

TOMO VII

1914

N.º 19

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: **LUIS CARVE**



La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza
por las doctrinas y opiniones que emitan
los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño
938 -- Calle San José -- 938
1914

1891

...

...

...

...

El general Rivera y la campaña de Misiones en 1828

Sumario:—I. Francisco Magariños Cerrato—II. Rivera y su amor a los argentinos—III. Rivera y los misioneros—IV. Desconfianzas injustas—V. Convención de límites de Irebeasubá—VI. Paréntesis a la lucha entre los caudillos—VII. Rivera y Dorrego—VIII. Misión confidencial de Rivera acerca de Dorrego—IX. Incorrección de Lavalleja e instrucciones a Juan Andrés Gelly.—X. Ofrecimiento de Rivera a Lavalleja—XI. Asunto intrincado—XII. Persecución de Rivera—XIII. Prudencia de Rivera y saña de Oribe—XIV. Dorrego y los trabajos de Rivera en Santa Fe—XV. Las vacas de Misiones y don Mariano de Escalada—XVI. Acciones y reacciones de Dorrego y López—XVII. “El Genio de la América” y los despachos del 2.º jefe del Ejército del Norte—XVIII. Negociación de paz con el Imperio del Brasil—XIX. Nueva reacción de Dorrego a favor de la guerra—XX. Actitud de los ministros Guido y Ballester—XXI. Argumentos de Dorrego impugnados por los negociadores—XXII. Pensamiento de Rivera—XXIII. Los “heneméritos y bravos entrerrianos”, según López—XXIV. Diplomacia del gobernador de Corrientes, don Pedro Ferré, y reacción del oficial López Chico—XXV. Palabrerío patriótico de Ferré—XXVI. El “Gran Sultán del Paraguay” y don José Manuel de Isasa—XXVII. Ilusiones candorosas de Isasa—XXVIII. Anarquía en Entre Ríos—XXIX. Vacas para el “protector” López—XXX. Desavenencias del general La-

valleja con el general Rodríguez—XXXI. Disolución de los Dragones Orientales, y sus consecuencias—XXXII. El indio asesino Aniceto y una carta misteriosa—XXXIII. Ardides de guerra—XXXIV. Cartas interceptadas y criterio de Rodríguez y Alvear—XXXV. ¡Ante el traidor Rivera!—XXXVI. Dignidad de la Junta de Representantes—XXXVII. El Boletín ¡Pueblos, alerta!—XXXVIII. Actitud circunspecta del mayor Rivera—XXXIX. El brasileño Enrique Xavier de Ferrara—XL. Carta de Juan Florencio Perea al mayor Rivera—XLI. Final enigmático—XLII. “Derechos de la Provincia”.

Señor Luis Carve, Director de la REVISTA HISTÓRICA.

Estimado amigo:

Cuando estuve ahí, le manifesté que poseía un documento emanado de mi tío don Francisco Magariños. A ese documento se hace referencia en los *Apuntes* que el gobierno dió, en febrero 25 de 1845, al señor Magariños, para celebrar un tratado de límites con el Imperio del Brasil. Esa referencia es la siguiente: “... basta el bosquejo trazado por el señor plenipotenciario en las *Anotaciones* que confidencialmente presentó al ministro de Relaciones Exteriores de S. M. Imperial.” (página 457, tomo IV, REVISTA HISTÓRICA).

I. *Francisco Magariños Cerrato*

Ignoro por qué el doctor don Mateo Magariños Cervantes no citó esas “*Anotaciones*” en sus “*Conversaciones familiares sobre historia*”, que usted ha sacado del olvido, para bien de la historia nacional, al rectificar los errores en que habían incurrido los distinguidos escritores don Vicente G. Quesada y don Ruperto

Pérez Martínez. Supongo que no las tenía a mano, pues, en una nota, así lo da a comprender. En efecto, nos dice lo siguiente: "El señor Quesada apellida Cervantes con repetición á mi señor padre, y eso me induce "a dudar que sean autógrafos los documentos que asegura tener en sus manos", pues el apellido de Cervantes nos viene a sus hijos de la rama materna". Esto lo decía, porque el señor Quesada se expresaba así: "El señor don Francisco Magariños Cervantes redactó con este motivo unas *Anotaciones que han de tenerse presentes para considerar la necesidad de poner término a las cuestiones de límites*, que "autógrafos tengo en mis manos", y que presentó confidencialmente al ministro de relaciones del Imperio."

Casi me atrevería a asegurar que el doctor Quesada se equivocó, pues las dichas *Anotaciones, autógrafas*, sólo han podido tomarse del archivo ministerial del ex Imperio del Brasil. Y esto es muy difícil, si no imposible. Lo que probablemente ha querido decirnos el señor Quesada, es, que tenía alguna *copia* de ese documento. Según lo que conozco, no hubo sino un documento *autógrafo*, el remitido al gobierno brasileño, fechado en "Río de Janeiro, 12 de diciembre de 1844", que es el que le remito. Y me permito decir aquello, porque el mismo señor Quesada nos manifiesta, al empezar a ocuparse del asunto, lo siguiente: "Tengo en mis manos las *copias testimoniadas* de los antecedentes de esta negociación desconocida". Y esto, sí, es factible, pues el *autógrafo* de esas *Anotaciones*, quedó, como he dicho, en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, mientras se envió copia de él, autorizada por el señor secretario de la Legación oriental, al gobierno del país. Y en esa copia, donde no se halla siquiera la firma del señor don Francisco Magariños, sólo se lee lo siguiente: "*Es copia conforme.—Mateo Magariños, Secretario*

de Legación”. A esa copia, remitida al gobierno, es indudable que se refiere el gobernante uruguayo, cuando, como se ha visto, de ella habla en los *Apuntes que el plenipotenciario de la República, don Francisco Magariños, deberá tener presentes en la negociación con el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil, sobre demarcación de los límites de la República con el Imperio*. (1)

Ahora bien, ¿cuántas copias, autorizadas por el señor secretario don Mateo Magariños, se expidieron? ¿de dónde ha obtenido la suya el señor Quesada? ¿de dónde la que yo poseo y envío al Archivo Histórico Nacional?

La mía se encontraba en el archivo de mi padre, el coronel doctor don José G. Palomeque. Podría suponerse dos cosas: que se la dió su cuñado y amigo, don Francisco Magariños, teniendo en cuenta el afecto que los unía; o que el doctor Palomeque *pudo* sacarla del archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde estuvo empleado, llegando a desempeñar las funciones de ministro, en 1854. En este último caso, la copia citada en los *Apuntes*, no se hallaría ahora en el archivo ministerial; si bien es verdad, que, a no hallarse, tanto podría ser la *testimoniada* mencionada por el señor Quesada, como la que aquí entrego. De todos modos, sería necesario tener a la vista la citada por dicho caballero, para confrontarla con la que envío, y así conocer su origen.

Debo, sin embargo, llamar la atención sobre una circunstancia. La copia que entrego, tiene, en su margen, varias notas, que, parece, por las llamadas, deberían formar parte del texto. Esto demostraría que se trataba del borrador primitivo, lo que sería fácil ave-

(1) REVISTA HISTÓRICA (págs. 456 y 457, tomo IV).

riguar, examinando la nota *autógrafa*, en el ministerio brasileño, para saber si esos agregados se encuentran allí.

El señor Magariños redactó, al parecer, tres documentos, enviados al gobierno, que servirían de base a la negociación de 1845 sobre límites. Esos documentos los señaló con los números A, B (2) y C. Del número A se habla en el artículo 1.º de las *Instrucciones*, como se ve en la página 454 de la REVISTA HISTÓRICA, tomo citado. Aquí se dice: "Artículo 1.º El Gobierno considera bien calculados los razonamientos que comprenden las anotaciones que con la letra A acompaña el Plenipotenciario a su nota reservada de 21 de enero último. Se le encarga, pues, que los tenga por oficiales en el caso."

Como se ve, sería muy conveniente buscar y publicar esas anotaciones letra A, como asimismo la nota reservada de 21 de enero de 1845, en la que parece fundarse la negociación.

El documento letra C, que es el que remito, es muy interesante. En él resalta la preparación política e histórica del señor Magariños, uno de los tantos ciudadanos de ese país, a quienes la posteridad no ha hecho aún la justicia merecida, porque no se ha vivido sino para la crítica insubstancial, callejera, desconocedora de los méritos intrínsecos de los hombres públicos. Tengo entendido que usted posee papeles preciosos, que contribuirán, una vez publicados en la REVISTA HISTÓRICA, a destacar esa personalidad que a usted inspira profunda veneración, en las páginas de la historia nacional. ¡Ah! ¡Cuánto desearía analizar los documentos que usted posee, para conocer al hombre, con sus fulgores y sus

(2) Supongo exista uno con la letra B, pues como va a verse, existen dos con las letras A y C.

sombras, haciéndolo andar desde las Cortes de España, hasta los conciliábulos con Rivera, en Río de Janeiro, llevado de sus ideas propias, hijas de su experimentado saber. Entonces se vería cómo las semillas arrojadas por él, en el surco, fructificaron, correspondiendo a otros, no menos dignos obreros del bien, cosechar, por su esfuerzo también abnegado, lo que él tanto había perseguido de tiempo atrás, no ya sólo en cuanto a límites, sino también con relación a la atracción de Urquiza (3) para concluir con Rosas. En prueba de ello, tenemos, en cuanto a límites, que la tesis desarrollada en el documento letra C, adjunto, es la misma que en 1851 sostuvo Lamas, y la que en estos momentos se traza sobre el terreno.

II. *Rivera y su amor a los argentinos*

Pero, ya que hablo de esta cuestión de límites, y recuerdo que lo convenido en 1851 fué lo ideado en 1845, es bueno traer a colación lo que el general Rivera había pactado, al respecto, en 1828, después de su triunfo en Misiones. Vamos a ver cómo el guerrero era a la vez diplomático, y defendía los derechos territoriales. Y desco ocuparme de ello, porque el suceso está unido al vencedor de Misiones, como consecuencia de su victoria, sin que hasta ahora se hayan publicado (a lo menos yo no los he visto en libro alguno uruguayo ni argentino) los documentos que voy a analizar, si bien se habla del hecho fundamental.

Cuando Rivera recibió la orden de desalojar Misiones, en virtud del tratado de paz celebrado con el Brasil, en 1828, creyó de su deber dirigirse, desde su cuar-

(3) Para la REVISTA HISTÓRICA se organizan con método los manuscritos numerosos de este prócer.—DIRECCIÓN.

tel general en Ibagay, (4) en 26 de diciembre de ese año, al Excmo. Gobierno encargado de los negocios generales de la República Argentina. "Le hacía sentir en todo su lleno, el interés y la urgencia de las órdenes pedidas sobre el destino ulterior", decía, "ya sea de los cuerpos, ya de los individuos, que, por deber ó elección, hayan de restituirse a los puntos de donde partieron para engrosar las filas del ejército del Norte. En efecto, nada más justo que poner un término a las privaciones y sufrimientos de unos hombres por cuya suerte no puede menos de tomar el interés más vivo quien, como yo, haya contemplado sus fatigas, admirado su disciplina y envidiado su devoción al mejor servicio de la Patria. Pero, a la demora que en este asunto sufren ya las requisiciones del ejército, se agrega el temor de otras mayores, fundado en los sucesos del 1.º del actual, si ellos son tales como el acaso los ha hecho sentir a la distancia."

El general Rivera, como se ve, no olvidaba a sus valientes soldados, en la hora triste de la despedida. Urgía por que el gobierno los atendiera. Es sabido que con aquellos indios fieles fundó la colonia Bella Unión, a cuyo cargo estuvieron el coronel don Evaristo Carriego y el sargento mayor don Bernabé Magariños. Por lo demás, los sucesos del 1.º de enero, si es que se refería a los acontecidos en el país, no habían tenido la trascendencia que a la distancia se les atribuía. Ellos habían consistido simplemente en el nombramiento del general Rondeau para gobernador provisorio, poniendo término así a las aspiraciones, legítimas, por otra parte, de quienes, como Lavalleja y Rivera, habían desempeñado papel importante en los sucesos de la inde-

(4) ¿No será Ibicuí? El documento que tengo a la vista dice Ibagay.

pendencia, desde los tiempos de Artigas. Ahora, si como lo creemos, se refería al motín del general Lavalle, él le diría al mayor Magariños: *¡Cosas de llorar!*

En la nota que estudio, Rivera decía que “en el justo deseo de que V. E. tenga idea exacta de la situación de estas fuerzas, de sus operaciones hasta el día, y de su gratitud indeleble a la República Argentina, he creído oportuno despachar al portador de ésta sargento mayor de artillería don Martiniano Chilabert, (5) por quien, sobre aquellos objetos y sus anexos, el Excmo. Gobierno encargado de los negocios generales recibirá instrucciones que nada dejen que desear, sino lo que para mí será siempre un motivo de inquietud, y es, no haber hecho lo bastante por la gloria de la República, por la humillación de sus enemigos y por el bienestar de los bravos argentinos que me han seguido hasta las márgenes del Cuareim, contrayendo un título de respeto para con los Siete Pueblos de las Misiones Orientales, y otro de consideración, la más justa, para con los hijos del nuevo Estado, a que desde este momento comienzan a pertenecer por una deliberación la más espontánea.”

Este documento demuestra el sentimiento noble de Rivera para con la República Argentina. Hay, en esas palabras, grandeza de alma, digna del guerrero que venía coronado de gloria, y ante quien todos los hombres ilustres de la época deponían memoriales que lo levantaban, cual si fuera *el Genio de América*, según la expresión ardorosa del célebre padre Castañeda. No que-

(5) Este militar deslustraría su noble vida, sirviendo, a última hora, a Rosas, siendo fusilado después de Caseros, por una orden injusta del general Urquiza. De él dice el general Mitre: “Me es agradable tributar este homenaje póstumo a la memoria de mi antiguo jefe y maestro en artillería, cuya apostasía declararé en vida y cuya muerte condené en presencia del vencedor de Caseros”. (Carta del general Mitre al doctor Adolfo Saldías, de fecha 5 de octubre de 1887).

ría separarse de sus viejos compañeros de armas, a quienes tanto debía en las horas difíciles por que acababa de atravesar, dominando *a sus émulos*, de acuerdo con lo expresado por Castañeda, sin dejar constancia del sentimiento con que lo hacía y de la gratitud rendida. (6)

(6) Con anuencia del doctor Palomeque, la Dirección de la REVISTA HISTÓRICA ha agregado íntegros algunos de los importantes documentos citados por él, y por él donados al Archivo y Museo Histórico Nacional.

He aquí la carta expresiva de Francisco de Paula Castañeda, religioso, orador y periodista en Buenos Aires, Montevideo, Santa Fe y Córdoba; la insertamos en este sitio tal vez rompiendo su turno en el estudio. Después introduciremos las de Dorrego.

“Amigo, y Señor Dn. Frutos Rivera.

Paraná, y Mayo 28|828.

Yo mismo he sido el conductor de su apreciable dirigida al Sr. Dr. Dn. Vicente Anastasio Echevarría, a quien tengo bajo mi pavellon por haberse dignado hacerme una visita desde Santa fe, donde se halla de Presidente de la Convencion.

Amigo, Los trabajos pasados no son mas que la sombra que ha de hacer resaltar por todas las provincias el colorido del heroe, que justamente se va ser el arbitrio de los destinos de Sud-America: Agradescas Vmd. a sus emulos el favor que le han hecho, y a Dios que ha sido el protector de su causa; el dedo de Dios esta aquí, pues la voluntad de los hombres conocida estaba: al entendedor pocas palabras.

Vamos a otra cosa; en Santa fé hay una imprenta, pienso hacerla sudar en obsequio suyo, y de sus dignas empresas la tal imprenta que esta bajo la direccion del Sr. Echevarria, ha sido dos meses ha puesto a mi desposicion, por medio de un oficio que conservo en mi poder; pero no quiero dar principio a mis tareas sin consultar primero con Vmd. ya para que me surta de materiales, ya para que me procure subscritores, y ya tambien para que me illustre

En aquellas frases “y otra de consideración, la más justa, para con los hijos del nuevo Estado, a que desde



General Rondeau

este momento comienzan a pertenecer por una deliberación la más espontánea”, hacía alusión a la ley que acababa de dictar la Junta de Representantes para que el general Rondeau pudiera aceptar el puesto de gobernador provisorio, salvándose, de esta manera, la difícil situación política de aquel momento. El general

Rondeau, hombre abnegado, era nacido en territorio argentino. Para facilitarle la aceptación del cargo a un hombre que estaba vinculado a la vida del país naciente, la Junta declaró que ese cargo podía desempeñarse por un ciudadano de las Provincias Unidas, *amigo de la independencia del país, y gozando de buen concepto público por servicios remarcables* en favor de la misma independencia. Y así el bondadoso Rondeau, pudo desempeñar aquellas funciones.

sobre los puntos principales, en que he de inculcar dejando todo lo demas a mi cuidado.

No le digo mas porque falta tiempo para admirar la providencia de Dios en orden a su persona; este Señor vaya delante de Vmd. para guiarlo hasta el Janeiro, detras de vmd. para ejecutarlo a que nos de dias alegres con sus repetidas victorias y al rededor de vmd. para defenderlo de todos los peligros hasta colocarlo en la eterna mansión de los generales piadosos, y eristianos. Dios guarde a vmd. muchos años todo suyo.

Fr. Francisco Castañeda”.

III. *Rivera y los misioneros*

Pero, el general Rivera no se limitó a lo expuesto. El había conquistado aquellas Misiones. Sus valerosos habitantes habían declarado, en interesantes debates, reunidos en Congreso, que era su deliberada voluntad pertenecer exclusivamente a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Esto consta en las actas de ese Congreso, labradas bajo la hábil inspiración del general Rivera, por si algún día, como llegó, fuera necesario alegar el derecho de los países del Río de la Plata a esos territorios. Estas actas se encuentran en el archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina, donadas, por quien esto escribe, en un momento histórico, en 1885 a 1886, al señor ministro doctor don Norberto Quiroga Costa. Ellas pertenecieron al destruido archivo de mi señor tío, el culto general don Bernabé Magariños.

El general Rivera había llevado su celo hasta formar hermosos cuadros reveladores del estado de esas Misiones, de su población, producción, etc., uno de los cuales ha sido entregado, por mí, en estos días, al Archivo Histórico Nacional, junto con otros interesantes documentos sobre la Campaña de Misiones, en los que me he fundado para el estudio que antes de ahora he hecho de ese episodio nacional.

Pues bien, como se verá, el noble guerrero no pudo menos que hacer alusión a esa actitud de los valientes misioneros, que tanto les realzaba, en la nota, que, a raíz de la anterior, creyó de su deber dirigir al gobierno argentino; copia de nota hallada en el citado archivo del general Magariños, al cual pertenecían los documentos donados por mí, referentes a las Misiones.

El general Rivera se hallaba en su cuartel general en Bajá (7) el día 27 de diciembre de 1828. Y desde aquí,

(7) Supongo fuera Bagé. En el documento se lee *Bajá*.

7 en esta fecha, decía al gobierno argentino: “Comprometido a sostener la voluntaria reincorporación de los Siete Pueblos de las Misiones Orientales, y ponerlos a cubierto de las grandes resultas a que por este paso se expusieron para con el gabinete imperial, nunca el Ejército del Norte hubiera podido abandonar este suelo sin hacer un esfuerzo que honrase la memoria de la República, cuando por una desgracia no llenase lo principal de su objeto”. Y dicho esto, nos describe la heroica resolución de aquel pueblo misionero, anheloso de luchar por sus libertades, y lo que el Ejército del Norte hizo, en ese sentido, a punto de producir el éxodo de aquella población; llevándose consigo, a luengas tierras, sus queridos penates, para que no fueran profanados por sus enemigos en la hora tremenda de abandonar los patrios lares. Y así protestaron contra lo que implícitamente parecía contener el tratado de Paz del año 28, yendo más tierra adentro, con todo cuanto pudieron conducir, para formar luego, por breve tiempo, lo que, como he dicho, se llamó la colonia *Bella Unión* o *Bella Vista*.

El historiador H. D., dice en su *Ensayo de historia patria* — destinado a servir de texto en las escuelas, adaptado “a los programas de maestro y de la Universidad de Montevideo”,—que “en 1832, habiéndose sublevado algunos indios contra el gobierno del Presidente Rivera, fueron exterminados por las tropas legales, huyendo a Corrientes y Entre Ríos los que pudieron escapar de la matanza” (página 483, nota 1, *in fine*). Sin embargo, podemos asegurar que si no fueron exterminados, (a) como lo manifiesta el citado autor, no muy imparcial, a veces, en quien parece predominar un espíritu ascético, conventual y partidario, lo cierto fué que se siguió un consejo de guerra contra

(a) Así lo asegura don Isidoro De-María en la pág. 147 de su libro “Rasgos biográficos de hombres notables”.

dos de sus principales caciques, siendo ejecutados, a estar al expediente auténtico que obraba en mi poder, ahora en el del talentoso gramático don Ramón Carriego, vecino del Tandil, a quien me he dirigido pidiéndole la copia que adjunto. (8) Ese documento, cuya importancia no calculé, o cuya cita nunca presumí, se lo regalé a dicho caballero en la creencia de ser descendiente del coronel don Evaristo Carriego. En ese carácter él lo recibió; pero, andando el tiempo, supe que en el apellido había la diferencia de una letra. El uno era Carriego y el otro Carriegos. ¡El silencio del joven Carriegos, al recibir el rico regalo, se explica! O se sintió halagado por el honor del apellido, o no quiso perder el hermoso donativo, que tenía por base esa circunstancia, revelándome que ningún vínculo existía! En cualquiera de ambos casos, no hay crítica que hacer, pues un documento histórico de tal naturaleza, bien valía una *mentirilla silenciosa*, que a nadie perjudicaba, fundada en la falta de una letra; cuando conozco ciudadanos, como el señor Carranza (no el actual Director del Museo Histórico Argentino, el amigo don Adolfo P. Carranza) que consideraba no cometer delito al robar libros raros a los conventuales en Córdoba!

(8) He aquí la respuesta seca y hasta borroneada del señor Ramón C. Carriego, después de una segunda misiva mía. Ella revela el aprecio que hizo del documento. Le he escrito preguntándole si sabe quién es el poseedor y no contestó. Por lo demás, en respuesta a sus líneas, le decía que no recordaba lo de la copia.

Tandil, febrero 27-914.

Ilustrado doctor:

Hace días que le escribí anunciándole que yo no soy poseedor del documento que le interesa. Recuerdo haberle dejado una copia. Si busca entre sus papeles, lo hallará.

Le saluda con votos por su felicidad personal.

Ramón C. Carriegos.

De todos modos, Rivera, en los momentos actuales, tenía, por esos valerosos misioneros, un verdadero afecto. Así quedó evidenciado en la note que se analiza, escrita estando fresco el recuerdo de aquellos tiempos de nuestra edad heroica. Con toda justicia se dejaba constancia de ello, para honor de ese pueblo, cuya historia algún día se escribirá, cuando los orientales vivan con sus espíritus serenos, dedicados á la ciencia y a las artes.

“El ejército, en consecuencia”, continuaba diciendo el general Rivera, “desde Itú, en cuyas vecindades recibió la orden positiva de abandonar su conquista en el corto período de treinta y cuatro días, se encaminó a San Vicente con una parte de sus fuerzas, mientras las otras, ocupando diversos puntos, ofrecían a cada pueblo la protección necesaria para adoptar el único medio de salvación que el Ejército del Norte podía dispensarles, supuesta su resignación a las órdenes de ese gobierno. La población de Misiones, en esta crisis, hizo ver todo lo que puede el amor de la libertad, aún en hombres que la política cree haber despojado de este sentimiento, con lo más astuto, bien que lo más bárbaro de sus arterías. Esta población, empobrecida, debilitada, y ya casi exánime, de improviso alzó la frente, contempló la alternativa en que la habían colocado los sucesos, y se condenó ella misma a la expatriación. Su movimiento fué tan rápido, tan uniforme y espontáneo, que no sería fácil hallar en la historia otro a que compararlo. Mas, por lo mismo que la población ostentaba su horror a la tiranía, los tiranos se creyeron más autorizados a reprimirla y lo intentaron de hecho, con amenazas, con promesas, con engaños, y últimamente con las armas, que a esta sazón ya no tenían un objeto que las ocupase en las fronteras del nuevo establecimiento. Así es que el coronel José Olivera Ortiz, por la parte de Misiones, y el de la misma clase Bento Ma-

nuel Rivero, por la de Alegrete, se avanzaron mucho antes del 4 de diciembre, y se situaron sobre los flancos del ejército, mientras el mariscal Sebastián Barreto marchaba a incorporárseles con el fuerte de la caballería imperial. El Ejército del Norte no creyó oportuno distraerse en observar estas fuerzas, aunque impotentes, y, continuando sus operaciones, logró, por fin, reunirse en el Itú, con todos los naturales de las Misiones, sus propiedades muebles, y unas pocas familias oriundas del Brasil. Esta adquisición preciosa, los ganados, las caballadas, los carros, y otros objetos que arrastra consigo la existencia del pueblo más sombrío, retardaban sobremanera la marcha del Ejército, dando aparente pretexto a los jefes imperiales para acusarme de retener el territorio brasileiro, y despojar a sus habitantes de sus propiedades, contra el tenor expreso de los artículos 12 y 15 del Tratado Preliminar.”

IV. *Desconfianzas injustas*

De esta manera el general Rivera dejó escrita una página simpática de la vida de los misioneros, causantes, puede decirse, del incidente guerrero-parlamentario de que paso a ocuparme, que tanto honra la personalidad del caudillo.

Las desconfianzas de los imperialistas eran infundadas. Rivera cumplía las órdenes terminantes de su gobierno, desalojando lo que había conquistado, y válidole el honroso nombramiento de general del Ejército del Norte. Había tratado de desvanecerlas, “respondiendo algunas veces con energía, negociando otras con prudencia”. Así, decía, “llegó el ejército hasta el Ibicuí, atravesó sus aguas, y atravesó hasta el Vivanchai, donde el mariscal Barreto, haciendo efectivas sus intimaciones anteriores, operó de manera que, después de una contramarcha forzada, vino a acampar por mi re-

taguardia, y en distancia que sus avanzadas se habrían chocado con las mías, a no haber un empeño formal en evitarlo. Esta ocurrencia no dejaba ya otro recurso que el de las armas, pero yo, antes de emplearlo, tuve el feliz acierto de comisionar al benemérito coronel, comandante general de artillería, don Eduardo Trolé, para que, pasando al campo enemigo, abriese con su jefe una negociación reducida esencialmente a evitar la efusión de sangre, sin consentir que el ejército se despojase de una sola de sus legítimas adquisiciones. El resultado lo manifiesta la convención adjunta. Sus antecedentes y dificultades nadie puede dibujarlos mejor que el señor Trolé, y yo he creído que confiarle este encargo,—para que V. E. tenga el conocimiento necesario de un suceso en que, hasta cierto punto, se hallan interesados los respetos de la República Argentina,—era premiar el servicio de aquel jefe del modo más conforme a la delicadeza de sentimientos y probidad de carácter que ha manifestado en este caso. Yo siento abrir con este motivo un gran claro en las filas del ejército, pero felizmente la guerra terminó del todo con la convención de Irebe-Asubá, y la misma República Argentina, tal vez no llevaría a bien que se le privase por más tiempo de hombres que deben serle tan útiles en la paz como lo han sido en la última campaña.”

Era sumamente hábil y correcta la actitud del audaz guerrero. No quería que quedara la menor duda sobre el cumplimiento de sus deberes, por lo que enviaba como emisario nada menos que al caballero Trolé, protagonista en el incidente importante a que se refería la convención que había celebrado con el jefe de las fuerzas brasileñas, al atravesar la línea considerada como fronteriza entre el Imperio del Brasil y el nuevo Estado nacido a la vida. Apenas surgió éste, y ya el vencedor de Misiones era el primero en plantear la más fundamental de las cuestiones internacionales de

aquel país, cual sería, la de los límites del territorio. A todo atendía, en medio de sus graves preocupaciones. Con talento, lo que algunos llaman astucia, sin duda para disminuir el valor intelectual de la acción y presentarlo como *gaucho*, cuando no lo era por familia, ni lo fué por el ambiente, se desenvolvía en tan apurados trances. Sus émulos le intrigaban ante el gobierno argentino y ante el nuevo gobierno uruguayo. Tenía que defenderse contra todos ellos. Las intrigas arreciaban a medida que crecía la fama del militar, no ya solo de las Misiones, sino de la época de Artigas. Se explotaba en su contra la circunstancia de haber servido durante la dominación lusitana, como si todos, y todo, en aquellos días tristes, no hubieran tenido que soportar la capa de plomo que los agobiaba. Con ese criterio, Artigas fué indigno, porque sirvió a los españoles, que luego combatiría, "no esperando más que el momento propicio para pasarse a la Revolución". (9) El soldado de Artigas imitaría la diplomacia de su jefe, concurriendo a la obra de ciudadanos eminentes como Larrañaga, Durán, García de Zúñiga, Gomensoro, Gállegos, Diago, Pérez, Visillac, Alagón, Bianchi, Ximeno, Chucarro, Silva, García y Llambí, hasta llegar el momento de sacudir la coyunda. El mismo Oribe, usando de un criterio distinto al de Rivera, se batiría en Casavalle, defendiendo a los portugueses, mientras el otro lo haría por los brasileños. Y el ilustre Lavalleja, allí estaría también, sirviendo a los conquistadores! Oribe se retiró, al caer los portugueses, para Buenos Aires; Lavalleja se separó más tarde; y Rivera lo haría el último, como el último había sido de los oficiales de Artigas que combatiera contra el usurpador; pero, los tres, guiados del sentimiento oculto

(9) *Ensayo de Historia Patria*, por H. D. (pág. 289).

de servir á la independencia de su tierra, en el momento oportuno. El juez de esa oportunidad sería cada cual, según los sucesos. Mientras tanto, la personalidad de Rivera crecería, a punto que Rivadavia, durante el gobierno de Rodríguez, le escribiría incitando a su *querido paisano* a sublevarse, por considerarlo a él como el único llamado á dirigir esa cruzada emancipadora. (10)

No tenían razón, pues, quienes maquinaban contra Rivera. Él cumplía con sus deberes, dando cuenta al superior de lo que sucedía, y enviando, para ello, a un testigo ocular de los sucesos, digno de fe en todo sentido. Así desbarataría las artimañas de sus émulos, que querían quitarle el favor del gobierno argentino. Sin duda contaban para ello con la mala voluntad de los elementos de Rivadavia, dominantes ahora en el poder, desde el 1.º de diciembre de 1828, después del fusilamiento de Dorrego. Los elementos federales, encabezados por Dorrego, habían sido los amigos de Rivera en su campaña de Misiones. Este es un hecho honroso para el federalismo argentino, que así ayudaba al guerrillero de Artigas, al último en dejar las armas después del ostracismo de su jefe. Ya veremos de qué medios se valdría para conseguir idéntico resultado acerca del gobierno uruguayo, y así salvar su situación con los imperialistas, argentinos y orientales que le hostilizaban; escenas que nos han sido gráficamente relatadas por el distinguido coronel don Manuel Pueyrredón, aunque con algunos errores históricos, que resultan de los documentos que vengo examinando. (11) Uno de esos errores es el muy fundamental de *ignorar*

(10) Véase esa nota en el libro borrador del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

(11) Véanse tomos 6 y 7, *Revista de Buenos Aires*.

el coronel Pueyrredón, actor en esos sucesos, que la convención llevada por el coronel Trolé se refería fundamentalmente a los límites del Estado naciente. ¡El creía que sólo trataba de ganados y muebles!

V. *Convención sobre límites, de Irebe-Asubá.*

Ahora bien, ¿qué resultaba de esa Convención?

Reunidos los señores Sebastián Barreto Pereira Pinto, mariscal de campo, comandante de la caballería del Ejército Imperial del Sur, y el señor coronel don Eduardo Trolé, ingeniero en jefe y comandante general de artillería del Ejército del Norte, competentemente autorizado por el Excmo. señor don Fructuoso Rivera, general en jefe del mismo ejército, labraron el acta de lo convenido en Irebe-Asubá (12) a 25 de diciembre de 1828.

En ella dijeron que “deseaban evitar las dificultades que se presentaban y que podrían dar lugar a males irreparables si no ocurriesen ambas partes a los gobiernos interesados respectivos, y solo competentes para decidir sobre cuestiones relativas a la evacuación del territorio entre el Ibicuy y Arapey por el ejército del Norte y lleva de ganados y familias que le siguen”.

Este fué el punto fundamental a tratarse entre Mena Barreto y Trolé. El jefe imperialista se oponía decididamente a que Rivera permaneciera en el territorio y se llevara los ganados y las familias. Rivera sostenía que el territorio pertenecía al Estado naciente, y que lo que llevaba era conquistado durante la guerra, sin que pudiera impedirse á las familias el derecho de locomoción. En su consecuencia, se convino que

(12) Pueyrredón dice: *Ybebeambe*, pero en la copia que tengo a la vista dice *Yrebeasubá* (pág. 75, tomo VII, Revista citada).

“Rivera continuaría su marcha hacia el Cuareim, llevando consigo el ganado que tenía y las familias indígenas que lo acompañaban. El ejército se situaría sobre la margen izquierda del Cuareim, en el lugar que eligiere el Excmo. señor don Fructuoso Rivera, entre el Cuareim y Arapey, siendo el primero la línea divisoria provisional entre ambas fuerzas, con las familias y animales mencionados, hasta la resolución de los gobiernos interesados sobre las cuestiones pendientes”. Por su parte, “la fuerza imperial brasilera podría situarse sobre la margen derecha del mismo Cuareim, debiendo distar siempre, en la mayor proximidad, diez leguas de las del ejército republicano”. Para garantía de lo estipulado, los contratantes debían remitirse rehenes; sin que en parte alguna conste que esto se cumpliera. (13) La dicha convención fué redactada en castellano y portugués. (13 bis).

(13) Antonio Díaz dice que sí (pág. 158, tomo I).

(13 bis) “CONVENCIÓN.— Los abajo firmados Sebastian Barreto Pereira Pintos, Mariscal de Campo, comandante de la caballería del ejército imperial del Sur y el S. Coronel Don Eduardo Trolé, ingeniero en jefe y comandante general de Artillería del ejército del Norte, competentemente autorizado por el Excmo. Sr. Dn. Fructuoso Rivera general en Jefe del mismo ejército, deseando cortar las dificultades que se presenten y que podrían dar lugar a males irreparables, sino ocurriesen ambas partes a los Gobiernos interesados respectivos, y solo competentes para decidir sobre cuestiones relativas a la evacuación del territorio entre el Ybieni y Arapey por el ejército del norte, y lleva de ganados y familias que le siguen; han acordado lo siguiente:

Artículo 1.º El ejército republicano del Norte, al mando del Excmo. Sr. General en Jefe Don Fructuoso Rivera, continuará su marcha hacia el Cuareim llevando consigo el ganado que tiene y las familias indígenas que lo acompañan; comprometiéndose el general de las fuerzas imperiales a no poner embarazo a su marcha, ni en las de los demás individuos que lo siguen, así como en el tránsito de los animales que lleva; y menos intentar ninguna vía de hecho contra el.

Los medios de que se valió el general Rivera para conseguir este resultado, están relatados por el coronel don Manuel Pueyrredón en los apuntes históricos ya citados. Ellos ponen de manifiesto la inteligencia del guerrero, que se adaptaba al medio en que actuaba, para así defenderse y atacar. Por el momento, el vencedor de Misiones dejaba ubicado históricamente el mojón á colocarse, con el tiempo, por ese costado del territorio nacional. Ahí está el Cuareim! Se une, pues, la fecha del año 28, con las de los años 45 y 51. Los diplomáticos futuros no irían más allá que el guerrero.

VI. *Paréntesis a la lucha entre los caudillos*

Por lo demás, el general Rivera, después de salvar todas las dificultades por el lado del Brasil y del go-

Artículo 2.º Dicho ejército se situará sobre la margen izquierda del Cuareí, en el lugar que eligiere el Excmo. Sr. Don Fructuoso Rivera entre el Cuareí y Arapeí, siendo el primero la línea divisoria provisional entre ambas fuerzas con las familias y animales mencionadas, hasta la resolución de los Gobiernos interesados sobre las cuestiones pendientes.

Artículo 3.º La fuerza imperial brasilera podrá situarse sobre la margen derecha del mismo Cuareí, línea divisoria provisional entre ambas fuerzas debiendo distar siempre sus avanzadas, en la mayor proximidad, diez leguas de las del ejército republicano, hasta la resolución de los Gobiernos interesados sobre dichas cuestiones pendientes ya mencionadas.

Artículo 4.º Serán remitidos de ambas partes, por los generales de las fuerzas respectivas, rehenes, por garantías de la presente convención provisional.

Artículo 5.º Dicha convención provisional será redactada en Castellano y portugués y firmada del puño y letra de cada uno de los arriba espresados. En fe de lo que la firmaron a los 25 días de Diciembre de 1828 en Yrebeasubá. Sebastián Barreto Pereira Pintos —Eduardo Trolé.—Es copia.—Fructuoso Rivera.”

bierno argentino, entró al territorio uruguayo y se entendió perfectamente con el general Rondeau. Se puso á disposición del nuevo gobierno, siguiendo la línea de conducta trazada al iniciar su campaña. Si ello lo consiguió por medio de astucia, como lo relata el señor coronel don Manuel Pueyrredón, en lo que creo hay mucho de imaginación, ó si lo obtuvo, como era natural, por la influencia y la aureola de gloria del vencedor de Misiones, no creo del momento tratarlo. La verdad resulta de mi estudio sobre *La Campaña de Misiones*. Era avasalladora, en esos días, la personalidad de Rivera. El buen criterio del general Rondeau no podía llevarlo al extremo de despreciar el contingente que le traía, de un carácter moral y material, nada menos que el vencedor de Misiones, cuya jornada había influido decisivamente en la paz con el Brasil y en el nacimiento de la nueva República, sueño dorado del doctor don



Doctor Lucas J. Obes

Lucas J. Obes, (14) el mentor del guerrero afortunado; — ante quien se mostraban respetuosas las primeras personalidades de aquella época, como ser, Lavalle, Paz, Guido, Dorrego, Oro, Cullen, Dean Funes y el célebre Padre Castañeda. Es sabido que éste, que antes había fustigado al general Rivera, ahora le calificaba de *El Genio de América!* fundando un diario, en

(14) En el parcial, y no bien ponderado libro del señor H. D., *Ensayo de Historia Patria*, no se ve un retrato del doctor don Lucas J. Obes, uno de los hombres ilustres del país.

Santa Fe, nada más que para defender al vencedor de Misiones. No podía, pues, Rondeau, obstaculizar a quien, como dice el escritor anónimo citado "fué la causa más decisiva de nuestra independencia" con la conquista de Misiones. No creemos, pues, que para vincularse al gobierno de su patria Rivera necesitara emplear astucia, por no decir, mentiras bajas, como en el fondo lo asevera Pueyrredón, quien tenía agravios personales con el guerrero, en los momentos en que escribía sus *Apuntes*. Su presencia en el país estaba impuesta, como lo estaba la de Lavalleja. Ambas personalidades girarían, en la órbita de su acción, alrededor de Rondeau, espíritu parsimonioso, quien, al fin, se vería vencido en la lucha, hasta abandonar sus funciones y dejar en el puesto a Lavalleja. No es del momento recordar lo que Lavalleja hizo durante su corto gobierno, pues baste decir que procedió dictatorialmente, como lo había hecho poco tiempo atrás al derrocar a Suárez y la Junta de Representantes. Como era natural, Rivera, a la sazón comandante general de armas, se colocó frente a su émulo. Lavalleja lo había destituido, e iban a encontrarse los dos rivales en el campo de batalla. Felizmente, los ciudadanos don Luis E. Pérez, don Dámaso Larrañaga y don José María Reyes (15) pusieron término a la querrela, y Lavalleja quedó en el poder, mientras Rivera conservó su comandancia general de armas!

Los sentimientos personales del general Rivera quedaron expresados en la circular que dirigió a sus subalternos, al comunicarles, desde el cuartel general en Mi-

(15) El escritor H. D. (pág. 500), llevado del catolicismo, campeante en su libro, sólo nombra al padre Larrañaga, quien, dice, se *distinguió*. Esto no es verdad, pues se distinguieron los tres personajes nombrados, ilustres é ilustrados todos ellos.

guelete, en junio 17 de 1830, que el día antes, a las cuatro de la tarde, había ratificado la Convención que en su nombre ejecutaron aquellos ciudadanos con el Excmo. señor don Juan Antonio Lavalleja. “En este acto”, decía, “yo no quiero mirar sino a la Patria, y olvidándome de mí mismo sólo me acordé de mis conciudadanos. Si procediendo así he correspondido a su espectación, a mí no me queda más que desear sino que gocen de la paz restablecida y fortifiquen las ideas de amor al orden que han desplegado esta vez con cuanto estuvo a su alcance. Un buen ejemplo hemos dado. Ojalá que no sea preciso citarlo jamás sino para recordar el mérito que han contraído las autoridades de ese Departamento para darles el premio de que se han hecho tan dignos, y que en cuanto a mí será una deuda de gratitud eterna. Depositado ahora el gobierno en la persona del Excmo. señor don Juan Antonio Lavalleja, yo lo espero todo del carácter formal de este jefe y de la estabilidad del poder que le dan las leyes para promover en todo sentido la felicidad de los pueblos.” (16)

Y así, los rivales, ansiosos de ocupar la primera presidencia de la República, habían solucionado sus conflictos. Se preparaban, desde la comandancia, al salón de gobierno, para librar la lucha presidencial.

¿Quién obtendría la victoria?

La historia nos lo dice: ¡Rivera! Lo merecía. El último en batirse con el conquistador, bien estaba que fuera el primero en el mando, dados aquellos tiempos turbulentos!

(16) Nota al señor sargento mayor don Bernabé Magariños, fechada en Cuartel General, Miguelete, junio 17 de 1830.

VII. *Rivera y Dorrego*

Pero, no quiero terminar estas líneas sin hacer una ligera reseña sobre la manera cómo se inició y realizó la campaña de Misiones.

Rivera había prestado verdaderos servicios a la causa de la independencia provincial. Hombres ilustres, como el Deán Funes y otros, según resulta de la discusión en el Congreso del año 26, sostuvieron que Rivera había estado en relación con los 33 Orientales, á los fines de la invasión. Esto demostraría que aquello de la prisión de Rivera por Lavalleja fué una farsa o una invención de los émulos. Es indiscutible que aportó un capital importante a la cruzada emancipadora, al poner todos sus elementos e influencias a disposición de ésta, y separarse del servicio imperialista. Sarandí y Rincón de las Gallinas lo encontraron en las filas de los libertadores. Más tarde, sus adversarios le desconfiaron, sin razón, o más bien dicho, buscaron ese pretexto para malquistarlo con las autoridades de Buenos Aires. El caudillo, herido en sus legítimas afecciones, resuelve entonces consultar el caso con el coronel don Manuel Dorrego. Este, en carta íntima, nos hace revelaciones interesantes. Allí se ve que Dorrego es uno de los creyentes en la firmeza de opiniones de Rivera, aún antes de la invasión y conquista de Misiones. Más aún: cree arraigadamente que en esa expedición debe *distinguirse* nuestro protagonista. Dorrego era un buen amigo de su rival de Guayabos, y un hábil diplomático. Comprendía que debía utilizar las condiciones de aquellos tres hombres, destacados ya en los sucesos, llamados Rivera, Lavalleja y Oribe, dando a cada uno el lugar que le correspondía. De ahí que al evacuar la consulta que Rivera le hacía, manifestaba “cuan sensible le había sido el que sus desavenencias con el general La-

balleja (17) no se hubieran terminado, de modo que pasase usted inmediatamente a prestar servicios importantes en la presente guerra. Tal vez más adelante podrá suceder el que terminase esto.”

No desconocía el valor del futuro conquistador. Lo apreciaba, por lo mismo que había aquilatado su potencia en aquella desgraciada batalla de Guayabos, en que se derramó sangre de hermanos. De ahí que lamentara esos celos con Lavalleja, causa impediende de que Rivera “prestara servicios importantes en la presente guerra”. Dorrego se daba cuenta de la dolorosa situación por que atravesaba el guerrero, después de sus servicios en Rincón y Sarandí. No era para hombres como Rivera, la inacción, en un momento tan decisivo para la independencia nacional. Su lugar era en las filas de los combatientes. No estar allí, era sentar plaza de mal ciudadano, cuando todos luchaban por la libertad del país. El sufrimiento del guerrero lo comprendía perfectamente Dorrego, y por eso trataba de consolarle, dándole esperanzas para el futuro. Para un guerrero no hay peor situación que la de rendirse sin haber peleado. Y esto lo sentiría Rivera, al buscar en Dorrego la solución a su pleito. No quería dar el triste ejemplo de iniciar una guerra civil, teniendo al conquistador en el país; pero tampoco podía reconocer el derecho a Lavalleja de privarle de compartir con sus paisanos la gloria de la jornada redentora, a la que tanto él había contribuido. Y en ese camino de sus pensamientos, buscaba el juicio de Dorrego, para que algún día la historia supiera que no había procedido impulsivamente, sino consultando a quienes, por la elevada posición que ocupaban, tenían responsabilidades

(17) Así, con *b*, escribe Dorrego. Ya en otro estudio he creído demostrar que el apellido se escribía así: *La Valleja*.

contraídas ante la historia. La prueba de esa serenidad de espíritu quedaría, ahí, en la correspondencia privada, para que la posteridad juzgara, si es que esas epístolas llegaban a salvarse en el revuelto mar de nuestras convulsiones políticas. Felizmente, el culto, hu-



General Bernabé Magariños

mano e ilustrado general don Bernabé Magariños, salvó esa documentación preciosa, y ahí está el coronel Dorrego diciendo a la consulta de Rivera: "Me pide usted que le indique la marcha que debe adoptar, y aunque animado de los mejores deseos, tiemblo al dar consejos que tal vez sin preverlo pudieran perjudicarle."

Mi opinión, pues, es, de que usted y su hermano podrían venirse a ésta, y presentarse al Gobierno para que se les juzgue y hagan los cargos que tuviesen por conveniente; y caso de no existir, pedir daños y perjuicios contra la administración que ha concluído."

El consejo era sensato, pero su realización dependía de una circunstancia que el mismo Dorrego recordaba. En efecto, en seguida allí se leía aquello de "esto es, si al presente no se realiza la expedición de esas Provincias sobre los Pueblos de Misiones, pues entonces *no debería perder usted la oportunidad de distinguirse en tal empresa, agregando ese nuevo servicio a los muchos que tiene prestados a la causa pública, y a la libertad de su Patria*".

Dorrego, pues, ya, en agosto de 1827, le volvía a hablar al oído a Rivera, despertando en él las ansias de

aquella aventura, que, como se verá, estaría encargada a don Estanislao López, gobernador de Santa Fe. Rivera fué a Buenos Aires y habló con Dorrego respecto a la invasión por Misiones. Y fué, no como un proscripito, un perseguido, a mendigar una limosna, sino como diplomático, como agente confidencial de los gobiernos de Entre Ríos y de Santa Fe, según se comprueba con los documentos últimamente publicados en la REVISTA HISTÓRICA, que tanta luz vienen a hacer en esta interesante página de nuestra vida nacional. (18)

VIII. Misión confidencial de Rivera cerca de Dorrego

Entre Ríos y Santa Fe habían celebrado un tratado, en 27 de octubre de 1827, con Buenos Aires, comprometiéndose “a levantar una fuerza militar que ocupe los Pueblos de las Misiones Orientales, que existen en poder del tirano del Brasil”. A este fin se buscaba también la cooperación de Corrientes. Todos estaban de acuerdo en el pensamiento, “no restando más que reunir los elementos de guerra y demás auxilios que son de primera necesidad”. Para este fin,—decían don Vicente Zapata, gobernador de Entre Ríos, lo mismo que don Estanislao López, de Santa Fe, al gobierno de Buenos Aires,—“marchan cerca de V. E. el señor Brigadier General don Fructuoso Rivera, y el Teniente Coronel don Evaristo Carriego, (19) autorizados plenamente para reclamar de ese Excmo. Gobierno los artículos necesarios para el ejército que ha de operar contra el enemigo todo este verano.”

A estos plenos poderes, se unía una nota por sepa-

(18) REVISTA HISTÓRICA, (tomo VII, pág. 87).

(19) Entre Ríos comisionaba a estos dos, pero Santa Fe sólo a Rivera.

rado, del señor gobernador de Entre Ríos, en la que se sostenía que, “el Gobierno, bien persuadido que las ventajas consecuentes de toda empresa militar son debidas comunmente a la cabeza directiva y que ellas deben lograrse en proporción de las aptitudes que la decoren, no menos que impelido por la gratitud a los servicios prestados a esta Provincia, en los amargos momentos de alteración de su quietud y orden interior, por el señor Brigadier don Fructuoso Rivera, tiene el honor de recomendar mercedamente a V. E. su persona al desempeño de las funciones esclarecidas de General en Jefe de la expedición proyectada bajo el título de Ejército de Operaciones del Norte.”

Para fundar esta designación he aquí lo que exponía el señor gobernador de Entre Ríos: “Su táctica y conocimientos práctico-militares, como de las calidades de los enemigos con quienes debe medir sus armas; son bien notorios los resultados gloriosos que en esta clase de guerra le han formado un crédito indestructible en el hemisferio americano, él reclama nuestra cooperación al logro de que se desarrolle activamente contra el enemigo común; y la mejor política demanda la colocación de un militar temido de los enemigos exteriores, y amado de los paisanos, siempre entusiasmados por un general adornado de las brillantes dotes de recto, afable, generoso, valiente, sagaz y práctico, que hace el amable caudal de su carácter. El organizará una fuerza inesperada con su solo nombre, é influencia de sus amigos... (20).

El general Rivera llegó a Buenos Aires, y conversó con el coronel Dorrego, cuyos planes se extendían hasta llegar al límite con el Río Pardo, y, concluída la conquista, avanzar hasta el Paraguay, para arrancar

(20) Obra citada, (pág. 90).

esas comarcas al aislamiento en que vivían. Fué perfectamente tratado por el señor Ministro de la Guerra don Juan Ramón Balcarce, como consta de documento ya citado en otro trabajo. (21) Balcarce lo invitaba amistosamente a su despacho para “tener el mayor placer de oír a usted”, decía, “complacerlo y ejercitarse en su obsequio.”

De esas conversaciones surgió el plan que el Gobierno de Buenos Aires creyó de su deber comunicar al general Lavalleja, para que éste informara a su respecto.

No quería Dorrego salir de la línea de conducta trazada para con los caudillos orientales, cuyos celos y emulaciones conocía, por lo que hacía ejercicios de equilibrio, tratando de conservarlos distantes a los unos de los otros para que no comprometieran la acción general en que actuaban. Eso sí, no pretendía ubicar a Rivera sin que Lavalleja lo supiera, e interviniera, dan-

(21) Carta de Balcarce a Rivera, de fecha 11 de diciembre de 1827, publicada en mi trabajo *La Campaña de Misiones* y que envió al señor Carve, dice:

“Buenos Aires, Diciembre 11 de 1827.

Sr. D. Frutos Rivera.

Mi distinguido amigo:

Después de las dos de la tarde hasta las cuatro esperé a V. ayer en mi despacho. No crea V. que me interrumpa a ninguna hora. Venga V. cuando guste, que siempre tendrá el mayor placer de oír a V., complacerlo y ejercitarse en su obsequio, el amigo que al mismo tiempo saluda a V. con el aprecio y distinguida consideración a que V. es acreedor; y S. M. B.

Juan Ramón Balcarce.”

do su opinión sobre la empresa, la cual, como se verá, la quería fundada en *los intereses generales*. Esto importaba hacerle presente, que, al expedirse, prescindiera de toda personalidad y tomara la altura que las circunstancias y el carácter del informante reclamaban. Ya veremos si Lavalleja supo colocarse en el lugar debido.

Dorrego, pues, por intermedio de su Ministro de la Guerra, el general don Juan Ramón Balcarce, no ocultó un solo detalle al general Lavalleja, quien, a la sazón, después de Ituzaingó, había quedado al frente del Ejército de Operaciones, retirándose el general Alvear.

La lealtad de Dorrego es indiscutible. Envió a Lavalleja copia de las credenciales de los gobiernos de Entre Ríos y Santa Fe, conferidas a Rivera, "conductor", decía, "de dichos documentos, en compañía del teniente coronel don Evaristo Carriego". Desde luego, se resolvía a dejar constancia de su pensamiento. Creía indispensable la invasión de las Misiones, para así conservar "la amistad y buena armonía con los expresados gobiernos" de Entre Ríos y Santa Fe; y la consideraba útil "para hostilizar por otras vías al usurpador de esa benemérita Provincia y adquirir mayores grados de probabilidad en el éxito feliz de la próxima campaña."

A estos argumentos agregaban otros tres, que eran fundamentales, en uno de los cuales se encerraba la resolución de Dorrego de utilizar a Rivera. Allí exponía "el deseo de *acallar el grito que se deja sentir*, de que el expresado general Rivera debe prestar algún servicio activo", y que no podía rechazar las exigencias de los dichos gobiernos, porque en los tratados celebrados estaba acordada "su concurrencia al objeto de la ocupación de las Misiones Orientales del Uruguay". Este último argumento lo reforzaba, declarando que "en último resultado ha de ser forzoso acceder a ello,

como lo solicitan los otros gobiernos, pues en caso contrario éstos por sí solos lo llevarían adelante, dando en esto el escándalo (que pudiera ser precursor de muchos males) de dirigirla con independencia, y aún contra el consentimiento del Gobierno encargado de la dirección de la guerra". (22).

Un espíritu superior vería en esas frases cuál era la situación impuesta en que se hallaba Dorrego, y hasta su pensamiento propio, con respecto a la invasión de las Misiones y del militar que la dirigiera, dado "el grito que se dejaba sentir". Ello debió influir en el ánimo de Lavalleja, a hallarse sereno y no perturbado por pasiones condenables.

Pero, Dorrego conocía el terreno en que actuaba, y no deseaba herir la susceptibilidad del jefe de los Treinta y Tres, quien, debido a los sucesos, había reemplazado al ilustrado general Alvear, después de Ituzaingó.

Dorrego "quería que el señor general en jefe del Ejército de Operaciones, le informara lo que ocurriera a este respecto, como más conveniente para sacar de dicha empresa todas las ventajas posibles en beneficio de la restauración de la Provincia Oriental". Y, con una diplomacia admirable, le hacía presente al general Lavalleja que "el Gobierno desea que al evacuar este informe, el señor general en jefe *se fije solamente en la utilidad de la empresa*". Este *deseo* del superior importaba decirle al general Lavalleja que no se preocupara de las cosas personales, porque éstas ya estaban salvadas. En efecto; "parta usted", le decía en seguida, "*como de puntos seguros de arranque*, de las siguientes observaciones". Y estas observaciones consistían en: "1.^a Que el Gobierno tomará cuantas medidas crea convenientes para que la intervención

(22) Toda esta documentación se encuentra en la REVISTA HISTÓRICA, (tomo V, págs. 85 y siguientes).

del general Rivera no exceda su línea de demarcación: esto es, *que exclusivamente se limite a la ocupación de los pueblos indicados*; 2.^a Que los elementos con que obre serán exclusivamente diligenciados en esta Provincia y las de Santa Fe y Entre Ríos; llevándose esto al extremo de *que no se admitirá en la expedición ninguna gente de la Banda Oriental*, aún cuando voluntariamente quisiese incorporársele; 3.^a y última: que los jefes y oficiales subalternos serán de toda la confianza del gobierno, en términos que esto aleje *toda idea de colisión entre ellos y el general*, para el caso (que no se espera) de *que éste quisiese dar otra dirección a las fuerzas que han de confiársele por los Gobiernos contratantes al objeto indicado.*"

No podía pedirse nada más concluyente. Allí estaba de manifiesto el prudente criterio de Dorrego, y nadie podía exigir mayor circunspección. Por eso, él le decía al general Lavalleja, que "sobre estos principios deberá proceder al evacuar su informe, principios que al paso que nada pueden dejarle que desear, le darán al mismo tiempo a conocer la posición y tino político del Gobierno, y todo el esmero con que se ha contraído a conciliar extremos, por cuya oposición pudiera dejar de realizarse la empresa consabida". En todo había pensado el ministro Balcarce, por lo que, terminaba recordando "esta franca exposición de los sentimientos y de la voluntad del gobierno, para excitar, de orden de éste, al señor General en Jefe, a que se produzca con la misma franqueza (23) e ingenuidad, *y solo en el sentido de los intereses generales del Estado*". (24)

(23) Así está en REVISTA HISTÓRICA. (a) Sin duda quiso decirse *franqueza*.

(24) Nota del ministro Balcarce a Lavalleja, de fecha de diciembre de 1827.

(a) Y en el original.—DIRECCIÓN.

IX. *Incorrección de Lavalleja*

No parecía la nota de un superior a un inferior, sino una plegaria a quien todo lo podía. Lavalleja no estuvo a la altura de su misión. Ensoberbecido con el triunfo que acabada de obtener arrancando al ilustrado general Alvear de la dirección del Ejército de Operaciones, y considerándose omnipotente, respondió a su superior de una manera "inusitada y extravagante" como lo dice el Director de la REVISTA HISTÓRICA, señor Luis Carve. "Los historiadores nacionales, sin criterio de partido y de sistema, dice el Director de la REVISTA HISTÓRICA, han de verse obligados a comentar con amargura esa nota escrita en la carta del Jefe de los Treinta y Tres, y en la que asoma la pasión de que estaban poseídos los allegados que irritaban las complejidades de su carácter". (25)

Ni el respeto debido al superior, ni la actitud en que se habían colocado las provincias de Santa Fe y Entre Ríos, que contribuirían a la obra, ni los tratados que ataban a Buenos Aires, ni la manera respetuosa y humilde con que Dorrego se presentaba garantizando la pasividad de Rivera, quien, al fin y al cabo, tenía derecho a no permanecer inactivo en una guerra contra el conquistador de su Patria, fueron motivos bastantes para imponer una levantada actitud al Jefe de los Treinta y Tres. Ahí está esa respuesta, indigna de quien tan homérica hazaña acababa de realizar. El guerrero afortunado estaba envanecido, y todo lo olvidó, sin darse cuenta de que en su interés estuvo acceder, con entusiasmo, al pensamiento expuesto, porque habría demostrado grandeza de alma y perspicacia política. Debió comprender, que, a pesar de su oposi-

(25) REVISTA HISTÓRICA, pág. 87, tomo V.

ción, la jornada militar se realizaría bajo las órdenes de Rivera, porque una fuerza superior lo imponía. Debíó comprender también, que, una vez terminada, los rivales tendrían que tenderse las manos, en el terruño, haciendo, al final, y cuando el uno viniera cargado de laureles, a lo que no habrían contribuído los otros émulos, lo que pudo y debió hacerse al comienzo de la lucha, para que la gloria fuera de todos. El general Lavalleja no se dió cuenta de su misión. Olvidó aquello que Dorrego le encomendaba de producirse “con franqueza e ingenuidad, y *solo en el sentido de los intereses generales del Estado*”. Se desató en una serie de injurias contra el compañero de luchas, recordando la época en que Rivera había servido al portugués, con olvido de que él había hecho otro tanto; y eso después de las humillaciones sufridas cuando fué prisionero del conquistador! A nada conducía el recuerdo de esos tristes sucesos, ni menos las injurias. Por eso, Dorrego, previendo ese desahogo personal, había dicho aquello, creyendo que de esa manera impediría una exposición inútil de agravios. Se veía que Dorrego conocía a fondo el carácter de aquellos hombres, sabiendo hasta dónde podía contar con sus pasiones buenas y malas. De ahí todas aquellas prevenciones, tendientes a impedir ese desborde, rogando que sólo se mirara el asunto bajo el punto de vista de los *intereses generales*, pues de lo demás ya él se encargaría, a fin de que el guerrero designado no pisara el territorio uruguayo, se mantuviera dentro de lo demarcado, y no llevara siquiera un solo soldado oriental sobre el cual pudiera influir para atravesar el terruño amado!

Dorrego iba más lejos aún, pues realizada la invasión, y llegado hasta las orillas del Río Pardo, su intención sana, para impedir el contacto de los caudillos orientales, y cumplir así lo que se decía en la nota del ministro Balcarce, era que el general Rivera pa-

sara en seguida al Paraguay a concluir con el tirano Francia. Este pensamiento contrariaría las tendencias del conquistador de Misiones, y, sobre todo, las de su ilustrado mentor el doctor don Lucas J. Obes, como se ha visto en mi trabajo sobre la Campaña de Misiones.

¡Quién sabe si no se hubiera realizado, á no desaparecer Dorrego en el patíbulo de Navarro, de donde su personalidad brilla y se agiganta. El crimen de Navarro torció la corriente, por lo que no en balde dijo Rivera, al conocerlo: *¡Cosas de llorar!*

Lavalleja, o quien lo aconsejó en este momento supremo, debió contestar diciendo que no sólo aprobaba el pensamiento, sino que la Provincia Oriental, tau o más interesada que Buenos Aires, Entre Ríos y Santa Fe, cooperaría a la obra, si así se ordenara por el encargado de la dirección, fuera quien fuera el jefe designado por el gobierno, a quien correspondía esa atribución. No sólo no lo hizo así, sino que, de pequeñez en pequeñez, llegó a sentir el roedor gusano de la envidia, como si no hubiera campo para todos en esa lucha nacional, y dejó estampadas en dicha nota estas palabras quemantes: "El que firma no puede mirar sin sorpresa los elogios con que el gobierno de Entre Ríos clasifica la importancia de la persona del brigadier Rivera, diciendo que *sus glorias en esta clase de guerra le han formado un crédito indestructible en el hemisferio americano*; y el infrascripto, para desengañar al expresado gobierno, de una equivocación tan notoria, deja a su arbitrio que le enumere las victorias conseguidas por el brigadier Rivera sobre los portugueses, como el abajo firmado lo hace con las que ha perdido ignominiosamente."

Esto era una falta absoluta de respeto y de consideración al ministro a quien se dirigía. Se llegaba hasta el extremo, para ofenderlo, de darle al general Rivera el título de *brigadier*, con que lo había agra-

ciado el gobierno portugués! No lo hacía por el de brigadier general conferido a ambos caudillos por el Congreso del año 26!

En dicha nota se hace una autopsia del general Rivera, desconociéndole todo mérito, para llegar a la conclusión de que ese militar "durante la presente guerra era contemplado como peligroso a la salvación de la Patria". Decía que, "con otros documentos, adquiridos seguramente con la rastrearía con que ha querido adquirir el de Arrúe, habrá podido el brigadier alucinar la buena fe de los gobiernos de Santa Fe y Entre Ríos para que le confíen el mando de una División, que, al cabo de muy poco tiempo que la mandara, quedarían bien arrepentidos de sus condescendencias."

No es del caso ponderar de táctico y estratégico a Rivera. Este no era sino un ciudadano armado. Poseía, respecto de Lavalleja, las mismas cualidades guerreras, pues ambos no conocían más arte de la guerra que el reclamado por aquel entonces: el valor personal para atacar y producir el entrevero. No hizo otra cosa Lavalleja, en Sarandí, con su *¡Carabina a la espalda! ¡Sable en mano!* Pero Rivera tenía una cualidad con la cual aventajaba a Lavalleja: era vivaz, activo y astuto, habiendo estudiado a los hombres y las cosas de su país, para utilizarlos en el momento dado. Lavalleja era incapaz de concebir el golpe audaz de *Rincón de las Gallinas*, que permitió luego a Rivera encontrarse al lado de aquél para triunfar en *Sarandí!* Las guerras de entonces, y hasta en nuestros días, eran así. Bastaba la idolatría por un gaucho o un hombre, unido ello al entusiasmo popular, para organizar guerras civiles y dar batallas. De los tres caudillos, indudablemente que Oribe poseía suficiencia militar. Por eso venció a Rivera en Casavalle y consiguió realizar su sangrienta campaña en las provin-

cias argentinas. Sólo Paz y Pacheco y Obes, hombres de estudios militares, muy en especial el primero, se destacaron en la época revolucionaria, y contuvieron a Oribe en su campaña frente a Montevideo. El arma de infantería y de artillería no era la lanza de nuestro gaucho. Aquello era la cultura vencedora, por lo que las huestes de Oribe se detuvieron ante los fosos de Montevideo!

Después de tan atrevida exposición, Lavalleja ultrapasó mucho más sus atribuciones, diciendo, con altanería inusitada, “que hallándose confiadas a él las operaciones del Ejército *hará cuando sea oportuno la invasión de los Pueblos de Misiones*, pues en la combinación de sus planes es una de las operaciones que hará con preferente oportunidad—y con un suceso favorable y seguro—sin exponerse a los eminentes riesgos que llevaría consigo la dirección del Ejército del Norte mandado por el citado brigadier”. ¡Consideraba *manos sacrílegas las del brigadier Rivera!*

Y, consecuente con el espíritu rebelde que dominaba en toda la nota, quería que a él se le mandaran los recursos que ofrecían Entre Ríos y Santa Fe, y aun Corrientes. Sostenía que tenía “sobre sí la responsabilidad de las operaciones del Ejército y la de la Provincia Oriental que ha comprometido”, concluyendo con la bravata de que “él sabrá morir primero que dejarla en las garras de sus enemigos a quienes se ha provocado tantas veces en los campos de batalla”. Creía triunfar si se le daban los recursos y si sus planes no eran “cruzados por una medida tan funesta”.

No contento con esta nota, en la que se exhibían los puntos que calzaba políticamente, el por otra parte valiente soldado de la Independencia Provincial, general don Juan Antonio Lavalleja, mandó de agente confidencial al señor don Juan Andrés Gelly.

En las *instrucciones* dadas, recalcaba sobre algo no

mencionado en el informe. Indicaba al agente expusiera "al gobierno las consecuencias funestas que resultarían de cualquier empresa dirigida *por un punto tan distante como el indicado.*"

Distante un lugar que lindaba con el territorio uruguayo, por no decir comprendido dentro de la línea demarcada en los tratados de España y sostenido con las armas en la mano, en diversas ocasiones, en lucha con Portugal!

Este argumento era improcedente, y hasta contradictorio con lo que acababa de decirse en el informe, pues Lavalleja declaraba que él, como jefe del Ejército de Operaciones, haría la invasión, en el momento oportuno, a la espera de los recursos que debieran enviarle Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes! Por lo demás, ese argumento desaparecía en seguida, pues en las Instrucciones se veía claro que la única preocupación era impedir que Rivera asumiera el mando de la empresa; olvidando que esto era contrariar el propósito de Dorrego, Zapata y López, ya bien de manifiesto. Ello importaba dar coces contra el aguijón, revelando carencia absoluta de tino político.

La soberbia del inferior, que no se daba cuenta de su posición, sería castigada y abatida; y entonces, cuando el hecho se produjera, se le desconocería esa facultad de dirigirlo todo como jefe del Ejército de Operaciones! Por el contrario, acataría las órdenes terminantes recibidas al respecto; y, en la hora del regreso, el vencedor de Misiones sería recibido con los honores que no quisieron tributársele a su marcha, en busca de la gloria! Y se le recibiría, por sus cabales, por sus méritos propios, por su *savoir faire*, y no por mandato imperativo emanado del Gobierno Argentino!

En esas *Instrucciones* se llegaba al punto de sostener que "aunque la expedición fuera mandada por el

Excmo. señor Gobernador de Santa Fe, o por el de Corrientes, *siempre debe recelarse* la ingerencia del brigadier Rivera". Se llegaba al extremo de desconocer en el coronel Dorrego la facultad de nombrar, no ya a Rivera, sino a cualquier otro, a título de que se temía la *ingerencia de Rivera*; como si este guerrero no tuviera el derecho de luchar por sus ideales.

En la ceguedad en que Lavalleja vivía, llegaba hasta manifestar que el general Rivera era incapaz de "un servicio desinteresado y generoso". Y, por último, consideraba que "creería traicionar los intereses nacionales, y en especialidad los de la Provincia que tenía el honor de mandar, *si no resistiese por cuantos medios pudiese una empresa que el enemigo debe celebrarla como "una victoria"*. Por todo esto calificaba de "*funesto el proyecto, contra el cual protestaba como Gobernador de la Provincia Oriental, como general en jefe del ejército y como ciudadano argentino*". (26) Ya veremos como el Emperador calificaría esa empresa *funesta!*

Todo esto no era sino una rebelión, felizmente desconocida por el Gobierno, pues quedaba oculta en las *Instrucciones*, si bien exhibió el carácter impulsivo de su autor. Por lo demás, ¡ello no pasaría del papel!

X. Ofrecimiento de Rivera a Lavalleja

La actitud irreflexiva de Lavalleja dió el resultado que era de esperarse. Esa altanería tuvo su inmediato correctivo. Dorrego, aun en medio de sus reac-

(26) *Instrucciones* fechadas en el Cuartel General en el Yaguarón, enero 24 de 1828. Están sin firma. Estos documentos pertenecen al archivo de don Domingo de Oro, y han sido publicados por el *Museo Mitre*.

ciones, hijas de los sucesos, no podía romper sus compromisos con Zapata y López, ni menos abandonar un pensamiento del que tanto bien esperaba, para que, como él decía, allí se *distinguiera* Rivera, alejado de sus émulos. En su consecuencia, conversó con él, y le transmitió sus planes. El caudillo aceptó todo, esperando que la victoria le ayudaría, para luego desarrollar su programa sobre el terruño. De esa conferencia resultó, que, al *mes y un día* de firmadas las dichas *Instrucciones*, ya Rivera se hallaba en Yapeyú, paraje del territorio argentino, lindante con las Misiones, de donde se dirigiera al general Lavalleja, de manera atenta, respetuosa, culta y llena de patriotismo. La actitud de Rivera hacia contraste con la de Lavalleja, pues era sumamente correcta y prudente. En ello resalta la habilidad y diplomacia del uno, con la descortesía e incorrección del otro. Rivera se dirigió a Lavalleja haciéndole presente “que, conducido del arroyo a su Patria, no había podido vivir por más tiempo retirado del teatro de la guerra, cuando su corazón, su alma y su sangre, todo le clamaba para contribuir a la lucha de Oriente y correr una misma suerte con los hijos de este suelo”. “Este vehemente deseo”, decía, “me ha sacado del retiro, donde protegido de grandes amigos pensaba esperar el fallo de los hombres justos sobre mi honor ofendido, y a impulsos de aquel deber hoy ya resido en medio de los valientes orientales, para ofrecer a S. E. el señor General en Jefe, todos mis servicios y los de los guerreros que me acompañan”. Su ánimo no era “aparecer en su país como un caudillo tumultuario o anarquizador, sino como un amigo que desea ayudar a sus paisanos, como un soldado que desea derramar su sangre a la par de sus antiguos compañeros de armas, y como un jefe subalterno que no podrá obrar sino de acuerdo y conformidad con las disposiciones de V. E.” Creía

que Lavalleja, "no desconocía cuán importante era al presente llevar una fuerte División sobre las Misiones Portuguesas, para obrar con más actividad en la guerra que sostenemos. "Este fué mi antiguo plan", decía, "y ruego a V. E. no lo desapruébe para llevarlo con su aprobación a debido fin". Terminaba rogando se corriera "un velo sobre antiguos disgustos, y se le permitiera", decía, "pelear por su Patria y bajo sus órdenes, a un antiguo amigo y compañero que ofrece al Excmo. señor General en Jefe, su mayor respeto y consideración". (27)

Nada podía observarse en cuanto al fondo y a la forma de la nota. Era una lección respetuosa la que se daba, siendo de esperarse que la cultura impusiera una línea de conducta correcta. No sucedió así, pues las pasiones enneguecían la razón. Y allá apareció el coronel don Manuel Oribe, comandante general de armas, contestando la nota de Rivera, en términos sumamente imprudentes. La pasión los ahogaba. No era Oribe quien, para contestar lo que iba dirigido al General en Jefe del Ejército. Su misión no era otra que la de remitir la nota al general Lavalleja, a quien iba dirigida, y esperar sus órdenes. Oribe hizo lo contrario, pues se atrevió a abrirla y a contestarla, en lo fundamental, para terminar por donde debió empezar y concluir, es decir, por manifestar, después de todo lo que va a conocerse, que "daba cuenta del incidente a Lavalleja para que le mostrara el sendero por donde deba conducirse".

Mientras tanto, ya había dicho, indebidamente, con respecto a la nota de Rivera, que "después de analizar sus conceptos como a su naturaleza corresponde,

(27) Nota escrita en Yapellú (así está, con ll, en el documento original publicado en la REVISTA HISTÓRICA), en febrero 25 de 1828.

no ha encontrado en el contexto de ella una sola razón congruente que pueda justificar el arrojó de su aparición en el territorio oriental". Sostenía que todo eso "debió ser anunciado (y en esto tenía razón) por el Gobierno encargado de la dirección de la Guerra y por el Excmo. señor General en Jefe del ejército, para que el abajo firmado no tuviese la justa alarma que le inspira tan remarcable falta". En su consecuencia, Oribe abandonó el puesto militar que tenía frente a Montevideo, y fué a situarse en la costa de Santa Lucía, a la espera de las órdenes de Lavalleja; pero, previniendo a Rivera, que se le prohibía "la reunión de un solo hombre de la Provincia fuera con la intención que fuese, en inteligencia que todo procedimiento en contrario", decía, "será calificado por anárquico, y como a tal se emplearán los medios convenientes de cortarlo". Le prevenía asimismo que "su puntual permanencia en ese punto, con sólo su Escolta competente, y la observación escrupulosa de la anterior prevención, bastarán a justificar la sinceridad y patriotismo que protesta" (28)

Colocadas las cosas en este terreno, era seguro que se produciría un choque entre estos dos temibles rivales, humano el uno, sanguinario el otro, como la historia lo demuestra. Rivera insistió en que "su resolución era la de llevar la guerra contra los enemigos generales, cuyos sentimientos había hecho presentes desde Yapeyú". Declaraba, en respuesta a una nota pasada por Lavalleja en 6 de marzo, que "sólo alguna fatal casualidad le podría hacer desistir de semejante empresa, en la cual se halla ya empeñado *un no pequeño número de compatriotas*". Y, como Lavalleja

(28) Nota de Oribe a Rivera fechada en Paso de Pache, marzo 3 de 1828.

le dijera que él había desobedecido las órdenes de Dorrego, Rivera respondió: "Si es así, no debe V. E. extrañarlo, cuando V. E. mismo *las desobedece*". Rechazaba la invitación que Lavalleja le hacía de constituirse en el ejército, porque no se consideraba garantido dado "el hecho perpetrado con el capitán Arrúe, y otros, cuyos han sido víctimas de su incanta fe". No hallaba garantías "cuando el oficio de V. E., decía, más es amenazante que conciliador, y también porque no puede abandonar *la gran porción de compatriotas* que, como el infrascripto general, han hecho sus votos". Terminaba diciéndole que "deseaba ponerse bajo sus órdenes para llevar la guerra contra los portugueses; pero no de un modo que V. E. recuerde sus juramentos y ponga en práctica el plan de concluirle; este es sólo permitiendo S. E. al infrascripto el llevar la guerra por el punto de las Misiones; de allí tendrá la satisfacción de coronar la Patria de triunfos y llenar a V. E. de gloria". (29)

XI. *Asunto intrincado*

Era curioso realmente lo que se estaba desarrollando. No era posible concebir que Rivera procediera sin combinarse con Dorrego, pues esto hubiera sido suicidarse. El había salido de Buenos Aires, después de la nota atrevida de Lavalleja, cuya impresión, en el ánimo de Dorrego, ya puede calcularse cuál sería. Quizá Dorrego, bajo ella, autorizó a Rivera para que procediera por sí solo, valiéndose de sus medios propios, a invadir las Misiones; pero buscando la ayuda y protección de Lavalleja, ya que éste quería realizarla por su cuenta.

(29) Nota de Rivera a Lavalleja, fecha marzo 12 de 1828, sin indicar el paraje donde se escribe.

Todos, como se ve, desde Dorrego a Rivera, Lavalleja, Zapata y López, estaban convencidos de la influencia que la campaña de Misiones tendría en la guerra del Brasil, con la particularidad de creerla muy factible, hasta cubrirse de gloria! Así se lo había prometido Lavalleja a Balcarce en su informe, y así se lo aseguraba Rivera a Lavalleja en la nota precedente. Sin embargo, algo extraordinario pasaba. Lavalleja y Oribe se sorprendían de que el Gobierno no les hubiera comunicado la actitud de Rivera. Esta era contraria a los *Apuntes* ya conocidos, pues aquí aparecía Rivera actuando ya, dentro del territorio oriental, y con compatriotas juramentados, resueltos a no abandonar la empresa. La extrañeza de Lavalleja y Oribe se explica, pues ya sabemos cuáles eran los *puntos seguros de arranque* indicados por Balcarce al pedir el informe a Lavalleja. Los fundamentales eran no permitir que Rivera tuviera contacto con los elementos orientales y que la invasión se hiciera solo con los recursos proporcionados por Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes y aun Córdoba, como se verá. Sin embargo, ahí estaba Rivera actuando con *sus paisanos*. Esto daba motivo razonable para que Lavalleja supusiera que Rivera *desobedecía* a Dorrego, por lo que así se lo decía. Entonces, Rivera, a su vez, sorprendido ante la persecución de que era víctima, como va a verse, sostenía que Lavalleja *desobedecía* las órdenes del Gobierno, pues no podía concebir que Dorrego mandara efectuar aquello, cuando tenía resuelto colocarlo a él al frente de la empresa! (30) Y aquí se presenta el intríngulis de este asunto.

(30) Más adelante se verá que Dorrego encargaba de la empresa a López, de acuerdo con Lavalleja, obligando a López a no ocupar a Rivera.

Es indudable que Rivera no salió fugado de Buenos Aires, sino en muy buenas relaciones con Dorrego y Balcarce, quienes comunicarían al agente confidencial de los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe, la repulsa de Lavalleja. Ya Rivera en Santa Fe, y vista la demora en realizarse la expedición, resolvió entonces, de acuerdo o no con su amigo López, lanzarse a territorio oriental y buscar aquí los recursos para precipitar la invasión. López, en lo íntimo, aplaudiría el pensamiento, lo mismo que Zapata, porque es sabido que este era un sueño dorado, muy en especial en Santa Fe, desde los años 22 y 23 en que se ponían en relación con el Cabildo de Montevideo, invitaban a Buenos Aires para la guerra con los portugueses y brasileños, y formaban grupos de ciudadanos, que, en las calles de Santa Fe se ejercitaban en las armas, al grito de ¡Vivan los Orientales! en presencia de Lavalleja, el futuro Jefe de los Treinta y Tres.

Pero, lo cierto era que Dorrego no sólo no había comunicado a Lavalleja lo que Rivera intentaba, sino que, a estar a las notas de Lavalleja, y aún a una de Balcarce, que pronto mencionaré, parece que el Gobierno argentino hubiera dado la orden de perseguir al general Rivera, según este mismo lo afirmaría más tarde en su nota renunciando el puesto de 2.º Jefe del Ejército del Norte. Y ello, porque Dorrego habría resuelto eliminar a Rivera y dar la dirección de la empresa al gobernador de Santa Fe, de acuerdo con Lavalleja. En este caso habría sido López, el amigo querido de Rivera, cuya *influencia* tanto temía Lavalleja, quien habría autorizado al caudillo para lanzarse a la obra en la forma que lo hacía. Y Rivera, por su parte, estaría en la creencia de que López se lo habría hecho saber a Dorrego, por lo que le decía a Lavalleja que *desobedecía* las órdenes de su superior. Todo esto son deducciones más o menos lógicas, pues

aun este punto queda obscuro, siendo del caso consultar los archivos de Santa Fe y Buenos Aires para aclararlo. Sin embargo, Dorrego, que veía claro el problema, dando a la invasión de las Misiones la importancia fundamental que tendría en la solución de la guerra, y hasta en la anarquía de los caudillos orientales y argentinos, pues así los separaría, no vería con desagrado, como lo justifican sus cartas posteriores, que Rivera se atreviera a realizar la jornada sólo con elementos orientales. Quedaría satisfecho, al ver el resultado final, de que los mismos orientales hubieran decidido de su suerte, aunque en medio de celos, emulaciones y rivalidades. Y esta es la gloria de Rivera!

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

Diario de la guerra del Brasil, llevado por
el Ayudante José Brito del Pino, y que
comprende desde agosto de 1825 hasta
1828.

(Continuación) (1)

1828 —ENERO

16.—Pasamos el *Sarandí* y llegamos a la costa del Yaguarón, donde acampamos. Aquí estaba ya el coronel Latorre.

Los enemigos habían procurado inutilizar los pasos; pero pronto se compusieron.

Llegó una comisión del general Laguna dando parte que el teniente Santana había acuchillado dos guardias enemigas, y tomádoles todo el armamento, caballos y recados, habiéndoles muerto muchos y hecho prisioneros dos, salvándose los otros en pelos y enanados. Fué en el pueblo de *San Diego*, en Yaguarón.

17.—En el mismo punto. Se despacharon porción de asuntos y notas.

18.—Idem.

19.—Al coronel Latorre avisándole que por parte recibido del general Laguna se sabía que los enemigos habían emprendido su retirada entre los arroyos *Tello* y *Arroyo Grande*.

(1) V. pág. 775 del Tomo VI.

Al Gobernador Aguirre; reconviniéndole por su falta de palabra y por último diciéndole que el teniente Chain va con el objeto de entregarle esta nota; que en el momento de recibirla se ponga en marcha a reunirse con el general Laguna; porque si a los ocho días no tiene noticia de su marcha, las órdenes están dadas para perseguirlo hasta su exterminio, etc.

Se contestaron varias notas del Ministerio de la Guerra y de otros varios jefes.

Al general Martínez en contestación a su nota en que daba cuenta de las medidas de precaución que había tomado en el Cerro Largo y del área de terreno que corren las partidas que deben evitar la desertión e impedir la entrada de personas extrañas; se le dijo que se aprobaban. Que lo que hacía a la 2.^a parte de su nota, en que dice que ignora los puntos que cubre la vanguardia y los flancos que quedan al cantón del Cerro Largo, pidiendo que se le designen cuáles han de ser aquéllos, a que con preferencia dedique su atención, se le contestó: que el enemigo está en el *Yerbal*, y las fuerzas de nuestra vanguardia sobre él; que por consiguiente no puede emprender marcha alguna sobre el cantón de su mando o sus inmediaciones sin ser sentido por ella; que a pesar de esto se han tomado nuevas medidas; y que el señor general tome aquellas que su prudencia y pericia militar le dicten para preservarse de un acaso imprevisto, aunque su realización no es presumible.

20.—Con esta fecha y en contestación a una nota del Ministerio de la Guerra N.^o 917, y fecha 5 del corriente, en que se pedía al General en Jefe comunicase al Gobierno el plan que hubiese adoptado para abrir la campaña, se le contestó con la nota que voy a transcribir redactada por el teniente coronel don Joaquín Revillo, y que daba a conocer que con una falta de capacidad, de ideas y de iniciativa la campaña

no podrá dejar de ser de una esterilidad desesperante; así es que, como más adelante se verá, el Gobierno mandó después por el señor Gelly, un plan de expectativa, y en que se le encargaba que no emprendiese operación de armas sin estar cierto del resultado; de lo que de cierto, ni el general Lavalleja, ni ninguno, podrá responder. El Gobierno General tenía también en vista para no emprender serias operaciones, el que por medio de la Legación Británica se negociaba ya para llegar a la Paz.

La nota a que me refiero es la siguiente:

“N.º 187.—Ejército de Operaciones.—Yaguarón y
 “ Enero 20 de 1828.—El General en Jefe que firma
 “ ha sido impuesto de la comunicación del Excmo.
 “ Sor. Ministro fecha 5 del corriente N.º 917, en la
 “ que se sirve pedirle el plan que hubiere adoptado
 “ para abrir la Campaña; y como hasta ahora el ene-
 “ migo no ha hecho un movimiento indicante ni
 “ el abajo firmado está dispuesto para dar principio
 “ a esta operación, mientras no llegan los recursos
 “ y auxilios que se esperan; es por esto que no puede
 “ aún significar al Excmo. Sor. Ministro sus ideas a
 “ este respecto; pero tan luego que las circunstancias
 “ lo permitan y, con oportunidad el que firma, pondrá
 “ en conocimiento del Excmo. Sor. Ministro, el plan
 “ que deba regir las operaciones del Ejército; y entre
 “ tanto le saluda con su más alta distinción.— Juan
 “ Ant.º Lavalleja.—Al Excmo. Sor. Ministro de Gue-
 “ rra y Marina Dn. Juan Ramón Balcarce.”

Con el N.º 192 se ofició al Ministerio de la marcha a Yaguarón y de los movimientos del enemigo, como igualmente de tener dos divisiones fuertes de repuesto del Cerrito al mando del jefe del E. M. G. don José M.ª Paz y la otra al del coronel Latorre sobre el enemigo.

Se recibió parte del coronel Latorre en que decía: que habiendo hecho los enemigos un movimiento en

número de 1,500 hombres a caballo y 2,000 de infantería se extendió una guerrilla de doce cuadras de extensión y los enemigos hicieron alto y se retiraron dejando una fuerza como de 200 hombres, la que fué obligada también a replegarse, por nuestras guerrillas.

El capitán don Doroteo Velis hizo lo mismo con las partidas que cubrían su retaguardia: remitió dos prisioneros que se habían hecho.

El baqueano Lorenzo había tomado también uno, que remitió al Cuartel General e interrogado que fué, dijo: que traía comunicaciones para Juca Teodoro, y que las había tirado cuando había visto al Baqueano; entonces dispuso el general volviere con el expresado Baqueano a ver si las encontraban.

Se recibió parte del general Paz, diciendo: que el 19 a las 10 de la mañana había entrado al Cerrito; que había algunos vecinos y que con el buen trato regresaron todos; que ese día o el siguiente, marcharían dos carretas cargadas de tabaco, yerba, fariña, etc., por pertenecer al enemigo; y que habían contratado también con los vecinos que había encontrado doscientos sacos de maíz desgranado.

Se contestó felicitándolo y recomendándole que la tropa guardase estrictamente una conducta ejemplar. Que hiciese registrar los Cerros del Quilombo. Que el enemigo se había retirado.

21.—El coronel Latorre avisó que el Baqueano Lorenzo había entrado al pueblo del Yermal y lo había encontrado desierto. Se le dijo que lo hiciese volver, y procurase hacer sacar yerba, tabaco y otros renglones de los que pudiese necesitar el Ejército.

22.—Parte del coronel Latorre de haber hecho el Baqueano Lorenzo un prisionero de la partida del oficial guerrillero Juca Teodoro. Este prisionero dijo, que este último debía estar por el *Arroyo Grande*.

El coronel Latorre destacó una partida para ata-

carlo. Avisó también que el prisionero que llevó Lorenzo a buscar las comunicaciones que había tirado se vió en la necesidad de fusilarlo, por haberlo cargado un Escuadrón enemigo. Que la partida que había andado por los Cerros del Quilombo era del mayor Hipólito con 20 vecinos, pero que ya se habían retirado.

El general Paz dió parte, sin novedad, desde el Cerrito.

23.—Este mismo general comunica que tenía acopiados varios renglones y había celebrado algunos contratos. Que la confianza se iba restableciendo en las familias brasileñas; de modo que el día anterior al que escribe habían llegado tres el día en que escribe dos, y otras iban a venir. Que se habían presentado un cadete brasileño y cinco negros.

A la oración llegó parte del coronel Latorre, y prisionero Juca Teodoro. En aquél decía que había destrozado la partida de óste después de una larga resistencia y de haberle muerto ocho hombres y dispersado los demás, cayendo el expresado Juca prisionero. Que por nuestra parte habíamos tenido un sargento y un soldado muertos, dos heridos y el teniente Berdum contuso.

A la nota del jefe del E. M. G. se le contestó y entre otras cosas se le decía que contratase en el Cerrito todos los efectos necesarios para vestir las tropas, y los artículos de tabaco, yerba, etc., dándoles *un documento pagadero a los seis meses de hecha y ratificada la Paz.*

24.—Marchó el Secretario don Juan A. Gelly, con instrucciones para persuadir al Gobierno encargado de la dirección de la guerra, los inconvenientes de la expedición del Norte, en la que no ve más que peligros y perjuicios, por más que el proyecto sea el poner a la cabeza de ella al Excmo. señor Gobernador de Santa Fe, pues siempre tendrá influencia e ingerencia en ella el general Rivera y todo se desorganizará.

También se dirigió una nota al Ministerio sobre el particular bajo el N.º 195.

Se le comunicó al Ministro la toma de Juca Teodoro, manifestándole que no dejaba de ser muy ventajosa esta captura por cuanto los enemigos han perdido el mejor guerrillero que tenían y que en la campaña anterior incomodó bastante al Ejército.

Con esta fecha se remitió al Ministerio el primer Boletín del Ejército: al fin de este cuaderno se encontrará (A). Se despachó el correo para Buenos Aires.

26.—Llegó parte del general Laguna y del coronel Latorre que una división de 600 hombres de caballería al mando del general Barreto se había movido hacia Yaguarón Chico. Habían habido algunas guerrillas.

Se pasó un negro, quien confirmó la noticia precedente, añadiendo que la división iba a parar a la estancia de *Mascuna*, que desde antes de ayer se había dado la orden en el Ejército de marchar a *Santa María* o *Puntas de Piratiní*.

Marchó Juca Teodoro para el Cerro Largo, y se recomendó al general Martínez lo tuviese con toda seguridad, tomando todas las precauciones debidas para privarle todo medio de evasión.

Se ordenó al general Martínez que en el acto de recibir esta nota mande cinco carretas frente al Cerrito a recibir carga que hará pasar el general Paz.

Al coronel Latorre recomendándole la observación sobre el general Barreto; que se ponga en contacto con el comandante don José María Raña y tengan mucha vigilancia. Que si calculaba que el movimiento fuese general lo avise también al general Paz.

Al general Martínez, facultándolo para que expida circulares a fin de que los vecinos no favorezcan, ni aún con los alimentos, a los desertores.

27.—Al Ministerio pidiendo unas balleneras de las últimamente construídas por el general Brown para operar en la Laguna de los *Patos*.

28.—Llegó el coronel Latorre: por él se supo que el movimiento de los enemigos había sido con objeto de recoger ganado.

29.—Llegaron los Baqueanos Lorenzo y Listona.

El Baqueano Navas, mató en disputa a un soldado de la partida del capitán Santana y siendo perseguido para aprehenderlo se dirigió hacia el enemigo, y haciendo armas fué muerto.

Se ofició al Vizconde de la Laguna haciéndole saber que regresaba el sargento Porciúncula y el soldado que vino con él.

30.—Al Gobierno delegado acusándole recibo de su nota en que avisa la sublevación del último contingente que vino de Buenos Aires y lo grata que le ha sido la conducta del vecindario del Departamento de Colonia cooperando con la fuerza del Regimiento 17 y la milicia a la represión de aquel movimiento.

31.—Al Ministerio avisándole los últimos movimientos enemigos.

El Baqueano Lorenzo González, hizo, el día de ayer, prisionero, sobre la costa del Arroyo Grande, al alférez de caballería enemiga Martiniano Pereira Pintos que andaba con licencia temporal y venía a reunirse a su ejército. Este oficial había sido ya hecho prisionero en la acción del Sarandí; un oficial nuestro respondió por él y lo sacó del depósito; y al poco tiempo fugó, dejando comprometido a su bienhechor.

FEBRERO

1.º Llegaron partes del coronel don Leonardo Oliveira datados en los Cerros de Santa Teresa; en ellos comunicaba que el 24 del ppdo. había sorprendido una avanzada de caballería en número de 40 hombres, de los cuales seis habían muerto, y siete fueron hechos prisioneros; los demás fugaron sin que pudiera dár-

seles alcance, a pesar de la tenaz persecución que se les hizo.

2.—Se contestaron al coronel sus partes felicitándolo.

Se ordenó al general don Angel Pacheco, que con una división que se puso a sus órdenes de 500 hombres cruzase, en varias direcciones, el territorio enemigo, recolectase caballadas, y hostilizase al enemigo en cuanto lo permite el derecho de la guerra. Se le recomendó respetase al vecindario pacífico y sus propiedades; y se le autorizó para que castigase con la última pena, a todo aquel que con su conducta criminal manchase el honor del Ejército Republicano.

3.—Llegaron cuatro soldados de caballería pasados del enemigo; venían armados de sable y pistola; también llegó un soldado de Infantería, haciendo relación de la poca armonía que reinaba entre los generales del ejército imperial. Que el Vizconde había tenido una viva disputa con los generales Brown y Calado; porque éstos querían que el Ejército imperial no se retirase sino que librase una batalla; pues decían que el ejército se iba deshaciendo precipitadamente por la desertión y desmoralización; y que si al fin había de perderse todo, fuese en el campo de batalla, lo que sería más honorífico. Mas el Vizconde, firme en sus principios de operar con la intriga, más que con las armas, respondió: "que no convenía por ahora ni era tiempo de ello".

Al Ministerio de la Guerra manifestóse que cuando propuso al señor don Juan Andrés Gelly para auditor de guerra del Ejército, fué con la exclusiva idea de que cesase en sus funciones de Secretario, cuyo cargo estaba confiado desde que fué nombrado General en Jefe al teniente coronel don Joaquín Revillo, pues reúne toda la confianza y se halla completamente al cabo de todos los asuntos que se versan. Que si el señor

Gelly por no ser abogado recibido no puede entrar al desempeño de la auditoría del Ejército para que fué propuesto, el General en Jefe no tiene empeño alguno en que lo sea; que lo que desea es que sea nombrada una persona que reuna la confianza del Gobierno. Recomienda de nuevo sea nombrado el teniente coronel don Joaquín Revillo de Secretario político y militar del Ejército, y se le envíe su despacho.

En otra comunicación de la misma fecha, y en contestación a otra reservada del Ministerio se le decía: "que si se intentase alguna operación sobre el *Río Grande*, cuando las circunstancias lo permitian se comunicaría al Ministerio, con el objeto de que el general Brown, con la Escuadra maniobrara para asegurar la operación".

4.—Sin novedad, se pasaron varias notas al Ministerio, de interés secundario.

5.—Llegaron los prisioneros hechos por la Vanguardia.

Se comunicó al Jefe del E. M. G. la nota de Ministerio de la Guerra en que autorizaba para dar al E. M. la nueva organización que se había propuesto.

Se contestaron al general Pacheco sus notas de 3 y 4 del corriente, y en ellas se le decía: Que no se le enviaba al Baqueano Lorenzo porque no se hallaba en el Cuartel General y estaba en comisión sobre el enemigo. Que si por estar mal de caballadas no pudiese proseguir sus operaciones, regrese al Cuartel General. Que no se distraiga en la remisión de negros; que se han recibido los diez que mandó y el individuo que se encontró con uniforme.

6.—El general Laguna estableció varias guardias de comunicación para la más pronta trasmisión de los partes y cubrir varios puntos interesantes.

Al general Martínez, se ofició aprobando el método de instrucción que proponía para los reclutas de los:

contingentes; que era el que por la mañana se ejerci-
tasen en la instrucción de giros y marchas y por la tar-
de en el del manejo de armas.

Al mismo aprobando el que haya hecho poner en
capilla para ser fusilados dos desertores del 5.º de Ca-
zadores, Benito Villafañe y José Santos Quinteros.

Varias otras notas fueron despachadas.

7.—El comandante de la Guardia del Cerrito, mayor
Albarracín, avisó la llegada de varias familias de aquel
vecindario, y la marcha de un individuo al territorio
enemigo para hacer regresar a otros, que por temor
no lo hacían. También comunicaba que una partida
enemiga de 50 hombres había llegado hasta las *Bre-
tañas*, pero que en el momento que se acercó una nues-
tra, se retiró precipitadamente.

El coronel don Angel Pacheco avisa con fecha 5 que
una partida que había mandado a recoger caballadas
al mando del capitán Santana, había sorprendido en el
paso de *Candiote* una enemiga de 20 hombres, de los
que murieron diez y doce fueron hechos prisioneros
con el oficial que la mandaba.

El expresado coronel encontró un antiguo desertor
de su regimiento, al que hizo fusilar en el acto. Lle-
garon veintidós negros, dos de ellos pasados, y un pri-
sionero, se remitieron por el mismo coronel.

8.—Su Excelencia el señor General en Jefe marchó
en la tarde de este día a reconocer por sí mismo la po-
sición de los enemigos.

9.—Regresó S. E., el que habiendo reconocido bien
la posición de los enemigos, iba ya a retirarse, y ob-
servando una guardia enemiga como de 25 hombres,
mandó cargarla por una de 14, mas ésta, viendo la
aproximación de los nuestros, corrió a refugiarse a
una reserva de 50; y siguiendo nuestra partida en
persecución de ambas, los 75 que la componían dispa-
raron a incorporarse a su Ejército. Este relato hace
conocer bien a unas y otras tropas.

Se pasaron varias notas a Jefes y autoridades; se contestaron algunas notas del Ministerio de Guerra y despachado multitud de asuntos.

10.—El coronel Pacheco comunica que ha dispersado varias partidas y una de 100 hombres en un paso de *Piratiní*, la que no pudo sorprender por accidente inevitable.

Había reunido 800 caballos, y esperaba más.

Adjuntaba a sus comunicaciones un duplicado de una interceptada al enemigo: era del Vizconde de la Laguna al teniente general Mena Barreto, en ella le decía: “Que las comunicaciones habían caído en poder
“ del enemigo, y que por consiguiente estaría al cabo
“ de lo que comunicaba: que convenía tomase nueva
“ dirección para evitar algún suceso desastroso, pues
“ que acababa de saber que una fuerte partida de los
“ enemigos se había movido sobre su campo, etc.”.

Llegó un pasado de la Vanguardia.

11.—Se ofició al Ministerio remitiendo el Boletín N.º 2 (Nota B).

Se despachó lo diario, casi todo en la parte administrativa y algunas comunicaciones al Gobierno delegado.

12.—Se ordenó al coronel don Leonardo Olivera se presentase a la mayor brevedad en el Cuartel General, porque interesaba mucho.

El mismo comunica que el 29 a la oración emprendieron su retirada los enemigos que ocupaban el Fuerte de Santa Teresa. Que destacó un Escuadrón en su persecución sin haber podido darles alcance. Se le contestó felicitándolo.

Los efectos y armamentos que dejaron en Santa Teresa los enemigos son los siguientes—150 arrobas yerba mate—160 novillos—180 cueros vacunos—70 @ sebo—100 caballos flacos—3 cañones de fierro, de a 12—200 balas del mismo calibre—200 tarros de metralla—

2 cureñas nuevas—60 entre palas, machetes, asadores, picos y cabadores—40 armas hechas pedazos—50 sables de artillería nuevos—1 Portón nuevo, con todo su herraje para el Fuerte—12 carretas cargadas de madera—500 alqueizes de fariña mezclados con 30 barricas de cal—500 alqueizes de porotos—20 calderos de tropa inutilizados.

13.—El coronel Latorre avisó que el enemigo en número de 500 hombres, había pasado el *Arroyo Grande* y se hallaba más acá de lo del Padre *Filiberto*; y que a retaguardia venía una fuerza mayor. A las 10 de la mañana una partida destacada del enemigo de 50 hombres fué cargada por una nuestra de 25, la que le mató 4 hombres y tomó un prisionero; los demás se refugiaron al grueso de la fuerza, que no hizo movimiento alguno. Más tarde tomó posición en lo del Padre *Filiberto* y allí permaneció.

Se comunicó esta noticia. Y al general Laguna se le previno que estuviese pronto para marchar al primer aviso.

14.—El enemigo en la misma posición. A la tarde varió de campo, colocándose entre lo de *Filiberto* y *Ragao*. Al anochecer hubo una fuerte guerrilla sin más resultado que algunos caballos muertos de parte a parte.

Al Ministerio de la Guerra contestando a la nota N.º 941, sobre provocar a la caballería enemiga; en ella se le hace ver que es imposible porque no separan fuerza alguna del Ejército, como se ha experimentado en los casos en que ha tenido efecto la provocación que desea el Gobierno.

15.—El enemigo en la misma posición. El teniente Berdum sostuvo una larga guerrilla, con motivo de ir a reconocerlo; tuvo un soldado herido y se vió en la necesidad de retirarse por haber cargado dos Escuadrones enemigos a su pequeña partida.

16.—Se recibieron como 3,000 caballos remitidos por el general don Angel Pacheco; no están en buen estado. Remitió también nueve negros; y comunicaba que pensaba regresar al Cuartel General, por no tener objeto ya su comisión, pues sus marchas eran conocidas del general Mena Barreto. Que por otra parte nada podía emprender sobre el enemigo, por hallarse todo reunido, y no separaba fuerza alguna a distancia de su campo.

17.—Se incorporó el coronel Pacheco al ejército.

18.—El ejército enemigo en el mismo punto. Se pasó un centinela enemigo con todas sus armas. S. E. se expidió en el despachar órdenes.

19.—Al anoecer el enemigo se puso en marcha; fué seguido y tiroteado por nuestras avanzadas hasta que hizo alto una legua más adelante del campo que dejaba.

Se remitieron al general Martínez cuatro pasados y se le ordenó les gratificase con 8 pesos a los que vinieron con armas, y 6 a los que no las trajeron.

20.—Una fuerza de mil hombres a cuya retaguardia venía todo el ejército enemigo, abrió sus marchas con dirección al arroyo de *Tello*, y sobre la Vanguardia del nuestro; mas habiendo nuestras guerrillas hecho un vivo fuego sobre sus avanzadas y cargádoles, detuvieron su marcha, resultando por parte del enemigo el teniente coronel Neri y 30 soldados heridos; por nuestra parte uno solo.

La división de caballería situada en la costa de Yaguaron se formó en orden de parada con motivo del aniversario de la batalla de Ituzaingó, y S. E. el señor General en Jefe le dirigió la proclama que sigue:

“¡Soldados y Compañeros!

“Hoy hace un año que con vuestro valor y escudos de la sagrada causa que defendéis vencisteis en los campos de Ituzaingó al déspota orgulloso que

“ quería uncirlos al carro de la esclavitud. Recordad
“ con entusiasmo aquella memorable jornada; y re-
“ cordad también el desprecio con que debéis mirar
“ a vuestros enemigos. Ellos a fuerza de muchos tra-
“ bajos han podido reunirse formando otro ejército
“ como el que tenéis muy inmediato provocándoos a
“ conseguir nuevas victorias. No lo dudéis. El día
“ que los enemigos abandonen esas escabrosidades
“ donde los tiene sepultados el temor de vuestra justa
“ venganza; ese día, será el que cubriréis de lustre
“ las armas de la República: sellaréis su libertad con
“ la sangre de esos tiranos, y concluiréis con una cam-
“ paña que os priva del dulce placer de descansar en
“ los brazos de vuestras caras familias; disfrutando
“ las remuneraciones con que el Gobierno de la Nación
“ sabrá recompensar vuestra constancia y patriotis-
“ mo.—¡Soldados!—No está distante el día feliz que
“ ponga término a vuestros padecimientos. En vos-
“ otros consiste el concluir pronto la obra de la liber-
“ tad para que podáis retiraros al seno de vuestras
“ familias cubiertos de honor y revestidos del orgullo
“ con que podéis decirles: *Después que hemos sabido*
“ *vencer todos los trabajos que proporciona una cam-*
“ *paña dilatada, hemos vencido y humillado para siem-*
“ *pre al enemigo que privaba a nuestra amada Patria*
“ *de libertad y reposo.*—Desgraciados de aquellos co-
“ bardes y desnaturalizados hijos que en fuerza de
“ su poco carácter os han abandonado en la campaña.
“ Ellos vivirán entregados a los remordimientos hu-
“ yendo avergonzados de nuestra vista y perseguidos
“ siempre por sus crímenes; mientras vosotros ten-
“ dréis la satisfacción de presentaros ante vuestros
“ ciudadanos que os recibirán con los brazos abiertos
“ colmándoos de bendiciones y beneficios, en recono-
“ nimiento de que os deben la libertad de que disfrutan.
“ —Constancia, pues, compañeros; unión y subordi-

“ nación a vuestros jefes, para que hagamos eterno
“ el heroico nombre del Ejército Republicano.—Viva
“ nuestro Superior Gobierno.—Viva la libertad.—Viva
“ la República y mueran sus tiranos enemigos.—*Juan*
“ *Ant. Lavalleja.*”

Se hicieron salvas en celebridad de este glorioso aniversario.

En el Cerro Largo el general don Enrique Martínez, jefe de aquel Cantón, hizo decir una misa solemne, a que asistieron los jefes y oficiales del mismo cantón. Concluído el acto proclamó a la tropa en nombre de S. E. y se finalizó con dos salvas de artillería y tres descargas de fusilería. Al anochecer se incorporó al ejército la división de Misiones, fuerte de 250 hombres al mando de su Gobernador don Félix Aguirre.

También llegó al Cantón del Cerro Largo el Regimiento N.º 17 de caballería al mando de su coronel don Isidoro Suárez.

21.—Llegaron cuatro pasados del enemigo, quienes afirmaron que dos noches antes el ejército imperial había sufrido la deserción de 39 hombres.

Se ofició al Comandante del Cerrito, Llosenty, previniéndole sobre la operación que iba a intentarse sobre el enemigo para que estuviese con precaución.

Se ordenó al general Martínez que remitiese 159 lanzas.

El General en Jefe, de acuerdo con lo que le previno el Ministerio de la Guerra en nota anterior, se decidió a marchar con caballería del ejército a provocar la del enemigo.

Marchamos, el General en Jefe, el Jefe del Estado Mayor, don José María Paz, el 2.º Jefe don Román Deza, sus Ayudantes de campo, el Secretario, yo y algunos oficiales del Estado Mayor; pasamos Yaguaron, y en la marcha se nos incorporaron los cuerpos de Vanguardia. A las 10 de la noche hicimos un alto

en el arroyo de Tello, y luego seguimos la marcha con el mayor silencio hasta las inmediaciones del ejército enemigo y allí esperamos a que amaneciese próximo al paraje donde el enemigo acostumbrada dirigir sus descubiertas. El Baqueano que condujo la fuerza fué Lorenzo.

22.—Tocando estaban diana en el ejército enemigo cuando salieron tres guerrillas nuestras a hacer la descubierta; la del centro al mando del capitán Santana, y la de los costados una a la del capitán Santander y la otra no recuerdo quién la mandaba.

Entre tanto el General en Jefe no había hecho formar las tropas y se hallaban en las vueltas y revueltas de aquellas quebradas en el orden que traían en la marcha.

A poco rato nuestras guerrillas se encontraron con las del enemigo y empezaron a tirotarse. Entonces el General en Jefe con todos los que habían ido con él y formaban su séquito, entre ellos el Jefe del Estado Mayor, su 2.º Ayudante, yo y otros, se colocó sobre una pequeña eminencia a retaguardia de la guerrilla de Santana, y bien distante de donde estaba el grueso de nuestras fuerzas. De allí oíamos las voces que se dirigían unos a otros. En fin, Santana y los otros dos oficiales cargaron cuesta arriba a las guerrillas enemigas, y las corrieron hasta bajar la cuesta del otro lado de la cuchilla, de donde tuvieron que regresar a su antigua posición por haber llegado dos o tres escuadrones enemigos a reforzar sus guerrillas. Se renovó el tiroteo y al cabo de media hora cargaron los enemigos con tanta velocidad que arrollaron nuestras guerrillas, y estas y nosotros todos tuvimos que seguir entre ellos mezclados con los enemigos, quienes si hubieran sabido que allí estaba toda la plana mayor del ejército, nada les hubiera sido más fácil que matarnos o hacernos prisioneros. En este apurado momento la

fuerza de ellos se paró por haberse encontrado con una fuerza del coronel Latorre, y entonces se retiró.

El General en Jefe me ordenó entonces diese orden a los cuerpos que formasen en línea, lo que ejecutaron, y pronto estuvieron en actitud de operar.

En este estado permanecimos más de dos horas; los enemigos no se movían; pero habían cubierto todas las asperezas de su fuerte de cazadores, a quienes veíamos con sus capotes grises, unos echados en tierra, otros atrás de las peñas, otros, por fin, en pie, mas sin disparar un tiro.

Viendo esto los coroneles Olavarría y Vega, vinieron a ver al General en Jefe, y le suplicaron los dejase probarse, dando algunas cargas al enemigo, a pesar de ser superior; pues que es una cosa bien triste estar tan cerca de ellos y no emprender nada. El General en Jefe no accedió: daba por razones que había venido a provocar la caballería enemiga y no a batir al ejército entero; que en el momento que empezásemos a cargar toda la infantería nos abrasaría, sin tener nosotros fuerza alguna de esta arma que oponerle y podrían sobrevenir desgracias de trascendencia. Que, por lo tanto, lejos de consentir iba a dar la orden de retirada. Esta orden dada a las fuerzas, empezó el movimiento retrógrado con todo orden.

Luego que los enemigos vieron nuestra retirada, destacaron una fuerza con dos piezas de artillería, y luego que bajábamos a una quebrada nos hacían a la columna algunos disparos; y esperaban a que ejecutáramos lo mismo nosotros, y repetían sus tiros. Así siguieron hasta el Arroyo de Tello donde campamos nosotros, retirándose ellos a su campo. El boletín no dice la verdad.

Regresó el teniente coronel Araújo (a quien se había mandado en la madrugada a sorprender y arrebatar las caballadas del enemigo) con solos 400,—porque los

enemigos habían transportado el grueso de su caballería a otro punto.

El enemigo ha sufrido la pérdida de 10 hombres muertos, varios heridos, seis prisioneros y un pasado de artillería. También dos negros. Por nuestra parte perdimos en el entrevero cuando cargaron a Santana, al teniente Almeida y dos soldados de Dragones Libertadores muertos.

23.—La fuerza siguió en marcha, pasó el Yaguarón y ocupó su antiguo campamento.

El enemigo avanzó hasta Tello donde hizo alto.

Se despacharon variás comunicaciones para el Ministerio, Gobierno Delegado, general Martínez y otros.

24.—Sin novedad.

25.—El enemigo en el mismo punto. Se vinieron dos negros pasados. Despacho ordinario.

26.—Si novedad.

Se ofició al coronel Lavalleja haciéndole saber el nombramiento que se había hecho en el teniente coronel Quinteros para Comandante Militar de Belén. Se comunicó al nombrado.

27.—El Cuartel General y la División acantonada en Yaguarón mudaron de campo por hallarse agotados los pastos, comunicándose de la barra del Sarandí, una legua para arriba. Llegó un pasado. Despacho diario.

28.—Sin novedad.

29.—Nuestras avanzadas se encontraron con las del enemigo, a las que cargaron y pusieron en fuga.

MARZO

1.º—Este día se destinó al capitán Santana para que con una fuerza compuesta de piquetes de los cuerpos de Vanguardia marchase a batir otras enemigas que andaban por los Cerros del Quilombo.

2.—Se acusó recibo al Ministerio de su nota N.º 927 a la que se adjuntaba el plan de campaña.

Se contestó otra del Ministerio en que avisaba que marchaba el Escuadrón de Caballería de línea *Defensor del Honor Nacional* a reforzar el sitio de la Colonia.

Igualmente la 960, en que comunicaba haber sido nombrado General en Jefe del Ejército del Norte el Gobernador don Estanislao López.

Al general Martínez aprobando el Cuaderno de *Leyes penales* y ordenando su observancia.

Al Ministerio acompañándole el Boletín N.º 3 (C) y la copia del parte del capitán Santana.

Este oficial comunicaba haber encontrado la expresada partida compuesta de 50 soldados y 50 vecinos, a la que después de un vivo fuego la cargó y persiguió por el espacio de dos leguas, dejando los enemigos en su fuga veinte y tantos muertos, ochenta caballos y algunas armas, que la mayor parte de los que escaparon iban heridos.

Nosotros tuvimos la sensible pérdida del valiente oficial de Dragones Libertadores don Damasceno Mena (D), quien salió muy mal herido y murió a los pocos minutos, como también un soldado; y contusos el teniente Berdum, y con lanzazo, y cinco soldados heridos; que todos hubieran caído prisioneros, pero que por estar ya muy rendidos los caballos no se les pudo perseguir con la actividad que era necesaria.

Se recibió y contestó una nota del Gobierno encargado de la dirección de la guerra y Relaciones Exteriores firmada por el señor Dorrego y el Ministro de la Guerra don Juan Ramón Balcarce. Era sobre el ejército del Norte, y voy a copiarla, a continuación, de su original, y luego pondré también la contestación del general Lavalleja.

(Continuará).

Carlos Calvo, montevideano

I

El insigne sudamericano don Carlos Calvo, afortunado representante de la República del Paraguay para el arreglo de una famosa reclamación de Inglaterra, Vicecónsul de la Confederación Argentina en Montevideo, Comisionado especial de la provincia de Buenos Aires cerca del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, Ministro argentino en algunas naciones europeas y ante la Santa Sede, historiógrafo y, sobre todo, tratadista de Derecho internacional, tantas veces honrado por Academias científicas y literarias, inclusive la de Ciencias Morales y Políticas del Instituto de Francia, con su admisión en ellas, y por los Gobiernos de Francia, Alemania, Italia, España, Portugal, etcétera, con varias condecoraciones, es justamente conocido, muy conocido: una de sus obras, escrita en el idioma de Rabelais, ha sido traducida al inglés, al castellano, al griego; muchas veces se ha publicado en la prensa y en el libro la biografía del autor de ellas; no pocas, también, se ha hecho, por autores competentes, juicio de las mismas, entre los cuales, a mi parecer, sobresale el del doctor don Ernesto Quesada. Mas, al ocuparse en la acción y en las producciones de Calvo, los escritores, generalmente cometen dos equivocaciones: refiérese la una al pueblo de nacimiento de tan ilustre americano; la otra es relativa a la fecha en que el nacimiento ocurrió.

II

Ofreceremos algunos ejemplos de tales errores: que sería extremadamente excesivo y fatigoso registrar cuantos conocemos.

En su "Diccionario Biográfico Americano" (París, 1875), dice don José Domingo Cortés: *Carlos Calvo*, publicista argentino.... *Calvo nació en 1824*". El magistrado, diputado, ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, académico, etc., que fué, doctor don Amancio Alcorta, en el estudio sobre *Le droit international théorique et pratique*, de Calvo (publicado en el tomo VII de "Nueva Revista de Buenos Aires", el año 1883), expresa: "...habría sido de desear que un *escritor argentino* como *el señor Calvo...*" El polígrafo doctor don Ernesto Quesada (página 454 de "Reseñas y Críticas") escribe: "La generación que actualmente nos gobierna (julio de 1885) es coetánea del señor don *Carlos Calvo* y parece, por lo tanto, superfluo recordar que *nació* en esta ciudad (*Buenos Aires*) allá por *1824*". Pretende enseñarnos el "Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano" (Barcelona, 1888), que "*Calvo*, escritor americano, *nació en la República Argentina en 1824*". Nos cuenta el "Diccionario Biográfico Contemporáneo Sud-Americano", que editaron H. Lacquaridi y Compañía (Buenos Aires, 1898): "*Carlos Calvo*, jurista argentino. *Nació en 1824*".

Calvo murió el 2 de mayo de 1906 en París, de donde fueron trasladados sus restos mortales a la metrópoli argentina, cuya Municipalidad dió su nombre a la calle de "Comercio". Veamos algo de lo que manifestaba en artículos necrológicos la prensa bonaerense.

De "El Diario", correspondiente al citado día, son

estas palabras: “*Don Carlos Calvo nació en Buenos Aires el 26 de Febrero de 1822. Fueron sus padres don Diego Calvo, acaudalado comerciante español, y doña Josefa Díaz y Gómez*”. A “*La Nación*”, del siguiente día, pertenecen las siguientes líneas: “Era en estos momentos (Carlos Calvo) el argentino de mayor nombradía universal... *Nacido en Buenos Aires el 26 de febrero de 1824...*” En “*La Prensa*”, de la misma fecha, se consignaba: “Son días tristes para la sociedad argentina, porque van quedando señalados con fallecimientos de hombres ilustres... Había nacido (Calvo) en 1822”.

Y se continúa insistiendo (página 173 del primer tomo de “*Plazas y Calles de Buenos Aires—Significación histórica de sus nombres*”: Buenos Aires, 1910) en que “*Carlos Calvo, diplomático, nació en Buenos Aires el año de 1824*”.

Con razón el maestro Menéndez y Pelayo, al recordar los yerros en que le habían hecho caer ciertos escritores, cuando en el tomo II de su magnífica “*Historia de la Poesía Hispano-Americana*” trata del poeta argentino Labardén, exclama, casi enojado: “Parece imposible que tratándose de personajes tan modernos, quepa tal oscuridad y confusión”.

III

En la busca de datos de don Diego Calvo y Vaz, nacido en la hispánica provincia de Orense, establecido en la capital del virreinato del Plata, donde en 1815 se casó con la porteña doña María Josefa Díaz y Gómez, comerciante, patriota, filántropo y fallecido en 1854, he notado con la natural sorpresa, dados los antecedentes expuestos, que su célebre y celebrado hijo el D. Carlos, al solicitar de la curia eclesiástica de Buenos Aires, en el año 1843, licencia para contraer matrimonio con doña Matilde Capdevila, declaraba

terminantemente (expediente número 119 del legajo 150 de la Notaría) ser "natural de Montevideo"; y que, en la inscripción de este enlace, verificado el 13 de noviembre del propio año 1843, y del cual fué uno de los testigos el padre don Diego, se consigna asimismo (al folio 164, vuelto, del libro 8.º de matrimonios de la parroquia de Catedral, al Norte), que era "natural de Montevideo" el contrayente. No tenía, por consiguiente, fundamento alguno la afirmación de ser argentino don Carlos Calvo; hay una excepción entre quienes la hacían: en la prosecución de mis investigaciones veo que, en efecto, don José Arturo Scotto, refiriéndose al D. Diego en sus *Notas biográficas* (Buenos Aires, 1910) expone: "Su otro hijo Carlos Calvo nació en Montevideo". Esto se demuestra cumplidamente con los dos documentos que he citado ya; pero todavía no sabe el público á qué atenerse en cuanto á la fecha del nacimiento: tales contradicciones se advierten en este no despreciable punto. Voy á esclarecerlo con un documento inédito. En certificación para mí expedida por el teniente cura de la parroquia Metropolitana, de Montevideo, se lee, en verdad: "En el libro 16 de bautismos, página 182, se encuentra registrada la partida de Carlos Eulalio, nacido en 12 de Febrero de 1822, y bautizado el 13 de Febrero del mismo año, hijo legítimo de Diego Calvo (natural de Galicia) y María Josefa Díaz (argentina)".

IV

Desvanecidas las inexactitudes relacionadas ya con la patria de Carlos Calvo, ya con el día y año en que él vió la luz, puede dignamente el pueblo uruguayo gloriarse de serlo de ese renombrado sabio y diplomático, honor de la América hispana.

M. CASTRO LÓPEZ.

Apuntes históricos ⁽¹⁾

Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., por don Dámaso Larrañaga y don José R. Guerra.

Movió sus reales seguidamente contra el Río Grande de San Pedro; pero en la mitad del camino le alcanzó la noticia de la paz, por lo cual regresó á tomar en Buenos Ayres la posesion de su Virreinato. Poco antes el navio de linea "Santo Domingo" (antiguo en este puerto), y el navio de igual clase "San Agustin" (recien llegado) salieron juntos para conducir viveres a la guarnicion española de Santa Catalina, de cuya isla y fortalezas, se habia apoderado Seballos desde el 5 de Marzo; y habiendose separado el "San Agustin" cerca de dicha isla se halló improvisamente en medio de una escuadra portuguesa que lo rindió e introdujo en el Janeiro.

Por los tratados de paz fué devuelta a Portugal la referida isla de Santa Catalina, recibiendo España, en cambio, las islas de Annobon y Fernando Po, donde perecieron de epidemia el Brigadier Conde de Argelejo y casi toda la tropa y empleados que le acompañaban; salvándose las reliquias en los buques de transporte,

(1) V. págs. 610 y siguientes del tomo VI de esta REVISTA.

y quedando dichas islas abandonadas por inhabitables.

1778.—Por Real cédula de 2 de Febrero se concedió el comercio libre de estos puertos desde los habilitados en la Península, y la internacion de efectos al Perú, creandose las Aduanas de Buenos Ayres y de Montevideo. Desde dicha época debe calcularse el rápido progreso de esta ciudad y su jurisdiccion.

1779.—Con el designio de formar varios establecimientos en la costa Patagonica y proporcionar la pesca de la Ballena en aquellos mares fué comisionado por la corte de Madrid D. Juan de la Piedra con el caracter de Intendente para conducir una gran porcion de familias españolas pobladoras, que se repartieron en los puntos de San Julian, Puerto Deseado, San José y Río Negro. La intemperie rigida de los dos primeros destinos, y la esterilidad del terreno, ocasionaron epidemias y mortandades, siendo preciso conducir á las cercanías de Montevideo y Maldonado sus restos, perdiéndose por entonces la esperanza de la pesca. El establecimiento del Río Negro ha subsistido pobremente, aun después de la desgraciada muerte de Piedra y de otros, a manos de los indios, por haberles exasperado con mala política y peores artes.

1784.—D. Francisco Medina, Vecino de esta ciudad, que había hecho crecida fortuna con el asiento de víveres de la espedicion de 1777, aspirando por su genio emprendedor a promover lucrosos ramos de industria, hizo dos costosas espediciones a la pesca de ballena en los mares Patagonicos con sus fragatas "Vertiz" y "Carmen". El Virey Marques de Loreto, le atrevió la tercera tentativa, prendiendo y remitiendo a España los arponeros y demas beneficiadores ingleses; cuya determinacion le fué desaprobada al Virey por la Corte, pero el emprendedor tuvo que desistir y conformarse con los perjuicios padecidos.

1785.—El mismo Medina fué el primero que planti-

licase en esta provincia un saladero formal de carnes y tocinos a estilo del Norte, para lo cual le sirvieron de mucho los ingleses balleneros que le fueron devueltos de España. Compró para esto la estancia del Colla: hizo en ella grandes obrages; estableció grandes crías de cerdos, y recogió mas de 30 mil cabezas de ganado vacuno; pues su proyecto no era menos que abastecer de estos renglones toda la armada naval española. Al tiempo de remitir sus primeros ensayos, le sobrecogió la muerte en Agosto de 88; el Virey Loreto trabó embargo sobre sus bienes (se ignora hasta el día por cual fundada razón); y dejó perecer el establecimiento, las salazones hechas para un completo cargamento, los corambres acopiados; y por abreviar, el todo de los bienes apreciados moderadamente en mas de 200 mil pesos.

Desde esta época comenzó a tomar incremento el ramo de salazones a que se fueron dedicando otros muchos vecinos con gran ventaja del país, en virtud de los conocimientos que aquel dejó diseminados.

1789.—En de llegó a este puerto, procedente del de Cádiz la expedición científica al mando y dirección del Brigadier D. Alejandro Malespina con destino á dar la vuelta al Mundo y hacer varias investigaciones astronómicas, geográficas y de historia natural, para cuyo efecto en las corbetas de S. M. C. la “Descubierta” y la “Atrevida” vinieron oficiales expertos, y facultativos de todas clases, que practicaron trabajos útiles sobre las costas de este Río de la Plata y de Patagones. Duró la comisión hasta el año de 93 inclusive.

La compañía española de la pesca de Ballena y otros peces, con un fondo de seis millones de reales devia operar en estas costas, premunida de muchos privilegios exclusivos y con facultad de poder traer familias de Europa para fundar pueblos en las costas desiertas.

1790.—Luego que el Virey D. Nicolas de Arredondo

recibió esta Real Cedula de la pesca, hizo un recuento en esta Banda de las familias pobladoras llegadas desde el año de setenta y ocho. En la jurisdicción de Montevideo se numeraron 77 familias con 324 personas; y en la de Maldonado y villa de San Carlos 124, con 636.

En virtud de tratados del mismo año de 90, se concedió permiso a los ingleses para pescar en estos mares, pudiendo desembarcar en las costas, poner cabañas, etc.

1791.—Se promovió en España otra especulación que surtió mejor efecto. Concedió el Rey franquicia sobre el comercio de Esclavatura extensivo a todos sus vasallos, permitiendo que su importe se extrajese directamente a puertos extranjeros en frutos del país. Produjo esta medida el que en el término de tres años se hubiesen introducido en este puerto dos mil seiscientos ochenta y nueve negros.

1792.—Fue formalizada sobre mas sólidas bases la compañía de la pesca de Ballena con muchas gracias y escripciones; pero varios contratiempos arruinaron esta compañía efímera, que mantuvo en Maldonado un establecimiento siempre inerte y caduco.

1797.—Pasó a esta Plaza de Montevideo desde Buenos Aires el Virey D. Pedro Melo de Portugal con motivo de la guerra con los ingleses, y murió en dicha plaza de enfermedad, día de Sabado Santo.

Le sucedió en el Vireinato el Mariscal de Campo D. Antonio Olaguer Feliú, 4.º Gobernador de Montevideo, y este Gobierno recayó en el Brigadier D. José de Bustamante y Guerra, Comandante de Marina, 5.º Gobernador de dicha ciudad.

1798.—Aconteció la invasión de los Charruas y Mianes en número de mas de mil, a las Vaquerías y otros puntos de San Borja, la Cruz y Yapeyú. Mataron 40 Guaranies; hirieron a otros, y se llevaron tres mil caballos; pero el Coronel D. Francisco los derrotó completamente.

1800.—El Virey Marques de Avilés dió libertad a los indios de los pueblos de Misiones, adjudicandoles tierras y ganados, y confiriendoles el derecho de poseer propio peculio.

1801.—Habiendo entrado de Virey el Mariscal de Campo D. Joaquin del Pino en 20 de Mayo, se celebró un consejo de guerra para tratar de la mejor defensa de esta banda y pueblos de Misiones, con motivo de la guerra con Portugal. Se hizo en consecuencia de esto un padron general de los 30 pueblos de Misiones, en que denumeró el Gobernador de ellos, coronel D. Joaquin de Soria, 45,639 individuos de ambos sexos, cuando en el año de 1767 al tiempo de la expulsion de los Jesuitas se contaron 98 mil. La razon del déficit de 52,759 personas de este principal en el trancurso de 34 años, es un problema que los Misioneros sucesores de aquellos deberían resolver.

Fueron tomados por portugueses este año los siete pueblos de Misiones del departamento de San Miguel, con Batovi, Santa Tecla, y todas las demas guardias de la Linea; á lo que contribuyeron los mismos indios Miguelitas, disgustados de la poltronería y vejaciones del Coronel D. Francisco Rodrigo, su Teniente Gobernador.

1802.—Reclamó del Virey del Brasil el Virey de Buenos Ayres la devolucion del departamento de San Miguel y demas frontera, alegando ser ocupacion hecha despues de ratificados en Europa los tratados de paz; pero sin efecto.

1804.—Dá la vela desde este puerto de Montevideo con direccion a España el Gefe de escuadra Bustamante mandando las cuatro fragatas de guerra "Fama", "Medea", "Mercedes" y "Flora", con millon y medio de pesos, las que fueron apresadas por los ingleses cerca del cabo de San Vicente, sin preceder declaracion de guerra. Le sucedió en el Gobierno de esta plaza

el Brigadier D. Pascual Ruiz Huidobro, 6.º Gobernador.

1805.—Arribó a este puerto de Montevideo el portugués Antonio Machado, dueño de la fragata nombrada "Rosa del Rio", trayendo la vacuna que al punto fué propagada aquí; y despues dicho Machado la pasó a Buenos Ayres en una negra recientemente vacunada. Este precioso antidoto contra la plaga de la viruela se conserva desde entonces en ambas ciudades a diligencias y desvelos de dos Clerigos Presbiteros. Machado obtuvo del Cabildo un premio de distincion, y la negra su libertad. El nombre de Machado merece perpetuarse en los anales de estas Provincias para eterno reconocimiento de las generaciones futuras.

1806. — Estando de Virey el Brigadier Marques de Sobre Monte, se apoderó de Buenos Ayres al frente de 1,800 hombres el Brigadier general Ingles Guillermo Carr Berresford en 27 de Junio.

Esta expedicion fué conducida en pocos buques del comando del Comodoro Sir Home Pophan. El virey fugó para Cordova el mismo dia al amanecer. Lo extraordinario de esta sorpresa consistió en el abandono en que se hallaban estas Provincias, cuya principal defensa estaba vinculada en pomposos estados o mapas de Cuerpos Milicianos que jamas estuvieron en debido pie, ni se armaban ni disciplinaban. Montevideo organizó con la mayor rapidez una fuerza para proceder a la reconquista de la Capital. Puesto al frente de ella el Capitan de navio D. Santiago Liniers salió de esta Plaza el 22 de Julio, y el 12 de Agosto ya estaba Berresford rendido á discrecion con perdida de 417 hombres entre muertos y heridos, 1,600 fusiles, 26 cañones, 4 obuses y 4 banderas.

Permaneciendo el Comodoro Pophan en las aguas del Rio y recibidos algunos refuerzos, el 28 de Octubre intentó desembarcar en las inmediaciones de esta Plaza de Montevideo, pero fué rechazado. Desde aquí pasó

a Maldonado, de cuyo punto se apoderó. En aquellas inmediaciones tubieron lugar algunos reencuentros con varias guerrillas enviadas de esta Plaza, distinguiéndose en ellas principalmente D. José Rondeau, y D. Agustín Abreu.

1807.—Obtenidos nuevos refuerzos, desembarcaron por Enero los Ingleses en la Punta del Banco del Buceo, hallandose a la vista el Virey Marques de Sobremonte (Despues de la Reconquista de Buenos Ayres había pasado a esta banda). El 20 hizo la plaza una salida general que por falta de direccion fué desgraciada, padeciendo una gran derrota en las cercanías del Cordón que atraxo la perdida de la plaza. El Virey se puso en retirada, y los ingleses formalizaron el sitio. Desmontados los fuegos de la Ciudadela y abierta brecha en la cortina del Cubo del Sur, asaltaron la plaza en la noche del dos a tres de Febrero, tomandola a viva fuerza las tropas británicas bajo el mando del Brigadier General Samuel Achnuty.

Sobre-Monte continuaba su retirada acompañado de pocos. Por aquel tiempo el pueblo de Buenos Ayres, en que entraron muchos magnates, le había depuesto del Vireynato, eligiendo a Liniers de Gobernador Comandante general, quien dando orden de que al referido Marques se le arrestase, fué preso en Pabon y conducido a dicha capital.

Desde que Liniers fué electo comandante general, dirigió los cortos piquetes de tropas veteranas que existian en Buenos Ayres y tambien las milicias de aquella capital, formando una especie de Guardia Civica con separacion de americanos y europeos, congregandose los primeros en un grande regimiento de infantería nombrado de Patricios y en muchos cuerpos de caballería, y los segundos dividiendose en secciones por provincias; a saber: un cuerpo de Cántabros, otro de Andaluces, otro de Gallegos y otro de Asturianos,

dandose con esto lugar a una emulacion mal entendida y al desengarsarse de la fraternidad. El cuerpo de Artillería de nueva creacion, se compuso desde luego de todas estas clases de europeos, y de americanos juntamente.

En seguida de la toma de Montevideo por los ingleses, llegó de España con su familia el Coronel D. Xavier Elio, provisto comandante general de esta campaña. Entró en la plaza disfrazado, y acomodada en ella su familia para salir despues al campo, él marchó de incognito por tierra con direccion a Buenos Ayres.

El Coronel ingles Paek fué enviado con tropas a ocupar la posicion de la Colonia, desde donde avanzó sus puestos hasta San Jose. El Coronel Elio pasó de Buenos Ayres a esta banda para operar sobre la Colonia, y se condujo con tanta celeridad y sigilo en sus operaciones que al tiempo mismo de llegar a sus muros y de completar una bella sorpresa, los tiros inoportunos de cuarenta hombres que habia logrado introducir en la plaza alarmaron la guarnicion y pusieron a Elio en necesidad de retirarse a fijar su campamento en el inmediato Arroyo de San Pedro, de donde el ofendido Paek al frente de toda la division de la Colonia le desalojó.

A principios de Julio, el Teniente General Juan Whitelock, reunida a sus ordenes una fuerza de 10,500 hombres de tropas de línea, desembarcó en la Ensenada de Barragan. Desde allí se dirigió a Buenos Ayres en tres divisiones, cualesquiera de las cuales pudo prevalecer sobre el pequeño ejercito colectivo con que esperaba Liniers teniendo el Riachuelo a su retaguardia, o mantenerlo inmovil, haciendo alto hasta la llegada de las otras divisiones. Pero como la citada primera division inglesa se dirigiese diagonalmente por su izquierda hacia el Paso Chico, Liniers repasó mas pronto el Riachuelo por el Puente de Galvez, y

se encontro con ella a boca de noche en los corrales de Miserere, donde fueron dispersados los suyos despues de algun tiroteo y Liniers se salió solo campo a fuera creyendo la ciudad perdida.

Su pequeño ejercito se reunió a la plaza mayor de la ciudad, resolviendose toda ella a la defensa, no sin grande influjo de la magnanimidad que mostraron el Alcalde de primer voto Dr. Martin de Alzaga y el Coronel Elio, con cuyo proposito entre otras disposiciones militares se dió la de iluminar todos los contornos de la plaza.

Reunido todo el ejercito ingles en los corrales de Miserere y observada aquella iluminacion, no le pareció al General Whiteloke debiera aventurarse a entrar de noche por aquellas dilatadísimas calles rectas, sin tomar mejor conocimiento de las defensas del enemigo. Esta demora lo perdió, pues el principal cogollo de la ciudad se convirtió en inespugnable fortaleza, desde donde los ciudadanos hacian frecuentes salidas acometiendop por todos puntos. Al fin en 5 de Abril los ingleses resolvieron atacar por varias direcciones el centro de la ciudad sin otro efecto, que advertir volaba sobre ellos la muerte de un modo impune por todas partes.

El resultado fué, que Whiteloke se vió en presicion de capitular ofreciendo evacuar la plaza de Montevideo y el Rio de la Plata, con la única condicion de que se le entregasen sus prisioneros, y los demas que lo estaban desde la Reconquista.

Liniers en virtud de oficios del Cabildo que le aseguraban hallarse la ciudad en estado de defensa, entró en ella disfrazado el dia 4. Se hizo empeño en buscarlo porque los parlamentos de los ingleses eran dirigidos a él, y Elio respondia tomando su nombre.

El 9 de Septiembre dió la vela para fuera del Rio la expedicion inglesa, y tomó posesion de la plaza el

Coronel Elio, 7.º Gobernador, dedicándose a reponer y mejorar sus fortificaciones, ayudado de todo el pueblo sin distincion de clases, que espontaneamente y con el mayor gozo se ocupaban personalmente de tan recio trabajo.

1808.—En 15 de Junio llego a esta plaza el Brigadier portugues Joaquin Xavier Courado en comision de su corte, quien regresó al Janeiro el 5 de Septiembre sin haber entablado los asuntos de su comision suspensos al principio por defecto de credenciales, pues aunque le llegaron estas, fué en circunstancias de tener lugar su objeto (fuera el que fuese) habiendo variado enteramente la situación política de España.

Por este tiempo el Ministro de Estado portugues Souza Coutinho, habia escrito al Cabildo de Buenos Ayres en nombre de su soberano, incitando a que estas Provincias se pusiesen bajo los auspicios e inmediato Patrocinio de S. M. I.

Desde este año debe contarse la revolucion de estas provincias, originada en el centro mismo de la Monarquia. La sublevacion de Aranjuez dió impulso a las grandes agitaciones de que hasta el dia se halla esta América conmovida. Ella fué un contajio de insubordinacion que rasgó el velo político con que se encubrian a los ojos de los pueblos algunos principios filosóficos ignorados hasta entonces. En 19 de Marzo fué depuesto Godoy, y se vió obligado el Rey Carlos IV a ceder la corona al principe heredero Fernando, que fué aclamado en toda América, y esta ciudad de Montevideo, una de las primeras en tal demostracion, lo verificó solemnemente el 12 de Agosto.

Un Emisario de Napoleon, que tiempo antes habia residido en Buenos Ayres, nombrado Saissenay, aportó el 9 de dicho mes a Maldonado en un bergantin salido de Bayona, y llegó a esta plaza el 10 con pliegos para Liniers. Dicho Emisario al ser conducido a pre-

sencia de Elio, notó en los Tablados que en varios parages públicos de la ciudad se estaban erigiendo para la proxima Jura, y habiendo sabido la causa, tuvo la osadía de proponer a dicho Gobernador sumisamente, "Seria cordura detener aquel acto, pues tal vez en la misma hora estaria Gobernando la España otro soberano". Elio transportado de enojo le hubo de atropellar, pero reflexionandolo mejor (y se engañó seguramente) determinó hacerle pasar a Buenos Ayres la mañana del 11 dando parte al ya Virey Liniers, de lo ocurrido, y de que iba a Jurar a Fernando el dia siguiente, como en efecto lo verificó.

Entre tanto el bergantin frances que conducia a su bordo 800 fusiles, 4,000 balas, y algunos otros efectos, dió la vela desde Maldonado, y hallandose perseguido por dos navios ingleses, encalló en la costa, salvándose la jente despues de barrenar el buque con el espresado cargamento abordo.

Liniers elijió el medio de ganarse la confianza de Elio comunicándole, "que en el pliego del Emperador se hallaron incluso avisos de O. Farrill Ministro de la guerra, y de Azanza Ministro de hacienda, y que comprendía hasta el número de trece pliegos para los gefes principales de esta América, los que conservaba en su poder, escepto uno para el Virey de Lima remitido ya a su titulo": comunicando a Elio tambien el resultado misterioso de una junta secreta en que se trató aquella materia, de un modo, a la verdad, capaz de infundir sospechas al mas frio candor.

Se espinaron mucho mas los recelos de Elio, con las copias, que por raro accidente le vinieron a las manos, de dos partes directos dados por Liniers a Napoleón, el uno de la Reconquista y el otro de la defensa de Buenos Ayres, en que hacia entender que aquellas azañas las habia conseguido ayudado solamente de meros franceses.

En la goleta "Carmen", procedente de Cádiz, al mando del alférez de navio D. Eugenio Cortés, llegó el 19 a este puerto el brigadier D. José Manuel de Goyeneche destinado por la junta de Sevilla para anunciar en estos países de ultramar, "que conocida la astucia e iniquidad de Napolcon, se había establecido aquella junta suprema, presidida por D. Francisco de Saavedra, en interin llegaba el infante D. Francisco, a ejercer la rejenia durante la cautividad de Fernando VII; que aquella junta había hecho alianza con los ingleses, y declarado la guerra a la Francia. Y, añadió dicho Emisario, que a su salida de España tenia esta sobre las armas 470 mil hombres: que el entusiasmo de la nacion era imponderable: que habian sido derrotados muchos miles de los pérfidos franceses: que el reino de Portugal estaba casi libre a esfuerzos de los españoles: que los catalanes habian tomado por asalto el castillo de Monjui y la Ciudadela de Barcelona: que los ejércitos marchaban contra Madrid a libertar aquella corte del tiránico yugo de Murat pues la estaba oprimiendo con 30 mil franceses a cuya cabeza se nombraba rejente del reino por delegacion de Carlos IV; y que los cinco navios y una fragata de guerra franceses que ocupaban la bahia de Cádiz, acababan de ser rendidos a discreción."

Todo esto espuso en presencia del gobernador Elio y de inmenso pueblo que siguió al emisario desde el muelle hasta la casa del gobierno, nombrada el Fuerte. El anhelo del pueblo por oir noticias de la península, regocijado con tan fausta relacion, hacia el que indistintamente le preguntasen varias cosas, a que respondía inmediatamente el Emisario alzándose de su asiento. Luego dijo éste que era preciso jurar a Fernando; y como se le respondiese que desde el 12 estaba cumplida esa diligencia, se quedo admirado, deseando saber el conductor de la noticia; a que se le contestó que dias.

antes de la jura era llegado el bergantín "Amigo Fiel" con noticias de los sucesos de Aranjuez y de Bayona. Preguntó entonces si habia aportado por aquí un marino nombrado Isazviribil; y contestandole que no, repuso; "ese oficial viene alucinado por el gobierno francés: es un joven de mucho mérito, y merece se le trate bien y se le desengañe si acaso llega a estas costas". En el mismo acto se le habló de la llegada del Emisario frances Saissenay, y de una escandalosa proclama que después de llegar éste a Buenos Ayres y de saberse allí desde poco mas de mediado Julio las noticias de Bayona, habia publicado Liniers el 15 de Agosto, convidando a estos pueblos a esperar tranquilamente el éxito de la contienda sobre la ocupacion del trono de España para seguir el partido vencedor. A lo que respondió Goyeneche: Liniers no debe continuar en el ejercicio del virreinato, por solo ser frances aun cuando no mediasen mas motivos. Yo desde mi primer visita le haré ver que es preciso renuncie, y si no quisiese hacerlo me abocaré con el cabildo y con la Audiencia para que le deponga. El dia 20 por la mañana salió por tierra con dirección a dicha capital llegando a ella el 23, en cuyo dia fué jurado allí Fernando VII por acuerdo anterior.

Liniers alojó al Emisario Goyeneche en su palacio, y le hizo coronel del cuerpo de Arribeños que acababa de formarse en Buenos Ayres. Goyeneche aprovechando en su favor las circunstancias, pintó a Liniers el peligro en que se hallaba por el disgusto de Montevideo y se ligó en estrecha amistad con dicho jefe; de que resultó, que representándole Goyeneche la necesidad de seguir su viaje por las provincias interiores, Liniers le autorizó con despachos que caracterizasen su persona. Y así, cuando Elio, y todo Montevideo, esperaban la separacion del Virey, se encontró aquel con avisos particulares de la estrechez amistosa que

Liniers y Goyeneche habian contactado, y con dos cartas de éste rotuladas de intento la una para Elio y la otra para Cortés, con los contenidos cambiados, diciendo en la una que Elio era un botarate, y en la otra que Cortés era un mozuelo desvanecido e insubstancial. Pero luego se vino en conocimiento de esta jugarreta y que Goyeneche habia traslucido que Cortés informó a Elio de que la misma comision para venir de Nuncio a la América, le habia sido conferida en primer lugar a Goyeneche por Murat, lo cual fué descubierta en Cádiz por la sorpresa que alli se hizo de las instrucciones, en virtud de cuyo hallazgo fué remitido Goyeneche a Sevilla, donde determinó absolverle aquella junta y conferirle de su parte, con el grado de Brigadier la misma mision.

El ánimo de Elio se hallaba conturbado con sucesos tan notables. Hallaba que urjia una resolucion, y para tomarla con el posible asierto llamó a consulta los dos alcaldes, un rejidor y el sindico personero: les propuso el caso, y les esplanó sus sospechas; de lo cual resultó acordar y resolver que el gobernador Elio oficiase al virey haciendole ver cuán util y conveniente era que renunciase el mando en la Real Audiencia, por no estar bien a su propia delicadeza el continuarlo siendo francés. Este pliego fué encargado al sindico D. Manuel Vicente Gutierrez de entregarlo en propia mano, pero se dispuso el pliego de tal modo que no pudiera ser visto por el virey sin que interviniera en el acto una diputacion de la Audiencia y otra del Cabildo.

El trance se verificó cual se habia pensado; pero las diputaciones, y Goyeneche (introducido por Liniers a la sesion), votaron que se llamase a Elio, y que Gutierrez quedase en rehenes mientras tanto.

D. Manuel Obarrios condujo de Buenos Ayres el pliego de llamamiento, a que contestó Elio con meditadas excusas por conducto del mismo portador que salió de

aquí el 13 de Septiembre. Desde el 6 de dicho mes habia Elio hecho publicar la guerra en esta plaza contra Napoleon y todos sus secuaces.

El 20 al anochecer llegó despachado de Buenos Ayres a esta plaza el capitán de navío D. Juan Angel Michelena para hacerse cargo de este gobierno y prender a Elio.

Michelena en vez de sorprender fué sorprendido y aunque logró al principio intimidar al cabildo, tubo esa noche misma que escaparse por la bahía a la playa de la Aguada, donde montó a caballo y se puso en salvo.

Esta peligrosa novedad: la proclama espedita por Liniers el 15 del citado Agosto, despues del arribo de Saissenay a Buenos Ayres, en que convidaba a la América a observar la misma conducta que cuando la guerra de sucesion, equiparando los derechos de Carlos de Austria y de Phelipe de Anjon, con los de Fernando de Castilla y de Napoleon Bonaparte: el saberse que el trono de España se hallaba asignado á José Napoleon: las copias que acababan de obtenerse de los partes dados por Liniers a Napoleon directamente por conducto de Emisarios, llenos de espresiones las mas seductivas y lisonjeras para un hombre cuya ambicion no a conocido semejante: su pertinaz demora en jurar á Fernando; y, sobre todo lo espuesto, la calidad que el espresado virey tenía de frances, alarmó a este pueblo decidiendole a separarse de su obediencia, y a depender de una junta gubernativa y provisoria, que fué formada el 21 de Septiembre, quedando el gobernador Elio de presidente de ella, a ejemplo e imitacion de la peninsula, dando parte de esta ocurrencia al gobierno supremo de la nacion, en virtud de un cabildo abierto que se tubo este día, compuesto de todas las autoridades y de lo mas respetable del vecindario. Un diputado electo, y premunido de poderes de la junta,

gobierno y municipalidad, dió la vela el 30 en el bergantín "Amigo Fiel", y llegó a Cádiz el 11 de Diciembre. El día anterior estuvo a la boca de este puerto el bergantín "Liniers", despachado por dicho virey con igual destino, conduciendo los pliegos el edecan D. Hilarion Quintana; y con este motivo se traslució, que tres buques de Buenos Ayres cruzaban el río para apoderarse del que conducía al diputado de Montevideo.

1809.—El Alcalde Alzaga y otros varios capitulares, contando con la afección de los cuerpos cívicos, se propusieron deponer del vireinato a Liniers. La Municipalidad pasó en consecuencia al Palacio (habiendo previamente dispuesto se formasen en la plaza los cuerpos cívicos europeos) a persuadir al virey, convenia renunciarse el mando espontaneamente. Liniers enterado del caso mostró prestarse a convenir en sus ideas; pero entre tanto, D. Cornelio de Saavedra comandante del cuerpo de Patricios, desplegó su tropa en la misma plaza con ademán de batirse con los otros cuerpos. Estos, que no estaban dispuestos para tal lance, ni tenían disgusto alguno con aquellos, desfilaron hacia sus cuarteles. Entonces Saavedra pasó a palacio diciendo que él y los suyos estaban dispuestos a sostener la autoridad. Luego se dió orden de arrestar el Cabildo, y Alzaga y demas consortes fueron deportados a Patagonia; de donde Elio los hizo sacar en un buque de fuerza despachado desde este puerto a las órdenes del capitán de fragata D. Francisco Xavier de Viana, cuyo oficial desempeñó su comision con el mayor acierto y gallardia.

Habiendo la suprema Junta Central aprobado la conducta de Montevideo, envió en calidad de virey al teniente jeneral D. Baltazar Hidalgo de Cisneros; para gobernador de esta plaza al mariscal de campo D. Vicente Nieto; y proveyó el empleo de inspector jeneral de las tropas de este vireinato y de cabo subalterno

del virey, en el brigadier D. Xavier Elio. Los nuevos virey, y gobernador, acompañados del diputado de esta ciudad, llegaron a este puerto en la fragata de guerra "Proserpina" el 30 de Junio.

El virey Cisneros nombró de secretario de cámara del vireinato, en virtud de sus amplias facultades, al mismo que acababa de desempeñar la diputacion, el cual renunció la gracia, constituyéndose únicamente a servir en calidad de tal, hasta dejar al virey en posesion de su mando. Al punto se celebró junta compuesta del virey, inspector, gobernador, secretario, y asesor, en que se propuso y discutió "si convendría que el virey pasase desde luego a Buenos Aires a recibirse de su empleo: si seria mas conveniente practicar allí la ceremonia por medio de poder; o si seria mejor dar orden que las corporaciones de la Capital enviasen diputaciones a esta banda para celebrar el acto de posesion en la Colonia. Prevaleció el que se le confiriese poder a Nieto para toma de la posesion en la Capital; y como este se escusase de ello a varios pretextos, el virey decidió se pusiesen las ordenes para que las corporaciones de Buenos Ayres enviasen diputados a la Colonia para recibirlo.

Pasó Cisneros en breve a dicho destino, donde, a poco, llegaron las diputaciones, y le recibieron. Con ellas vinieron varios jefes veteranos a cumplimentar al virey, entre otros el teniente jeneral Ruiz Huidobro; y después, á repetidos llamamientos del virey, llegó Liniers acompañado de los comandantes de los cuerpos cívicos.

Posesionado Cisneros del mando del Vireinato pasó el Mariscal Nieto a Buenos Ayres a recibirse del mando de las armas, y los comandantes de los cuerpos resistieron reconocer a Elio por inspector. Desde que Liniers llegó con ellos a la Colonia, el virey determinó pasar a Buenos Aires, disponiendo que Liniers se que-

dase hasta nueva orden; pero éste al segundo día de la ausencia del virey regresó a dicha Capital sin esperar aviso alguno, receloso de ser enviado a España. Entonces fué Liniers destinado a Mendoza, contra las espresas órdenes de ser remitido a la Península; y él, mudando de parecer desde el camino, se transfirió a Córdoba del Tucuman, donde el virey no quería que estuviese.

La presidencia de Charcas se hallaba vacante porque el pueblo habia depuesto al teniente jeneral García de León su presidente. Ninguno, al parecer, pudiera mejor optar a ella que Ruiz Huidobro, pero prevaleció Nieto y por esta causa el gobierno de Montevideo continuó en la persona de Elio, sin tener efecto la inspeccion, mediante haber determinado el virey reasumirla en su autoridad. Cisneros fué recibido en Buenos Aires con aparente sosiego, y continuó del mismo modo hasta mediado el año siguiente.

1810.—En 4 de Abril salió con destino a España el Brigadier D. Xavier Elio en la fragata “Bella Carmela”. Poco antes se había manifestado displicente Cisneros de que le pusiese Elio, iría en persona y solo, a tranquilizar los alborotos de la Ciudad de la Paz. Ya estaba nombrado para la inspeccion, y para relevarle del gobierno el brigadier D. Vicente María Muecas, quien por hallarse a la sazón en la otra América, fué sustituido interinamente por el brigadier D. Joaquin de Soria en lo militar, y por el alcalde de primer voto D. Cristoval Salvañach en lo político.

El 13 de Mayo llegó a este puerto una fragata inglesa, procedente de Gibraltar, con la infausta noticia de la ominosa derrota de Ocaña. Sobrecogido Cisneros conciderando decisivo tan adverso golpe, y vacilante sobre la futura suerte de España, publicó un manifiesto el 18, en que pintó tan al vivo la peligrosa situacion del Estado, que lejos de tranquilizar los ánimos, obró

el contrario efecto de enjendrar temores y de escitar sobre manera la efervescencia popular. Dió el virey por caduca su autoridad, indicando que ella se considerase restituída al pueblo, y que este le transfiriese a la municipalidad, para que elijiéndose una junta gubernativa de que el mismo jefe fuese presidente, se consiguiera la consolidacion del gobierno, y de la pública seguridad. El 22 se celebró un Cabildo abierto en que fueron adoptados estos principios, pero a pesar de haber sido Cisneros nombrado entonces para la presidencia, fué el día 25 formada otra junta que se compuso de D. Cornelio Saavedra en calidad de presidente con seis vocales y dos secretarios, dependiente de la que gobernase a nombre de Fernando VII.

El mismo dia 25 de Mayo llegó fujitivo a esta plaza el capitan de navío D. Juan Jacinto de Vargas, dando noticia de haber variado el gobierno de Buenos Ayres por commocion popular.

El 31 llegó a esta Ciudad el capitan de Patricios de Buenos Ayres D. Martin Galain conduciendo los pliegos de la nueva junta de gobierno para su reconocimiento, en los cuales venian inclusos oficios del virey y de la real audiencia de fecha del 26 exhortando á lo mismo.

Se celebró con este motivo en 1.º de Junio, Cabildo abierto a que fueron convidados por esquelas de la municipalidad los jefes, y personas principales del vecindario. Quedó resuelta por mayoría de votos la union con la capital, bajo de ciertas condiciones que se reservaron para el dia siguiente; y como en dicho siguiente dia llegase de Cádiz el bergantin "Filipino" con varios impresos en que constaba haberse instalado un gobierno de rejencia por delegacion de algunos individuos de la junta central, desde luego se defirió el congreso hasta que la capital le prestase su reconocimiento a ese nuevo gobierno que se decia supremo de la nacion. Entre tanto el gobernador militar D. Joaquin de Soria,

hizo que la oficialidad de tierra y mar prestase juramento de fidelidad a la rejeñcia, cuyo acto se celebró el día 3 ante un crucifijo y libro de los Santos Evangelios, ministeriando el capellan castrense D. Bartolomé de Muñoz.

La Junta de Buenos Ayres contestó a la municipalidad de Montevideo, y a la real Audiencia (que al mismo tiempo instaba por dicho reconocimiento) "que para resolver con acierto en tan delicada materia, se esperasen las noticias oficiales". Y envió de diputado para transar estas diferencias a uno de sus secretarios Dr. D. Juan José Passos, que llegó aquí el 10 de dicho Junio.

El día 14 se le oyó en Cabildo abierto, sin que obtuviese otra contestacion que la de que, "ante todas cosas fuera reconocida por la junta de Buenos Ayres la rejeñcia del reino". El diputado se retiró poco satisfecho y aun ofendido, de las maneras bruscas y gritos desahorados de algunos hombres ignorantes que en tales ocasiones suelen introducirse para atravesar discursos y mover ruidos.

Esta repulsa: la tenaz firmeza de la Audiencia; y algunas sospechas de complicidad ó complicacion que imaginó la junta central al virey y oidores creyéndoles confabulados con el partido de oposicion, la decidió a tomar la extrema medida de embarcarles para las islas Canarias, como fué verificado el 22.

Así que se supo en Montevideo esta gran novedad, empezó a circular un oficio apócrifo atribuido al virey Cisneros, pero forjado aquí, en que al gobernador militar se le confería por dicho virey, para en el solo caso de ser este deportado, toda la autoridad que al mismo jefe superior le correspondía sobre estas provincias. Por la Municipalidad, y por los jefes militares y de oficinas fué D. Joaquin de Soria reconocido sin titubear. Pero los hombres circunspectos miraban con

desaprobacion el uso de unos medios tan poco decorosos e innecesarios. No habia talento para mas en las personas que a Soria rodeaban y dirijian. Todo era exaltación, furor, engaños y supercherias: ni era oído ni admitido ningun medio de conciliacion. Desde este momento los partidos, a pretesto de medidas de precaucion, comenzaron a perseguirse y aborrecerse, y se pusieron las cosas al borde del precipicio en que estas provincias se hallan. Cuantas juntas principales se erijian en las provincias de la península, tantas exijian el vasallaje de la América con apercibimientos y comminaciones. Esos gobiernos supremos se condenaban y destruian allá los unos a los otros, y todos a un tiempo querian ser reconocidos por legitimos. Si entonces la península hubiera podido dedicarse a concertar con sus hermanos de América juiciosos medios conciliatorios, acaso hubiese sido fácil que con esta muestra de confianza los ánimos se reconciliasen escusándose tantos comprometimientos y aprestos marciales que, ocasionando ímprobos gastos, no produjeron otro efecto que empeñar una competencia perjudicial a la deseada concordia, y ruinoso a entreambas partes.

Por Agosto de este año guarnecian a Montevideo dos rejimientos denominados del Rio de la Plata, titulándose el uno de linea, y el otro de infanteria lijera. Estaban planteados estos cuerpos desde que el gobernador Elio se recibió de la plaza en 808, y la intelijencia, en materia de instruccion de tropa, del comandante del primer cuerpo D. Prudencio Murgiondo llevó a tal punto la disciplina de esta soldadesca del pais, que en breve tiempo ambos cuerpos pudieran competir en destreza con los mas veteranos. La oficialidad, patentada toda por Liniers, deseaban reales despachos y que ambos cuerpos fuesen declarados de ejército. El gobernador Elio, que les debía ciertamente su conservacion, jamás quiso prestarse a favorecer tan racional solicitud, por

lo cual reinaba en dichos cuerpos algun descontento desde entonces.

Constituído por si mismo D. Joaquin de Soria comandante jeneral politico y militar de estas provincias, dió en concebir recelos de estos mismos cuerpos que debian defenderlas. No habia un fundado motivo para intentar desarmarlos, ni se consideraba fácil conseguirlo, y para lograr el intento se recurrió a una estratagemas que alarmase el pueblo. El comandante de marina D. José Salazar, oculto aspirante al mando de esta plaza y mezclado en todas las intrigas, desembarcó la poca tropa de marina de su mando haciendola abultada con la interpolacion de muchos marineros y grumetes, acuartelando el todo en el barracon cercano al convento de San Francisco, y el comandante jeneral Soria dispuso, de acuerdo, que el batallon de milicias de infanteria de Montevideo, compuesto de vecinos y habitantes de esta ciudad, se acuartelase en las casernas de la muralla.

Dabase de intento este estrópiteo, para que lo estrañasen los otros cuerpos y también el pueblo. Aquellos inoportunamente oficiaron por medio de sus comandantes Murguiondo y D. Juan Vallejo, preguntando por el objeto de aquel acuartelamiento cuya causa no era visible, dando a entender receleban se dirijiese contra ellos dicha medida. A Soria no le cuadró empeñar contestaciones, y se usaba del arbitrio de enviar espías a que en tono de amigo les dijese, que el golpe contra ellos estaba decidido, y que no se fiasen de ninguna apariencia. De manera que, como la oficialidad de aquellos cuerpos se reunia frecuentemente a sus cuarteles de la ciudadela y de dragones, se tomó pie de aquí para hacer tocar la jenerala a las 10 de la mañana del 12 de Agosto.

Las tropas de Murguiondo que cubrían ese día algunos puestos de la plaza, se retiraron a sus cuarteles luego que advirtieron conmocion. Las milicias se unieron a

la marina: el pueblo seguía las milicias; y llegados con este aparato, aumentado de artillería volante, al cuartel de dragones, Vallejo no solo no hizo resistencia, si no que aumentó con sus tropas aquella columna. En esta disposición llegaron a la plaza mayor, desde donde Soria y el Cabildo capitularon con Murguiondo que allanase la Ciudadela para restablecer la tranquilidad debiendo él y todos sus oficiales quedar seguros de que nada padecerían en sus personas ni en sus empleos.

Cedió Murguiondo a esta proposición; y su resultado fué el de quedar preso éste y otros muchos oficiales, de los que el propio Murguiondo, el capitán de granaderos Beldóm, y el sargento mayor D. Luis Valleja, fueron remitidos a España. No fueron reformados los cuerpos, pero el coronel capon D. Francisco Caballero los trataba tan mal, y al mismo tiempo les daba tanta franquicia, que en breve se deshicieron por sí mismos, y era lo que puntualmente se deseaba. No tuvieron alcances Soria y Salazar para preveer, que con esta soldadesca disciplinada del país, deberían formarse de futuro en la campaña los primeros proyectos hostiles, y que ellas al fin vendrían a sitiar la plaza.

En este mes de Agosto fueron fusilados en la Cabeza del Tigre, jurisdicción de Córdoba, el general Liniers, el brigadier Concha, el coronel Allende, el oficial real Moreno, y el asesor Ruiz, auxiliándolos el obispo Orellana. Fué ejecutada esta crueldad a vista del vocal Castelli por la partida de su escolta. Liniers no había querido reconocer la junta, y tratando de hacer la guerra por sí mismo sin jente ni armas, se entretuvo en hacer experimentos con granadas de barro en los montes de Córdoba donde le prendieron las tropas destinadas al Perú. Nadie aprobó a la junta de Buenos Ayres una severidad tan desmedida. La compasión escitada por semejante hecho, formó de las iniciales de los seis nombres referidos, la palabra *clamor*.

El 7 de Setiembre llegó a esta plaza en calidad de gobernador el mariscal de campo D. Gaspar Vigodet, que fué provisto en Cádiz a resultas de la llegada de Elio.

El 12 de Diciembre entró en este puerto el bergantín de guerra nombrado "Santa Casilda", con pliegos de oficio sobre haberse instalado las cortes en la isla de Leon el 24 de Setiembre.

El 16 del mismo fueron solemnemente juradas las cortes en estas casas capitulares, con sucesiva misa de gracias y Te-Deum.

1811.—D. Xavier Elio llegó a Montevideo el 12 de Enero en la fragata de guerra "Iphigemia" procedente de Cádiz, provisto virey de estas provincias. Desde luego requirió a la junta de Buenos Ayres para que reconociese las cortes jenerales, enviando el 17 al oidor de Chile D. José de Acevedo con varias proposiciones. Este regresó el 24 con el aviso de que la junta se negaba a reconocer las cortes hasta que se tratase este asunto en el Congreso jeneral de las provincias, que debia formarse muy pronto segun se le advirtió.

El virey en esta virtud, declaró el 12 de Febrero, que la junta era rebelde.

Por haberse resistido los mandatarios del Paraguay y Tucuman a reconocer la junta de Buenos Ayres, dispuso esta saliesen ejércitos auxiliares a dichas provincias para poner en libertad a los patriotas, considerando los oprimidos y sujetos á persecuciones.

El brigadier D. Vicente Maria Muecas pasó a recibirse del mando de la Colonia, de donde desertó el capitán de Blandengues D. José Artigas a Buenos Ayres, por un disgusto que tuvo con dicho jefe. Este, provisto gobernador de Montevideo antes que Vigodet habia llegado aqui el 19 de Diciembre en la fragata "Golondrina" procedente de la Habana, hallándose con los gastos hechos y con el gobierno ocupado.

El 7 de Marzo salió Elio en la corbeta "Mercurio" en convoi de la "Diamante" destinadas al bloqueo de Buenos Ayres. Luego que el virey avistó la capital, se transbordó a un buque menor y saltando en la Colonia, regresó por tierra el 16. El 23 pasó Vigodet con algunas tropas a la Colonia para encargarse del mando, y reforzar el Arroyo de la China. Quedó también el bloqueo de Buenos Ayres establecido.

D. Rafael de Zufriategui, presbitero, salió de Montevideo en 21 de Abril con destino a Cádiz, en calidad de diputado en cortes, nombrado por el Cabildo.

Persuadido el gobierno de Buenos Ayres de los conocimientos y nombradía de Artigas en esta banda le recibió con aprecio, le dispensó distinciones, y le prestó jente y auxilios para que viniese á promover la revolucion.

El ejército auxiliador que marchó de Buenos Ayres a las provincias de arriba mandado por Castelli, habiendo vencido al mariscal Nieto y a su mayor jeneral Córdoba en Suipacha, los pasó por las armas, y seguidamente hizo lo mismo con el gobernador intendente de Potosí D. Francisco de Paula Sanz. El ejército de la misma clase dirigido al Paraguay bajo las ordenes de Belgrano, despues de perdida una accion principal, capituló en el Tebicuari su retirada y la evacuacion de la provincia. El unico efecto que causó esta tentativa fué, el que los paraguayos depusiesen a su gobernador Velasco, y constituyesen un gobierno popular, que hizo la paz con Buenos Ayres, sin reconocer ninguna dependencia de dicha capital. Belgrano pasó a Buenos Ayres, y el resto de sus tropas se dirigió a esta banda, reuniéndose con las de Artigas algunos pequeños destacamentos.

Entre tanto el capitan de orientales Benavides derrotó el 25 de Abril las fuerzas realistas del Colla, y en seguida las de San José que mandaba el comandante

Herrera; mientras que por otra parte ocupaba D. Manuel Artigas las villas de Minas y de San Carlos, y la ciudad de San Fernando de Maldonado.

D. José Artigas ganó el 18 de Mayo la victoria de las Piedras a cuatro leguas de Montevideo, en cuya accion quedó prisionero el capitan de fragata Posadas, jefe de los vencidos, y casi toda la tropa de marina y de milicias que mandaba. Esto contribuyó sobre manera a la grande sublimacion, autoridad y concepto que goza Artigas en la Banda Oriental.

D. Juan Bautista Esteller, secretario del vireinato (que lo habia sido de la junta de Sevilla) salió el 19 en una zumaca con destino al Rio Grande, en solicitud de auxilio de tropas portuguesas.

D. José Rondeau jefe del ejército auxiliador de Buenos Ayres, se acercó el 20 a formalizar el asedio de Montevideo.

El 21 llegó Vigodet a esta plaza en una zumaca de guerra procedente de la Colonia.

El 25 salieron tropas en busca del trigo de las panaderias del suburbio, e introdujeron en la plaza una gran porcion.

El 29 llegó a este puerto en buques de transporte la guarnicion de la Colonia, quedando aquel punto abandonado.

El 7 de Julio salió con su escuadrilla el capitan de navio Michelena para bombardear a Buenos Ayres, y consiguió meter algunas bombas dentro de la ciudad.

El 16 los sitiadores se apoderaron de la isla de Ratas matando a su comandante Ruiz, haciendo algunos prisioneros, clavando la artilleria, y llevándose algunos quintales de pólvora de que carecian.

En 10 de Agosto vino a parlamentar el intendente del ejército sitiador D. José Calcena Echeverria. Salió a recibirle Vigodet, quien se retiró incomodado de que las proposiciones de aquel eran reducidas a que la plaza

se uniese con Buenos Ayres, para batir a los portugueses, que ya se aproximaban.

El 15 salieron de este puerto tres buques para apresar un queche de Buenos Ayres que desembarcaba municiones en la playa de Santa Rosa, y se les escapó por su mucho andar.

El 20 llegaron a esta plaza los soldados del regimiento de Sevilla que naufragaron en la antedicha playa con el bergantín correo el "Tigre", y los recojió la corbeta "Industria" que se hallaba allí fondeada.

En 1.º de Setiembre envió el virey diputados a Buenos Ayres, y de allí fueron enviados otros al sitio. Nada se pudo concertar, y el virey declaró las hostilidades.

La derrota que sufrió el ejército de Castelli en el Desaguadero, y el haberse apoderado de Maldonado en esta banda el ejército auxiliador portugués, obligaron a la junta de Buenos Ayres a entrar en nuevas negociaciones, celebrándose en consecuencia un armisticio o tratado de concordia el 6 de Octubre en que dicha junta se obligó a reconocer a Fernando VII, mandar diputados a las cortes, y remitir auxilios a la península, con lo cual el 14 fué levantado el asedio retirándose el ejército a Buenos Ayres.

El 18 de Noviembre entregó Elio el mando a Vigodet de capitán jeneral, suprimiéndose el vireinato; y el 14 de Diciembre se embarcó para España en la fragata "Iphigenia". Durante el espresado sitio, no hubo recelo de que la plaza cayese en manos de los sitiadores, pero se padeció mucha carestía de viveres, á pesar de que los buques portugueses introdujeron algunas considerables porciones. Vigodet se dió por poco satisfecho de suceder a Elio en la capitania jeneral, y obstinándose en creer fuese efecto de los informes de este la supresion del vireinato, le profesó desde entonces la mas acerva enemistad.

1812.—El partido dominante que prevalecía en Mon-

tevideo bajo el nombre de "empecinados", de que eran cabezas el comandante de marina Salazar, y mas principalmente el mayor de la plaza Ponce, estaba descontento del armisticio concluido por el virey; y unido esto a la personal indisposicion de Vigodet con Elio, comenzaron a disponerse los ánimos para verificar un rompimiento, sin considerar en los medios y precisos recursos de sostenerlos.

Ayudaba a esto no poco un joven fraile misionero franciscano nombrado señor Civilo Alameda, escaso de talento y de instruccion, pero dotado de jenio inquieto, ambicioso e intrigante, que encargándose de la redaccion de la "Gaceta" consiguió intimarse con Vigodet y con el partido brusco, proporcionándose desde luego el disfrute de mas de cien pesos mensuales, y la apertura de una carrera admirable, en medio de lo caprichosa que en favor de muchos se ha mostrado la fortuna en los presentes tiempos.

Restablecido el gobierno de Buenos Ayres, algun tanto, de sus anteriores golpes, prestaba secretamente algunos auxilios a Artigas, complaciéndose de que sostuviese en la Banda Oriental la revolucion por sí mismo. De donde tomó pretesto Vigodet para hacer a dicho gobierno una amarga reconvencion por medio de su enviado Primo de Rivero, quejandose de que por el mismo hecho de favorecer a sus enemigos, se verificara la roptura de los tratados convenidos con el virey Elio. La respuesta fué, que saliese de aquella ciudad el enviado, en el perentorio término de dos horas.

En resulta de tal contestación fue cerrado el puerto de Montevideo el 6 de Enero, y se publicó por bando en esta plaza que todo el que recibiese cartas o gacetas de Buenos Ayres las presentase al gobierno inmediatamente.

(Concluirá).

Los Mensajes ⁽¹⁾

Señores de la Asamblea General:

Vuestra tercera reunión constitucional es nuevo motivo de júbilo para los pueblos del Estado que han puesto su confianza en vuestras luces y patriotismo, y de satisfacción para el Gobierno que busca en vuestras decisiones el vigor que hoy más que nunca es necesario imprimir a su acción para llenar cumplidamente los altos encargos que le están confiados.

La Nación y el Ejecutivo se congratulan, pues, por estas razones, al ver abierta la Legislatura, y felicitan por su reunión a las Honorables Cámaras. Pero el Gobierno siente el vivo pesar de no poder acompañar a estas felicitaciones un cuadro del estado interior de la República, tan lisonjero como él lo deseara y como había derecho a esperarlo en el tercer año de nuestra existencia política.

El atentado enorme que interrumpió vuestros trabajos en el segundo período ha dejado tras de sí consecuencias demasiado funestas que han atajado los progresos del engrandecimiento nacional y mantienen en la República y fuera de ella elementos de desorden, cuya importancia y trascendencia no debe el Ejecutivo disminuir ni exagerar. El presentará ante vosotros el cuadro fiel de la situación actual de la República en sus relaciones exteriores y domésticas.

(1) Véase la pág. 732 del tomo VI de esta REVISTA.

Las que ha mantenido con las potencias de Europa se han conservado en el mejor pie y se han estrechado más en el año anterior.

S. M. el Rey de los Franceses, que hasta ahora había mantenido un Vicecónsul en la Capital del Estado, ha nombrado últimamente un Cónsul para residir en ella, por cuyo conducto se cultiva y fomenta la mejor inteligencia entre ambos Gobiernos, preparando el camino al establecimiento de relaciones más sólidas, que favorezcan los intereses mercantiles de las dos naciones.

La misma armonía y amistad se conserva con el Gobierno de S. M. B. por medio de su Cónsul General, quien en todas circunstancias ha manifestado al Gobierno, las mejores disposiciones de parte del Gobierno Británico para estrechar sus relaciones con la República.

Iguales protestas de amistad y buena inteligencia ha recibido el Gobierno de parte de la Regencia del Imperio limítrofe, por el intermedio de su Encargado de Negocios; pero han ocurrido, sin embargo, incidentes que pueden suscitar algunas cuestiones entre la República y aquella Potencia, como consecuencia de la rebelión; de eso se os instruirá oportunamente en el curso de este Mensaje.

La mayor actividad de nuestras relaciones mercantiles con el Imperio del Brasil y con la gran Bretaña, y el deseo de manifestar el aprecio que hace el Gobierno de los nombramientos hechos por aquellos dos Gabinetes, de Cónsules Generales para residir en la República, son las causas que decidieron al Ejecutivo a nombrar Agentes investidos de igual carácter para las dos Capitales de Londres y el Río Janeiro, como también a hacer el nombramiento de Cónsules de Comercio en los puertos de Babía y Santos, en el mismo Imperio del Brasil.

Consideraciones de un orden superior, entre las que pesa mucho la inmediación de la época en que deben cesar las garantías que la Convención preliminar de paz da al Gobierno legal de la República, han hecho conocer al Ejecutivo la conveniencia de una misión diplomática que prepara actualmente cerca de las Cortes del Janciro y de Londres. Los objetos de esta misión, el carácter diplomático del Agente a quien ha de confiarse, y el individuo en quien ha recaído el nombramiento, (2) son ya conocidos de vuestra Comisión Permanente a la que el Gobierno dió cuenta en oportunidad del negocio, por lo que excusa daros más informes sobre él.

El estado de las relaciones con las demás Potencias que tienen sus Cónsules o Agentes de Comercio en la República, tales como los Estados Unidos de América y la ciudad anseática de Bremen, continúan en el mejor pie de armonía y buena inteligencia.

El Gobierno de esta última ciudad, por el intermedio de su Cónsul manifestó al de la República el deseo de promover y fomentar la emigración de sus súbditos al territorio del Estado sobre bases equitativas y ventajosas que fueron acogidas sin adoptarse, para ser sometidas a vuestro examen, no creyéndose autorizado el Ejecutivo para entrar por sí en convenios de esta clase.

Oportunamente se os presentarán todos los antecedentes relativos á este negocio.

Nuestras relaciones con la República Argentina, con ese país al que nos unen más y más sagrados vínculos que a ningún otro, no se hallan (por una fatalidad de que el Gobierno se lamenta) en la armonía e inteligencia que era de esperarse aunque no se hayan salvado hasta ahora los límites del mutuo respeto y consideraciones debidas entre naciones amigas.

(2) Doctor Lucas José Obes.

La desgraciada necesidad en que se vió el Gobierno de expulsar del territorio del Estado un pretendido Agente, (3) sin ningún carácter público, que aquella República mantenía en esta Capital, y que apareció complicado en la conspiración descubierta en septiembre del año anterior de que os halláis instruidos de antemano, dió origen a explicaciones poco lisonjeras entre ambos Gobiernos, en las que el de la República tuvo el sentimiento de no arribar a persuadir al Argentino de la justicia de aquel procedimiento, a pesar de la ilimitada franqueza con que el Gobierno le instruyó circunstanciadamente en todo lo ocurrido del negocio.

Ni es esta sola la causa de que no exista entre ambos Gobiernos una perfecta inteligencia.

Otras hay que tienen su origen en la conducta que actualmente observan los actores y secuaces de la rebelión del mes de julio del año anterior refugiados en aquel Estado, de lo que también os instruirá el Ejecutivo en el presente Mensaje.

Más felices somos en nuestras relaciones con la República de Colombia.

Antes de su división en Estados Confederados, nombró su Gobierno un Cónsul de Comercio en esta Capital, proporcionando así al de la República una ocasión para manifestar a la Colombia, los sentimientos de amistad y perfecta simpatía que abriga el Estado Oriental del Uruguay respecto de los demás de la Amé-

(3) Coronel argentino Juan Correa Morales, que en calidad de *comisionado* del Gobierno de Buenos Aires, representado por el general don Juan R. Balcarce, vino a recabar del Gobierno la adopción de medidas contra los emigrados unitarios que hostilizaban su régimen y cooperaban a la situación oriental.

El Gobierno tuvo la certeza de que don Juan Correa Morales se hallaba en las conspiraciones de 1832-33, y procedió a detenerlo primero y a expulsarlo después.

rica Meridional con los que le unen la más completa comunidad de origen, de formas y de principios.

Siente el Gobierno no poder anunciaros la terminación de las negociaciones entabladas para la independencia eclesiástica del Estado, de que os dió cuenta en el anterior Mensaje.

Ellas continúan bien, aunque con alguna lentitud que no está en manos del Gobierno el evitar, y espera que su resultado final será tan satisfactorio cuanto es urgente hacer cesar la anomalía que a este respecto existe el día de hoy.

Con el más sinsero pesar, Honorables Legisladores, llega el Gobierno a instruiros de la especie de interrupción que, según acaba de indicar, ha sufrido la perfecta inteligencia que la República ha deseado siempre y desea conservar con los Gobiernos del Estado Argentino y del Imperio del Brasil, interrupción que es también uno de los males que nos ha legado el primer ejemplo de anarquía que manchó en el año anterior, las primeras páginas de nuestra historia.

No ignoráis que arrojadas del suelo que profanaron las bandas de los rebeldes, buscaron un asilo en el territorio del Imperio, pasando el Yaguarón, que una parte se refugió también en la margen occidental del Uruguay, y un pequeño número, aunque de los principales conspiradores, pasó a la capital de Buenos Aires, donde se reunió muy luego el Caudillo en jefe de la rebelión.

El Gobierno de la República haciendo la justicia que es debida a los de los países limítrofes no vaciló en aseguraros en su Mensaje de 22 de noviembre último que: *no podía dudar que los Gobiernos vecinos llenarían el deber que les imponían su honor y el respeto debido a las naciones y a la civilización.*

Sin embargo, tiene el pesar de anunciaros que tanto en la frontera del Uruguay, como en la de Yaguarón,

han tenido lugar algunos actos que quizás sería preciso calificar de violación de la neutralidad, mientras que en la Capital Argentina se ha tolerado a los refugiados más de lo que permiten las consideraciones debidas a un país amigo.

Aquellos actos y esta tolerancia dieron lugar á reclamaciones formales de parte del Gobierno, sobre todo contra la conducta abiertamente hostil del jefe del Yaguarón, que se erigió en protector de las nuevas maquinaciones de los anarquistas.

La Regencia del Brasil, es verdad, ha hecho al Gobierno las más formales protestas de amistad y de su resolución de cumplir religiosamente con los deberes de la neutralidad y aun con los que se impuso por la Convención preliminar de paz, ha dado seguridades positivas de haber expedido órdenes terminantes para que los anarquistas allí refugiados no abusen de la acogida franca que se les dió, ni perturben el orden público en el Estado. Pero, sea por desobediencia de los jefes de frontera a las órdenes de la Corte, o por otro motivo cualquiera, el Gobierno tiene el pesar de ver que los abusos continúan, que el jefe brasilero, al parecer complotado con los rebeldes, sigue en el mando de la frontera, no obstante las más formales reclamaciones de parte del Gobierno, y que, a su abrigo, se fomentan los gérmenes de la anarquía, se cometen nuevos atentados, se hacen frecuentes incursiones para depredar los establecimientos fronterizos, y se preparan los planes de una nueva y formal invasión que renueve los horrores de la anarquía y los días de luto que acaban de pasar.

El Ejecutivo reiterará sus reclamaciones a la Corte del Imperio, a fin de que adopte medidas eficaces que impidan la continuación de aquellos atentados, que alejen de la frontera a los perturbadores, provocando a que se confíe el mando de ella a otro jefe que sepa

cumplir con sus deberes, y exigirá, por último, que la neutralidad y los compromisos estipulados en la Convención preliminar de paz, levanten en el Yaguarón una barrera impenetrable para los criminales refugiados, ya que es de fácil acceso la que impuso la Naturaleza.

Confía el Gobierno en que sus reclamaciones fundadas en un principio de justicia y el respeto internacional, tendrán el éxito que se propone; pero mientras él no se haya conseguido de un modo completo y en precaución de todo acontecimiento, el Ejecutivo ha dispuesto que un Cuerpo respetable de Ejército cubra la frontera del Yaguarón y obre del modo que las circunstancias lo demanden.

No han sido menos positivas y formales las seguridades que el Gobierno Argentino ha dado al de la República de su deseo de alejar todo motivo de queja y de su resolución de cruzar y reprimir todas y cualesquiera tentativas que los refugiados hiciesen para renovar en el Estado la anarquía, hasta hacerles conocer prácticamente el respeto que deben al país que los asila.

Mas, a pesar de estas seguridades, de cuya sinceridad no duda el Gobierno, él ve con dolor que escapan a la vigilancia del de Buenos Aires, los preparativos hostiles que allí se hacen, la dirección que desde allí dan los refugiados a los cuerpos de anarquistas que recorren armados la margen derecha del Uruguay, los auxilios positivos que ellos colectan allí y envían al Entre Ríos, y por último, la resolución pronunciada en que manifiestan hallarse de pasar desde la Capital a aquella Provincia limítrofe, para invadir con armas las costas de la República.

El Gobierno, Honorables Legisladores, está en posesión de todos los datos necesarios para asegurarse de la verdad de aquellos hechos, y sin dejar de renovar

sus reclamaciones para con el Gobierno de Buenos Aires, de cuya buena fe no puede dudar, pero cuyas medidas para reprimir aquellas maquinaciones tiene motivos de considerar ineficaces, empleará todos los medios necesarios para asegurar la frontera del Oeste, habiendo aproximado también a la margen del Uruguay las fuerzas necesarias para guardarla.

Tal es, Honorables Legisladores, el desagradable punto a que los crímenes de los rebeldes han comprometido la buena armonía y la recíproca confianza que existía entre naciones vecinas y amigas.

El Ejecutivo, sin embargo, confía demasiado en la lealtad de los Gobiernos Argentino e Imperial, y reposa sobradamente en la fe de sus promesas, para dudar de que ambos harán justicia a sus reclamaciones y que se restablecerá nuevamente aquella confianza y aquella armonía a la que el Gobierno coopera con una conducta del todo franca y amigable.

Vuestra sabiduría, señores, apreciará lo delicado y grave de estas circunstancias.

Pasando a daros cuenta del estado interior de la República, el Ejecutivo no encuentra voces con que expresaros el pesar que le causa esta tarea, porque si es verdad que nos hemos salvado de una grande crisis; que el Código que sancionasteis y que juramos todos, se libró de la ruina que le preparaba la rebelión de unos pocos perjuros; si es cierto que la decisión y patriotismo de la inmensa mayoría de los ciudadanos han preservado a la República de los desastres de la anarquía sofocándola en su nacimiento, no lo es menos que los males que produjo su momentánea y efímera existencia han afectado profundamente la vida de la Patria, y que sus gérmenes perniciosos no han podido ser completamente extirpados.

Los elementos de la anarquía que habían quedado en el país después que triunfó el Ejército de la Cons-

titución, y que al terminar vuestra última reunión, parecieron al Ejecutivo de poquísima importancia, han tomado después la bastante para mantener a la República en constante alarma, y adquirirán, sin duda, mayor desarrollo si no se quebranta su acción oponiéndole medidas vigorosas y prontas.

El orden interior se restableció, las autoridades legales recobraron su acción, pero la República, Honrables Representantes, está nuevamente amagada por los mismos conspiradores de julio del año anterior.

Desde los puntos fronterizos en que están asilados se preparan para una nueva invasión; la combinan con algunos parciales que aun tiene en el seno mismo de la República, y amenazan con nuevos trastornos, con nuevos males.

La certidumbre que el Ejecutivo tiene de estos hechos algún tiempo hace, ha dado origen a que conforme a la autorización con que le investisteis al cerrar vuestra última sesión en 2 de noviembre último, haya adoptado algunas medidas extraordinarias de que os dará cuenta.

La primera y más urgente, fué la de poner sobre las armas un respetable ejército de ciudadanos que en número de tres mil hombres ocupa la Capital y demás puntos del territorio, a las inmediatas órdenes del Presidente de la República, y está pronto a lanzarse con decisión, adonde lo llame el peligro común.

Este armamento general causa un aumento enorme en los gastos del tesoro, como el Ejecutivo os manifestará más adelante.

Era imposible y profundamente inmoral que continuasen figurando en la lista de los gloriosos defensores de la República, todos los jefes y oficiales que encabezaron y sostuvieron con las armas la causa de la rebelión.

En consecuencia, el Ejecutivo, por un decreto del 20

de agosto del año anterior y que se os pasará en copia, dió de baja en el ejército a todos los que se hallaban en aquel caso, y posteriormente declaró sin opción al premio decretado por el Cuerpo Legislativo a alguno de los Treinta y Tres campeones que empezaron la obra de nuestra libertad, porque este servicio eminente quedó borrado con el crimen espantoso de la rebelión armada.

El Gobierno no duda que prestaréis vuestra aprobación a unas medidas reclamadas por la justicia y la moral.

El despecho de los conspiradores y la protección que, como se os ha dicho, han encontrado para sus maquinaciones en la frontera del Yaguarón, como también los numerosos datos que el Gobierno tiene sobre sus miras, le han persuadido de que ellos tienen más que nunca la voluntad y el deseo de continuar en sus planes de devastación: es imposible privarles de esa voluntad; era, pues, preciso quitarles al menos los medios de ponerla en acción.

Con este objeto se dictó el decreto de 1.º de febrero último por el que se impusieron penas severísimas a los que se hicieran acreedores a ellas por los delitos allí expresados.

El ciudadano que violando los juramentos y rompiendo violentamente todos los vínculos que le unen a la tierra, se abriga del extranjero para hacer armas contra la Patria y derrocar las legítimas autoridades, pierde todo derecho a la protección de las leyes que ataca y es preciso tratarle como a un enemigo encarnizado. En este principio, hallaréis, Honorables Legisladores, sobrado fundamento para robustecer con vuestra aprobación el decreto citado.

Es sensible al Ejecutivo repetir lo que dijo en su Mensaje a la apertura de vuestra sesión extraordinaria acerca de la conducta de algunos miembros de este Cuerpo soberano.

No todos los que se adhirieron a la causa de la rebelión han desaparecido del país; algunos permanecen en él, sobre cuya conducta y sentimientos tiene el Ejecutivo datos suficientes que le hicieron mirar como peligrosa su concurrencia a vuestras deliberaciones, al paso que le pareció también indecoroso que se sentasen entre los Legisladores de la Nación, hombres que habían aprobado la escandalosa rebelión que derrocó las autoridades y el orden constitucional.

A estas consideraciones se agregaron también las de que los conspiradores de fuera se combinan en este momento con los que abrigo aún la República, la Capital, sobre todo; y el Gobierno, encargado de velar sobre la conservación del Estado y de impedir las maquinaciones de sus enemigos, no vaciló, usando de las facultades que de vosotros tenía, en declarar suspensos del ejercicio de sus funciones a tres de los miembros de la Asamblea (4) reservando para vosotros el adoptar las medidas definitivas que creáis justas sobre el particular.

Como la frontera del Uruguay sea uno de los puntos accesibles del territorio y sobre la cual se han reunido algunos grupos de los rebeldes, el Gobierno dispuso y realizó la formación y equipo de una escuadrilla que cruzase en aquellas aguas, tomando por base para las asignaciones de los sueldos de los individuos en ella ocupados, el proyecto presentado en 1829 a la Asamblea Constituyente.

Esta flotilla presta actualmente servicios de consideración en los puestos confiados a su custodia.

Las circunstancias del país exigieron que los ciudadanos prestasen sus servicios personales en sus respectivos domicilios; se organizaron, en consecuencia,

(4) Senador don Miguel Barreiro y Representantes don Silvestre y don Juan Benito Blanco.

las milicias urbanas, dando a las de la Capital el arreglo más adecuado a las necesidades públicas.

Los cuerpos urbanos contribuyen hoy a hacer la guarnición de la Capital, y el Gobierno tiene la satisfacción de anunciaros que los ciudadanos prestan este servicio animados del mejor espíritu y del convencimiento íntimo de cuánto importa que a ellos mismos esté confiada la seguridad pública.

Guiado el Ejecutivo por un principio de conveniencia general, dispuso que se cumpliese la ordenanza respectiva, haciendo matricular a todos los individuos que por ella deben estarlo, y sacando por este paso, algún provecho en las difíciles circunstancias del país, ordenó que todos los individuos matriculados se enrolasen para el servicio de milicias, formando de ellas dos compañías que se hallan en el mejor pie al mando del capitán del Puerto y cuyo servicio les está designado del modo más conveniente.

Se han creado en consecuencia las plazas veteranas que eran necesarias para dichas compañías.

Llamado el Ejército de línea a defender nuestras fronteras amagadas y a reprimir los atentados de los rebeldes, la ley de 2 de mayo de 1831 ha sufrido por esta causa una alteración notable, pues en vez de hacer el servicio de la Policía la fuerza de línea como ella lo dispone, está hoy confiado aquel servicio a las milicias departamentales, que se han enrolado en número suficiente y que desempeñan satisfactoriamente este cargo.

Otras medidas discrecionales ha adoptado el Ejecutivo en uso de las facultades que le confiasteis, que no pueden tener lugar en el presente Mensaje y de las que se os instruye separadamente con las copias de los acuerdos y decretos de que ellas constan; estando pronto el Ministerio a dar las explicaciones que se le pidiesen. El peligro de la Patria hará sin duda que sea preciso adoptar otras medidas extraordinarias,

pero antes de llamar a este punto vuestra atención, el Ejecutivo os dará cuenta del estado actual de los diversos ramos de la administración.

La Policía que como queda dicho, se sirve hoy por las milicias departamentales, y en la Capital por un cuerpo de celadores, ha desempeñado cumplidamente sus cargos, pero la experiencia ha enseñado que su actual organización adolece de algunos defectos que interesa mucho mejorar.

Este ramo es susceptible de mucha más acción y puede hacer servicios mucho más importantes, si se le da un centro común, del que partan con perfecta uniformidad todas las medidas de utilidad general, lo que también proporcionará la ventaja de que la acción de este Departamento secunde inmediatamente la del Gobierno y se ejerzan ambas con más uniformidad. El Ejecutivo someterá oportunamente a vuestra deliberación un proyecto que comprenda las mejoras que el ramo demande.

La Providencia se ha dignado librar a la nueva República de la plaga asoladora con que en los dos años anteriores, especialmente en el último, han affigido las regiones del otro hemisferio y algunas comarcas del nuestro.

La proximidad del mal hizo temer fundadamente al Gobierno, que penetrase en nuestro territorio, y en cumplimiento de su deber, adoptó todas las medidas sanitarias que creyó conveniente, aunque algunas se dieron en leve perjuicio del comercio, como es indispensable en casos semejantes.

Su adopción fué de acuerdo con el Gobierno de Buenos Aires, y es satisfactorio informaros que aquellas autoridades prestaron la más activa cooperación para prevenir los estragos del cólera-morbus.

Al poner en práctica el Ejecutivo la ley que estableció y reglamentó el Consejo de Higiene Pública, ha

tocado inconvenientes para su exacta ejecución. Sin embargo, ha procurado sobreponerse a ellos para que la salud pública reportase las ventajas que la institución le promete; pero es indispensable que aquella ley sufra algunas alteraciones: el Gobierno las propandrá oportunamente a vuestro examen.

La educación pública ha sido uno de los objetos de preferente atención para el Ejecutivo aún en medio de las muchas y gravísimas que le rodean.

La enseñanza de las primeras letras ha recibido un impulso notable tanto en el aumento de las Escuelas para niños de ambos sexos, sobre todo en los pueblos de campaña, cuanto en las mejoras que se han procurado hacer en los métodos y en el sistema general de enseñanza.

El Gobierno prepara nuevos reglamentos para regularizarla y se lisonjea de proporcionar a este ramo importante los adelantamientos de que es susceptible y las mejoras que exijan los progresos de la población.

La ley excepcional de una aula de latinidad ha recibido también mayor extensión. El Gobierno, deseoso de no malograr los frutos que en ella recogió la juventud, ha fundado con calidad de provisoria, un aula de filosofía, donde los jóvenes que cursaron la de latinidad puedan continuar sus estudios.

El establecimiento de esta aula fué sancionado por una de las Cámaras en un proyecto sobre el plan general de estudios, y el Ejecutivo espera que obtendrá la de la otra para que pueda producir todos sus efectos.

A pesar de los enormes gastos extraordinarios a que tiene hoy que atender el Tesoro de la Nación, por consecuencia del estado político en que ésta se halla, el Gobierno ha dado una especial protección al Culto, haciendo para este objeto importante las erogaciones que le ha sido posible, y auxiliado por el celo de los párrocos y por la piedad de los fieles, tiene la satis-

facción de anunciaros que se levantan templos y refaccionan otros en varios de los pueblos del Estado, y que los ministros del culto llenan con actividad los deberes de sus ministerios.

La población y riqueza del país, cuyo aumento os anunció con placer el Ejecutivo en su Mensaje anterior, han sufrido necesariamente un retardo en sus progresos, a causa de los trastornos ocasionados por la rebelión y los temores que ella inspiraba. Sin embargo, algunos adelantos se han hecho, y el Ejecutivo debe mencionar especialmente el incremento notable de población y capitales que ha recibido el nuevo establecimiento de Tacuarembó y las tierras adyacentes. Este establecimiento, a más de las ventajas que promete por el lado de la población y la riqueza, es también importante si se considera el servicio que puede muy pronto hacer, de guardar la frontera multiplicando sobre ella una población que defienda sus propios intereses.

La antigua colonia del Cuareim ha dejado de existir; el Gobierno que ha puesto ya en acción los medios de diseminarla en los diferentes departamentos del Estado, en los que estos brazos imprimirán mayor impulso a las industrias, se lisonjea de haber contribuído por este paso, aunque indirectamente, a la consolidación de la paz doméstica.

Los trabajos de la Comisión Topográfica, que el Gobierno ha considerado como auxiliares poderosos para el establecimiento de su sistema de Hacienda, han satisfecho hasta ahora sus esperanzas.

Este instituto que el Ejecutivo espera consolidar en el presente período Legislativo, ha ayudado poderosamente a los Tribunales para la decisión de los numerosos negocios que giran ante ellos sobre tierras públicas y de particulares; y por este medio, como por otros, ha servido de garantía a las propiedades terri-

toriales, y producirá, sin duda, grandes ventajas a la fortuna pública, descubriendo cada día las fuentes fecundas de la riqueza rural.

Las Comisiones del Catastro de cuya creación os halláis instruídos, no pudieron ejecutar sus trabajos simultáneamente a causa del estado inquieto en que se hallaba la campaña; pero actualmente recorren ya todos los Departamentos del Estado y ejecutan sus importantes trabajos auxiliados por los Jefes Políticos, Alcaldes y demás funcionarios públicos, a quienes se ha ordenado que presten a dichas Comisiones la más eficaz cooperación.

Entre los objetos importantes que el Gobierno se promete conseguir por medio de sus trabajos, cree deber anunciaros uno que, sin duda, llamará especialmente vuestra atención en el presente período.

La administración en los Departamentos consume una parte de las rentas públicas que en manera alguna guarda proporción con los ingresos que proporcionan al Tesoro.

El Gobierno cree que obteniendo por medio de las Comisiones un conocimiento exacto de las propiedades territoriales, podría tener una base fija de qué partir para proponer a vuestra sanción el establecimiento de ligeros impuestos sobre aquellas propiedades, que recaudados en los respectivos Departamentos hayan de destinarse para atender exclusivamente a su propio fomento y a sus necesidades locales.

El Gobierno desenvolverá por extenso esta idea cuando presente un proyecto sobre el particular.

El estado actual del Tesoro reclama imperiosamente vuestra atención, y el Ejecutivo os instruirá de él con toda la franqueza que su deber le exige, como también de las medidas adoptadas por el Ministerio de Hacienda.

Los esfuerzos del Gobierno en el año anterior habían

extinguido casi toda la deuda exigible y desembarazado al Tesoro de las penurias en que se hallaba antes de noviembre del año 1831.

La regularidad que se introdujo para los pagos, el orden que se estableció en las oficinas, la religiosidad en cumplir los compromisos, dieron muy pronto al Gobierno un crédito cuya importancia conocía demasiado para usarlo discretamente. Así es que no quiso jamás echar mano de este poderoso recurso mientras el país marchó en circunstancias ordinarias. Pero las dilapidaciones escandalosas de los anarquistas, los enormes gastos extraordinarios que pesaron sobre el Tesoro para crear y sostener el Ejército que nos libró de la anarquía, obligaban al Ejecutivo a hacer uso de su crédito.

Desde los primeros ensayos se conoció que él estaba bien establecido y el Gobierno tuvo la satisfacción de ver que sus letras y pagarés corrían en la plaza con el mayor aprecio.

Fácil hubiera sido, con el auxilio del crédito usado con circunspección y tino, desembarazar al Tesoro aun de aquellos crecidos gastos y llenar todos los compromisos adquiridos en la primera campaña de la Constitución y así se lo prometía el Ejecutivo.

Pero el nuevo estado de peligro en que la República se halló y halla, según acaba de manifestaros el Gobierno, y el armamento que ha sido necesario hacer con este motivo, han vuelto a recargar al Tesoro con erogaciones extraordinarias que el país no puede soportar y que, sin embargo, es indispensable hacer, so pena de que la República venga a ser la presa de los traidores.

El Gobierno, sin arredrarse por la magnitud de los obstáculos, ha procurado hacer frente a gastos tan considerables y no le ha sido poco difícil hallar los medios de realizarlo en su mayor parte sin abusar

con imprudencia de su crédito; así es que en medio de la crisis pecuniaria en que nos hallamos, las letras y pagarés del Gobierno se han solicitado en el mercado con igual estimación que las mejores firmas de los comerciantes, hecho que pudiera llamarse un fenómeno en las presentes circunstancias, si no se supiera cuán sólidamente establece el crédito los ejemplos repetidos de una constante religiosidad en los pagos.

En la actualidad, y de pocos días a esta parte, el Gobierno ha tenido el pesar de ver decaer en cierto modo la estimación de sus letras; pero, este accidente perjudicialísimo es exclusivamente debido a los temores que se suscitaron últimamente de que algunos de los actos y contratos del Ejecutivo, en que reposaba su crédito, serían anulados por vosotros.

La aprobación solemne, no lo dudéis, nos hará recuperar la confianza, el crédito, la fuente de los recursos.

Consecuencia necesaria de esta crisis es el aumento de la deuda exigible; pero el Gobierno prepara medidas que ayudadas por vuestro auxilio respetable, le pondrán en estado de pagar en muy breve tiempo todo lo que se debe de los gastos ordinarios y le permitirán atender con más desahogo a los extraordinarios.

Tantas y tan cuantiosas erogaciones cuando las rentas todas no llegan a cubrir los gastos ordinarios, han exigido la adopción de algunas medidas que pudieran proporcionar los recursos más urgentes, medidas que el Ejecutivo estaba facultado para adoptar y de las que separadamente os instruirá en oportunidad.

Sin embargo, no puede pasar en silencio una que al paso que ha proporcionado al Tesoro un ingreso considerable, era reclamada por principios de utilidad general, sobre todo por la necesidad de asegurar las propiedades que consisten en ganados y que son las más valiosas del Estado.

Habla el Ejecutivo del decreto de 13 de diciembre

último, y por el cual se ordenó el reconocimiento y marcación de todos los cueros que se introduzcan al mercado, estableciendo, al efecto, una oficina donde se verifiquen aquellas operaciones, como también un corto derecho para costear sus gastos.

La recaudación de este derecho fué después cedida a particulares por un contrato formal en los términos que aparece de los documentos que en copia autorizada se os presentarán.

Como el decreto envolvía en sí la creación de un nuevo impuesto, el Ejecutivo, a pesar de hallarse investido de todas las facultades necesarias, no lo sancionó de un modo definitivo, sino que lo hizo con sujeción a la aprobación del Cuerpo Legislativo, y en el contrato celebrado con los particulares se acordaron los medios de abonar las sumas adelantadas en el inesperado caso de vuestra desaprobación.

Las razones de utilidad pública en que se apoyan estas medidas y las ventajas que de ellas debe reportar el país, son ya conocidas de vuestra Comisión Permanente a quien el Ministerio, llamado a dar explicaciones, dió todas las que podían desearse.

Ella os instruirá acerca de este negocio, sin perjuicio de que el Ejecutivo lo someta a vuestro examen y decisión, con las reclamaciones a que ha dado lugar y todo lo demás que a él diga relación.

El Gobierno ha enajenado por título de venta una parte de los solares que se hallan inmediatos al muelle, en parajes que no son necesarios para el servicio público, haciendo antes delinear la calle que debe formarse. En esta enajenación ha procedido el Gobierno sin lastimar la ley de 1.º de marzo de 1831.

La experiencia demostró al Gobierno que no era conveniente la existencia en la Colonia de la Receptoría General del Uruguay, y por decreto de 1.º de diciembre último, se trasladó a las Higueritas con

arreglo al artículo 2.º de la ley de 17 de octubre de 1829.

Dicha traslación empezó a tener efecto el 1.º de enero del corriente año.

Por decreto también de 1.º de diciembre del año anterior, se ha establecido una Receptoría en el pueblo del Salto, con dependencia de la General del Uruguay, y se ha dispuesto que todos los demás puntos de aquella costa serán vigilados por destacamentos del Resguardo.

El Ejecutivo cree que estos arreglos han contribuído a asegurar la más exacta recaudación de los derechos en la frontera del Uruguay. No sucede lo mismo con los que se recaudan en la frontera del Brasil, y el Gobierno siente anunciaros que en la actualidad es sumamente insegura su recaudación a causa de los trastornos que sufrió la campaña, y de los que hoy causan en aquella frontera los planes de los rebeldes refugiados en la Provincia limítrofe.

El Gobierno procurará por todos los medios remediar este mal y evitar que se defraude el Tesoro de sus rentas.

Por el Ministerio de la Guerra se han acordado con calidad de provisorias algunas cortas pensiones, a las viudas de los oficiales que han perecido defendiendo la causa de la Constitución y de las Leyes.

El Gobierno cree que este es un deber de justicia cuyo cumplimiento por su parte tendrá un efecto saludable y moral; espera, pues, que el Cuerpo Legislativo, a cuya decisión sujeta este negocio, pondrá a dichas pensiones el sello de la aprobación.

Os ha presentado, señores, el Ejecutivo, el cuadro fidelísimo de la situación de la República en todas sus relaciones, en todos los ramos de su administración. Réstale ahora manifestaros los auxilios que espera de vuestras luces y patriotismo para sobreponerse

a las difíciles circunstancias en que se halla el país y sacarle triunfante de la crisis que le amenaza.

Es casi cierto, honorables Legisladores, que en el presente período no podréis ocuparos en aquellas reformas y mejoras tan propias de vuestra misión en tiempos ordinarios. Ellas presuponen un estado seguro y tranquilo; por desgracia el nuestro no lo está, y es indispensable que os ocupéis casi exclusivamente en las medidas que hayan de afianzar su seguridad y tranquilidad.

Os ha manifestado el Ejecutivo que la República se halla amagada, y os ha dicho lo bastante para justificar las medidas que ha adoptado hasta el presente. Ahora añadirá algo más para demostraros la necesidad de adoptar las que os propondrá.

El amago de que el Gobierno os habla, es un amago positivo e inmediato, que exige, por lo mismo, medidas muy prontas y eficaces; su trascendencia puede ser inmensa porque los tiros de los traidores, no sólo se dirigen contra la Constitución y la libertad de la República, sino tal vez, contra su misma independencia, y quizás habiendo hecho entrar en sus planes a un jefe extranjero como se os ha manifestado, cuya ambición halagan con la esperanza de una soñada Confederación. (5)

(5) "El Recopilador", que se publicaba en la Corte brasileña, y, por consiguiente, autorizado, acusó con nombres y circunstancias a gran número de personas influyentes de la Provincia de Río Grande, de estar de acuerdo con el general Lavalleja—y particularmente al coronel Bentos González da Silva, caudillo que desempeñaba la Comandancia General de la Frontera de Yaguarón, y que hacía, á la vez, promesas al Gobierno de Montevideo.

Deben leerse los documentos y comentarios publicados por don Antonio Díaz en "Historia de las Repúblicas del Plata", tomo II. Además el "Registro Nacional" de 1832 y el diario "El Universal", de Montevideo.

El peligro, aunque inmediato y grave, no es temible, honorables Legisladores, si se le oponen medidas rápidas y vigorosas; pero pereceríamos en él si quisiésemos evitarle por medios lentos y ordinarios.

El Gobierno, so pena de hacer traición a los intereses que le están confiados, se ve en la forzosa necesidad de medir la energía de su acción por la certeza y magnitud del riesgo, y la celeridad de sus operaciones por la inmediatez del mal.

Se mantiene en una actitud fuerte, y tanto, que pueda imponer respeto en el exterior para contener en sus fronteras a los desesperados conspiradores, y subyugar en el interior los elementos de anarquía que intenten ponerse en movimiento.

El no puede abandonar esta actitud sin aventurar la existencia de la Patria; su ejército debe estar pronto para acudir donde el peligro lo llame, y su acción expedita para emplearla en el momento mismo en que sea necesaria.

Una posición semejante puede aniquilar el mal previniéndole, e importa mucho prevenirle, antes que dejarle cundir para vencerle después.

El Ejecutivo empleará medidas de prudencia, mientras ellas sean suficientes, pero es preciso que no tenga trabada su acción para adoptar otras enérgicas y prontas, si las circunstancias lo exigen.

Es preciso, honorables Representantes, que el Gobierno tenga las facultades suficientes para destruir a todo trance las maquinaciones de los conspiradores y hasta la esperanza de nuevos trastornos.

Cuando el vigor de su acción haya alejado el peligro, nadie más interesado que él en sustituir a las medidas fuertes que haya empleado, un sistema de lenidad que complete la obra, ganándose las voluntades.

El Gobierno, con la contestación que disteis a su Mensaje de 22 de noviembre último, se considera en

posesión de todas las facultades necesarias para obrar del modo que lo ha hecho y como en adelante lo exijan las circunstancias; pero aunque está bien cierto de que el hecho de vuestra convocación no lo desnuda de ellas, sabe también por experiencia que cualquiera duda acerca de la legalidad de sus actos, debilita prodigiosamente su acción, desde que sólo pueda disponer desnudo de facultades para obrar y desde que quede alguna duda sobre la aprobación de sus actos.

Por estos motivos y en fuerza de las circunstancias que el Ejecutivo acaba de exponeros, se ve en la necesidad de pedirnos antes de todo, la aprobación expresa y terminante de todas las medidas, incluyendo aquellas que digan relación a la Hacienda, y cuya revocación arruinaría de un golpe su crédito en circunstancias que él solo suple por todos los recursos y es el ancla de nuestra esperanza.

Igualmente espera el Ejecutivo que los honorables Legisladores robustezcan con su acción, con la respetabilidad de una declaración expresa que le continúe en la investidura de todas las facultades que le fueron conferidas por la resolución de 28 de noviembre último, de tal modo que no quede lugar a interpretaciones que traben y debiliten aquella acción cuando es preciso darle más energía.

Vuestra sabiduría pesará la gravedad de nuestras circunstancias y conocerá que el Gobierno no puede llenar sus deberes sin esta declaración de vuestra parte, para adoptar en su virtud aquellas medidas que fueron necesarias, dándoos inmediatamente cuenta, conforme a la disposición del Código Constitucional.

Como los recursos pecuniarios son indispensables para terminar la obra confiada al celo y actividad del Gobierno, él espera que en la presente sesión dedicaréis una atención preferentísima a los proyectos que os presentó en el período anterior, relativos a un

arreglo general de Hacienda, con las alteraciones que el Ejecutivo cree necesario hacer en alguno de ellos; a las leyes de reforma y premio militar, y algunos otros proyectos que os presentará en este período.

Estos trabajos son todos de una importancia vital, y el Ejecutivo cree que hasta haberlos terminado, convendría que no os ocupaseis de otros.

En el último año y en el presente, ha visto el Gobierno con dolor, que se hace por los ciudadanos un uso pernicioso y equivocado del importante derecho de petición que la Constitución les acuerda; es indispensable reglamentarlo, y el Ejecutivo os presentará sus ideas sobre el particular en un proyecto de ley que someterá a vuestro examen.

El Gobierno ha concluído su tarea; por los respectivos Ministerios se os pasará copia de todos los documentos relativos a las medidas importantes que se hayan adoptado, y el Ministro dará cuantas explicaciones se le pidieren.

Antes de saludaros el Gobierno tiene que llenar un deber demasiado doloroso dirigiéndose a la Asamblea y en particular a una de sus Cámaras.

Honorables Senadores:

El Gobierno os acompaña a lamentar la sensible pérdida de uno de vuestros colegas acaecida en la semana anterior. Las luces y servicios del doctor Nicolás de Herrera, lo han hecho acreedor a vuestro aprecio y os harán grata su memoria. El Gobierno une sus votos a los vuestros, para honrarla como merece. (6)

Sólo le resta al Ejecutivo asegurar a la Asamblea

(6) El retrato del doctor Nicolás Herrera en la pág. 413 del tomo I.

General, sus deseos y firme resolución de marchar siempre en una perfecta consonancia y acuerdo con los legisladores, sin más norte común que la salvación, la gloria y la prosperidad de la Patria.

El Ejecutivo os saluda y felicita nuevamente por vuestra reunión.

FRUCTUOSO RIVERA (7)
SANTIAGO VÁZQUEZ.

(7) Los retratos del Presidente Rivera y del doctor Santiago Vázquez en las págs. 692 del tomo IV y 31 del tomo I.

Una monarquía en el Uruguay

Las ideas netamente monarquistas que desde los comienzos de la Revolución de Mayo opusieron los políticos bonaerenses a los planes republicanos de Artigas, y que en 1819 estuvieron en auge con Pueyrredón, no desaparecieron tras la cruzada de los Treinte y Tres y la reconquista de las Misiones por Rivera.

De una nota secreta del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, datada en París el 1.º de mayo de 1819, se colige que aquellas ideas entraban en un plan dividido en tres puntos esenciales: "1.º El de tratar con Buenos Aires y establecer allí una monarquía bajo la protección de España; 2.º El de pacificar Venezuela y toda la parte de tierra firme, haciendo algunas concesiones políticas y comerciales; 3.º El de unir Perú y Méjico a la Metrópoli bajo la égida de un sistema de administración y de comercio más equitativo respecto a los indígenas que el que España empleaba desde tres siglos atrás." (1)

Las dianas triunfales de Junín y de Ayacucho, junto a los sucesos que para aquella época se desarrollaron en Méjico, desbarataron ese plan, mas no murió la idea cuando, ya proscripto Artigas, otros caudillos menores se disputaban su herencia en el Plata. La anarquía,

(1) "Note secrète". MS. del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.—Buenos Aires, vol. I, pág. 253.

fruto de esas disputas, semejaba propicia al desarrollo de planes monarquistas, y la situación de la Banda Oriental terreno adecuado para sentar sobre él un reino.

Mientras América seguía convulsionada, ministros europeos incubaban, en el silencio de sus gabinetes, proyectos de reconquistas morales en su nueva competidora latina, y hasta los diputados de sus respectivas Cortes hacían trabajos para facilitar tales veleidades agresivas.

Explotando las pasiones del momento, ciertos políticos franceses querían justificar sus deseos de ingerencia en los asuntos de América, sacando a lucir el fantasma de la rival Inglaterra. Y olvidando, como lo hiciera antes Chateaubriand, el estado por el que entonces atravesaba el continente de Colón, daban por tarea fácil, la de establecer en tierra de Artigas, de los Treinta y Tres y de Rivera, que contaba ya en su favor las victorias de Sarandí, Ituzaingó y las Misiones, algo así como un principado *tampón* ó neutro, de donde, como por vía de milagro surgiría una nueva y pequeña Francia.

El 1.º de mayo de 1828, el francés Mr. de Lainé de Villévèque, diputado del Loiret, presentó, en efecto, un proyecto en el que, después de algunos considerandos tendientes a explicar por qué su plan debía ser agradable al Brasil, a la Argentina y a Francia, rival siempre de Inglaterra, escribe: "El príncipe de Luca (su candidatura para el trono de la Banda Oriental) que a la muerte de la archiduquesa María Luisa tendrá los más legítimos derechos a la herencia de los ducados de Parma y de Plasencia pondría a Francia en circunstancia de poderlos cambiar con S. M. sarda por Niza y Saboya, o mejor por la Sardeña misma."

Y después de ir relatando los beneficios que a su país reportarían esos cambios, agrega: "Así, pues, en el interés del Brasil y de la República Argentina, en el interés de Francia y en el de la España, todo parece impul-

sar a los ministros del rey a realizar por negociaciones activas, confiadas a hombres inteligentes, un proyecto cuyos resultados presentan tantas ventajas, que honrarían al ministro y cubrirían de gloria el reino de nuestro augusto monarca." (2)

Lainé de Villévèque creía que para impedir que Inglaterra ocupase a Montevideo y a Maldonado, era necesario que Francia se interpusiera como mediadora entre el Brasil y la Argentina. Algunos sacrificios pecuniarios llevarían a estas naciones "a renunciar a la posesión del territorio en litigio y a consentir en que allí se estableciese una monarquía hereditaria independiente". Porque, argumentaba también el entusiasta representante, "el Emperador del Brasil, aunque fatigado de una guerra larga y ruinosa en la que ha soportado reveses, no consentirá jamás en abandonar esa vasta posesión a la República Argentina. Esta se haría en ese caso un estado demasiado temible por el acrecentamiento de poder que con aquélla adquiriría. Además — proseguía el proyectista — creando allí un nuevo reino intermediario independiente, que la similitud de gobierno y el parentesco de las dos reales familias harían inevitablemente su aliado, le evitaría una vecindad peligrosa por el contagio de principios, y, sobre todo, por el contacto del sistema republicano con las provincias de San Pablo y de Río Grande de San Pedro". Y, en fin, concluye afirmando que "la República Argentina preferiría por su lado, estar limitada por un príncipe demasiado débil para hacerle sombra y conquistarla". (3)

Quedó en la nada el proyecto que antecede, no así la

(2) "Sur la Bande orientale de la Plata". MS. del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.—Buenos Aires, vol. III, pág. 41.

(3) *Idem ídem*, pág. 40.

idea monárquica, que parece continuó sonriendo a un grupo de hombres de Buenos Aires.

Don José María Roxas, en carta que dirige desde la capital argentina al tirano Rosas, en enero de 1852, le habla de una conversación que en diciembre del año 1828 tuvo el general don Manuel Escalada con el caudillo Juan Lavalle. Aseguran que éste dijo al primero, refiriéndose a la revolución que acababa de consumarse: “Está visto que la República es una merienda de negros, que en nuestro país no puede ser. He entrado en el proyecto de establecer una monarquía; he dado los pasos, y tendremos por soberano un Príncipe de las primeras dinastías de Europa.” (4)

Dos años después, o sea en el 1830, podemos creer que fué Mr. Cavillon, vicecónsul francés en Montevideo, quien entró en otra intriga, que tenía por fin el de monarquizar precisamente las mismas tierras que siempre unió la geografía, y que Artigas quiso englobar en la gran nación federal que soñara y que intentó realizar en sus arrestos revolucionarios. Propuso entonces el funcionario aludido: “El soberano del Uruguay sería francés y llevaría consigo el número de colonos que creyere conveniente; la aprobación de Don Pedro sería necesaria, y si su hija dejase de ser reina de Portugal, podría hacerse reina del Uruguay, sin muchos esfuerzos, y, con un poco de empeño y otro de tacto, las provincias de Corrientes y Entre Ríos, de fertilidad igual a la Banda Oriental, romperían los lazos que sólo las tenían débilmente unidas a la República Argentina, para formar parte del nuevo estado. “El Paraguay—añade—una de las provincias interesantes de Sudamérica, y que a la muerte de Francia se hallará casi librada

(4) Adolfo Saldías “La evolución republicana durante la Revolución argentina”. Apéndice, pág. 464.

a la anarquía, encontrándose como enclavada entre el Brasil y el Uruguay, no titubearía en entregarse a éste, y desde ese instante la extensión y la importancia de la nueva monarquía permitiría trasladar a ella tantos colonos cuantos se creyeran convenientes". Y remachaba su propuesta juzgando que "la prosperidad de la que en poco tiempo gozaría el Uruguay, contrastaría con el estado de agitación continua en el que se encontraban todas las repúblicas e influiría de una manera inequívoca sobre el espíritu de los habitantes, los que buscarían ampararse bajo las leyes constitucionales del nuevo estado o formar monarquías separadas para gozar de las mismas ventajas." (5)

Los portugueses del Brasil pensaron también en la posibilidad de monarquizar al Uruguay y a la Argentina, aún después de hacer reconocido la independencia del primero. Pero esa idea de la que se han hecho eco escritores como De la Pope, nunca se supuso muy viable. (6) Resultaba de realización más difícil que la que hoy damos a conocer por primeros.

En 1838 volvieron los franceses a sus andadas uruguayo-monarquistas. Ellas resultaron siempre frustradas para los interesados, aunque las naciones rioplatenses que en la Guerra Grande sufrieron de las maniobras político-militares de la escuadra del rey Luis Felipe han sabido y saben, sin duda, el peligro al que fueron expuestas, y del que se salvaron gracias al ciego amor por la libertad, de un lado, y a una tiranía enérgica por otro. Sobre todo eso no ha dicho aún la historia su última palabra.

HUGO D. BARBAGELATA.

(5) "Extrait d'une lettre de Buenos Aires". MS. del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.—Montevideo, vol. 2, pág. 41.

(6) Claude de la Pope "La politique du Paraguay", pág. 91.

Memorias de don José Batlle y Carreó

Su biografía, por el doctor Matías Alonso Criado

(De la Real Academia de la Historia)

Montevideo, julio de 1914.

Señor don Luis Carve, Director del Archivo y Museo
Histórico.

Presente.

Distinguido amigo:

Presta usted un servicio invaluable a la historia del Uruguay, con la publicación de documentos auténticos escritos en las épocas respectivas de los sucesos a que se refieren.

La leyenda y la fábula, que tanto han desfigurado los hechos del pasado, se desvanecen con frecuencia leyendo los documentos auténticos, cuando no han sido adulterados por sacrílegas mutilaciones para halagar pasiones o conveniencias particulares o colectivas y explotar las conmemoraciones históricas con fines de vanidad de los vivos por cuenta de los muertos.

Deseando llevar mi grano de arena al edificio que usted levanta, y en cuya cúspide brillará el faro que

ilumine perpetuamente la historia nacional, le remito a cuenta de mayor suma, las Memorias escritas hace un siglo por don José Batlle y Carreó, cuya descendencia ha visto su nombre en tres Presidencias de la República, caso único en el abolengo hispano-americano.

Para que las nuevas generaciones, excesivamente iconoclastas, conozcan una personalidad que fomentó el comercio, la navegación y progresos en Montevideo, y dejó sus restos en suelo uruguayo, formando un apellido que ha tenido gran relieve en la historia nacional, consignaré aquí algunos datos biográficos.

Don José Batlle y Carreó nació en la villa de Sitges, provincia de Barcelona (España), el 25 de mayo de 1773, hijo legítimo de don Cristóbal Batlle y de doña María Carreó, y se casó en la misma localidad con doña Gertrudis Grau.

Dedicado al comercio salió de Barcelona y llegó a Montevideo en 1800, trayendo, desde Cádiz, donde se embarcó, una barca mercante "Nuestra Señora de Regla", cargada de mercancías de su propiedad, las que vendió con grandes utilidades en las dos plazas del Río de la Plata, donde entonces escaseaban mucho los productos europeos.

Como documento curioso merece conocerse el Pasaporte con que vino a América el señor Batlle:

Dice así:

"Hay una cruz. *Don Domingo Izquierdo*, caballero de justicia en la orden de San Juan, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M., Gobernador y Capitán General del Ejército y Principado de Cataluña, Presidente de su Real Audiencia, etc., etc.

Concedo libre y seguro Pasaporte a Josef Batlle y Carreó, natural de Silges, Comerciante vecino de esta ciudad que pasa por tierra via recta a Cádiz y le abona Francisco Espalter.

Y ordeno y mando a todos los Ministros de Guerra

y Justicia, sujetos a mi jurisdicción, y a los que no lo son, pido y encargo, no le pongan impedimento en su viaje; antes bien le den la asistencia que necesitare, por convenir así al Real Servicio. Dado en Barcelona a 26 de Noviembre de 1799.—*Izquierdo*.—Hay un escudo heráldico.”

Establecido en Montevideo con el capital que trajo de España, desarrolló varias empresas y negocios.

En 1806 compró en 40,000 pesos al señor Mateo Magariños un establecimiento en la parte Norte de Montevideo; fué contratista con el Gobierno local, y tuvo aquél tal importancia que su capilla fué el principio de la actual iglesia de la Aguada, dirigió el Hospital de Caridad, hoy Maciel, en cuyas lápidas de inscripciones conmemorativas de sus benefactores, figura José Batlle y Carreó: por haber prestado entre otros servicios el plan de la organización para alimentar diariamente a 3,500 personas indigentes durante el sitio de Montevideo, que ha descrito el poeta Figueroa en su obra inmortal.

Fuó Batlle y Carreó una personalidad importante, por su figura, sus riquezas y sus iniciativas comerciales. Manejó grandes capitales como proveedor de víveres del ejército y marina del virreinato, excepto del renglón de carnes, de las que era abastecedor don José Ramírez Pérez, hijo de Sevilla y progenitor de los que conservan aquel apellido en el foro y prensa de Montevideo.

Batlle y Carreó sirvió personalmente dentro de las murallas de esta ciudad en los sitios puestos por los ingleses y ejército de Buenos Aires en 1807-1811 y de 1812 a 1814.

En 1811, ocupados sus bienes por los sitiadores de Montevideo, sólo pudo rescatarlos por la orden siguiente a su favor, después de levantado el asedio.

Montevideo, 23 octubre de 1811.

Se previene por este Gobierno a todos y qualquiera Individuo en cuyo poder se hallen útiles de qualesquiera calidad que sean pertenecientes a D. José Batlle, los entregaran inmediatamente y sin que sea necesaria nueva prevención al citado Batlle, luego que éste los reconozca como de su propiedad.

Vigodet.

Rota por el vencedor en 1814 la capitulación de Montevideo, quedó tan falto de recursos el último gobernador español, que sólo con los que le proporcionó Batlle pudo aquél regresar a la península, según lo acredita el siguiente documento auténtico que conservamos en nuestro poder:

“Declaro que fuí encargado por don José Batlle Carré pasar a bordo de la fragata “El Hércules”, donde se hallaba el señor capitán general, don Gaspar Vigodet, a ofrecerle de parte del señor don José Batlle Carré 500 pesos, los que admitió y ordenó que don Tomás Sostea, oficial de marina de la dotación del bergantín “Nanci”, conductor del citado capitán general, pasase a recogerlos en casa de Batlle, calle San Pedro número 82, como efectivamente lo efectuó para conducirlo a bordo; y como no hay documento que lo acredite, firmo esta declaración en Montevideo, 10 de julio de 1814.—*Gaspar Sampere.*

Nota.—Me fueron satisfechos en Madrid en 1817.—*Batlle.*”

El general argentino don Carlos Alvear, de 24 años de edad, con la inexperiencia e impetuosidad de su carácter y juventud, dueño absoluto de Montevideo, después de violar la capitulación del 22 de junio de 1814—invocando como pretexto supuestas relaciones de las

ex autoridades españolas con Artigas, extremó sus rigores con los peninsulares—y a ello respondió la siguiente intimación que conservamos original:

“A. D. José Batlle Carreo.

El oficial que presenta a V. esta va encargado por mi de evacuar una comisión sobre los Libros y demás papeles de su giro mercantil: V. por lo mismo se los franqueará sin ninguna reserva en el concepto de que toda ocultación se castigará como un crimen y que podrán quedar depositados en la casa misma de V. toda vez que franque para el efecto una caja con llave donde puedan ser encerrados, debiendo el oficial encargado traer aquella a mis manos a los efectos que convengan. —Montevideo, Julio 4 de 1814.—*Cárlos de Alvear.*”

En la confiscación decretada por el general vencedor de todos los bienes de ausentes se pasó después a don José Batlle la siguiente orden que lleva la firma del abuelo de don Daniel Muñoz, Ministro hoy del Uruguay en la Argentina.

“Junta de ocupación de bienes extraños.

Para mañana 23 del corriente, conducirá V. indispensablemente a los Almacenes de esta Aduana del Estado los generos y efectos secos que obran en su poder de propiedad de extraños y tiene V. manifestados.

Montevideo, Agosto 22 de 1814.

Daniel Vidal.”

La batalla de Guayabos, dió el triunfo a los orientales sobre los argentinos, y éstos evacuaron a Montevideo a principios de 1815, y con todos los grandes perjuicios sufridos por don José Batlle—con la ocupación inglesa y argentina, y su crédito contra la hacienda española, resolvió ir a Europa a reclamarlo presentando al Gobernador Otorgués la siguiente instancia que tenemos auténtica en nuestro Archivo.

“Sr. Gobernador:

D. José Batlle y Carreó de este vecindario y comercio en la mejor forma que haya lugar en derecho, ante la notoria justificación de V. S. digo: Que habiendome imposibilitado de seguir mi giro una expedición que dirigí a Bilbao y 48,000 pesos que me quedó debiendo el Gobierno Español de resultas del asiento de viveres que tuve a mi cargo he determinado de pasar en el primer buque que salga, sin otro objeto que estas reclamaciones dejando aquí mi familia y posesiones para volver con los fondos que recaude y seguir mi antiguo giro, y a fin de poderlo verificar (estando pronto a acreditar esto mismo si V. lo tubiera a bien) ocurro a la notoria rectitud de V. S. para que se sirva concederme su superior venia con un criado de mi servicio y para ello.

A V. S. suplico se digne así determinarlo en justicia que pido y para ello &

José Batlle y Carreó.

Montevideo, 3 de Abril de 1815.

Concedida.

OTORGUES.—AGUIAR.

Don José Batlle se fué a España en 1815, lo recibió Fernando VII en Madrid que le dijo “dime lo que pides que deseo servirte, pues has sido un buen súbdito en América”,—por haberle sido recomendado por la Infanta Carlota desde Río de Janeiro, y por Elío, Fray Cirilo y Vigodet, en Madrid. Batlle, sorprendido por la majestad del Rey, le contestó: “Por escrito presentaré mi petitorio”.

Los trámites de éste por Perú, Méjico y España, duraron más que la vida del reclamante, que regresó a Montevideo en 1833, donde falleció en 1854.

Tuvo cuatro hijos: don José, que murió el 2 de abril de 1846, doña Clementina que falleció el 2 de diciembre de 1858, y fué casada con don Manuel Ruperto Luegas, español de grandes merecimientos, que falleció el mismo año que su esposa; el general don Lorenzo, que ocupó la Presidencia de la República 1868-72, y doña Gertrudis Batlle de Michaelson, que falleció en 1889.

En 1831 hizo regresar desde Barcelona a Montevideo a su hijo Lorenzo, que hizo el viaje en una fragata americana en la que venían también don Jaime Cibils y don José Romaguera, fundadores de las familias de estos apellidos en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Aunque las Memorias que le remito se escribieron preferentemente para justificar y documentar la reclamación particular de don José Batlle al Gobierno Español, que liquidé como abogado y apoderado del general don Lorenzo Batlle, y recibieron sus hijos y sobrinos en 1889 en el prorrato de la Deuda Hispano-Uruguaya, son de gran interés las narraciones y referencias históricas (1806-1815) por relacionarse con un período extraordinario de la vida en el Uruguay, y del cual existen muy pocos documentos en sus Archivos.

El ex Presidente de la República don Lorenzo Batlle, que bajó a la tumba el 8 de mayo de 1887, con la

apoteosis más unánime de los amigos y adversarios políticos, nos regaló tres años antes, en 1884, estas Memorias de su señor padre, con otros documentos que enriquecen nuestro modesto Archivo Histórico, formado durante los ocho lustros de nuestra residencia en el Uruguay, y de cuya colección seleccionaremos todos los que merezcan publicarse en la importante REVISTA de su ilustrada dirección.

Le saluda atentamente su affmo. s. s. y a.

MATÍAS ALONSO CRIADO.

MEMORIAS

Noticia que anoto en bosquejo yo Dn. José Batlle y Carreó, de los acontecimientos políticos aproximados que ocurrieron en la época desde Junio de 1806 hasta Junio de 1814, que Montevideo fué entregado por capitulación a los sitiadores americanos, y hasta Abril de 1815, que salí para el Brasil; los cuales fueron causa y motivo de mis enormes pérdidas en razón de hallarse a mi cargo el abasto de víveres de la Real marina Española, por contrato celebrado con el ministerio de marina del apostadero; y después en comisión por ella, y para la tropa por disposición del gobierno, así como de mis servicios personales y pecuniarios, a favor de la Real Hacienda, con noticia de los trámites que corrieron mis solicitudes al Rey, puesto en la corte de Madrid, desde 1815, hasta 1833. que con mi familia me trasladé a Montevideo.

A saber:

En Marzo o Abril de 1806, se puso en subasta pública la suministración de víveres para la Real

marina española de Montevideo, (a cuya potencia pertenecía entonces) por término de cinco años y bajo el pliego de precios, y condiciones que presentaba el ministerio de marina del apostadero, calculados los valores de los renglones de la ración, por resultado de los que habían tenido los quinquenios de años anteriores, que no habían tenido otra alteración, que los ocasionados por influencias atmosféricas, tanto en Montevideo, como en Buenos Ayres, con que también calculó el ministerio; y la oferta que en remate hizo don Mateo Magariños, fué admitida y aprobada, por ser la más ventajosa al Real Erario, y parece que por Abril, dió principio a la suministración de raciones por su cuenta.

Desde luego, sea que el señor Magariños no cumpliera exactamente, o por idea que tuviesen contra él, se principiaron a disgustar, en términos que el Sr. Magariños pensó en deshacerse del contrato si hallase quien lo reemplazase, que no era difícil, porque se decía ofrecía alguna utilidad, y para ello, varios amigos, y el mismo Sr. Magariños, y aún varios individuos de la misma marina, y del ministerio del apostadero, pensaron en mí, conociéndome emprendedor en negocios, y con casa de comercio establecida en Montevideo, y Buenos Ayres, con fondos, y crédito, para negocios de alguna entidad, y de consiguiente se me buscó, y se me propuso que entrase en aquel negocio, que ofrecía ventajas, y aún los Jefes de la marina me hablaron para que me hiciese cargo del asiento de víveres; pero yo me oponía, y ponía mi repugnancia, por no entender aquella clase de negocios, ni tener establecimiento apropiado para el desempeño, pero allanaron lo primero ofreciéndome ilustrarme, y en quanto lo segundo, ofreció el Sr. Magariños, en venderme su establecimiento de la aguada, destinado con el objeto de abasto, y en fin, fué tanta la persecución de los amigos, que resolví entrar en el negocio del abasto, sin que se variase ninguna cosa

de las condiciones del remate, sólo el nombre de Batlle en lugar del de Magariños; todo con conocimiento y aprobación de la Junta del apostadero.

Convenido el traspaso, se procedió a la tasación de dicho establecimiento, que ascendió a cuarenta y ocho mil, y pico, de pesos fuertes, y quedó de mi propiedad, del que me hice cargo y tomé posesión en 30 de Mayo de 1806, y en 20 de Junio siguiente principió por mi cuenta el abasto de víveres el qual siguió todo el tiempo de los cinco años del contrato, y aún después, sin haber tenido una sola queja de su buena qualidad y exactitud, no obstante las desastrosas ocurrencias que sobrevinieron desde los pocos días de haber principiado por mi cuenta, sin aumento ninguno de precio a la ración contratada, no obstante la escasez, y carencia de víveres.

Luego que resolví hacerme cargo dí órdenes a mi dependiente de la casa de Buenos Ayres, para la compra de trigos, por ser allí el principal mercado, y, en efecto, ya se habían comprado unas tres mil fanegas cuando el 27 de Junio (siete días después de haber dado principio al abasto por mi cuenta), se apoderaron los ingleses de aquella capital, a las órdenes del coronel Berresford, cuyo trigo no fué posible conducirlo a Montevideo por este acontecimiento, y porque los ingleses después de haber quedado prisioneros, y perdido Buenos Ayres por ellos en 12 de Agosto siguiente, quedó interceptado el tráfico de Buenos Ayres y Montevideo, y demás puntos, por las fuerzas marítimas inglesas al mando del Almirante Pophan, que cruzaban el río, y frente al Puerto de Montevideo, hasta que fué tomado por asalto en Febrero de 1807, y de consiguiente estacionado el trigo en Buenos Ayres, fué atacado del gorgojo en el verano, y aunque se trató de vender fué insignificante o muy poco el que se pudo mal vender para los animales, y se puso en tan mal estado, que

aquel ayuntamiento mandó que se inutilizase quemándolo, por inservible y perjudicial su consumo aun a los animales, causando nuevos gastos en esta operación; y en esto sufrí la primera pérdida en razón del abasto para la marina, que poco antes me había hecho cargo, y en esta época dió principio la elevación de precios en renglones de abasto público.

A fin de Junio, o primero de Julio, (pocos días después de haberme hecho cargo del abasto), se supo en Montevideo, la ocupación de Buenos Ayres por los Ingleses, y fué la primera noticia que se tuvo de Ingleses en el río de la plata, la qual causó en Montevideo la mayor sorpresa como era natural, y pasados pocos días, se tuvieron noticias más exactas del modo como se apoderaron los Ingleses de Buenos Ayres, y con solo la fuerza de unos 1,700 hombres, a las ordenes del coronel Berresford, sobre vna población de 70 a 80 mil habitantes, que pareció imposible a no ser alguna inteligencia secreta.

El Gobierno de Montevideo, instado por el patriotismo de algunos Españoles, trató de formar vna expedición, para reconquistar Buenos Ayres, antes que se hiciesen más fuertes, como era de pensar habrían pedido refuerzos, y así con aquel objeto, se alistaron varios vecinos todos de más o menos posibles, y comerciantes de caudal, formando cuerpos urbanos, nombrándose de Jefe Dn. Santiago Liniers, Capitán de Navío, que acababa de llegar de Buenos Ayres, y al mismo tiempo se aprontó vna flotilla de barcos menores armados y tripulados, con el objeto de pasar a la Colonia, y trasportar a las playas de Buenos Ayres, los cuerpos urbanos, que desde Montevideo por tierra se dirigían a aquel punto, como así sucedió, en número de vnos 1.600 a 1,700 hombres, sin más instrucción que saber apenas cargar, y disparar el fusil.

Puestos (sin ser sentidos de las fuerzas navales inglesas), a las playas de Buenos Ayres, se aumentó aquella fuerza, con los que se agregaron de aquella capital, y el resultado fué que en 12 de Agosto fueron vencidos los Ingleses confinados al interior, prisioneros de guerra.

Apoderados los Ingleses de Buenos Ayres, se vieron frente al Puerto de Montevideo fuerzas navales Inglesas, y a precaución que podrían intentar un ataque por el Puerto, la comandancia de marina de Montevideo, puso en movimiento las fuerzas que pudo disponer, para impedir si lo intentaban, y no siendo suficiente la que pudo armar con este objeto, fuí solicitado, y puse a disposición de la comandancia de marina, la fragata de mi propiedad "Spik", de porte sobre 800 toneladas, como así lo certificaron las autoridades, y cuya fragata fué dada por buena presa en Febrero de 1807, que los Ingleses tomaron a Montevideo por asalto, no obstante reclamar como propiedad particular.

Cuando se aprontó la esquadrilla de barcos menores para ir a la Colonia y trasportar de aquel punto a Buenos Ayres la fuerza de infantería salida de Montevideo por tierra con el objeto de reconquistar aquella capital como queda dicho, armé una lancha nombrada Spik, con un cañón de bronce de a 12, aparejada y tripulada con el armamento correspondiente a 23 hombres que estaba dotada, costeando su armamento, pago de salarios, y manutención de mi cuenta, sin que costase un real al Erario, la que entregué así al gobierno que incorporó a la esquadrilla que hizo el servicio que es consiguiente.

Reconquistado Buenos Ayres, y despachada la lancha para regresar a Montevideo, hallándose sobre las costas de Pabón, le cogió un temporal y naufragó ahogándose 21 hombres de los 23 que estaba tripulada, perdiéndose el cañón, armamento, aparejos y cuanto tenía, saliendo

a la playa el solo casco enteramente estropeado; (1) pero informado yo de que mandando gente, y maestraanza, se podría medio componer para trayerla a Montevideo, se verificó así, y se trajo al Puerto, la qual la hice poner en estado de recibir un nuebo armamento, igual al que tenía, y ya equipada, armada, y mantenida su tripulación con pagos de salarios de mi cuenta la puse otra vez a disposición del gobierno, que ocupó a la defensa del Puerto, amagado por las fuerzas marítimas inglesas estacionadas a su frente en mayor número desde que perdieron a Buenos Ayres, e hizo su servicio hasta el 3 de Febrero de 1807, que los Ingleses tomaron a Montevideo por asalto, y la lancha fué presa de ellos. El costo de la expresada Lancha, su aparejo y manutención, desde la primera vez que la puse a disposición

(1) José Batlle y Carreó, en 25 de septiembre de 1806, comparece ante el Gobernador y Comandante General de Marina, Ruiz Huidobro, y dice: "Que deseoso de manifestar mi amor al Real Servicio y a la Patria, armé mi lancha "Espik" con un cañón, armas menores y tripulación competente, cuya mantención y sueldo pagué de mi peculio, para la empresa de la Reconquista de Buenos Aires". En efecto, sirvió dicha lancha, hasta que concluída la acción "regresé a este puerto y padeciendo el temporal que experimentamos el 11 y el 12 del corriente, naufragó en las inmediaciones del arroyo Pabón, ahogándose veinte y un hombres de los veinte y tres que en ella venían, pues sólo salvaron el Capitán de dicha lancha, y un marinero;—y porque me es necesario hacer constancia formal de este suceso se ha de servir U. S. libramme el competente certificado que acredite debidamente la verdad del hecho, para los fines y objetos convenientes, etc."

Se tomaron declaraciones a Juan Santos de Yrigoyen, Capitán de la "Espik" y a Joaquín García, marinero que se salvó. Ambos declararon de perfecto acuerdo con los hechos expuestos por Batlle y Carreó y se dió a éste el certificado pedido.—(Nota del doctor Daniel García Acevedo).

del gobierno, costeadó todo de mi cuenta, importó muchos miles de pesos que cedí gratis a favor del gobierno; todo lo que consta por varios certificados dados por las autoridades de entonces.

Tomado Buenos Ayres por los Ingleses, en 27 de Junio de 1806, era natural, como así sucedió pidiesen fuerzas a su gobierno, por no considerarse seguros con 1,700 hombres con que se habían apoderado de aquella capital; pero habiendo sido reconquistada en 12 de Agosto siguiente, con las fuerzas idas de Montevideo, aumentadas algún tanto con algunos que se le agregaron en Buenos Ayres, todos al mando del señor Liniers que quedó Jefe del virreinato, se vieron precisados los buques de guerra ingleses, a cruzar las aguas del río a la espera de los refuerzos que habían pedido, y detener la entrada de buques ingleses, con expediciones mercantiles, que era regular se apresurasen mandar sus comerciantes, al momento de haber sabido la toma, y ocupación de Buenos Ayres; como así sucedió, y con dicho crucero, interceptaron la navegación de cabotaje entre Montevideo y Buenos Ayres, y demás puntos de la costa del río, que ocasionó aumento considerable de precio, en los renglones de abasto público y de consiguiente de la ración.

El 28 Octubre siguiente, las fuerzas marítimas inglesas, en número de 20, y más buques, atacaron esta plaza, disparando sus tiros sobre la Ciudad; pero fueron rechazados por los fuegos de la muralla, a que concurrieron los vecinos a las baterías, y yo fuí uno de ellos que voluntariamente desde la aguada vine a agregarme a una de las de la muralla de mar.

Las fuerzas navales inglesas, a vista de la resistencia que hizo Montevideo se dirigieron al Puerto de Maldonado, con los buques mercantes de comercio de su nación, que habían ya venido del Janeyro y otros puntos, dejando buques de crucero que impidieron el tráfico de cabotaje.

Los Ingleses en Maldonado se apoderaron de la isla de Gorriti y parte de la costa de aquel Puerto, para aguardar los esfuerzos que esperaban, y como en aquel punto no había fuerza que se opusiese, estuvieron quietos hasta que les llegó las tropas que esperaban.

A mediados de Enero de 1807 salieron de Maldonado probablemente con el número de tropas que habían recibido y que considerarían suficientes para atacar a Montevideo, y se presentaron el 15 o 16 Enero, en número de sobre 100 buques de guerra, y eligieron los médanos de arena del Buceo, distante unas dos leguas al Este de Montevideo, en donde pudieron hacer el desembarco de las tropas, sin poder ser ofendidos, ni poderlo impedir; y el 19 por la mañana emprendieron su marcha para Montevideo, en número, según se dijo entonces, de unos 6,000 hombres de infantería y alguna pieza de tren volante.

El gobierno de Montevideo, al momento de haberse avistado la multitud de buques no dudó venían a atacarnos, y expidió las órdenes para reunir la milicia de su distrito o departamento, compuesto de hombres a caballo, sin instrucción y muy poco armamento, y reunió un número tal vez de cuatro mil hombres, y al mismo tiempo la milicia de infantería de la Ciudad compuesta de vecinos, igualmente sin instrucción y de mal y escaso armamento, con los pocos veteranos, la mayor parte viejos y careciendo igualmente de la debida instrucción como a tal tropa; pero unos y otros con el mejor entusiasmo para oponerse a los ingleses.

A la mañana del 19 que emprendieron los ingleses la marcha desde los médanos del Buceo para la ciudad se presentó toda la milicia a su frente, con alguna pieza de tren volante como a medio camino del Buceo; pero al ver el orden y marcha del gran número de ingleses, retrocedió toda la milicia, quasi en dispersión, ganando el campo los de caballería, y los de infantería la ciudad;

es decir de los puntos donde procedían, y los ingleses llegaron sin más oposición a las casas del Cordón.

La inexperiencia, y falta de conocimientos hizo creer que los ingleses no eran gran número, y que, hallándose en terreno de ellos no conocido, tal vez se les podría batir aquella misma tarde si se incorporaba la caballería de afuera con la milicia de la ciudad, y en efecto, se dieron las órdenes y entraron en la ciudad aquella tarde dos mil a dos mil quinientos hombres con sus respectivos caballos, y siendo ya tarde, se deferió la salida para la mañana del día siguiente 20 de Enero, con esto se pudieron repartir algún mal armamento y chuzos, y al salir el sol salieron de la ciudad para atacar a los ingleses que distaban a poco más de una milla de la plaza, parapetados en casas y zanjas del Cordón.

Los salidos de la ciudad, atacaron con valor; pero la resistencia de los enemigos y alguna pérdida de nuestra parte hizo desmayar y se retiraron precipitadamente, con pérdida de algunos muertos y prisioneros, ganando la infantería la ciudad y la caballería el campo, y como los ingleses no tenían caballería no fueron perseguidos ni unos ni otros, porque la caballería a fuera de tiro de bala estaba libre, y la infantería habría sido precedida por la artillería a las murallas si hubiese intentado perseguirla.

En este estado quedó Montevideo sitiado, pero se comunicaba con el campo por la playa protegidos con cinco o seis lanchas cañoneras, fondeadas desde el cubo del Norte hasta la playa de la Aguada; lo cual visto por los ingleses colocaron una batería de 4 cañones de a 24 cerca de la panadería de Sierra y muy pronto hicieron retirar las lanchas cañoneras por los acertados tiros de otra batería con que impidieron la comunicación de la playa para introducir carnes, y verduras, que se hizo después por la costa del Cerro.

Colocada esta batería de 4 cañones, que igualmente disparaba contra la ciudad aunque a larga distancia, colocaron otra frente a la Ciudadela de seis cañones de igual calibre en una loma que distaba unas 600 varas y con ella batía la Ciudadela y las dos baterías o baluartes que había, uno en cada lado de ella.

Más atrás de la expresada batería, hacia la capilla del Cordón, en el bajo que forma el terreno, colocaron dos o tres obuses de cabida de granada real, la qual no era vista, ni ser ofendida por los fuegos de la plaza, desde cuyo punto disparaban las granadas a la ciudad.

Y por último colocaron otra batería a la loma que había a la inmediación del que entonces era el campo-santo distante unas 600 varas del portón de San Juan e del Sud, para batir este punto, que era el menos fortificado, y el más débil, y no tardaron en abrir el portón y abrir brecha que se reparaba por la parte de adentro con pilas de cueros, que también se colocaron en la batería de la muralla de mar formando parapetos a la parte izquierda para librarse de las balas que los ingleses disparaban de la batería del campo santo, contra el punto del portón, porque las que pasaban por encima de la muralla iban en dirección de dichas baterías.

En este estado, la Ciudadela, las murallas, y la ciudad inmediata a la muralla, sufrieron los fuegos de 16 cañones de grueso calibre y las granadas de dos o tres obuses que ocasionaron daños como es regular con tantos proyectiles y no tardaron en hacer callar algunos de los cañones de las baterías de la muralla y en particular de la Ciudadela y desmoronado las troneras.

La Ciudad era defendida por muy pocos veteranos, la mayor parte viejos, y por el vecindario, sin instrucción unos y otros, y algunos marineros al manejo del cañón.

Yo no obstante de ser asentista de víveres para la

marina y guarnición y tener mayor ocupación en aquellas circunstancias en procurar alimentos, que estaban bastante escasos, ocupaba el día en estos servicios y los ratos libres, asistía a la batería junto al portón San Pedro, donde voluntariamente me había agregado con parte de mis dependientes y porción de mis esclavos que con otros esclavos míos, hasta el número de cuarenta, había repartido en otras baterías al servicio del cañón.

Signió el sitio hasta la noche del 2 al 3 de Febrero de 1807, que hallándose, como queda dicho, brecha abierta en el portón de San Juan, pero medio tapiada de cueros por la parte de adentro, emprendieron los ingleses el asalto; se dijo entonces que hallándose la marea baja, pasaron por debajo del cubo del Sud, sin ser oídos, porción de ellos, que arrimados al pie de la muralla no obstante lo escabroso del piso, por grandes piedras y agua no fueron vistos y se introdujeron a la parte de adentro de la muralla de tierra o cubo que forma la cabeza de ella, y arrimados a la que mira a la mar, que no era difícil pudieron andar unas 100, 200 o 300 varas para adentro del cubo, e introducirse por ser aquella muralla solo un parapeto, para resguardo de los fuegos que se dirigían del mar, porque no es posible poderse arrimar ningún bote y desembarcar, aun de día, desde la parte de fuera del cubo, hasta la punta de San José, por ser todo roca que la mar bate; lo cierto fué que los primeros tiros de fusil que se oyeron sobre las 2 1/4 horas de la madrugada del 3 de Febrero, fueron disparados de dos o tres quadras, o sean 2 a 300 varas a la parte de adentro de la muralla, o cubo, en el punto dicho de la muralla del mar, y con esto entró la confusión.

Oídos los tiros disparados adentro por las columnas de tropa que probablemente estaban afuera preparadas para el asalto esperando la señal de los que habían

entrado, avanzaron, y, sin embargo de no ser vistos, se dispararon tres o cuatro tiros a metralla, sobre el camino que tal vez sentirían algún ruido, tirados desde el Parque de Artillería, y del cubo del Sud, que la brecha se hallaba al medio de estos dos puntos, los cuales se dijo después, habían contenido avanzar las columnas, y habían inutilizado más de 500 entre muertos y heridos; pero habiendo parado el fuego de cañón de aquellos puntos por orden del gobernador y continuando el fuego de fusil dentro la plaza, avanzaron las columnas de afuera, y entraron por la brecha que ya los de adentro que la defendían la habían abandonado, o desamparado con la confusión de aquellos momentos, y los Ingleses se apoderaron de la ciudad, habiendo sufrido los Españoles aquella noche, la pérdida de vnos 200 hombres, muertos y heridos.

En aquel momento de los primeros tiros, que el Gobernador D. Pascual Ruiz Huidobro, hizo parar los fuegos de cañón sobre el camino de la brecha quizá por temor de irritarlos, y precaver mayores males; se encerró a la Ciudadela, y ofició al Gefe Inglés Sir Manuel Achmuti, manifestándole que estaba provisto de boca, y cañón, para defenderse sino se concedía vida, y propiedades, a los habitantes de Montevideo porque se había dicho antes, que tenían ofrecido a la tropa inglesa, el saqueo entrando por asalto, y el Gobernador temeroso fuesen degollados, o pasados a cuchillo los defensores que eran los vecinos, creído tal vez era imposible en aquellas circunstancias evitar el asalto, tomó el partido de hacer parar los fuegos de cañón, como queda dicho, y officiar desde la Ciudadela, y esto sería entre 3 y 4 horas de la madrugada.

La contestación en el acto de los Gefes Ingleses Coronel Mr. Achmuti de tierra, y el Almirante Pophan, de mar, fué acceder la súplica del Gobernador concediendo la vida, y propiedades a los habitantes y al

mismo tiempo es regular darían órdenes de impedir el saqueo, como después se dijo, y se vió que sobre las 7 ú 8 horas de la misma mañana ya caminaban los habitantes por las calles, mezclados con los soldados ingleses sin ser molestados, y desde entonces estuvo Montevideo en quanto a la seguridad personal, como si tal tropa no hubiese entrado por asalto.

Posesionados de Montevideo, se apoderaron los Ingleses de todo lo que pertenecía al Rey, y también de todas las propiedades flotantes del Puerto; de consiguiente, perdí en él la Fragata de mi propiedad Spik; la Lancha armada del mismo nombre, que yo había puesto ambas a disposición del Gobierno para la defensa del Puerto; y otra fragata nombrada San Nicolás de Bari, que se hallaba a mi cargo, y tenía en ella interés.

La fragata Spik fué cargada de cueros, de los que hallaron los Ingleses en la brecha y en los parapetos de las baterías, que aunque de propiedad particular, los dieron de buena presa, por haberse hallado en aquellos puntos y con ellos cargaron la dicha fragata Spik, y otra fragata llamada Carmelita, propiedad del Sr. Varela, y salieron para Inglaterra.

Antes que se cargase la dicha fragata Spik, hice reclamación a la Junta de los Agentes de presa, exponiendo que siendo propiedad particular, y habiéndose concedido por los gefes de tierra, y mar, las propiedades respectivas, a los habitantes de Montevideo, se me debía entregar aquella que era mía, pero se declaró de buena presa, y que debía abonarlo el gobierno Español por hallarse armada, y lo mismo se declaró en el Almirantazgo de Londres donde se acudió en reclamación. La Lancha fué confundida con los demás barquichuelos menores, y no supe de ella. La fragata San Nicolás de Bari lo mismo, y perdí otras propiedades flotantes e intereses.

El servicio de la fragata Spik, y la Lancha armada del mismo nombre, fué certificado por varias autoridades. El valor de la fragata fué incluso con mis reclamaciones hechas al Rey en Madrid, por el Ministerio de marina; y está incluso en la cantidad de la Real orden de 2 de Mayo de 1818 expedida a mi favor por el ministerio de Hacienda, por resultado del de marina.

El valor de la Lancha y los gastos ocasionados en ella en su armamento y manutención, en todo el tiempo que estuvo en servicio, fué como un donativo voluntario gratis, y así lo demostré con certificados de las autoridades e incluso en la relación de donativos que acreditaban otros certificados, y acompañé a mis representaciones al Rey; cuyo donativo y demás en clase de tal, que voluntariamente hice, subían a 90 y más miles de pesos fuertes, como manifiesta la suma de dicha relación, y de todos ellos habiendo sido voluntarios a favor de la Real Hacienda, y en servicio del Rey, no fueron reclamados ni recibí otro premio que las gracias del Rey, es decir darme las gracias en su nombre.

Tomada la plaza por los Ingleses, se apoderaron de un almacén de víveres de mi propiedad por la sola razón de haber sido asentista de la Real marina Española, y que por contrata estaba obligado a mantener en almacenes dentro de la ciudad, 50 mil raciones de armada. Hice mis reclamaciones a la Junta de Agentes de presa, y decretaron que debía ocurrir al gobierno Español para su indemnización, y los Ingleses se apoderaron no solo de las 50,000 raciones que estaba obligado por contrata, si que de todo lo demás que había en los almacenes, poniendo una guardia de tropa armada para su custodia, cuya cantidad fué por mí reclamada al Rey, en mi solicitud presentada por el Ministro de marina y está inclusa en la cantidad que señala la Real Orden de 2 de Mayo de 1818 expedida por el ministro de Hacienda en donde pasó el expediente.

El apoderarse los Ingleses de Montevideo en 3 de Febrero de 1807, cesó el suministro de raciones a las dotaciones de la Real marina, que a la madrugada de aquel día, con lanchas y botes pasaron a la costa del Cerro, los oficiales, y tripulaciones, con muchos paysanos que estaban a la defensa de la plaza, y al desamparar los respectivos buques de guerra fondeados en el Puerto, hicieron volar 3 o 4 para que no cayesen o fuesen presa de los Ingleses. Los individuos que se trasladaron a la costa del Cerro, y otros que pudieron fugar de Montevideo, se dirigieron a Buenos Ayres, que tal vez pasarían de 1,000 personas, y contribuyeron a la defensa de aquella capital, en el ataque del ejército Inglés en el siguiente Julio. Los demás individuos que no pudieron, o no quisieron salir de Montevideo, y fueron tomados con las armas en la mano, incluso los paysanos, quedaron hechos prisioneros, y algunos fueron mandados a Inglaterra.

Quando por lo que queda dicho, cesé de suministrar las raciones, se me quedaba a deber por la Real Hacienda, crecida suma de miles de pesos, por no haberseme satisfecho a los plazos vencidos según contrata y que no se verificó el pago de ellos, hasta pasado más de vn año que tuve a desembolso aquella suma, y por lo mismo los Ministros de la Real Hacienda de Montevideo al extenderme vn certificado de esta suma y los perjuicios que me ocasionó, dicen que sufrí grande pérdida, por el ventajoso negocio que proporcionó más de 100 por 100 a los que pudieron emplear, al abandono que el comercio Inglés hizo de sus manufacturas, al separarse de Montevideo en Setiembre de aquel año, en cumplimiento de la Capitulación hecha en Buenos Ayres; y que de consiguiente se me debía indemnizar al menos, vn cincuenta por ciento, cuyas certificaciones, fueron acompañadas a mi solicitud al Rey por el ministerio de Hacienda en 1816, y resultó la Real orden

sobre las Reales Cajas de Lima, por la suma de 165 500 ps. fs., cuya cantidad abraza dicho perjuicio; el valor de la pérdida de mi establecimiento que certificó el Virrey debía ser indemnizado por las causas que se dicen, y la cantidad que me quedó a deber la Real Hacienda al perderse Montevideo. El Virrey de Lima puso el cúmplase a dicha Real Orden, para quando lo permitiese el estado de aquellas Reales Cajas, apuradas entonces para sostener la guerra contra los independientes americanos, pero habiendo estos conseguido la independendia, no tuvo efecto el pago de la Real Orden, y se volvió a reclamar después al gobierno de Madrid.

Todo lo referido hasta aquí, respecto al desempeño del asiento de víveres, como de las pérdidas sufridas en mis intereses, y de mis servicios personales, todo por el real servicio, consta por multitud de certificados dados por las primeras autoridades, y del Ayuntamiento de Montevideo, y fueron agregados en mis representaciones al Rey, por el ministerio de Hacienda unos y por el ministerio de Marina otros, junto con la Relación impresa de méritos y servicios, que el oficial de Secretaría encargado de formarla extendió a vista de los certificados que los acreditan.

Tomada la plaza por los Ingleses, colocaron dos grandes guardias fuera de la Ciudad, la una en el Cerdón, y la otra en mi establecimiento de la Aguada, con lo que tuve que sufrir pérdidas, y quebrantos en el establecimiento, y tanto más que se hallaban dos grandes almacenes llenos de cacao guayaquil, cajones de quina y galápagos de cobre y sinck, a cargo de Dn. Manuel de Jado, sobre cargo del buque conductor, y, además 12 cañones de a 12 que servían de calso, todo desembarcado de la Fragata o Inchiman, fondeado en el Puerto, procedente de Guayaquil y detenido por la guerra de los Ingleses; todo lo qual fué confiscado por éstos al ocupar mi casa, ocasionándome un gran riesgo

los 12 cañones, por no haberlos denunciado quando habían fixado edictos con pena de la vida, al que no entregase las armas, o no las denunciaba, a lo que pude persuadir ignoraba la existencia de ellos porque se hallaban los almacenes ocupados, y cerrados hacía tiempo quando yo tomé posesión de la casa, que para librarne fué preciso hacer constar.

El establecimiento con todas sus dependencias, y servidumbre, destinado sólo al servicio de la Real Marina, quedó enteramente parado sufriendo también perjuicio por la precisión de sostenerlo hasta aguardar en qué pararían los acontecimientos del Río de la Plata, y también los sufridos, por hallarse ocupado por los Ingleses como queda dicho, que ocasionaron daños, de lo que entonces no hice ninguna justificación, para manifestarlos, y reclamarlos.

Tomada la plaza, entraron en el Puerto los buques que se hallaban fondeados en la rada, que pasaban de ciento, entre aquellos de guerra, transportes y del comercio, con expediciones mercantiles que el comercio inglés había executado desde que tuvieron la noticia de la toma de Buenos Ayres, y que a medida que llegaban al Río de la Plata, eran detenidos por los buques que cruzaban el río, con la esperanza de volverse a apoderar de Buenos Ayres o de Montevideo.

Reconquistado Buenos Ayres en 12 de Agosto de 1806, se organizaron en ella, cuerpos vrbanos, tanto de naturales, como de Españoles Europeos, reuniéndose los individuos de cada Provincia de España, formando Cuerpos con el nombre de la Provincia a que pertenecían, los quales desde luego que en Buenos Ayres supieron la ocupación de Montevideo por asalto de los Ingleses, fueron aumentándose aquellos Cuerpos, y se agregaron a ellos los que fueron de Montevideo después del asalto. Aquellos cuerpos vrbanos, se organizaron, se disciplinaron, se nombraron gefes, y formaron su

plan de defensa, porque ya se sabía que los Ingleses en Montevideo, esperaban refuerzos para la conquista de Buenos Ayres. La fuerza que se organizó en Buenos Ayres, era de 7 a 8,000 hombres, sin gran instrucción, como es de pensar, en cuerpos urbanos, compuestos, en su mayor parte, de hombres de más o menos posibles, y aún de mucho caudal.

Tomada la plaza de Montevideo, por el Coronel o Gefc Samuel Achmuty, no tardó en llegar de Inglaterra el General Whitelock, que se hizo cargo del mando, y por sus operaciones, y por lo que los Ingleses decían, se esperaban nuevos refuerzos de Europa, para la toma de Buenos Ayres, como en efecto se presentaron en el Río de la Plata, nuevos refuerzos Ingleses, sin dejarse ver desde ningún punto de la Provincia de Montevideo, en el mes de Junio de 1807.

Los Ingleses en Montevideo aprontaron víveres, y por Junio se vió embarcar toda la tropa que se hallaba en la plaza dejando en ella para guarnecerla, los individuos del comercio inglés, marineros de los buques, y muy poca tropa, seguros de que los vecinos no harían ninguna revolución, porque además de no ser muchos, habían los ingleses hecho limpieza de armas, recogiendo todas, con sus registros domiciliarios, que de antemano habían practicado, sorprendiendo a un tiempo todas las casas de Montevideo, para verificar dicho registro, y estaban muy seguros que pocas, o ninguna quedaba en poder de los vecinos, y a fines de Junio salieron a incorporarse con las tropas que habían llegado de Europa, y ya se hallaban en el Río, los cuales navegaron para Buenos Ayres, y desembarcaron en los Quilmes a principios de Julio, en número, según se dijo, de más de once mil hombres de tropa, que siendo aquel punto de desembarco, a dos leguas de Buenos Ayres, no tardaron en hallarse sobre la Capital, en donde los esperaba una fuerza de tropa urbana, com-

puesta de vecinos, pero de valor, que contuvieron a los ingleses a que avanzasen aquel día la Ciudad, por la parte del punto llamado el Miserere, que es la parte del Sud; y con aquella detención que los ingleses no supieron vencer, para apoderarse al momento del arribo de la ciudad, dieron lugar aquella noche, a tomar disposiciones, y defenderse en las mismas calles; cuyos resultados fueron ser vencidos los ingleses, y capitular, siendo la base, abandonar la conquista del suelo argentino: devolver Montevideo a los dos meses de la capitulación que se firmó en 7 de Julio de 1807 y se cumplía el 7 de Setiembre y lo verificaron el 8 o 9; devolviendo los Españoles la tropa que había quedado prisionera durante la acción, incluso la que se había hecho prisionera el 12 de Agosto del año anterior a las órdenes del Coronel Berresford. Todo se cumplió como se había capitulado, y el 8 o 9 de Setiembre de 1807, evacuaron las tropas Inglesas la plaza de Montevideo, encargándose el Coronel Dn. Xavier Elío, nombrado Gobernador interino por el Jefe del Virreynato Dn. Santiago Liniers; pero los Ingleses dejaron cruceros en el Río, para detener los buques mercantes de su nación, que recalasen con expediciones mercantiles ignorando la separación de los Ingleses del Río de la Plata; cuyo Crucero que siempre impedía la libre navegación de cabotaje, duró hasta Julio del año siguiente 1808 que tuvieron las primeras noticias de las ocurrencias de los franceses en España, por las disposiciones del Emperador Napoleón Bonaparte.

(Continuará).

Tradiciones geográficas del Uruguay

I

TÍA MANGÁ

La llamaban *Tía Mangá*, pero no se sabía quién era, cuál fué su pasado, ni de dónde había salido, pues residía en el pago desde tiempo inmemorial.

Aunque ella aseguraba que era africana legítima, no podía dar razón de qué región del continente negro procedía.

Lo que se afirmaba es que había sido esclava de un rico estanciero de la comarca, que contaba la extensión de su campo por leguas, sus peones por decenas y sus ganados por miles de cabezas, el cual propietario se fué con Artigas cuando el Éxodo, sin regresar más a la comarca.

Cuando terminó la guerra entre el batallador Artigas y los ambiciosos portugueses, las tierras del tal vez extinto ganadero fueron fraccionadas, y la poca hacienda que quedó, repartida entre algunos de los pocos patriotas que depusieron las armas en las postrimerías de la lucha contra el usurpador.

Tía Mangá no fué expulsada del campo, sino que se le permitió que fuese a ocupar un destartalado rancho de paredes de terrón, techo de paja y puertas de cuero, que se levantaba en las proximidades de uno de los varios pasos que se encuentran en el hoy llamado arro-

yo de *Chamangá*, en el actual departamento de Flores; pero, era tal la espesura de la enmarañada selva, y tan altos los pastos y tan crecida la chirca, que la cabaña de la negra no se vislumbraba sino cuando el transeunte o el visitante distaba pocos pasos de ella, dominándola desde su cabalgadura.

Tía Mangá pasaba por bruja, pero la verdad es que vivía de lo que le producía su profesión de curandera, que no debía ser mucho, pues si no distinguía más que las dolencias de caracteres incuestionables, en cambio era una consumada herbolaria, ya que no había yuyo que no conociese por la vista o por el olfato, así como dicen que el General Rivera los distinguía por el gusto.

Como *Tía Mangá* disfrutaba de una salud inalterable, y tenía, además, muy buen humor, solía dar bailes en su casa, y a ellos asistía el paisanaje pobre y levantisco de la comarca en procura de unas cuantas horas de honesto recreo y esparcimiento. Y de esta manera transcurrieron muchos años; ella haciéndose cada día más popular y la juventud campesina adulándola siempre a fin de lograr sus propósitos de vivir en continuo jolgorio.

Ignórase cuándo murió la negra médica pero sí asegura la tradición, que su nombre alterado por las gentes, es el que hoy lleva el arroyo de la *Tía Mangá*, degenerado en *Chamangá*, a través de los años.

Asegúrase también que después de haber dado a su cadáver cristiana sepultura, desapareció del paraje en que fué enterrado, para resucitar en un rincón de África, según noticias positivas y verídicas.

II

LA CAÑADA DE ARACHICHÚ

La cañada de *Arachichú* nace en las inmediaciones del Cabelludo, y es tributaria de arroyo Cololó, curso

superior, margen izquierda, estando su confluencia a pocos metros del paso de la Arena, o paso de Martínez, en el departamento de Soriano.

La cañada de *Arachichú* tenía, y aún algunos la conocen, el nombre de cañada de Suárez; pero, según nuestros informes, el señor don Juan Maza, ha hecho prevalecer el primero, con lo cual sigue perpetuándose una tradición tan sencilla como verídica.

Arachichú era un indio, capataz de la estancia que fué de don Mateo Varzi, en el Cololó; en los campos de cuyo establecimiento se hallaba la cañada consabida, y a sus orillas un árbol frondoso y corpulento, que servía a *Arachichú* para dormir la siesta cabe su sombra en los días bochornosos de la estación canicular, o tomar mate en las horas en que se da tregua al duro trabajo de los establecimientos de campo. Desde entonces todos conocían dicho árbol, llamándole “el árbol de *Arachichú*”, y como, según ya hemos dicho, quedaba en la ribera de la cañada, a ésta se la llamaba “cañada del árbol de *Arachichú*”, y acortando la frase, “cañada de *Arachichú*”, nombre que se ha conservado a través del tiempo, como se ha conservado el árbol, que es un inmenso ñandubay que tiene cinco o seis metros de circunferencia. Si el árbol aún existe es debido a que cuando *Arachichú* intentó cortarlo, (pues era de su propiedad en virtud de habérselo regalado el propietario del campo) don Manuel Varzi, hijo de don Mateo, se lo compró con objeto de conservarlo intacto, pagando por él lo que le pidiera *Arachichú*: media onza de oro y una carrada de leña.

Algunos sostienen que por los suburbios de la ciudad de Mercedes viven nietos del indio *Arachichú*, voz guaraní equivalente a “Yerba mora”.

III

LA CACHIMBA DEL CORDOBÉS

En Casavalle, cerca de la cañada de este nombre y próxima al Miguelete, en las cercanías del Cerrito, departamento de Montevideo, se encuentra una cachimba tan profunda que no se le halla el fondo, y tan copiosa que ni aún en las más terribles sequías se ha conseguido agotarla.

Lleva ese nombre porque durante la Guerra Grande cayó en dicha cachimba, conjuntamente con el caballo que montaba, un soldado cordobés, que venía perseguido desde el Cerrito por varios soldados del ejército sitiador. Es tan profunda la cachimba, que jinete y caballo desaparecieron en ella.

Las gentes sencillas de aquellos parajes, cuando observan que el agua de la cachimba está algo revuelta, dicen que es el cordobés que anda dando vueltas por salir.

En las grandes secas, la cachimba del *Cordobés* surte de agua a una gran parte de la población de aquel lugar, sin que se note disminución ninguna. Algunos vecinos han tratado de averiguar su profundidad, pero no lo han conseguido, por ser muy considerable. (1)

ORESTES ARAÚJO.

(1) La primera de estas tres tradiciones la oímos muchas veces en la época en que recorríamos el departamento de Flores, en nuestra condición de Inspector Departamental de Instrucción Primaria; la segunda la debemos al doctor don Pablo Varzi, y la tercera, a nuestro buen e ilustrado amigo el señor don Julián O. Miranda.

Síntesis de historia literaria ⁽¹⁾

(Continuación)

Celiar, la más citada y alabada de las obras poéticas de Magariños, es una novela en verso, abundante en prosaísmos, casi sin unidad y en todo caso de un desarrollo irregular. Parece más bien un conjunto de descripciones y poesías de argumento semejante, que un poema o leyenda como la denomina el autor. La acción y los personajes de esta obra son casi los mismos de la novela *Caramurú*, publicada algunos años antes de *Celiar*. Ambas obras, según declaración del autor, tienen un ideal semejante, y puede deducirse de ella que debían seguirse. Así, en una advertencia que precede a *Caramurú*, dice Magariños: "Aunque ésta no sea una novela histórica, ni tenga las pretensiones de tal, sus personajes no pueden considerarse absolutamente como hijos de la imaginación". Y agrega: "Nos daremos por muy felices, no obstante, si a favor de una fábula que interese agradablemente al lector y excite sus nobles sentimientos, conseguimos bosquejar algunos rasgos del país, de la época y de los personajes que figuran en este libro". Y en el prólogo de *Celiar*, después de indicar que la idea de la leyenda le fué

(1) Véase pág. 829, tomo VII, de esta Revista.

sugerida por una lamentable historia que oyó contar en el Brasil, dice: "En ella (la leyenda) he intentado delinear", con el auxilio de una fábula interesante, la fisonomía de nuestros campos, y presentar a la vez algunas fases de la vida social de los pueblos uruguayos antes de la revolución".

Cómo *Caramurú* tiene por época a la segunda guerra de nuestra independencia, la del año 1825, hay que considerar a la novela como sucesora de la leyenda, en cuanto al tiempo de la acción, aunque la publicación de ellas haya seguido un orden inverso.

Las dos obras fueron escritas bajo la influencia del romanticismo y de la literatura brasileña que con Gonçalves de Magalhães, Araujo Porto Alegre y Gonçalves Díaz, reanudaba en el florecimiento romántico de 1830 a 1850, la tradición del nacionalismo literario de Basilio da Gama y Santa Rita Durao, buscando temas nacionales, evocando razas y hechos heroicos del pasado histórico o legendario, y dedicándose a describir la naturaleza con una intensidad de observación y una riqueza de expresión que debía valerles, por mucho tiempo, la primacía entre los cantores de la naturaleza americana.

Magariños, por defecto de facultades ó por error de concepto, no supo imitar lo bueno de aquel romanticismo nacional, ni alcanzar tampoco a Echeverría que ya había dotado a la Argentina con su *Cautiva* de una obra lírica del mismo carácter.

A otro poeta uruguayo estaba reservada la gloria de realizar la poesía más nacional, y disputar a los brasileños el predominio poético de la naturaleza americana. (2)

(2) Ese otro poeta nacional a que me refiero es Zorrilla de San Martín, de quien dice Valera respecto de este punto: "Los brasi-

Los elementos de la acción de *Caramurú*, como de *Celiar*, son idénticos, como iguales son los personajes: Hay en las dos obras, muchachas educadas como damas de corte, enamoradas de gauchos valientes que tienen por rivales a españoles o brasileños traicioneros y cobardes; indios pintarrajados a gusto del autor, caciques falsos y ridículos, algunas escenas de campo y descripciones de la naturaleza; puñaladas oportunamente distribuidas y balazos que no matan en el momento sino cuando al autor le conviene, y otras cosas más falsas y exageradas todavía.

te los mismos fines que en las poéticas, y el resultado

En las obras en prosa, Magariños busca generalmente ha sido poco distinto. Los *estudios históricos*, que publicó en París, revelan un conocimiento poco profundo de la historia de estos países. Se nota que el autor los ha escrito para la prensa, y que su intención principal fué la de dar a conocer en la forma más simpática a los países del Plata y especialmente a su Patria. ¡Noble y plausible intención que realza el mérito del libro en que se hallan algunas de las páginas más hermosas de Magariños!

La Iglesia y el Estado, folleto publicado en 1856 en Montevideo, se resiente algo también en su plan de falta de trabazón. Parece que hubiera sido una obra muy breve en el principio, y que luego la fué ampliando el autor y llenando los huecos con materiales que no son siempre de la misma ley.

En cuanto al criterio con que abordó este tema es-

leños tenían hasta ahora la primacía en sentir y en expresar la hermosura y la grandeza de las escenas naturales del Nuevo Mundo. Leído "Tabaré", me parece que Juan Zorrilla compite con ellos y los vence".

(Estudio sobre el "Tabaré" en la 2.^a serie de cartas americanas).

cabroso, me parece que el autor lo indica en la dedicatoria del libro "*A la memoria de su madre y en su nombre a la juventud hispano-americana*". Dice así: "Tuve una madre religiosa y buena:—ella me enseñó con su vida y muerte cristiana que donde está el espíritu del Señor allí existe la verdadera dicha, la verdadera libertad, alma de la civilización, ley eterna del progreso y bien supremo de esta vida y la futura."

Quizás se encuentre en algunos pasajes de este libro cierta confusión sobre el verdadero carácter de las relaciones entre la Iglesia y el Estado; pero el autor que condena el regalismo con toda energía, hace en el capítulo final (XVII), una apología franca de la Iglesia católica.

En el género novelesco hemos citado a *Caramurú*. Es la producción principal de Magariños en él. *La vida por un capricho* y *Farsa contra farsa*, son: la primera un ensayo de novela histórica, cuya acción pasa en Europa y América en el siglo XVI, y la segunda, de novela moderna que concluye con unas escenas bien dialogadas en forma dramática.

Las obras de Magariños Cervantes deben tener en nuestra literatura lugar preferente; y su autor, sin exagerar el concepto sobre sus facultades y el valor de las producciones en los varios géneros que cultivó, ha de ser siempre tenido en alta y merecida consideración. (3)

(3) Dice Menéndez y Pelayo como resumen de su juicio sobre este autor: "Más por riguroso que sea su fallo (el de la posteridad) siempre habrá de encomiarse el entusiasmo artístico de este autor, la pureza de sus motivos, la elevación de su sentido moral, su sincero y ferviente espiritualismo, la originalidad relativa de sus temas americanos, y el impulso que con el ejemplo de su laboriosidad infatigable dió a la naciente literatura de su país".

Vida larga y laboriosa es la de otro escritor contemporáneo de Magariños Cervantes, Isidoro De-María.



Isidoro De María

Dedicado a la Historia, pero con escasas dotes, su obra vale tan sólo como contingente de recuerdos y datos (no siempre exactos, sin embargo), acumulados en biografías de los principales personajes que han figurado en nuestro país, en bocetos de cuadros de costumbres y en narraciones de sucesos curiosos e interesantes del tiempo viejo.

Sus producciones más apreciables en este concepto, son las *Unidadas Rasgos Biográficos de hombres notables de la República* (4 tomos); *Montevideo antiguo, tradiciones y recuerdos* (4 tomos); y *Anales de la Defensa de Montevideo* (4 tomos). (4)

(4) Isidoro De-María, nació el 2 de enero de 1815 en Montevideo y murió en 1905. Se educó en la Escuela Lancasteriana, y con vocación de periodista colaboró desde muy joven en diversas publicaciones, de algunas de las cuales fué editor, como *El Constitucional* de 1839 a 1848. Empezó a publicar en ese diario sus biografías de hombres notables, cabiéndole el honor de iniciar entonces la exaltación del Patriarca de nuestra nación. Durante mucho tiempo formó parte de la Comisión de escuelas y para éstas escribió varios libros como un Compendio de la historia de la República, un Catecismo geográfico y dos libros de lectura. Fué también *Diputado*; y al morir era Director del Archivo Nacional.

Es también de este tiempo un extraño personaje, un coronel Juan Espinosa, que los azares de la vida llevaron al Perú, donde publicó en el año 1852 un libro titulado *La herencia española de los americanos*. Ese libro contiene seis cartas-críticas y otros escritos, abundantes en invectivas contra los españoles y los jesuitas. *El País*, diario que se publicaba en Montevideo en 1853, reprodujo algunas de las cartas de Espinosa. Se ve por ellas que el odio contra España y los jesuitas no es una tendencia parcial del coronel, hijo de Montevideo, como se titula en el libro, sino un estado morbosos general, que acaso le preparó un triste fin.

Al cuadro apenas esbozado de la época del sitio grande, agregaré algunos rasgos que lo dejarán menos incompleto.

Mientras los autores citados y algunos más, como Melchor Pacheco y Obes, que tiene algunas composiciones poéticas sentidas y bastante correctas, figuraban en los certámenes y en la prensa de la ciudad sitiada, en el campamento de los sitiadores en el Cerrito, se hallaban otros, como Enrique de Arrascaeta, que en aque-



Enrique de Arrascaeta

lla época de estrago y dolor, cuando la nación se despedazaba en lucha fratricida y él mismo vivía en el campo donde más debía sentirse la saña y el rigor de la guerra, se dedicaba a cantar a las flores de *macachí*

y a los *bisbises sin olor!* Mentira parece el leer al pie de esas composiciones las fechas 1844, 1845 y la palabra "Cerrito". Como Arrascaeta, se hallaban entre los sitiadores Bernardo Berro, el doctor Eduardo Acevedo, distinguido autor de un código civil, y el coronel Pedro Pablo Bermúdez, periodista de regulares condiciones, que escribió en ese tiempo su drama en verso *El Charrúa*, ensayo feliz de drama histórico de la época de la conquista del Uruguay. Esta obra, cuyo argumento es tomarlo de la *Argentina* de Barco Centenera, tiene versos buenos como los del prólogo en que describe con sobriedad y eficacia la raza indígena. (5)

(5) Enrique de Arrascaeta, nació en 1819. En 1854 se graduó de abogado. De 1860 a 1862, durante el gobierno de Berro, fué ministro. En 1856 publicó un tomo de poesías originales, y en 1881 una colección de poesías de autores americanos de escaso mérito. Falleció en 1887. La poesía más conocida de Arrascaeta es una titulada *Las letras en la antigua Roma*.

—El doctor Eduardo Acevedo estudió Derecho en Buenos Aires. De regreso a Montevideo, fué nombrado Juez de lo Civil y desempeñó el cargo hasta 1843. Vinculado con los hombres que seguían al general Oribe, no tardó en acompañarlo y ocupar un puesto en el gobierno establecido por aquél en la Unión. Escribió durante la Guerra Grande un proyecto de Código Civil, y figuró con intermitencia en la política activa, y desde 1851 a 1853, hizo una buena campaña en el diario *La Constitución*. Fué en ese tiempo diputado, ministro en 1857, y era senador al tiempo de su muerte: entre otros trabajos jurídicos dejó, además del proyecto de Código Civil, un proyecto sobre juicios por jurados, un proyecto de ley de Administración de Justicia y un *Manual de procedimientos de los Jueces de Paz*.

—Pedro Pablo Bermúdez nació en 1816 y murió en 1860. Fué militar y en 1853, al publicar *El Charrúa*, siguiendo la costumbre de aquellos tiempos, puso en la tapa su título de sargento mayor. Más tarde llegó a ser jefe de Estado Mayor y Jefe Político de la Capital. A más de *El Charrúa* dejó un poema *La República Oriental*, de escaso aliento, y pobre inspiración, pero que da a su autor el honroso título patriótico de haber sido uno de los primeros cantores de Artigas.

Y a la vez que *El Comercio del Plata* publicaba obras de Azara, Jorge Juan, Quiroga, Irving, Díaz de Guzmán, Echeverría y Girard, y una colección de memorias y documentos históricos de la más grande importancia, los sitiadores editaban con la imprenta del Defensor, las *Observaciones sobre agricultura*, de Pérez Castellanos, el diario de viaje de Viana, y el proyecto de código del doctor Acevedo.

¡Gran época a pesar de todo, aquella en que se abolió la esclavitud en absoluto, se fundó el Instituto Histórico Geográfico y la Universidad, en la ciudad que soportó casi nueve años de sitio estrecho con todas sus consecuencias!

En los poetas de este período (de 1835 a 1850) se encuentra reflejada principalmente la influencia del romanticismo que recibió toda la literatura americana. Antes de Magariños y Echeverría, otros habían ido a Europa y vuelto chapurreando francés y romanticismo. La transición del seudo clasicismo a la nueva escuela, dió origen a una exuberante producción, tocada de sentimentalismo y de forma descuidada, ni original ni sincera, y casi en absoluto más palabrera que inspirada.

Esta escuela debía seguir teniendo adeptos más tarde y llegar hasta nuestros días.

La paz de octubre de 1851, restableció la tranquilidad y el orden en todo el país, al menos por algún tiempo; y todos se dedicaron a la ruda tarea de la reconstitución política y administrativa, o recomenzaron el trabajo interrumpido en el luctuoso período.

Los emigrados argentinos volvieron a su Patria dejando recuerdo duradero de su residencia en la ciudad que, por su heroica defensa, había merecido el título de Nueva Troya.

La juventud formada en esa escuela de valor, abnegación y alta cultura, fundó en 1853 un periódico literario *El Eco de la Juventud Oriental*, y en 1855, publicó

una colección de poesías con el título de *Flores Uruguayas*.

Bastante inexpertos se mostraron tanto en la redacción del periódico como en las poesías que contiene el libro. Si se exceptúan efectivamente, algunas composiciones de Juan Carlos Gómez, Magariños Cervantes y Bermúdez, el resto vale muy poco.

Del grupo de *El Eco de la Juventud Oriental* fué Fermín Ferreira y Artigas, figura descollante en su generación, como periodista, orador y poeta. (6)

Redactó *El Siglo* junto con Elbio Fernández en época de reacción y confusión política, de crisis financiera y guerra exterior, en los años 1866 a 1869. Mientras Fernández se caracterizaba por una serenidad que no excluía el vigor y la energía, Ferreira y Artigas era un entusiasta sensible, fácil en la producción y capaz de sentir todos los arrebatos de la pasión, así en la vida íntima como en la acción política.

Juan Carlos Blanco ha dicho de él que tenía la más brillante y poética imaginación de los escritores de su tiempo.

Las poesías de Fermín Ferreira y Artigas fueron publicadas en diversas antologías, y en 1873, poco tiempo después de su muerte, se editaron con el título *Páginas sueltas*, varias composiciones inéditas y el proverbio *Donde las dan las toman*, representado en 1860. (7)

No hallamos en ellas el fuego de la inspiración que es más fácil comprobar en los artículos de diarios y en los discursos. Ni aún en las que se refieren a los episodios de la epidemia de 1857 y de la víctima aquélla.

(6) El retrato del Dr. Ferreira y Artigas en la pág. 363 del tomo I.

(7) Páginas sueltas, vol. de 178 págs. Imprenta de "El Ferrocarril", Montevideo 1873.

Rosa, que inspiró tantas poesías, artículos y hasta tentativas dramáticas, revelan un gran temperamento poético. Otras poesías, como las tituladas "A María" e "Inmortalidad", tienen acentuado carácter religioso; pero no se diferencian mucho de las composiciones retóricas de los poetas palabreros de su tiempo.

La figura de Ferreira y Artigas ha quedado, no obstante, y lo merece, como una de las más simpáticas de nuestro pasado literario y político. (8)

Bernardo P. Berro (9), que fué un político enérgico y de cualidades distinguidas, que lo han hecho pasar a la historia por una gran parte de la opinión, como uno de los mejores gobernantes del país, es autor de algunas composiciones poéticas que merecen cita, y que figurarán siempre en las buenas antologías. Es la más importante la Epístola a Dorcio, escrita, naturalmente, en tercetos, siguiendo los mejores ejemplos de nuestros clásicos. Describe en ella la vida de campaña, el paisaje nuestro más característico, el de la zona ondulada, abundante en bosques naturales, que riega el Casupá. Las descripciones de la vida campestre del tiempo anterior a la Guerra Grande en nuestra tierra, las cacerías "a bola", de avestruces y venados, y las faenas

(8) Fermín Ferreira y Artigas nació en Montevideo en 1831. Su padre fué el ilustre médico doctor Fermín Ferreira, que realizó prodigios de abnegación y de ciencia durante la Guerra Grande. Su madre doña Rosalía Artigas, descendía del Jefe de los Orientales, y figuró entre aquellas beneméritas Damas de la sociedad de Beneficencia que en la misma época fueron ejemplo de caridad y patriotismo. Fermín Ferreira y Artigas estudió Derecho y ejerció la profesión de abogado; desempeñó el cargo de Rector de la Universidad, y figuró en la Representación Nacional como diputado. Ya he dicho que fué también redactor de *El Siglo*.

(9) El retrato del señor Bernardo P. Berro, en la página 687 del tomo IV de la REVISTA HISTÓRICA.

rurales ordinarias, están hechas con conocimiento exacto, con impresión directa y natural; pero, a menudo, el autor mezcla reminiscencias de literatura clásica que contrastan con el carácter de las cosas y costumbres a que se refiere. La composición merece, sin embargo, los elogios que se le han dedicado, y entre los cuales deben recordarse los de Menéndez y Pelayo en la Antología de poetas hispano-americanos, muchas veces citada. (10)

Las otras composiciones poéticas de Berro, (11) que figuran en las antologías, son una oda *A la Providencia*, y una letrilla satírica titulada *himno*, conocida por su coro y estribillo:

“Que vivan los progresos
de nuestra ilustración!
Babel en la otra orilla...
Toros en el Cordón.”

(10) Tomo II, pág. CCXI.

(11) Bernardo P. Berro nació en Montevideo en 1806 (?). Su familia era de origen vasco-español. Cursó los estudios que en esa época recibían los hijos de las familias pudientes; pero no llegó a terminar ninguna carrera. Vinculado al partido del general Oribe, acompañó a éste durante la Guerra Grande siendo su Ministro de Gobierno. Terminada la guerra fué elegido senador y llevado a la Presidencia del Senado. Desempeñó algunos meses la Presidencia de la República en 1852. Actuó después en el periodismo sosteniendo ideas bastante utópicas sobre fusión de partidos. En 1860 fué elegido Presidente de la República, y en ella reveló cualidades de energía y honradez en materia financiera que constituyen sus mejores títulos a la consideración de la posteridad. Una parte de su gobierno fué ocupado por una terrible guerra civil que concluyó con la caída del partido a que Berro pertenecía. El 19 de febrero de 1868, un día trágico de nuestra historia, Berro fué muerto en la prisión.

La oda *A la Providencia*, parece escrita principalmente para halagar a un personaje político triunfante en el que no cuesta reconocer al general Oribe. El himno satírico va contra Lucas Obes, y se refiere a la fundación de la Villa del Cerro (cuyas calles llevan nombres de países del viejo y nuevo mundo, de ahí lo de Babel), y al establecimiento de una plaza de toros en el Cordón, durante el primer gobierno de Rivera (1833).

(Continuará).

B. FERNÁNDEZ Y MEDINA.

El doctor Lamas ante los sucesos de 1853

Sr. Dr. D. Manuel Herrera y Obes.

etc. etc. etc. Río de Janeiro, Agosto 5-1853.

Mi querido amigo.

Recibí su apreciable del 24 de Julio ppdo.

Me preocupa la situación creada para el país y para usted por el lamentable suceso del día 18.

Fué provocado—harto lo sé—por cegueras imperdonables, por pasiones y conatos reaccionarios; pero eso explica el acto, no lo justifica.

Me parece una situación delicadísima.

Los partidos extremos, reorganizados por la acción negativa de la pasada administración, han quedado armados y en las mismas posiciones que ocupaban el 18 de Julio.

Uno—blanco extremo—con el poder legal.

Otro—colorado extremo—con el poder material en Montevideo. Con ellos han quedado á la expectativa de la posición que pueden volver á asumir por el conflicto material de esos partidos, los antiguos caudillos—Oribe y Rivera—ambos reaccionarios extremos por índole y por necesidad. No sería nada si cada uno de ellos no representase una reacción, una subversión extrema.

Sería conocer mal las pasiones humanas, creer que el reconocimiento de sus mutuas dificultades que ambos partidos hicieron el día 18, los haya modificado sustancialmente.

Los ha detenido—nada más.

Si en algo ha cambiado la situación es para el mal.

El prestigio de la situación legal, está quebrantado.

Ya hay sangre—nueva sangre—por medio.

Nuevos tópicos de discusión violenta, de acusación, de re-
eriminación, se han agregado á los tópicos antiguos.

Sangre nueva circula en las venas de los viejos odios.

No hay que equivocarse.—La situación moral del país ha
empeorado.

Si se da tiempo á que los partidos extremos puedan entre-
garse á buscar los medios de vencer, cada uno de su lado, las
dificultades que reconocieron el 18, la guerra civil—momen-
táneamente aplazada,—conflagrará el país entero.

Es preciso no darles tiempo.

¿Qué cabe hacer para no darles tiempo, para dominar á los
partidos extremos?

Es preciso, en mi sentir—

Persuadir al señor Giró que el principio de la autoridad ne-
cesita ser apoyado en un partido nuevo de que él, por su po-
sición oficial, debe ser el creador y el primer jefe.

El principio de la autoridad,—el ejercicio decoroso de la
autoridad es inavenible con la coexistencia y la lucha de los
antiguos partidos.

Esto se hará resaltar mejor presentando al señor Giró la
cuestión práctica, tal como debió presentársela el 18 de Ju-
lio.

Para dar el poder al partido blanco como partido blanco
y con exclusión del otro,—para ahogar el motín colorado—
¿qué le era necesario?

Vencer en guerra civil, ni más, ni menos.

Encendida la guerra civil, la autoridad del Presidente,
que no es caudillo, pasa de hecho á manos del caudillo mili-
tar del partido en que se apoye.

De manera que—si capitulando con el motín colorado la
autoridad del Presidente se ha menoscabado, resistiendo por
armas á ese motín, apoyándose para ello en el partido blanco
su autoridad habría *percido* de hecho.

Triunfando nominalmente su autoridad, habría triunfado
verdaderamente el caudillo que la anulaba.

El señor Giró ha vivido más que nosotros la vida política de
nuestros infortunados países. Bastará sólo despertar sus re-

euerdos, fijar su atención, iluminar las épocas de que ha sido actor ó espectador, para que se le presenten en su horrible verdad toda la impotencia, toda la humillación, todos los tormentos de esas autoridades nominales.

Oh!—Pregúntele, pregúntele usted qué sería el Jefe del Estado, cuál sería la posición del Jefe del Estado en presencia del Caudillo militar del partido en que se apoyase para resistir ó para triunfar.

El Jefe del Estado colocado en tal situación no tiene resguardada ni su dignidad de hombre;—está bajo la mano del caudillo—y el caudillo es, de necesidad, el representante de todas las preocupaciones atrasadas y groseras, de todos los instintos viciados de las masas de que deriva su poder.

¿Hay elementos para levantar un nuevo partido? No tantos ya como al comienzo de la Presidencia, pero aún los bastantes.

En esos elementos han encontrado los partidos extremos, la mejor parte de las dificultades que han impedido la guerra civil, en el momento mismo de correr la primera sangre de una nueva guerra civil.

Las calamidades de los últimos diez años aún están vivas.

Vivas las devastaciones—las miserias—las humillaciones que á todos nos han producido.

Vivas todas las desgracias.

Vivos los caudillos—Oribe—Rivera.

A la evocación de esas calamidades, al nombre de esos dos hombres que las simbolizan, la parte buena de los anti-guos partidos—los menesterosos de descanso—los timoratos—los propietarios—los industriales—los comerciantes, se han estremecido de horror.

Los agitadores, blancos y colorados, han sentido ese estremecimiento,—esa repulsión.

Está en eso, amigo, esencialmente en eso la dificultad reconocida el 18.

Pero si se dejan correr las cosas como han ido hasta ahora,—si la autoridad no centraliza—aquellos buenos elementos que acaban de impedir la guerra civil—si no les da una bandera, un símbolo nuevo,—si no satisface á unos con el olvido de lo pasado,—á otros con el arreglo de la deuda y sus inmediatas consecuencias, la mejora de posición de los empleados

civiles y militares y de los acreedores del Estado,—á otros con la dedicación á los problemas agrícolas y de colonización que presenta el país, en lo que satisfaría á la vez los intereses materiales y ofrecería un terreno neutro donde pudieran encontrarse y armonizarse las inteligencias nacionales,—á todos, con garantías perfectas para el honor, para la vida, para la propiedad,—si no hace todo, ó la mayor parte de eso, vea usted las más obvias consecuencias.

Ya he dicho á usted en una de mis anteriores que es imposible hacer una reunión de hombres sin objeto, sin programa, sin bandera, sin símbolo. Si el Gobierno no lo tiene, como no lo tuvo el Ministerio anterior, no renmirá á nadie.

De ese vacío vino, en mi opinión, como ya he dicho á usted en otra fecha, la resurrección de las antiguas banderas, el aislamiento, la esterilidad del Gobierno.

Si no se trata de resolver el problema financiero, continuará el malestar de los empleados civiles y militares y de los acreedores del Estado. La deuda que consolidada sería un elemento de orden, será una de las más poderosas palancas del desorden.

Si no se ocupa seriamente de los intereses materiales,—si no ahoga enérgicamente las discusiones sobre el pasado—si no toma por base legal y práctica de la situación el respeto de los hechos consumados,—continuará el malestar del país—las incertidumbres, los temores, la dedicación á las cuestiones vertiginosas de la política retrospectiva, de la política especulativa que han pervertido y extraviado nuestras mejores inteligencias.

Y sin una bandera,— un símbolo nuevo,—sin el arreglo de la hacienda.—con el malestar del país,—con las cuestiones de la política retrospectiva y especulativa,— las dificultades que han encontrado los agitadores de los partidos extremos se han de ir allanando.

Cada día de esterilidad en el Gobierno es una ilusión perdida, vale decir, un dolor.

Cada uno de esos dolores agrava el malestar del país.

La prolongación del malestar, la acción del tiempo, han de ir amortiguando el recuerdo de los últimos años, por terrible que sea.

La tendencia natural del que se encuentra mal es cambiar de posición.

Y no sólo porque el dolor presente 'suele doler más que el dolor pasado, por mucho más intenso que éste fuese, sino por esas ilusiones propias del enfermo auxiliadas por las Artes y las promesas engañosas en que son tan hábiles los partidos políticos, se irá debilitando día á día, pero más pronto de lo que tal vez creen algunos, esa repugnancia á las mudanzas violentas que aun felizmente existe.

Llegaremos á la guerra civil.

Nadie podrá evitarlo.

Como el programa que juzgo salvador en el Gobierno es el mismo de los tratados de 12 de octubre, pues por fortuna, no veo hoy otros remedios a los males públicos, que los que entonces vi y propuse, su adopción leal y decidida por parte del señor Giró nos conquistaría el apoyo del Brasil.

Este apoyo representa dos elementos poderosísimos:

Auxilio para la reorganización de la hacienda:

Auxilio moral y físico para la conservación del orden público, para el mantenimiento del principio de la autoridad.

Corresponde, pues, ante todo, solicitar que el señor Giró se pronuncie definitivamente sobre ese programa.

Es preciso trabajarlo, convencerlo, hacerle ver la paz—que es todo hasta la nacionalidad donde la paz está.

Es preciso tentar su ambición,—la ambición alta que cubrirá de gloria sus honradas canas,— la ambición de fundar un partido que lleve por bandera el principio de la autoridad y los beneficios de la paz.

La ambición de emancipar la alta magistratura que invisite, de la oprobiosa tutela de los caudillos.

Es preciso, todo—y, sobre todo, que se pronuncie definitivamente.

Ahora, como en Junio, insisto en ello porque es capital.

No tendría dificultad en insistir cerea de él mismo.

Sin su adhesión sincera,—sin su adhesión de conciencia, la situación es semejante á la de junio. En lo que difiere es para peor.

Es usted Ministro, pero si el programa de usted no es el del Jefe del Estado, si éste sólo soporta á usted y á su programa como imposición de circunstancias, natural es que mire de mal ojo la imposición, que conspire por libertarse de ella, que la lucha, más ó menos embozada, exista en el Gobierno mismo,—

—dificulte su acción,—la haga multiforme—contradictoria—nula si no anárquica.

Sería la peor situación posible.

Si algún bien pudiera usted hacer, sería temporario, dependiente siempre del momento en que el Jefe del Estado quisiera ó pudiera dimitirlo.

En este punto difiero de la opinión de usted.

Usted me dice—“Mi nombramiento, el de Flores y el de usted deben inspirar confianza”.

No, digo yo. Mientras las ideas representadas por esos nombramientos no sean aceptadas de buena fe por el Jefe del Estado, no pueden inspirar confianza.

Si ellos,—como hasta ahora aparece,—no representan más que la impotencia de reprimir la sublevación de la tropa de línea, ellos—á más de tener una base que mi conciencia y mi dignidad rechazan,—tienen una base fragilísima.

Bastaría seducir la tropa de línea, revolverla contra los Jefes que la han conducido el 18, para que la situación cambiase.

Repito—es una base sobre indigna, fragilísima.

Es una base sólo propia del Bajo Imperio.

La adhesión del señor Giró es indispensable, capitalísima.

Sin esa adhesión,—no se equivoque usted, todo, todo, le es á usted imposible.

Estudie la situación en las necesidades más importantes,—más vitales para el país.

Creación de un 3.er partido,—único medio de disolver los partidos de la guerra civil,—único medio de que puedan reunirse sin sombra de deshonor, de apostasía, los hombres enroscados en los viejos partidos—único de dar apoyo e independencia a la autoridad suprema.

Si el señor Giró no acepta la idea y no se coloca al frente de ella—¿cómo la realizará usted en el Gobierno?

Si el Gobierno no levanta una bandera nueva—y no hay Gobierno sin el Presidente—¿qué existirá?

¿El vacío?—Es la esterilidad—la impotencia—la reorganización completa, ya tan adelantada por ese vacío,—de los viejos partidos. Cada uno quedará al lado de su vieja bandera —consecuencia—la guerra civil.

¿La bandera de uno de los viejos partidos?—No hay para qué decir que la consecuencia es la misma—la guerra civil.

Habr  dos banderas en la casa del Gobierno, una de los se ores Gir  y Berro,—otra del Coronel Flores y usted.—Luego es la guerra civil sentada en los sillones del Gobierno, es decir, la guerra civil viniendo de arriba.

Apoyo del Brasil—Apoyo para el arreglo de la hacienda.—Apoyo para el sost n de la paz p blica y de la autoridad constitucional.

Para obtenerlo es preciso la adopci n de la pol tica y de las estipulaciones de los tratados existentes—es necesario adoptarlos de buena fe—ejecutarlos de buena fe—dar t rmino final a las dudas pendientes.

Si el se or Gir  no lo quiere—si queri ndolo eficazmente no modifica la actual mayor a de las C maras, modificaci n que s lo  l puede hacer pac fica y regularmente, pues s lo  l tiene la influencia bastante para arrastrar una parte, al menos, de la mayor a,—  qu  garant as puede usted ofrecer al Brasil de que la actual Legislatura que acaba de cerrar su sesi n de 1853 con m s de una manifestaci n hostil   la existencia de los Tratados, no vaya adelante en su conocido prop sito en la sesi n de 1854?

Sin garant a efectiva sobre ese punto, ni el Brasil puede dar y, sin duda, no dar  el apoyo que pudiera, ni usted ni yo podemos solicitarlo sin practicar una mal sima acci n.

Al menos, en mi modo de mirar las cosas, por nada de este mundo,—por nada, Herrera,— le manifestar  al Gobierno del Brasil una confianza que no tenga. Le dir  siempre la verdad en todo, sobre todo,   precio de todo. Este es para m  punto de dogma.

Arreglo de la Deuda.—Tenga usted   no, el apoyo del Brasil, necesita usted la concurrencia de las C maras,—y la necesita usted tan urgentemente que no puede esperarse   la reuni n ordinaria de 15 de febrero de 1854. La necesita usted tanto m s cuanto que las C maras le han legado en esa ley de la *Caja de Amortizaci n* no s lo una violaci n del tratado de subsidio de 12 de octubre, sino una, m s de una dificultad grav sima para todo sistema regular   inmediato de la consolidaci n de la deuda.

  C mo lo hace usted sin el se or Gir , sin que el se or Gir  le d  mayor a en las C maras?

Lo mismo que sobre estos puntos principales en todos los otros negocios.

¿Buscará usted el remedio en las elecciones futuras?

Demos que se convenga usted con el señor Giró en los candidatos para los cuatro Senadores que deben elegirse en noviembre próximo.

Demos que usted llega de Ministro hasta la cereanía de noviembre de 1854.

En noviembre de 1854 el combate es decisivo,—decide de la futura Presidencia,—decide la política de cinco años.

Si no se ha establecido un vínculo político entre usted y el señor Giró,—ó usted será destituido en la proximidad de las elecciones,—ó usted luchará con la acción del Presidente,—y será *legalmente* vencido,—vencido sin remedio.

Esa lucha en el seno del Gobierno aumentaría en mucho la probabilidad de que la elección decisiva de 1854 se convierta en una carnicería de guerra civil en toda la extensión del país.

Pero—¿cómo llegará usted hasta allá sin resolver las cuestiones de los Tratados, lo que vale decir, sin los auxilios que ellos le darían al país, sin el arreglo de la deuda, con la hostilidad de la Mayoría de las Cámaras, sin el apoyo del Presidente? ¿qué va usted á hacer, mi queridísimo amigo, sin los medios de sacar á la Hacienda del caos, sin poder atender con regularidad á los gastos ordinarios, porque la situación ha empeorado,—ha empeorado por esa sangre que vuelve á manchar nuestras calles,—por la actitud de los viejos partidos, por la apariencia de la guerra civil?...

Oh! amigo mío—Hace dos meses que yo decía á usted que no contándose con el señor Giró era mejor entregar el Poder al partido blanco, porque son tantas y tales las dificultades de que se encontraría rodeado, que ellas lo modificarían en sus tendencias reaccionarias, en sus exageraciones,—o lo vencerían, sin convulsiones materiales, si no se modificaba.

Nuestros amigos lo entendieron de otro modo!—Entendieron que, aun' al horrible precio de sangre, debían conquistarse dos sillas de Ministros,—simplemente las sillas.

Los blancos tenían el apoyo del Presidente y el apoyo legislativo.

Usted que no lo tiene, viene á tomar sobre sí las dificultades con que yo contaba que los modificaríamos, los abrumaríamos, los venceríamos!

Permítame decirlo otra vez.—Me preocupa la situación del país y la de usted.

La idea de la representación de los partidos en la composición del Poder Ejecutivo por igualdad de número y conservando cada uno su bandera sin la mínima modificación, me ha dejado con la boca abierta.

Que se llegase a la composición de un Gobierno en que entrasen individuos de los antiguos partidos reunidos porque se crease ó un interés permanente, o un interés temporario que les conviniese satisfacer en común, era lo que yo buscaba,—lo que deseaba, lo que en algunos momentos esperaba de las dificultades en que se encontrarían los blancos por sus tendencias reaccionarias, por la necesidad que sentirían de los auxilios y del apoyo del Brasil, etc., etc.

Podíamos trabajar para ese fin,—por crear un interés ó hacer sentir algunas necesidades, de tal manera, que produjesen la fusión de hombres, hasta ahora divididos, en un pensamiento, en un objeto político.

Pero derramar sangre, es decir, enconar los partidos sólo para que se representen por número igual de individuos en el Gobierno cada uno con su idea, con su color, con su odio,—no lo entiendo.

Me parece absurdo, imposible.

Sé bien que usted no corresponde a la representación que le cabría en ese singularísimo Gobierno.

Pero no correspondiendo—¿el mismo partido colorado no pedirá su reemplazo para que se conserve ese equilibrio de número en el Poder Ejecutivo, que acabamos de conquistar con sangrientas hecatombes?

Un modo habría de que usted pudiera dominar la mala voluntad de los blancos y la exigencia de los colorados,—adquirir la confianza del señor Giró y el apoyo de las Cámaras.

Ese modo era sacar al país del caos.—Pero.—los medios de obrar el milagro, de imponerse, de sobreponerse por los grandes resultados, por los resultados benéficos, generales,—¿dónde están?

No los tiene usted, Herrera,—terminar las dificultades con el Brasil,—consolidar la deuda,—estos y otros análogos son los medios. Todos dependen del concurso eficaz é inmediato del señor Giró y del Cuerpo Legislativo.

A cualquier luz que coloque nuestro cuadro me hace siempre el mismo efecto.

Mi conclusión, para concluir esta carta, es la siguiente:

Es preciso hacer todo lo humanamente posible para establecer un acuerdo sincero con el señor Giró sobre todos los puntos vitales de nuestra situación,—y hacer de ese acuerdo una bandera del nuevo partido,—único medio de fusión de los hombres moderados y honestos de los antiguos.

Si ese acuerdo es imposible,—usted se pierde inútilmente haciendo parte de un Gobierno imposible.

Esta es mi convicción íntima.

Con arreglo á ella, me limitaré á buscar á usted algún auxilio temporario, lo que, por otra parte, es, tal vez, intentar mucho más de lo que debía esperarse que yo intentase en este momento, privado de carácter para negociar formalmente y, sobre todo, privado de garantías que ofrecer sobre nuestra política respecto al Brasil,—sobre la conservación de la paz pública,—sobre el arreglo de la deuda, etc.

Las simpatías, la confianza personal son, sin duda, medios eficaces para negociar, pero ellos no pueden suplir la falta de garantías,—y una falta absoluta como la nuestra,—en negocios graves, que traen graves responsabilidades.

Simpatías son simpatías,—negocios son negocios.

Los antecedentes son mortales para nosotros. ¿Qué le sucedió al Brasil al día siguiente de habernos librado de Rosas? Recuerde usted toda esa historia. Recuerde usted que posteriormente, por el paquete de junio ppdo. se pidió y se recomendaba que se auxiliase al señor Castellanos para resistir á las pretensiones exageradas y reaccionarias de la Mayoría.

Pero mientras se trataba aquí de esos auxilios, el señor Castellanos era sacrificado á la Mayoría, con la circunstancia muy agravante de que los últimos golpes que se descargaron sobre él eran una nueva y solemne manifestación hostil á la política y á la existencia de los Tratados con el Brasil.

Me lo han de echar á la cara, me han de preguntar qué garantía tengo de que ahora no suceda lo mismo.

Aunque yo fuera capaz,—que no soy,—de querer engañar á nadie,—aunque yo fuera capaz,—que no soy,—de corresponder malamente á la constante buena fe, á la generosísima confianza con que aquí he sido y soy tratado,—no podría hacer la mínima ilusión.

Los hechos son tales que sería hasta insensato intentarlo. Necesitamos dar garantías por medio de actos decisivos.

Esos actos, auxiliados por la confianza que creo inspiramos ciertos individuos,—y lo creo porque tengo conciencia de que la merecemos,—nos llevarán al objeto.

De otro modo, me parece imposible que hagamos nada ni acá, ni allá.

Voy, sin embargo, á aventurar la idea de dar á usted un auxilio temporario.

A eso me limitaré, por ahora, declarando á usted anticipadamente que contra convicción no puedo servir en nada, por nada, para nada.

Si el señor Giró no quiere ó no alcanza el hermoso rol que le está destinado, si prefiere su viejo partido,—usted no hará nada y se perderá conservándose en el puesto que ocupa. Pero si usted se pierde, el señor Giró se pierde y se mancha, porque el país caerá de lleno en el abismo de la guerra civil,—porque él recibirá la ley del motín ó del caudillo en que se apoye para reprimir el motín.

Digo, como en junio, á eso no concurre yo.

Ahora, como antes, estoy resignado á la oscuridad,—á la nulidad. No concibo la vida sin la paz de la conciencia.

Inútil decir que si usted cree que miro mal las cosas,—que si usted cree que puede hacerse aquí lo que yo creo imposible, mi persona no debe embarazarlo. Envíe usted otra persona: en ello no me hace usted la mínima ofensa. Amistades son amistades,—negocios son negocios. Es deber,—rigurosísimo deber de usted, no subordinar los negocios públicos á amistades ó consideración personales.

Créame usted siempre su sincero amigo.

A. LAMAS.

Señor don Bernardo P. Berro

etc., etc., etc.

Río de Janeiro, octubre 19 de 1853.

Mi estimado señor:

En todas las cartas que he tenido el honor de dirigir á usted está más ó menos explícitamente consignado el objeto con que volví al servicio público; y ese objeto era concurrir á conservar la paz ante todo, sobre todo, porque en la situación del país la paz es todo, hasta la nacionalidad.

En las mismas cartas están indicados algunos de los medios que creía yo que podían emplearse con aquel sagrado objeto.

En mi aceptación oficial de la credencial de Ministro declaré que en el caso, no esperado, de que llegasen á encontrarse en conflicto *mi conciencia ó mis opiniones* con los deberes que contraía, había de manifestarlo con entera lealtad para rogar respetuosamente á S. E. el señor Presidente se sirviese exonerarme de esta posición.

La actitud asumida por el señor Presidente Giró y por usted en la última crisis, y los actos que bajo el nombre del señor Presidente Giró y de usted se han publicado, son contrarios, á mi modo de ver, á las conveniencias públicas.

En mi humilde opinión, tal actitud y tales actos comprometieron y comprometen todo lo que usted ha tenido, sin duda, la intención de salvar.

Esos actos son una apelación solemne á la guerra civil; y, aun dado que la guerra civil no llegase á poner en peligro nuestra misma nacionalidad, como creo que la pondría, su resultado sería siempre el entronizamiento de un caudillo militar.

El señor Giró apelando á la guerra civil ha abdicado de hecho en el caudillo que prepondere en la guerra.

Dificulta, pues, por el mismo acto, el establecimiento de todo poder regular y abre una nueva época de desastres en cuyo término puede perecer nuestra nacionalidad.

Lamentando que mi molesto estado de salud no me permita copiar la extensa carta que había extendido en borrador desenvolviendo estas ideas y analizando los actos que repugno—y reservándome hacerlo en adelante, me limito á desahar á usted que no puedo asociarme, ni indirectamente, á la política de guerra civil iniciada por aquellos actos.

Si usted quiere que esa política y esos actos sean servidos en esta Corte, debe usted enviar, sin tardanza, alguna otra persona que lo haga.

Usted no podía contar con mis servicios sino para la política que tenía por fin directo é inmediato evitar la guerra civil y restablecer la concordia y la paz entre todos los orientales.

A ese objeto—la paz—á que he sacrificado hasta mi propia defensa,—á ese objeto á que he sacrificado todo lo que un hombre pundonoroso puede sacrificar,—á ese objeto, único con que acepté esta nueva misión,—estoy siempre dispuesto á concurrir con toda mi alma.

Me duele profundamente tener que rehusar la continuación de mis servicios en la posición en que el señor Giró y usted se encuentran colocados; pero habiendo llegado al mismo tiempo la noticia de los actos que repugno y la de la posición en que el señor Giró y usted se encuentran, no ha estado á mi alcance la elección de la oportunidad.

Sólo me resta informar á usted de que—como usted me habrá hecho la justicia de suponerlo—no me he servido de la posición oficial que me daba la carta-credencial del señor Giró para hostilizarlo.

A pesar de lo excepcional y gravísimo del caso, he creído que debía obrar como me reservé hacerlo al aceptar esa credencial, manifestando al señor Giró, por intermedio de usted, y manifestándole con lealtad, que estamos en plena y absoluta divergencia—y esperando, antes de practicar el leve acto de hostilidad, el tiempo necesario para que conozca esa divergencia y pueda mandar á esta Corte quien haga lo que mi conciencia no me permite hacer.

Pasado ese tiempo, me juzgaré habilitado para recuperar mi libertad de acción como simple ciudadano oriental; y haré de esa libertad el uso que crea convenir á los intereses del país.

Me persuado que es esto lo más que el señor Giró y usted podían esperar de un caballero.

Tengo el honor de ser de usted muy atento servidor
Q. B. S. M.

ANDRÉS LAMAS.

Diario de la expedición del brigadier general Craufurd ⁽¹⁾

(Continuación)

CAPITULO VI

SE DA Á LA VELA PARA MONTEVIDEO.—DESEMBARCAN
REGIMIENTOS PARA LA GUARNICIÓN

Como antes lice constar, no fué sino el domingo 12 de julio, el día en que todo el ejército fué embarcado, a causa de que las tropas tuvieron que ser llevadas a los respectivos buques por medio de pequeñas embarcaciones, por lo poco hondo de la rocosa costa, a tal punto que los soldados tenían que recorrer a pie alguna distancia, hasta llegar a los botes con remo, los que los llevaban al costado de nuestras pequeñas cañoneras y de las chatas proporcionadas por los españoles con este fin, y de tal manera alcanzaban los buques a que iban destinados.

Los hijos del lujo, que duermen en lechos de plumas, y se levantan después de haber descansado de las fatigas de los festines, para hacer huir las mismas horas insípidas, recorriendo el mismo insignificante camino, no conocen sino de nombre, las verdaderas comodidades de la vida; esos efímeros, embutidos en todas las tonterías de los trajes, y llenos de afeites, a quienes el

(1) Véase pág. 792 del tomo VI.

sirviente prepara diariamente el tocador y la ropa de la cama; esos que no conocen las privaciones, no pueden darse cuenta sino imperfectamente, de lo que es el lujo de una sábana limpia, porque, a veces, sólo sufriendo las privaciones, es como realmente aprendemos a valorar debidamente los bienes que poseemos.

Todos debieron experimentar no pequeña dicha,—una vez que nos hallamos de nuevo instalados a bordo,—en tener la oportunidad de cambiar de traje, porque en esta campaña, poseer bagaje con excepción del que uno podía llevar consigo, era cosa fuera de toda posibilidad; y en el servicio activo, una manta o un traje, constituía un estorbo bastante grande. Los más previsores, no tenían mas que un segundo par de medias.

Si la naturaleza del país hubiera sido conocida íntimamente por nosotros, ningún otro artículo habría resultado de mayor utilidad, pues por las repetidas y diarias mojaduras a que estábamos sujetos, todos pueden juzgar, el bienestar que habría resultado, de podernos cambiar de medias y de botas todos los días.

.

al fin de cuyo tiempo, por los trabajos sufridos, muchos estaban sin botas, o sin pies para sus medias.

Yo entonces me embarqué en el *Juliana*, buque cuartel general, pues después de la muerte del capitán Williamson, y después que quedó herido el capitán Swaine, quedé encargado del mando de los granaderos, y a consecuencia de esta distinción, me hallaba, bajo muchos respetos, en peores condiciones que mis hermanos los soldados, porque el no poder cambiarme de ropa, lo que me era tan necesario, dado que el buque que ocupé antes quedaba a cierta distancia, habría hecho mi situación verdaderamente desesperada—(puesto que yo estaba todo mojado por el hecho de haber tenido que caminar

con el agua hasta la cintura para alcanzar el bote)— si no hubiera sido por la bondad de la señora de un oficial que estaba a bordo, la cual me proporcionó todos los artículos que yo pudiese necesitar, *hasta un cepillo nuevo de dientes*, y me proporcionó así mi bienestar. Aunque este comentario no tiene importancia, y es de poco interés para el lector, con todo, la gratitud me obliga a mencionarlo, pues fué un acto verdaderamente caritativo, como tal yo lo consideré, y como tal lo recordaré siempre, y está grabado en mi corazón, con caracteres indelebles.

El día 13, siendo el viento favorable para navegar río abajo, a las 11 a. m. fué dada la señal. A las 6 de la tarde el Almirante hizo alto, por la razón que antes se indicó, y que se puede ver en las instrucciones dadas para la navegación por el río.

A las 8 de la mañana del día siguiente, la escuadra se hizo otra vez a la vela, y como soplabá una buena brisa desde el mismo punto del cuadrante, a las 11 1/2 de la noche, la mayor parte de los buques anclaban frente a Montevideo. El día miércoles se dedicó a arreglos y hacia la noche, fueron dadas órdenes del siguiente tenor: Que los destacamentos del 6.º de Guardias Dragones y los regimientos 5.º, 36 y 40, debían estar prontos para desembarcar por la mañana y cumplir los deberes de guarnición. El día se presentó borrascoso, y las aguas estaban muy agitadas, porque cuando reinan vientos fuertes, la marejada del Plata se pone asombrosamente bravía. Los botes, no obstante, acudieron y el regimiento 36 desembarcó sin ningún contratiempo. Se juzgó el tiempo demasiado malo para continuar, y se suspendió toda ulterior operación. Este regimiento relevó al 47 que estaba estacionado en la Ciudadela y que recibió la orden de trasladarse a bordo, embarcándose el 17, por haber amainado la furia de los elementos. Los otros cuerpos también desembarcaron.

La Ciudadela, aunque fuese un puesto de honor, resultó un cuartel sin importancia: no había habitaciones, sino sótanos construídos a prueba de bomba, y los hombres no estaban provistos de nada, más que de una manta. De los oficiales había cuatro, cinco y aún seis, en un solo cuarto, y las aberturas de las paredes, que hacían el oficio de ventanas, no teniendo vidrios, nos dejaban ya en la obscuridad, ya expuestos a las inclemencias del tiempo.

La primera noche que pasamos en la Ciudadela, los escalofríos nos hicieron desear el fuego, pero no habiendo estufa, nos vimos obligados a quemar carbón en un enrejado de hierro o escalfeto. Así con un vaso de aguardiente y un cigarro, pasamos la noche.

Las funestas consecuencias de la combustión del carbón son tan conocidas, que no me ocuparía de mencionarl^{as} aquí, si no fuera porque sus efectos se sintieron en alto grado, por muchos, tan imprudentes, que usaron ese medio de calefacción.

A pesar de que nosotros conocíamos suficientemente el peligro de dormir en un cuarto lleno de gas ácido carbónico, para tomar la precaución de retirar el fuego, y de abrir puertas y ventanas antes de acostarnos, con todo, nos despertamos con un intenso dolor de cabeza, dificultad en la respiración, un gusto a azufre en la boca, una sensación aguda de ácido en la garganta, y con todos los síntomas de la sofocación por el carbón, los cuales continuaron por varias horas. Hay todas las razones para creer que, si no se hubiesen tomado las precauciones que acabo de indicar, los efectos habrían sido fatales. Un sirviente del coronel Dalf, del regimiento 88, murió por haberse echado a dormir imprudentemente antes que el fuego estuviera apagado; y el coronel Davy del 5.º regimiento, juntamente con otros oficiales, lo pasaron muy mal.

*Chofeta: han
la precaución que
tomada en las
casas para evitar
la muerte*

A los que pudiesen hallarse en semejantes circunstancias, y no tuvieran otro medio de calefacción, si quemaren carbón en un apartamento donde no se pueda renovar libremente el aire, para eliminar el gas a medida que se forma, les será útil rociar el cuarto con agua de cal, (si es posible) o poner ésta, en anehos recipientes, en la habitación, con lo que evitarán, si no suprimen del todo, los maléficos efectos causados por la combustión del carbón, la cual absorbe una gran cantidad de oxígeno, dejando casi solo el gas ácido carbónico, que no es propio para la respiración.

al cuartel de los negros, lugar situado a dos o tres millas del Fuerte, en la extremidad de la bahía, y recibió los caballos del 20 de Dragones Ligeros. Los otros escuadrones quedaron en Montevideo, desmontados. Los regimientos 5.º y 40 ocuparon las casas que habían sido convertidas en cuarteles, en diferentes partes de la ciudad, bajo la protección de la guarnición, y quedamos en ellas, durante el período que nos concedía el tratado; lo restante del ejército fué retenido a bordo.

Un capitán montaba la guardia principal, como también el que mandaba en jefe. Había otras siete guardias subalternas en los puntos necesarios, y algunas otras menos importantes. Un destacamento fué mandado a la Isla de Ratas y era relevado todas las semanas. Las guardias se cambiaban a las nueve de la mañana, en la gran plaza, (generalmente por los regimientos) bajo el mando del oficial de campo del día, y la inspección del comandante de la fortaleza, el cual recibía siempre los acostumbrados cumplimientos. Marchaban en derredor ya al paso ordinario, ya acelerado, esto no recuerdo que se haya visto habitualmente antes.

La autoridad se componía, además de su Excelencia el Comandante en Jefe de los varios departamentos. de:

Mayor General Gover...
Capitán Maxwell A. D. C.
Honble. Brigadier General Lumley.
Capt. Roach 17.º Drag. Lig. B. M.
Coronel Brown, Comandante.
Teniente Debrisay, 40.º Regto. B. Muyor.
Capt. Emaus, 40 Regto. Alcalde.

Las tropas durante su estada, recibieron ración de carne, pan, vino o licores, leña, etc., y se hicieron todos los esfuerzos posibles para evitar enfermedades, después de las fatigas y privaciones que había sufrido el ejército. Se establecieron hospitales y se consiguieron todas las comodidades para los enfermos, aunque no hubo tantos como se temía, y perdimos muy pocos hombres. Las enfermedades mas frecuentes eran la disentería y las fiebres, originadas, a menudo, por el abuso del vino, que era de muy mala calidad, o lo que es todavía peor, por la caña o aguardiente.

Adjunto la Orden General, expedida el 16 de julio, como un deber que tengo para con el ejército. Por la misma, se verá que el Comandante de las fuerzas, admite el muy buen comportamiento de las tropas, y que no atribuía de ningún modo, a ellas, el desastre.

Puede ser que haya en esa orden algunos puntos que podrían observarse; con todo dejaré a un lado esta tarea para que el lector haga por su cuenta los comentarios.

“Orden General

Montevideo, julio 16|1807.

Después de los peligros y de las dificultades que últimamente ha tenido el ejército y el abandono de la conquista que fué necesario hacer, para salvar la vida de tantos heridos y de tantos prisioneros, conviene que el Comandante de las fuerzas manifieste de nuevo, y de la

manera más expresiva, su agradecimiento, a cada uno de los cuerpos, por la parte que le corresponde, pues no se ha manifestado ningún caso de falta de paciencia por el cansancio y las privaciones, ni ningún caso de falta de ese espíritu de entusiasmo, que es peculiar del soldado británico.

Se encarece a los oficiales que tienen a su cargo fuerzas, que hagan todo lo posible, para que a sus subordinados no falten aquellas cosas que necesiten, y que puedan obtenerse.

Debe tenerse cuidado con algunas enfermedades; después de los trabajos y fatigas que ha sufrido el ejército, se necesitan todos los esfuerzos de cada uno de los oficiales, para prevenir, en lo posible, los progresos de aquéllas; su vuelta a su país en buen estado de salud, depende por mucho de esto; y el Comandante de las fuerzas solicita, por lo tanto, de cada uno de los oficiales, la cooperación que deben a su país, y al servicio del cual forman parte.

Se hace saber al ejército que los soldados que tan bajamente trataron de reunirse a las banderas enemigas, al tiempo que los cuerpos de sus compatriotas yacían insepultos, y las heridas de otros sangraban todavía, serán sometidos al juicio que como soldados ingleses merecen, y su destino dependerá de la sentencia que se dicte.

El general español está obligado, no sólo a devolver los prisioneros capturados desde el principio de la guerra, sino también a los desertores de toda clase, y de éstos, un gran número es esperado dentro de cuatro días, habiéndose hecho de ellos una requisita general.

(Continuará).

Diario de la Segunda Expedición de Misiones, su marcha, acahecimientos y rendición de los Pueblos.—Hecho por el Coronel Dn. Joseph Joaquin de Viana, Gobernador de la Plaza de Montevideo.

Diario de la Segunda Expedicion y Derrota, con distincion de los días de marcha, campamentos y leguas, de la tropa Española del cargo del Theniente General Dn. Joseph de Anónaegui Governador y Capitan General de las Provincias del Río de la Plata, destinada para la entrega a los Portugueses de los 7: Pueblos de las Misiones de los R. R. P. P. de la Compañía de Jesus, desde el Quartel General de Asamblea en Montevideo día 5 de Diciembre de 1755.

Meses	Días	Campamentos	Leguas
Diz.º	5	En la cañada de Toledo.	4
	6	En la cañada del Sauce Solo.	3 ½
	7	En los Manantiales.	2 ½
	8	En el Arroyo del Tala inmediaciones al fuerte de Sn. Ramon.	4
	9	Al norte del Río de Santa Lucía, por el passo de Cuello	3
	15	En el Arroyo de Chamizo.	1 ¾
	16	En el Arroyo de Santa Lucía Chico.	5 ½
	17	En el Arroyo del Sauce Solo	2 ½
	19	En el Arroyo de los Talas de Illeseas	3
	20	En el Arroyo de Mancevillaga	4 ¼
	21	En las Islas del Colla.	3
	22	En el Rio de Yy en el passo de Colla	2

Meses	Días	Campamentos	Leguas
	26	En la cañada de Malvaxa.	3
	27	En la falda del Cerro de Malvaxa, inmediato a vna Laguna.	3
	28	En la cañada del Cordoves	3 ½
	29	En el Arroyo del Cordoves	3 ½
	31	En la punta, y cañada de la Víbora, y del Tigre en las vertientes para el Miny por Portugal, segun el Marco que aquí se halla de la Nueva Línea Divisoria	5 ½

1756

Enero	1.º	En las Islas del Cerro de Tupambay con las vertientes para el Río de la Plata por España, habiendo trans- sitado por otro Marco de la citada Línea.	3 ½
	2	En la Punta de vna cañada de las Ta- rariras	4 ¼
	3	En el arroyo de las Tarariras, havien- do transitado por camino quebrado.	3 ¼
	4	En la Punta y vertientes del Arroyo Chuy por Portugal, segun la línea.	4 ¼
	5	En la Punta y Vertientes del Arroyo Palleros por España, segun la línea	6

NOTA

Como oy 6 del corriente hallandonos en este campamento del Arroyo Palleros, llegó por la mañana el Tht.º Dn. Antonio Pintos Carnero, con carta del General Dn. Gomez Freire en la que expone que siendo la Isla del Sarandí passo preciso en el caso de entrar a las Misiones por St.º

Meses	Días	Campamentos	Leguas
		Tecla, hallava conveniente hacer alto en dicha Isla, para que allí se juntasen las tropas de las dos Coronas, porque desta manera la de su cargo no tendra que vajar al Yazegua; ahorrandose tres o mas marchas de hida y otras tantas de buelta, y habiendo convenido nuestro Geffe en el día inmediato prosiguió	
	7	la marcha en la Grande, y pantanosa cañada del Yazegua.	3 $\frac{3}{4}$
		En el día 7 por la tarde, vn Destacamento que precede al Quartel General habiendo llegado en el Cerro del Yacegná, hallo en vn palo dos cartas en Guaraní la vna maltratado el contenido de vna, y otra hasta ahora se ignora por falta de inteligente traductor. (1)	

(1) Indudablemente, la carta a que se refiere es la que traducida sirve de encabezamiento al Diario de que se trata y dice textualmente así:

“Copia de Carta traducida de la Lengua Guaraní, que el Exercito nuestro halló en vn Palo en la inmediación del Pueblo de Sta. Tecla.

Señor Marques: si acaso conoce a Dios Padre, quien Crió el Cielo y la Tierra, hechura suya no mas; y no sé que tierra crió Dios nuestro Amo, quando te crió para que lo busqueis. Nosotros Dios Padre bueno, hechura antigua andamos, y vuestra mereed por estas tierras poniendo tanto empeño en tanta manera y V. M. y los Santafecinos Thenientes de Corrientes, los teneis cambiados por querer el Demonio por hacer cierto, V. M. avissenos a nosotros estas cosas por tu palabra que animais tanto; mira señor para quando te mueras, y V. M. tambien. Dios Nuestro Señor que enseña podrá dar enseño.

Meses	Días	Campamentos	Leguas
	8	En la falda, y al Sur del Cerro Yacaguá en las Puntas y Vertientes del Yaguarón por Portugal. . . .	3 1/2

y save entender señor, y V. M. tambien a quien la tierra Dios le da mucho gusto en todas sus cosas, idea aquel Lucifer, no te pierdas como que del Infierno no se libró con todos los Angeles; Señor nosotros mismos assi tus cosas sabemos bien, nos platicamos mucho, por tenernos en poco. Dios Nuestro Señor por tenernos lástima nos andamos fiando y su madre Nuestra Señora Santa María las que nos tiene lástima. Nuestro Pe. San Miguel y a Dios nos humillamos y nos fiamos mucho y andamos ahora, si como los de la Tierra a nuestra voluntad: a V. M. esto más digo: 30 Pueblos hemos platicado grandemente y mas dicho a V. M. lo último. Hemos de entrar en las Corrientes, ya que trahe a los Patrieios combinados y los hemos de acavar esto no es lo que tenemos mirado tenemos a San Miguel bueno Jesucristo para cumplir la palabra; y por eso solo Dios que es dueño de nuestras vidas. Digo esto Saved alcanzar Señor, y le digo el año de 54, nos juntamos 30 pueblos, y ya savemos lo que hemos de hacer, y ya no te digo más. El Governador del Paraguay, nos avissó bien que Dn. Gomez Freire de Andrada V. M. de Dios medite tu palabra en Yacuy. Nosotros Señor entonces nunca en está vida triste nos dijo que nunca havíamos de andar, ni a nosotros nos estava bien el que nos hayas engañado quando ni mas ni a V. M. ni a Dios le parece bien que nos engañes. Señor mira Señor quando el día del Juicio llegase de nosotros verá como andaremos señor esto no mas prevenir, y tus Hijos señor Dios Nuestro Señor te guarde y te de la vida por muchos años. Santa Tecla Juio 30 de 1755.

Te digo Maestre de Campo, Christobal Obando, que ya estoy con todos los míos en Santa Tecla, y San Antonio y el Capitan Joseph está también con todos los suyos; y también llegaron los Minuanes con todos los suyos viniendo Moreyra que es su nombre propio los Portugueses nos quieren traer por vosotros y por eso nos prevenimos bien con todos los Infieles vuestra venida. Esto no mas saveis Señor.

Meses	Días	Campamentos	Leguas
-------	------	-------------	--------

NOTA

Como oy 9 del corriente, nos fué preciso hacer alto, porque los Baqueanos no hallan Aguadas por el Camino, que debemos llevar al Zarandí, y por esta razón con el Práctico se ha determinado inclinarnos a la costa del Río Negro, y seguir la marcha por ella hasta el Zarandí, o sus inmediaciones.

También oy la partida que precede al todo, avisó haverse visto dos banderas al

- | | | |
|----|--|-------|
| 10 | otro lado del Yaceguá. Passamos la Serranía del Yacegua en vna cañada, con las vertientes al Río Negro, por España segun la línea divisoria | 4 |
| 11 | En la cañada del Sauce Solo. . . | 6 1/2 |
| 12 | En las Vertientes y Brazo principal de las puntas del Río Negro, habiendo desde el Arroyo Palleros hasta aquí escaseado las Aguadas, y estas con bastante escases de Agua para el número de 20 000 Animales, por enias causas, y dilatadas marchas, se dejaron en la marcha por cansados algunos Cavallos y Ganado vacuno, con la providencia de vna partida de 60 hombres para recoger lo que se pudiese; pero los Animales que han llegado aquí podrán restablecerse de su atraso con la conveniencia que ofrecen las Aguadas de este Río, y Campamento, | |

Meses	Días	Campamentos	Leguas
-------	------	-------------	--------

distante por el lado Oeste legua y media de la Isla del Zarandí, en la qual aun no han llegado los Portugueses auxiliares; a cuyo descubrimiento se tiene dispuesto salga todos los días vna Partida. . . 3

NOTA

Que el 13 del corriente llegó a este Campamento el Theniente Coronel Dn. Luis de Osorio, enbiado por su General Dn. Gomez Freire a cumplimentar a nuestro Geffe, y dió la noticia de quedar 4 $\frac{1}{2}$ leguas; y en el día inmediato nuestro General le correspondió despachando al Capitan Dn. Francisco Graell, Comandante de Dragones de este campo, y por este se supo que el 16 entrarían acompañar las Tropas auxiliares, como lo egecutaron esta mañana en lucido y militar orden, pasando por frente de la Linea en la que se hallaba el todo de la Tropa en devida forma, para hacerle el correspondiente saludo, precediendo 15 tiros de cañon, y entró acompañado su Gefe del nuestro, quien salió a recibirle a distancia de media legua; oy'habiendose apeado en su Tienda para dar lugar a que llegase su Tropa, y estando acampado a nuestra izquierda, fueron llamados el todo de los oficiales hasta Capitan inclusive, para que acompañasen a entrar los Generales en la comida. También ayer, día 15, se incorporó con nosotros el Theniente de Correntinos con los 200. hombres los quales han llegado con bastantes trabajos,

y por esto sus cavallos muy aniquilados, habiendo perdido en el camino, tránsito y disparadas del Uruguay más de 800. En estos campos aunque los soles han sido correspondientes a la presente estación, pero las noches frigidísimas, y húmedas por el mucho rocío hasta el Cerro de Yacaguá y desde este puesto experimentamos ser de temperamento muy igual a la estación, como que nos hallamos en 31 Grados y 44 Minutos de latitud. Estas campañas escasas de Caza, solo si se hallan algunos Benados, Javalíes y Perdices con algun Pescado aunque menudo en los Arroyos; pero si bastantes Tigres, Vivoras y Alacranes y extremosas Arañas, como que en el campamento de la Punta de la Víbora, y del Tigre, vno de estos, y de día, al llegar la tropa al campamento saltó, y se plantó en las ancas de un cavallo, montado y afianzado con sus garras, y manos, a vno, y a otro, corcoveó el cavallo, sacudiendose del tigre y del ginete, volviendose contra el tigre, defendió a su amo de mayor estrago. Así mismo en el transito desde el Arroyo Chuy hasta el de Palleros, se mató una grande víbora en la qual se hallaron 37 huevos del tamaño de los de vna paloma sin otros muchos que tenía pegados en el espinazo. En estos días se han visto tres fuegos, que segun dicen los Prácticos corresponden a los Puestos de Santa Ana y San Antonio, y otros en el centro de estos dos, que distarán de este campo 14 a 16 leguas y haviendose reconocido el Puesto de Santa Tecla, distante de 6 a 8 leguas

se halla segun indicios que los Indios han abandonado habrá 5 o 6 meses; y en los quatro Ranchos que allí se hallan solo se ha encontrado vn tamboril y vnas Arganas con vn poco de Alodón.

El día 17 ambos Generales Español y Portugués, se cumplimentaron recíprocamente en sus respectivos campamentos y en el 18 llegaron tres Correntinos que quedaron arreando vnos cavallos por flacos y dieron por noticia que a 3 ½ leguas de este campo hablaron con 5 Indios armados, que corrían la campaña, con orden de no hacer daño; que acia avajo de este Río quedaban 16 000 Indios, y en la frontera de San Antonio otros 6 000; y haviendose con esto despachado varias Partidas a observar estas inmediaciones en el día inmediato 19 se retiraron diciendo qe havian hallado distintos Rastros avnque de corto número; y que por el medio día se encendieron dos fuegos a corta distancia vno de otro, en el intermedio de este campo y Santa Tecla.

(Continuará).

Documentos

Demarcación de Fronteras. — Guerra Guaranítica ⁽¹⁾

(2) Representación del Padre Barrera sobre la trans- migración de los Indios de los siete Pueblos de Misiones.

(Hay tres sellos de España, e impreso en la parte superior de la página, lo siguiente: Sello Quarto, Vn Quartillo, Años de Mil Setecientos Treinta y Siete y Treinta y Ocho).

Decreto.

Buenos Aires diez y siete de Mayo de mil setecientos cinquenta y tres. Respecto de estar yo previniéndome con las fuerzas necesarias para ir en persona a obligar a que se muden los Pueblos de Indios que se muestran desobedientes a las ordenes del Rey y entregarlos a la

(1) Estos interesantes documentos constituyen parte de la donación hecha al Archivo y Museo Histórico Nacional por nuestro distinguido compatriota don Leandro Gómez, residente en Buenos Aires. —DIRECCIÓN.

(2) 1.—Al mediar el siglo XVIII ocurrió una de las más grandes mejoras para el Uruguay. Finalizando el año de 1740 se le concedió gobierno independiente de Buenos Aires, que era lo que había pedido el Cabildo. La independencia no era absoluta; pero se alejaba bastante de ser una dependencia de la Capital. La Corte designaría, en adelante, a los Gobernadores de Montevideo, como designaba de mucho atrás a los de Buenos Aires.

Corona de Portugal por hauer llegado el caso en que se debe aplicar la fuerza y que parece ser este el vltimo y vnico remedio: sin embargo de esto pareciendo al Rdo. Pe. Luis Altamirano que viendo los Indios que

El 2 de diciembre del citado año recibió don Joaquín de Viana los títulos de primer Gobernador de Montevideo y coronel de los reales ejércitos, dependiendo en lo militar de la Capital del Río de la Plata, y de la Real Audiencia en materia civil. Era de su incumbencia el patronato, la persecución del comercio ilícito y la visita de los pueblos de su gobierno. El cargo duraría 5 años y estaría rentado con \$ 4,000 anuales. Al mismo tiempo se le daban instrucciones para que la justicia fuera administrada en el país y no por jueces venidos de Charcas, como hasta entonces se tenía por costumbre.

El 13 de febrero de 1751 recién vino a prestar juramento el Gobernador ante el Capitán General del Río de la Plata, que seguía siendo Andonaeguy.

En marzo llegó a Montevideo. Pueblo y Cabildo le dispensaron una cordial acogida. Esta corporación ni siquiera le exigió la fianza que por ley debía depositar. Tales simpatías inspiraba!

Era Viana un hombre de carácter, militar distinguido, pero absolutista y rígido como la disciplina glacial.

2.—Quiso Viana desde el principio dar la medida de sus procedimientos militares, y halló motivo con el levantamiento de los charrúas, contra quienes envió una gruesa columna, que volvió vencedora de su excursión, a los pocos días.

El triunfo se debió a que los españoles tomaron antes del combate a un cacique, quien amenazado con el tormento declaró dónde y en qué número estaban los suyos, suicidándose a poco, apesarado de su cobarde delación. Dos fueron los choques que en esta campaña tuvieron los charrúas, perdiendo en ambos algunos centenares de guerreros.

A la vez que las autoridades del Plata limitaban el comercio, la Corte expedía decretos absurdos, siendo de éstos el que dispuso el impuesto de Bulas en 1751, que rigió para la América toda. En aquellos tiempos la creencia en la venida de las ánimas al mundo tenía numerosos partidarios; para aplacar sus penas, según se decía, se le dedicaban bienes de la tierra. En Montevideo tenían un proce-

sus Curas serretiran han de reducirse a mudarse por no perderlos: he venido en permitir que practique por su parte todavía las diligencias de sacar a los Curas y las demás que le parezca convenientes y propias del

rador, que de todas las fortunas sin dueño obtenía legalmente una parte para las ánimas. En los casos de naufragio y salvamento de carga era cuando mejores ventajas sacaba.

En 1752 se dió principio al amojonamiento de las tierras fiscales o de Propios, que contra lo dispuesto venían siendo patrimonio de las gentes de armas; en esta tarea se empleó muy cerca de un año.

3.—En ese mismo, 1752, vino al Plata el marqués de Valdelirios, encargado por la Corte de dar solución en la práctica a lo convenido sobre límites y dominio con Portugal en el ignominioso tratado de Madrid.

Luego de llegado trató de consultar opiniones competentes, respecto de cómo debería hacerse la entrega de las Misiones. El P. Barreda, provincial de la Compañía de Jesús, que fué de los consultados, contestó de una manera viril. La consulta se le hacía después de haberse ordenado el desalojo a los indios misioneros; pero aún se estaba en tiempo de recapacitar. Barreda hizo ver la posibilidad de una guerra con los indios, que guardaban odios antiguos a Portugal. ¡Ni cómo los indios iban a dejar para siempre sus hogares donde en los días de fiesta entonaban sus cantos a Dios, viendo danzar a sus pequeñuelos en las puertas del templo! ¡Cómo dejar la casa desierta a la espalda, y la hacienda floreciente, para que adustos señores entraran en ellas, y tomaran posesión de cuanto el indio miraba como alegría de su presente y esperanza de su vejez!

El P. Barreda, cuando hubo agotado los medios de la persuasión sin éxito, apeló a un extremo recurso. Dijo a Valdelirios que oyerá la opinión de algunos ex Gobernadores del Paraguay, y que entretanto no hiciera proceder al desalojo de los indígenas, sin cuyo desalojo no se animaba Portugal a entrar en las Misiones. Ni razones ni consejos atendió Valdelirios. Fiel ejecutor de los extravíos de su rey, apeló en seguida a la violencia para cumplir los mandatos de aquella, aunque débil imperante voluntad. Ni siquiera quiso dar una prórroga para que los indios buscaran otro territorio. Mientras así procedía el Marqués, un obscuro fraile advertía desde el fondo de las Misiones la proximidad de la guerra, y sostenía que debía ha-

encargo con que ha venido. Y no resultando el efecto de que salgan los citados Indios, pacíficamente que no dudo suceda assi, si con el mayor empeño los persuaden los Curas practicaré la referida diligencia de expelerlos. Y en este caso tomaré las providencias que competen como Vice-Padron y las demás que se conforman a las ordenes que tengo del Rey Nuestro Señor. *Dn. Joseph Andonaeguy*.—Señor Governador y Capitan General.—Joseph Barreda de la Compañía de Jhs. Propósito Provincial de esta Provincia del Paraguay,

Representación.

cerse en defensa de los derechos de España, cuyos intereses eran tan impiamente sacrificados con el haber y la tranquilidad de sus súbditos indígenas.

Mediaba el año 1752, cuando se juntaron al pie del monte de Castillos Grandes, el marqués y don Gómez Freyre, conde de Bobadela, comisionados de España y Portugal. Presenciaron los primeros trabajos de límites, en que intervinieron las partidas demarcadoras y algunos prácticos del país, y muy luego se separaron. El primer marco de límites quedaba al pié de la montaña, el segundo en la India Muerta, y los demás en el orden antes indicado, siguiendo al Norte y ganando terrenos castellanos.

Eran los marcos principales de mármol, de forma cuadrangular; los demás de madera o piedra del país. Los de mármol tenían diversas inscripciones latinas y los escudos de las naciones contratantes mirando a sus dominios. Serios contratiempos se opusieron a la demarcación. No fué el menor la resistencia que opusieron los indios de Santa Tecla, ante cuya actitud las partidas demarcadoras abandonaron los trabajos.

La resistencia de los indios iba a iniciarse muy pronto.

Iba a ser implacable, como implacable fué la violencia.

VÍCTOR ARREGUINE ("Historia del Uruguay").

Ve también: Bauzá, "Historia de la Dominación Española"; De-María, "Historia de la República Oriental del Uruguay", y O. Araújo, "Diccionario Popular de Historia", por no citar sino obras uruguayas.—DIRECCIÓN.

parece ante V. señoría en la mejor forma que ha lugar en derecho y dice: que habiendo hecho ya ante V.^a como Vice Patron Renuncia jurídica de los siete Pueblos de Misiones, que estan en las margenes del Rio Vruaguay por no ser decoro de esta Provincia ni de la inviolable lealtad que la Compañía profesa al Rey Nuestro Señor continuar el cargo que hasta ahora ha tenido de los dichos Pueblos por mantenerse resistentes e inobedientes a los Reales mandatos alegando con tenaz porfía no poder ser voluntad de su Magestad Cathólica sean universalmente despojados de sus tierras, casas y Pueblos, después de la buena feé con que lo favricaron y la segura posesion de ciento y treinta años que tienen confirmada y aprobada por repetidas Zédulas de sus soberanos ha llegado ya el vltimo y doloroso término de señalarle día fixo que es el día quinze de Agosto de este presente año para que sino empiezan luego a mudarse en cumplimiento de la obediencia que eficazmente les han persuadido los Padres Curas salgan luego estos y sus Ayudantes de los Pueblos consumiendo antes en todas las Iglesias el soberano Sacramento del Altar para que queden privados de este consuelo y del de los demás ornamentos resolución con que ya los han amenazado los Padres a fin de moverlos con el temor de tan amarga pena, pero en vez de compungirse con este cruel amargo responden con valiente resolución que aunque quieran no saldrán los Padres sin morir antes con ellos por no hallar causa para que los priben de los auxilios espirituales como si estuviesen excomulgados o fuesen Infieles, resolución que por el ardiente furor con que la expresan no solo temen los Padres perder en esta demanda las vidas sino que por consecuencia de haver de ser compelidos por armas apostaten luego de la feé no solo las treinta mil almas de que se componen los siete Pueblos sino también las sesenta y nueve mil trescientas treinta y nueve que están en los Pueblos del Paraná

por estar todos commobidos y secretamente pactados para acompañarlos en defensa de sus tierras en caso que se las quisieran quitar con violencia, todo lo que debo avisar a V. señoría en descargo de mi conciencia y de la cuenta que tengo de dar a Dios Nuestro Señor de la pérdida de sien mil Almas para que se sirva V. señoría de conferir este negocio gravísimo y peligroso con los Señores Comisarios Reales antes de exponer a tan inminente riesgo e irreparable subversion el crecido número de aquellas pobres almas que no nos podemos persuadir sin temeridad que en las presentes circunstancias (que no se pudieron prebenir quando se firmaron los Reales Tratados) sea voluntad de nuestro Catholico Monarca ni del Fidelísimo de Portugal se atropelle la Gloria de Dios Nuestro Señor y el respeto de su Iglesia; antes si nos debemos persuadir se darán por muy servidas ambas Magestades si antes que sin remedio lloremos la eterna ruyna de sien mil almas se suspenda la expedición de guerra y seda parte ambas Cortes con verdadero informe del estrecho lance con que se han puesto los Indios en fuerza de las repetidas instancias con que han procurado los Padres persuadirlos a la obediencia de los Reales Tratados, por tanto: a V. señoría pido y suplico que haciendome cargo de que en el piadosísimo ánimo del Rey y no menos en el Fidelísimo del Rey de Portugal su mas constante deseo es el de la mayor Gloria de Dios y propagación de nuestra Santa Feé se sirva de mirar con su christiano zelo el cierto peligro en que están aquellos pobres Neóplitos, para interpretar como se deve a su favor la voluntad del Rey Nuestro Señor a cuyo tribunal apelo de qualquiera otra determinación y para ello pido también a V. señoría se sirva de mandar se me de testimonio de esta rendida suplica para ocurrir con él a su Magestad a quien desde ahora hago presente que sin desviarme un punto de su devida obediencia solo pre-

tendo con esta representacion satisfacer al cargo que nos ha de hacer Dios Nuestro Señor de la apostasia de sien mil Almas la que nunca puede ser del agrado del Rey Nuestro Señor por ser contra su Charidad y Justicia, etc. Cordova y Julio diez y nueve de mil setecientos cinquenta y tres.—*Joseph Barreda*.—Señor Gobernador y Capitan General. El Padre Juan Delgado de la Compañía de Jhesus Notario Apostólico en esta Provincia del Paraguay y Vice Rector de este Colegio de Buenos Ayres en la mejor forma que de derecho sea parezco ante V.^a y digo: que me hallo con orden de mi superior el Padre Joseph de Barreda Provincial de dicha Provincia para que ante V. señoría presente una petición que de la Ciudad de Cordova me ha remitido para esse efecto, por tanto cumpliendo con dicha orden en la debida forma presento con esta ante V. señoría dicha petición y como en ella se contiene pido a V. señoría mande se me de vn tanto autorizado de manera que haga feé para los efectos que convengan: Por tanto a V. Señoría pido y suplico me aya por presentado y mande hacer como llevo pedido que en hacerlo assi recibiré merced de V. señoría y la justicia que pide, etc.—*Juan Delgado*.—Por presentado con la representación del Reverendo P.^o Prior actual de la Compañía de Jhesus Joseph de Barreda y para tomar la deliveracion conveniente con relacion a las Reales ordenes que en quanto a este punto se exponen llevesc a Acuerdo del Sr. Marques de Valdelirios del Consejo de su Magestad en el Real y Supremo de Indias y demas señores comisionados a que estoy pronto a conferir. — *Joseph Andonaeguy*.—Muy Sr. mío en papel de hoy me remite V. Señoría vn memorial del Rdo. P.^o Joseph de Barreda de la Compañía de Jhesus Provincial de la Provincia, que le ha presentado el Reverendo Padre Juan Delgado Vice Rector de este Colegio en el qual dice que el día 15

Decreto.

Carta.

de Agosto próximo estaba determinado el que los Curas hisiesen la última exhortación a sus feligreses para salir o solo o con ellos; que con anticipación han tentado sus ánimos y los hallan obstinados en no obedecer y en no dejar salir a los Curas que amenazan con general levantamiento de todas las misiones y finalmente pide que se suspendan las diligencias que se estan haciendo para castigar a los Indios hasta dar cuenta al Rey y enterado de todo respondo a V. señoría que todas las disposiciones que dice el Padre Provincial están dadas para hacer la última persuacion el día quince de Agosto las lleva unicamente el Padre Alonzo Fernandez segun me ha dicho el Padre Comisario de cuya orden va para este efecto es probabilísimo que el Padre Alonzo apenas a podido haver llegado aun a las Misiones ni haver practicado ninguna de las ordenes que lleva: con que se ve clarísimamente la falta de regularidad que padese lo que expone el Provincial. Este Padre sabe muy bien que no le pertenece el haser diligencia alguna en orden a la evacuación de los Pueblos y mucho menos hacer recursos a V. señoría sabiendo desde los principios quedó encargado de todo el Padre Altamirano en virtud de su particular comision en enya consideracion parecía muy regular que V. señoría hubiese puesto este Decreto como lo executó cuando le hizo la renuncia trasladando al mismo Padre Comisario el memorial para que biniera por su conducto. V. señoría sabe que en la Isla de Martín García convenimos con Gomes Freyre por un acto formal firmado por los tres que luego que V. señoría supiera quanta gente podría juntar le havisaría para acordar el modo de hacer la jornada y el día en que huviesen de salir a campaña tambien sabe V.a que sin embargo de esto le hemos avisado que esperamos las resultas del Padre Alonzo aunque en lo público demos a entender que no porque combiene assí pero sobre todo hago a V. señoría

ría presente lo que le dice el Rey en su real Zedula de veinte y quatro de Agosto del año de mil setecientos cinquenta y vno que le tengo entregada que al pié de la letra es como sigue y no pudiendo ofreser otro embarazo que el ocasionado por el zelo de los referidos misioneros ya sea porque teman que la novedad escandalisara gravemente a sus Indios o ya por otros perjuicios espirituales o temporales siertos o imaginarios expuestos por dichos misioneros con el crecido bulto que les puede dictar su paternal amor, &. En fuerza de estas expresiones V.^a como Capitan General de esta Provincia que tendrá perfectamente conocido el caracter de los Indios como de todos los demás naturales de su jurisdiccion discernirá si les habra escandalizado gravemente la novedad y si serán ciertos o imaginarios los daños espirituales que expone el Provincial. Y enterado de estos dos recursos que el Rey previó habían de susceder y que sin atender a ellos manda a V. señoría que procure a toda costa el cumplimiento del tratado comprehendirá que yo no puedo separarme de dichas reglas. Pero si a V. señoría paresiese necesario que celebremos Junta con los demás Comisarios del Rey, estoy pronto siempre que V. señoría se sirva prevenírmelo. Nuestro Señor Guarde a V. señoría muchos años. Buenos Ayres veinte y siete de Julio de mil setecientos cinquenta y tres. Beso la mano de V. señoría su mas afecto seguro servidor y Amigo.—*El marques de Valdelirios.* — Señor Dn. Joseph Andonacguy. — Buenos Ayres veinte y ocho de Julio de mil setecientos y cinquenta y tres. No obstante que en Decreto de catorce de mayo presente año a instancias del Reverendo Padre Provincial Joseph de Barreda expuse que cualquier recurso en el punto que se trata devia tan solo practicarlo el Reverendo Padre Luis Altamirano por tener todos los Poderes del muy Reverendo Padre General de la Com-

Decreto.

pañía de Jhesus y la superioridad a todos los Jesuitas de esta América y por otro del diez y siete del sitado que pareciendo al Reverendo Padre Comisario General que viendo los Indios que sus Curas se retiran han de reducirse a mudarse por no perderlos, viene en permitir que por su parte practicase todavía la diligencia de sacar a los Curas y las demas que le parecieren convenientes y propias del cargo con que ha venido. Y por su consecuencia mandado el Padre Comisario General Reverendo padre Alonzo Fernandez de la misma Compañía passase a los Pueblos de Indios reveldes con orden assi puede a llanar bengan estos a evacuar vnicamente los expresados Pueblos transmigrandose a otras tierras que les tengo hecho merced y para ello prefinido por vltimo termino el quinze de Agosto proximo venidero y de la resulta en contrario sin dilación alguna ponerme en marcha por no residir en mi otra facultad que el de cumplir con lo mandado por su Magestad respecto de lo qual y que el Reverendo Padre Comisario General se halle enterado del recurso intentado pasara la representación del Reverendo Padre Provincial y memorial que con ella se presenta y visto todo se devuelva a esta mi Secretaría.—*Andonaeguy*.— En consecuencia de la remision que se sirve de haserme el Señor Du. Joseph Andonaeguy Governador y Capitan General de esta Provincia del Río de la Plata de los instrumentos que menciona el Decreto antecedente y que el nombre del Padre Provincial Joseph de Barreda presento ante su Señoría como Notario Apostólico el Padre Juan Delgado Vice Rector de este Colegio. Digo que en atención a los justificados motivos que en dichos instrumentos se expresa con el piadoso fin de que se supenda la guerra hasta nueva orden de su Magestad he venido en que se presenten y que insistiendo en los mismos motivos y rratifico. Y aunque es V.^a que en el Decreto de diez y siete de Mayo y

también en el antecedente da a entender a su señoría que está con la determinación de pasar con las armas a sujeta y castigar a los rebeldes pero como en la providencia dada a continuación de la petición que presentó el referido Padre Vice Rector Juan Delgado manda su señoría que la representación y memorial del Padre Provincial pasen a manos del Sr. Marques de Valdelirios primer Comisario del Rey Nuestro Señor y expresa también su señoría que está pronto a conferir con dicho señor Marques y Reales Comisarios parece que en virtud de esta Providencia quedan como suspensas las de los citados Decretos y pendientes de la última determinación y acuerdo que se tome en la Conferencia y junta a que por dicha providencia si esta consideración o duda que a mi me obliga y executa a suplicar a Su Señoría como rendidamente le suplico que clara y definitivamente en vista de todo se sirva proveer sobre el punto de la guerra ya sea confirmando dichas sus determinaciones ya anulandolas segun parezca a V. señoría más conforme al derecho y al servicio de ambas magestades, providencia que espero de la notoria justificación de su señoría y que pido porque la necesito para continuar la que yo tengo dada de sacar a los Curas de los Pueblos rebeldes pues solo en el caso de confirmar su señoría las referidas determinaciones suyas la mía de sacar a los Curas de dichos Pueblos podrá en mi dictamen ser gracia a Dios, al Rey y a mi General y en el caso contrario de suspender la guerra del desagrado de todos. Respecto de lo qual insisto en dicha súplica a fin de que se provea segun tengo pedido y de lo contrario protesto suspender la providencia que tengo dada y de no continuarla sin expreso mandato de su Señoría contra quien (hablando con el debido respeto) tomaré los devidos recursos ante su Magestad que segun derecho me sean permitidos y hare presente los perjucios o atrasos que de dicha sus-

pension se sigan a su Real servicio assi lo protesto y pido se me mande dar testimonio de este mi pedimento (poniendo por cabeza el Decreto antecedente) y también de todos los instrumentos presentados por dicho Padre Vice Rector.—Buenos Ayres, Colegio Grande de San Ignacio veinte y nueve de Julio de mil setecientos y sinquenta y tres.—*Lope Luis Altamirano*.—Muy Señor mio a manos de V. señoría debuelbo la representacion del Reverendo Padre Provincial Joseph de Barreda con el memorial de su representacion y vltimo Decreto que en vista de la de V. señoría de veinte y siete del corriente expedí a el que a su continuacion responde el Reverendo Padre Comisario General Lope Luis Altamirano a que enterado V. señoría de ella se sirva avisarme si tiene por conveniente que concurramos a conferir en el punto que se trató mediante que mi deliberación firmissima en ella no será otra que el de cumplir con la real Voluntad como tengo expuesto en el sitado de veinte y ocho con gran consumo de caudales y a costa del Rey estoy haciendo los mayores esfuerzos para la marcha a las Misiones como es público y notorio quedo atento a la disposicion de V. señoría.—Dios Guarde a V. señoría muchos años. Buenos Ayres treinta de Julio de mil setesientos sinquenta y tres.—*El Marques de Valdelirios*.—Muy Sr. mio con papel de V. Señoría de hoy he resivido la petición del Reverendo Padre Provincial de la Compañía que le presentó el Reverendo Padre Rector de este Colegio y el Decreto que V. señoría expidió con la respuesta que ha dado al pie el Reverendo Padre Comisario. Y enterado de todo devo decir a V. señoría que teniendole entregada la Zedula de su Magestad de veinte y quatro de Agosto de mil setesientos sinquenta y vno y no pudiendo ser mi dictamen como tambien el de V. señoría otro que el que se cumpla puntualmente lo que manda en ella, cuya orden es absolutamente irrevocable parece que

Carta.

Otra carta.

V. señoría tiene bastante fundamento para dar respuesta definitiva a lo que expone el Padre y que creo sería necesario el selevrar Junta. Pero si acaso juzgase que el dejarla de haser era serrar las puertas a sus recursos tengo por muy combeniente el que la ejecutemos para darle este consueio bien que de ella no puede resultar otra determinación que la que tenemos V. señoría y yo acordada en cuiá consideracion. Yo espero que V. señoría se sirva avisarme la hora o el día que le parezca nos Juntemos para que yo pueda prevenirlo a los Comisarios. Quedo a la disposicion de V. señoría con todo afecto y ruego a Nuestro Señor Guarde su Vida muchos años. Buenos Ayres treinta de Julio de mil setesientos sinquenta y tres. Beso la mano de V. señoría su mas afecto seguro servidor y amigo.—*El Marques de Valdelirios.*—Sr. Don Joseph Andonaegui.—Buenos Ayres dos de Agosto de mil setesientos sinquenta y tres. Respecto de que en mi Decreto de veinte y ocho de Julio proximo pasado tengo declarado lo que literalmente sigue. *Y para ello prefini- do por ultimo termino el quinze de Agosto proximo venidero y de la resulta en contrario sin dilacion alguna ponerme en marcha, por no residir en mi otra facultad que el de cumplir con lo mandado por su magestad.* No tengo que declarar otra cosa sino ratificarme absolutamente en esto mismo. Y para recojer testimonio de los instrumentos que preseden a este del mismo asunto embiara el Reverendo Padre Comisario vn escrivano por haver de quedar los originales en esta secretaría.—*Andonaegui.*—Respecto de que a mi peticion y suplica que con fecha de veinte y nueve de Julio próximo pasado presente y expresé rendidamente al Sor. Dn. Joseph Andonaeguy Governador y Capitan General de estas Provincias del Rio de la Plata ha servido su Señoría dar por respuesta y definitiva providencia la que expresa en el Decreto antecedente de dos

Decreto.

de Agosto que es parte de la que en el de veinte y ocho del sitado Julio se contiene y confirmación muy clara de lo que en otro de diez y siete de Mayo tiene proveído su Señoría sobre el punto de la prompta expedición de guerra contra los Indios reveldes de que se ha pedido suspensión hasta nuevo orden del Rey Nuestro Señor quedo y me confirmo en la inteligencia y persuasión de que su Señoría (en cumplimiento de lo que le previene y manda su Magestad) tenía resuelto y deliverrado (y que oy en vista de todo permanece su Señoría en la determinación antes tomada) de pasar en persona a sujetar y castigar a dichos rebeldes si persisten en su obstinada desobediencia y que a este fin (permaneciendo ellos en su locura y temeridad) pasado el día quinze de este mes se pondrá su Señoría en marcha sin dilación alguna en cuya atención suplico a su Señoría se sirva prover y mandar que ademas de las copias que tengo pedidas (y que sacará escrivano embiado por mi parte) se saquen tambien las de esta mi respuesta y de el Decreto antecedente (poniendole por cabeza) y otra del sitado de Diez y siete de Mayo del presente año favor y gracia que espero merecer a su Señoría y que es de conceder por ser conforme a derecho y justicia y por lo mismo consiguiente a su actitud y notoria justificación. Buenos Ayres Colegio grande de San Ignacio y tres de Agosto de mil setecientos sinquenta y tres.—*Luis Allamirano*.—Sr. Comisario Real Marques de Valdelirios: El Padre Juan Delgado de la Compañía de Jhesus Notario Apostólico en esta Provincia del Paraguay y Vice Rector de este Colegio de Buenos Ayres en la mejor forma que de derecho sea parezco ante V. señoría y Digo que me hallo con una petición del Padre Joseph de Barrera Provincial de esta dicha Provincia dirigida a V. señoría y con orden de presentarla en nombre de su Reverencia ante V. señoría lo que executo presentandola con esta en la debida

forma y al mismo tiempo pidiendo a V. señoría un tanto authorizado en manera que haga feé como con dicha Peticion así mismo se pide por tanto A. V. señoría pido y suplico me haya por presentado con dicha peticion y mande darme copia de ella como llevo pedido que en hacerlo V. señoría así recibiré merced y obrará en justicia, etc.—*Juan Delgado*.—Buenos Ayres veinte y nuebe de Julio de mil setecientos cinquenta y tres.—Respecto de que se han representado en esta misma ocasion por parte del Reverendo Padre Provincial los inconvenientes que ultimamente se le han ofrecido para la entrega de los siete Pueblos y execucion del tratado al señor Governador y Capitan General de estas Provincias a quien tengo entregada una orden del Rey Nuestro Señor en que están previstos puntualmente los mismos embarazos y con todo tiene mandado que se exeunte la citada entrega y se cumpla fielmente por parte de su Magestad el solegne contrato que tiene selebrado con el Rey Fidelísimo avista de los demas soberanos de la Europa: ocurrirá al sobre dicho Governador y Capitan General quien deve prover la Peticion en conformidad de la referida orden de su Magestad.—*Valdelirios*.—Señor Governador y Capitan General.—El Padre Juan Delgado de la Compañía de Jhesus Notario Apostólico en esta Provincia del Paraguai y Vice Rector de este Colegio de Buenos Ayres en la mejor vía y forma que de derecho convenga parezeo ante V. señoría y Digo que haviendome presentado ante el Señor Marques de Valdelirios primer Comisario Real de su magestad con vn memorial o peticion del Padre Joseph de Barreda Provincial de esta Provincia del Paraguay en que se pide y suplica lo mismo que por parte del mismo Padre Provincial se suplica y pide a V. señoría en la Peticion que presenté ante V. señoría y remitiendome a V. señoría por la respuesta y determinación el sobre dicho señor Mar-

ques como consta de la antecedente respuesta a mi pedimento recurro con dicha respuesta a V. señoría para que en vista de ella V. señoría ponga al pie de esta su acertada determinacion. Otrosí Digo que puesta como llevo pedido la dicha respuesta se me devuelva original de este traslado para insertarlo con el ya mencionado memorial. Por tanto a V. señoría pido y suplico me haya por presentado en via de recurso con dicha respuesta del señor Marques de Valdelirios y de proveer como juzgase de justicia y razon que en hacerlo V.^a assi recibirá merced como en la devolucion de este escrito, etc.—*Juan Delgado*.—Buenos Ayres dos de Agosto de mil setesientos sinquenta y tres con decreto de esta fecha tengo declarado y respondido definitivamente lo que devo en Conformidad de la orden con que me hallo de su Magestad al Reverendo Padre Rector.—*Andonaegui*.—Es copia ygnal al original que expedí a instancia del Reverendo Padre Vice Rector Juan Delgado con presentacion que hizo del decreto puesto por el Marques de Valdelirios.—*Andonaegui*.—En cumplimiento de verval orden del Sor. Governador puse en mano propia del Reverendo Padre Juan Delgado Vice Rector en este Colegio el Decreto original que es copia del de arriba y así lo sertifico y firmo Buenos Ayres y Agosto dos de mil setecientos sinquenta y tres.—*Phelipe de Mena*.—El traslado de los papeles aquí insertos conueerdan con sus originales que para efecto de sacar esta copia se me pusieron de manifesto en la Secretaría del señor Governador y Capitan General de esta Provincia a que me refiero y para efecto de entregar esta copia al muy Reverendo Padre Comisario General Lope Luis Altamirano de la Compañía de Jhesus la firmé en esta Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres a catorce de Agosto de mil setesientos sinquenta y tres años en testimonio de verdad.—*Francisco de Merlo*, escribano

Decreto.

público y Governacion. Ba cierto y verdadero este traslado y conuerda con el testimonio de su contexto que para efecto de sacar esta copia me manifestó el muy Reverendo Padre Comisario General Lope Luis Altamirano de la Compañía de Jhesus a quien se lo devolví a que me refiero y de su pedimento saqué esta copia y la firmé en esta Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres a diez y nueve de Agosto de mil setesientos cinquenta y tres años, en testimonio de verdad.—*Francisco de Merlo*, escrivano público y Governacion.

Ba sierto y verdadero este traslado y conuerda con el testimonio de su contexto que para efecto de sacar esta copia me manifestó el muy Reverendo Padre Comisario General Lope Luis Altamirano de la Compañía de Jhesus a quien se lo volví a que me refiero y de su pedimento saqué esta copia y la firmé en esta Ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Ayres a catorce de Enero de mil setesientos cinquenta y quatro años—entre renglones—del Rey.

En testimonio de verdad. (Está firmado y signado).—*Francisco de Merlo*, Escrib. pubo. y Govn.

Don Santiago Vázquez ⁽¹⁾

(Conclusión)

En esa época del primer Ministerio de Vázquez tuvieron también lugar las primeras maquinaciones de Rosas contra la tranquilidad del Estado Oriental. Sabido es el apoyo que él prestó a la revolución militar de julio de 1832 contra el Gobierno Constitucional. Vázquez, depuesto por las bayonetas sublevadas, se refugió a bordo de un buque de guerra inglés, donde permaneció los pocos días que tardó en restablecerse el gobierno legal. Se ha contado—y acaso no sin razón—en el número de sus errores algunas medidas reaccionarias después de aquel movimiento. No estamos preparados para defenderlas; otros hombres y otra época han de fallar sobre ellas.

Desde principio de octubre de 1833, en que renunció Vázquez el Ministerio, permaneció fuera de los negocios públicos ocupándose en los suyos particulares, y en la defensa de algunos asuntos judiciales de ruidosa importancia, ventilados ante los tribunales y por la imprenta.

Don Manuel Oribe ocupó en marzo de 1835 la presidencia del Estado. Un año después empezó ese lamentable desvío de la senda constitucional, esa sumisión

(1) Véase pág. 855 del tomo VI.

funesta a la influencia de Rosas, que tan larga serie de males ha traído a su país. Los movimientos que, por julio de ese año, empezaron en la campaña contra su administración, comprometieron naturalmente a los amigos del general Rivera en la Capital. Vázquez tuvo que emigrar al Río Janeiro. Destituído absolutamente de recursos, vivió allí en la más estrecha miseria; llegando—ejemplo notable de las vicisitudes de nuestras revoluciones!—al punto de lavar él mismo su ropa más de una vez, según de su boca lo hemos oído.

Allí permaneció hasta septiembre de 1838, en que habiéndose acercado el general Rivera a Montevideo, después de su victoria del Palmar, vino Vázquez a incorporársele en su cuartel general del Miguelete. Nombrado Secretario del general Rivera, negoció con los comisionados de Oribe el tratado de paz en cuya virtud hizo este último la renuncia del gobierno, que ha pretendido después revocar, apoyado en las bayonetas de Rosas. El general Rivera, después del breve período en que ejerció por sí solo la autoridad suprema, como general en jefe del Ejército, fué electo segunda vez Presidente del Estado, y nombró a Vázquez su Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.

La alianza de don Juan M. Rosas—ya entonces dictador de Buenos Aires.—con don Manuel Oribe, durante la guerra civil de 1836 a 1838, había colocado al dictador en estado de guerra abierta con la República, cuyo territorio invadió, ocupando militarmente a Paysandú. Era preciso aperebirse a la defensa. Vázquez, primero como Secretario y como Ministro después, del general Rivera, negoció y concluyó las alianzas de la República con las fuerzas francesas que bloqueaban los puertos del dictador, y con la provincia de Corrientes, que estaba en armas contra él. Sobre sus hombros pesó la delicada tarea de conservar y estrechar esas relaciones con el extranjero, sin mengua, por una par-

te, de la dignidad nacional y sin herir, por otra, los intereses de los neutrales. Todos saben con cuanto acierto recorrió tan espinoso camino.

Poco tiempo permaneció esa vez en el Ministerio. Separado de él en los primeros meses de 1839, fué enviado en misión diplomática cerca del Gobierno del Brasil, que parecía por entonces dispuesto a hacer causa común con esta República contra el dictador de Buenos Aires. Convencido Vázquez muy pronto de que a nada definitivo podía arribarse con el Imperio, regresó a Montevideo en julio del mismo año de 1839. Aunque fuera del Ministerio, no cesó desde entonces de tener parte muy directa en el manejo de los negocios públicos. Su opinión era siempre consultada, y oído su consejo, en todas las ocasiones graves. La elección de miembro de la Cámara de Senadores, con que sus compatriotas le dieron nuevo testimonio de aprecio a fines de 1841, aumentó naturalmente su consideración y su influencia. El desastre de las armas de la República, en diciembre del año siguiente, dejó abierto el territorio del Estado a la ambición de Rosas y a las venganzas de Oribe. La República se halló, por enero de 1843, en la crisis más solemne por que ha pasado desde los días de su nacimiento. Esfuerzos sobrenaturales se requerían para salvarla. El Presidente Rivera se presentó en Montevideo: tomó sobre su responsabilidad la defensa de la campaña, confiando la de la Capital a la vigorosa administración que dejó organizada en febrero de 1843. Vázquez ocupaba en ella los Ministerios de Gobierno y Relaciones Exteriores. Sabido son los prodigios que esa administración obró para organizar la defensa de la Capital, improvisando batallones, parques y murallas, que contuvieron la marcha triunfal del invasor y quebrantaron su poder. Circunstancias especialísimas, de las que no se reproducen dos veces en la vida de un pueblo, hicieron singularmente difícil el desempeño

del Ministerio de Relaciones Exteriores. El armamento de la población extranjera, la premiosa necesidad de procurarse cierta clase de recursos, especialmente artículos de guerra en cualesquiera manos que se encontrasen, la no vista irregularidad de los bloqueos que Rosas establecía, tan pronto parciales como absolutos; y aún, a veces, ejecutados por los neutrales; los medios imperfectos que el Gobierno tenía en su estrecha situación, para armar y tripular sus buques; todas esas y muchas otras circunstancias trajeron sobre la República multitud de reclamaciones de parte de los Agentes extranjeros, muy complicadas en su mayor parte y de difícilísima solución. Preciso es traer a la memoria esos grandes conflictos de todos los días, en situación tan vidriosa, para comprender cuánto tino, cuánta habilidad, cuánto reposo, y qué crecida dosis de valor civil, hubo de necesitar el Ministro encargado de dirigir los negocios públicos, sin sacrificar la dignidad del Gobierno, lo que habría quebrantado su fuerza moral; y sin dar lugar a rompimientos con los neutrales, que habrían comprometido el objeto supremo de la defensa. No hay quien ignore el acierto y el decoro con que sacó Vázquez al país de tan varios y multiplicados conflictos. No recordamos un ejemplo en que los Gobiernos extranjeros, con cuyos Agentes sostuvo esas cuestiones el de la República, dejasen de hacer justicia a los principios y a la conducta de éste.

De Vázquez fué también el pensamiento de interesar a la Europa en la suerte de la República, lograr ese objeto y conquistar la alianza de los dos primeros poderes de la cristiandad, sin el mínimo sacrificio de la independencia nacional, sin ofrecer en retorno ventajas indebidas, sin miras ni objetos que no fueran esencialmente justos, civilizadores, de recíproca y honesta utilidad; era, en efecto, empresa digna de un estadista como él. La acometió lleno de convicción y de fe, perse-

veró en su propósito, a pesar de desengaños muy desconsoladores, hasta lograr la satisfacción de ver comprendido su pensamiento, y adoptada su política.

Las dotes que Vázquez poseía para ganarse las voluntades, contribuyeron poderosamente a ese resultado. Casi no hubo un Agente público de los que con él trataron, que no estimase su capacidad y su carácter. Desde entonces era más fácil la persuasión.

Tres años largos pasó Vázquez, consumiendo su vida en ese incesante y activo movimiento del cuerpo y del espíritu, que debía por necesidad minarle progresivamente.

Separado del Ministerio en abril del año anterior, trató de entregarse al reposo de que tanto necesitaba. Pero su vigorosa constitución, quebrantada por una enfermedad de muchos años, acabó de arruinarse por la tarea de los tres últimos, y por los pesares inseparables de una carrera como la suya. Estaba, sin embargo, nombrado para ir a desempeñar en el Janeiro una misión diplomática, cuando el día mismo del aniversario de su separación del Ministerio se separó para siempre de sus amigos.

Vázquez, fué de estatura mediana, bien constituído, trigueño, de ojos negros y altivo mirar. Su porte era grave pero sus modales afables, naturales y corteses. Hablaba con suma facilidad y admirable corrección; su voz llena y sonora le hacía especialmente apto para brillar en la tribuna. Como orador, poseyó a la vez, y según el caso lo requería, las dotes del tribuno exaltado que arrebató a la multitud fascinándola, y del reposado estadista que, a poder de razón y de lógica, conquista el convencimiento y el voto de la Asamblea. Fué franco, leal, firmísimo en sus amistades, pero difícil para perdonar los agravios. La generosidad y el amor con su familia lo dominaban entre los rasgos de su fisonomía moral. Fué de temperamento irascible, que le

arrebatada con frecuencia a actos de que luego se arrepentía. Eso mismo hacía muy difícil toda discusión con él; la contradicción le irritaba, y sus réplicas eran casi siempre acerbas y violentas; pero el corazón no tenía parte en esos arranques de mal genio. Gustaba sobremanera de la sociedad, en la que era alternativamente grave y festivo. Amó con pasión la lectura y el estudio; y adquirió fondo copioso de instrucción. Cuidaba de estar al corriente de los progresos del movimiento intelectual en todo el mundo; pero era tenazmente adicto a sus primitivas opiniones literarias. Leía con igual facilidad los idiomas francés, inglés, italiano y portugués; pero los hablaba con mucha imperfección.

Ha dejado una copiosa y selecta colección de libros en todas las lenguas que comprendía. Hombre público toda su vida, no podía dejar de tener muchos enemigos; pero enemistades de aquellas que no pasan del umbral de la tumba. Ciertos estamos de que la mayor parte de los que en vida lo malquerían se reúnen hoy a sus numerosos amigos, a su familia y a su patria, para lamentar su pérdida. (2)

FLORENCIO VARELA.

(2) Don Santiago Vázquez falleció el 6 de abril de 1847, y la biografía que antecede la tomamos de "El Comercio del Plata" del 15 y 16 del mismo mes y año.—DIRECCIÓN.

Contiendas históricas

Insertaremos enteramente las cartas sobre cuestiones políticas retrospectivas y hombres memorables, cambiadas entre los ilustres compatriotas, doctores Juan Carlos Gómez y Mateo Magariños Cervantes, en circunstancias especiales y de distintos puntos de mira. Las del primero las hemos tomado de la prensa del Río de la Plata, y las del segundo de "El Americano", de París, 1873.

Concurriremos así a la duración de esta polémica y crítica histórica medulosa, entre dos orientales de luces infinitas y émulos dentro del mismo partido.

Como ilustraremos la REVISTA HISTÓRICA con la controversia, sostenida por estos dos pensadores, ilustraremos sus páginas con otras, tanto olvidadas o desconocidas, escritas por orientales que con el afán de los problemas públicos y la cultura del arte, expusieron también con intrepidez moral, sus impresiones, sus ideas, sus desacuerdos, sus estudios, las agitaciones y pasiones de los tiempos.

Los juntaremos cualquiera que haya sido la devoción política de sus autores, o su actitud serena o exaltada en los partidos tradicionales.

Aunque no sean páginas definitivas para la historia nacional, ofrecen un valioso concurso a los intelectuales que tienen la propensión de la historia, ó vivo interés en estudiar la literatura del país.

Explica y legitima en buena parte la reunión en la

REVISTA HISTÓRICA de estos debates el hecho de que—lo repetimos—las noticias, apreciaciones y juicios respecto de sucesos y hombres constituyen elementos de iluminación del pasado de la República—y la circunstancia de no hallarse fácilmente las colecciones completas de los periódicos en que vieron la luz.—DIRECCIÓN.

Rectificaciones históricas

Ó SEA

Paralelo entre el general don Venancio Flores y don Juan Carlos Gómez

I

Aunque tengo la convicción de que no corresponde a los contemporáneos escribir la historia de sucesos en que han tomado parte directa o indirectamente, es tan general y agresivo el anatema que, desde su Olimpo, fulmina sobre todo un partido, o más bien dicho, sobre toda una sociedad el moderno Júpiter conocido en el mundo con el nombre de don Juan Carlos Gómez, que no puede, sin desdoro, guardar silencio ningún deudo de los que han figurado en los últimos veinte años, ni nadie que haya tomado parte en el movimiento político de la República, por humilde que sea la esfera en que lo hizo.

Voy, pues, a recoger las inexactitudes históricas que contiene el programa con que, en forma de cartas al doctor don José Pedro Ramírez, se recomienda a la futura presidencia don Juan Carlos Gómez. (1)

(1) La polémica interesante entre los doctores Juan Carlos Gómez y José Pedro Ramírez a que se refiere el doctor Magariños Cerrantes, la incluiremos en la REVISTA HISTÓRICA.—DIRECCIÓN.

Debo empezar haciendo una salvedad para prevenir los reproches que pueda acarrearle la severidad con que voy a tratar a un hombre del que fuí amigo en la infancia, y con quien hemos vivido en desacuerdo desde que nos pusimos en contacto para la vida política, de quien he recibido injurias inmerecidas, únicamente por no subordinarme a su dictadura intelectual a pesar de reconocer sus brillantes dotes de tribuno y de literato.

La salvedad que quiero hacer es la de proclamar que, si tuviese un puesto en la futura Asamblea, le daría mi voto para Presidente, porque no obstante la podredumbre que él solo divisa en el fondo de nuestra sociedad, hoy la considero preparada para soportar un magistrado de la talla de don Juan Carlos Gómez.

Esto sentado, vamos a la rectificación metódica de los hechos que, con su natural talento para la dialéctica, desfigura el señor Gómez, y lo hacemos en cumplimiento de un deber imperioso de conciencia, persuadidos como estamos, que escribiendo sin los arrebatos a que expone el calor de la acción, a dos mil leguas de distancia y separados definitivamente de la política militante, hacemos un servicio no solamente a la filosofía de la historia, sino también a nuestros hijos, que han de crecer y buscar en la tradición los antecedentes de su nacionalidad.

Dicho se está que contra quien principalmente se enaña Gómez es contra la fracción del partido colorado, a quien ha dado en llamar florista, y para hacerla más odiosa, le atribuye todos los errores de la masa del partido, así como culpa al general Flores de actos en cuya responsabilidad son solidarios los principales miembros del partido conservador.

Para demostrarlo, es preciso decir la verdad sin ambages, diseñando a grandes rasgos los períodos históricos que abraza en su pintoresca elucubración don Juan Carlos Gómez.

Después de ceñirse una corona cívica y mostrarse como el único immaculado, como el tipo más acabado de austeridad y sabiduría, comparándose con Arístides, con Washington y Lincoln, con Cavour y Bismark, y hasta con los antípodas de este último, Juárez y Mazzini, dice muy serio: “Una de las más injustas imputaciones que he soportado en silencio en mi vida política, es la de haber dividido a mi partido en las dos fracciones de conservadores y floristas.

“En abril de 1846, ya esa división se pronunciaba a balazos en las calles de Montevideo, en presencia del ejército sitiador de Manuel Oribe. Ya en esa época, la fracción representada y capitaneada por el general Flores excluía de la defensa de Montevideo a la fracción compuesta de Melchor Pacheco, José María Muñoz, César Díaz, Tajés, Estivao, etc.”

Bien se ve, leyendo ese período, que el doctor Gómez se encontraba entonces muy lejos de la tierra santificada por el heroísmo de nuestros abuelos de Sarandí y Misiones (entre los que no se encontraba su padre, que era brasileño), pues de lo contrario no incurriría en tan chocante disparate histórico.

La revolución de abril de 1846 se hizo en nombre y a favor del general Rivera, a quien sus propias criaturas querían anonadar manteniéndolo en el destierro, error que ha originado muchos de los males que sobrevinieron, como lo reconoció el general Pacheco y Obes, pocos años después.

No hay para qué narrar ahora las desavenencias de Pacheco y Herrera, ni las circunstancias que engendraron aquella revolución. Basta notar que el entonces coronel Flores, no era todavía jefe de partido. Su influencia consistía en su prestigio como jefe de división, valiente hasta la temeridad, activo y sobrio como ninguno, y capaz de desempeñar las más difíciles empre-

sas. Así lo comprendía el coronel Pacheco, Ministro de la Guerra, y por eso lo distinguía tanto.

Por más argucias que se empleen, difícil ha de ser probar de una manera concluyente quién movió a los sargentos del segundo de línea a pronunciarse en la noche del 1.º de abril de 1846.

Lo que sabemos, por haberlo visto los que estábamos en Montevideo, es que a la madrugada del día siguiente se encontró a la cabeza del batallón insurrecto un coronel Agüero, sin prestigio en el ejército, y que la principal, si no la única instigadora, fué doña Bernardina Fragoso de Rivera.

Recuerdo que habiéndome dirigido hacia la plaza momentos después de la insurrección del Cabildo, por la calle del Rincón, encontré asomado a su ventana a don Joaquín Sagra, a quien pregunté: ¿Dónde está la cabeza del motín?—Allí, me dijo, apuntando para la torre de la Iglesia Matriz.

En ningún documento de la época se encontrará la denominación de floristas ni conservadores. Semejante denominación fué importada de Chile por don Juan Carlos Gómez.

Este apóstol de la libertad, por afinidades de familia, por amistades de la infancia, y por inclinaciones amorosas, se encontraba afiliado en las filas del partido blanco, inactivo, cuando don Manuel Oribe, después de invadir el territorio de la Patria con un ejército extranjero, sentó sus reales en la cumbre del Cerrito.

Obligados todos los hombres válidos a tomar un fusil, Gómez, el patriota immaculado, el ciudadano austero, el hombre impecable, el émulo de Washington, prefirió irse a gozar de su juventud lejos del fragor del combate, para que su vida corriese plácida y serena, como los arroyos cristalinos que ruedan sobre arenas blancas; se fué a Chile, donde empezó su carrera de periodista, para que los cenagosos riachos saturados de hediondos miasmas no lo contagiasen.

Diez años después, cuando gracias a esas intervenciones extranjeras, que son su pesadilla, solicitadas por los prohombres del partido colorado, como Florencio Varela, Santiago Vázquez, Valentín Alsina, Melchor Pacheco y Obes, Herrera, César Díaz y todos, se salvó del naufragio el arcata santa de la nacionalidad oriental, regresó a sus penates nuestro apóstol.

La prensa de todos los matices celebró su arribo con efusión fraternal, saludando en él al escritor elegante, sin preocuparse de sus antiguas simpatías de partidario.

Por uno de esos cubileteos, a que no concurrió por cierto el partido florista, que no se conocía ni de nombre, el partido blanco había conseguido mayoría en las Cámaras, siendo su jefe el doctor don Eduardo Acevedo, y contando en su seno con oradores como el doctor don Jaime Estrázulas, don Cándido Juanicó y otros de menos fuerza.

El jefe de la minoría era don José María Muñoz, y no contaba con más orador que don Francisco Hordañana.

En aquellos días la mayoría quebró lanzas con el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, doctor don Florentino Castellanos, que tenía para ella el pecado de haber permanecido en Montevideo durante todo el sitio, y no pertenecerles, por consiguiente, en cuerpo y alma.

Así las cosas, ocurrió una vacante en la Asamblea, siendo necesario nombrar un diputado por el Salto.

Don Juan Carlos Gómez, amigo de la infancia del doctor don Eduardo Acevedo, a quien veía casi todos los días desde su arribo a Montevideo, se presentó solicitando el puesto vacante en la Asamblea.

Acevedo, con el tono sarcástico que le era característico, preguntándole cuáles eran sus títulos para reincorporarse en el partido blanco de una manera tan esperable, le dijo que empezase por hacer méritos consagrándose al periodismo, para lo que le ofrecía su periódico.

Fué entonces que, herido en su amor propio, se decidió Gómez a plegarse a la minoría, y desde aquel momento se hizo uña y carne con don José María Muñoz, quien, de acuerdo con el doctor Castellanos, hizo triunfar su candidatura en el Salto a favor de la influencia oficial, de manera que el puritano del día siguiente, que de tanta austeridad blasona, que tan severo se muestra ahora, entró en la vida pública por la puerta falsa, usufructuando los malos procedimientos que con tanta rigidez condena en los demás.

Como he dicho, en la minoría faltaban oradores, de modo que fácil fué para don Juan Carlos, cuyo talento para el bien decir es incuestionable, encarnarla en su persona imprimiéndole sus ideas.

Pero era necesario justificar su ingreso en el partido colorado para escapar al tildé de apóstata que con tanta profusión regala él a sus émulos o adversarios, y de ahí nació la creación del periódico "El Orden", órgano del partido conservador, palabra que por primera vez sonó en nuestros oídos no sin que protestasen los que entendían que la denominación con que había hecho la defensa de la independencia de la patria, simbolizaba mejor sus glorias y perpetuaba con más propiedad la leyenda popular.

En una carta escrita por Gómez a don José María Muñoz el 11 de agosto de 1855 desde Río de Janciro, increpándole su adhesión al programa presentado por don Andrés Lamas para hacer la fusión, que trajo la revuelta contra el general Flores, y el nacimiento de la unión liberal, compuesta de todo el partido blanco y los disidentes del partido colorado, se lee el párrafo siguiente: "Sabe usted que el llamado partido conservador tuvo origen a mediados de 1852, en una reunión en casa del señor Hordeñana".

Don Juan Carlos, que tanto nos ha aturrido con sus anatemas a los fusionistas, fué uno de los promovedo-

res de la sociedad de los "Amigos del país", que fué la que puso de moda las ideas de conciliación, y en cuyo programa, que debe suponerse redactado por él, se lee lo siguiente: "Dejamos a la historia y a la opinión el "juicio de lo que fué, así respecto de los sucesos como "de los hombres, no reconociendo más juez que la historia para decidir de qué parte haya estado el error "político, ni más juez que la opinión para juzgar los "extravíos individuales".

No necesito demostrar cómo ha hecho prácticos esos principios el señor Gómez. Allí está todavía palpitante toda su vida de publicista y su efímera existencia de hombre de Gobierno.

Efectivamente, desde que tomó asiento en la Asamblea, no perdía ripio para promover discusiones políticas, preparando los ánimos para la famosa discusión sobre la medalla de Caseros, que fué el verdadero pretexto para la revolución que tan imprudentemente atribuye al partido Florista, que tampoco existía todavía, naciendo, como demostraré más adelante, de la falta del tino político del doctor Gómez, y de los que se dejaban seducir por sus grandes utopías, en cuya eficacia el primero que no cree es él mismo; pero antes de entrar en semejantes apreciaciones quiero, aun a trueque de hacer demasiado voluminoso este folleto, que explique cómo tuvo lugar la revolución del 18 de julio de 1853, su primer actor don Melchor Pacheco y Obes, reproduciendo íntegra la carta que con tal motivo dirigió al general don Fructuoso Rivera, sobre la que llamo muy seriamente la atención de los lectores.

II

Señor general don Fructuoso Rivera.

Montevideo, julio 25 de 1853.

Mi apreciado general y amigo:

Parte nuestro amigo el coronel Costa con el solo objeto de pedir a usted que apresure su viaje, y aunque él es carta viva y podría referirme con confianza a lo que le diga, siento la necesidad de escribir a usted un poco largo, tanto más cuanto que por la inseguridad de la correspondencia no he dicho en mis anteriores todo lo que hubiera querido para hacerle comprender la situación del país y explicarle el cambio que el conocimiento de ella había traído en las ideas que me dominaban cuando regresé del Janeiro.

Entonces, general, usted debe recordar que mi primer pensamiento, mi deseo más ardiente, era ver al partido colorado seguir su marcha política sin salir de su órbita legal. Eso fué lo que dije a los amigos cuando con ellos me puse en contacto aquí; eso lo que predicaba a todos, abrigando la esperanza de ver cerrada para siempre en el país la puerta terrible de las revoluciones.

Mis deseos, empero, fueron esterilizados por las exigencias exageradas del partido blanco, y también por las utopías de algunos amigos nuestros, tan hábiles en bellas teorías cuanto inexpertos en el conocimiento del país y en la práctica de los hombres.

Esos amigos, en efecto, huyendo de dar a las cosas su verdadero nombre, esquivando lo práctico de la situación, desecharon la idea de reorganizar el partido colorado, y buscaron la imposible fusión de ambos partí-

dos en una cosa que ellos pretendían sería el gran partido nacional. Fué eso lo que nos dió la sociedad de "Amigos del País", cuyo solo resultado fué su poético programa y que fracasase a la primera reunión, porque ella trajo la evidencia de que blancos y colorados podían bien encontrarse bajo el mismo techo sin que por eso desapareciesen los enconos que desde tan largo tiempo los dividían.

Ese ensayo entretanto, había enfriado el entusiasmo de nuestros amigos, nos había vuelto a la apatía que hacía la fuerza de los blancos y había inutilizado el pensamiento de reorganización iniciado por mí desde mi llegada.

En los blancos, por el contrario, los esfuerzos que se habían tentado para reorganizarnos habían producido el efecto opuesto, es decir, que ellos habían mejorado su organización y entrado con nuevo vigor en el pensamiento de aniquilarnos.

Antes de la reunión del Cuerpo Legislativo acabaron de apoderarse de la influencia oficial en los departamentos, y abierto el Parlamento marcharon con descaro a la restauración que había sido su sueño y que debía borrar catorce años de nuestra vida política.

La torpeza de tal pretensión, la desvergüenza con que para llevarla adelante todo lo atropellaban, la evidencia, en fin, del objeto que se proponían, trajo la irritación pública, de que muchas veces he ocupado a usted, haciéndole sentir como por ella se hacía peligrosa la situación. Usted debe recordar las instancias con que le llamaba desde entonces, y le llamaba, general, para salvar la paz pública, para evitar la necesidad de una revolución.

Desorganizado el partido colorado, no se presentaba en situación de imponer respeto a sus adversarios, que así debían tirar y tirar la cuerda hasta traerla al caso de romperse. Para que no la tirasen tanto, para que se

detuviesen en su marcha reaccionaria, yo no veía otra cosa sino la presencia de usted, cuya popularidad estoy cierto que habría infundido respeto. Creía yo entonces que si usted se hubiera dirigido al Presidente pidiéndole, por el bien del país, otra marcha política, sus palabras no habrían sido sin resultado; creía que si usted hubiera estado aquí, la discusión sobre la medalla de Caseros no habría tenido lugar, y que el coronel Flores habría podido continuar en el gobierno, encontrando en su puro patriotismo, en la popularidad de usted, y en el interés también del partido blanco, la posibilidad de llenar el noble objeto con que aceptó el Ministerio: la conservación de la paz pública.

Desgraciadamente, mis deseos no fueron llenados, y la reacción marchó sin encontrar un dique que la contuviese.

A pesar de eso, yo me resistía a admitir como remedio un movimiento armado, y si llegué a pensar en él seriamente, fué cuando tuve este convencimiento de que el Presidente de la República descendía a ser hombre de partido, y cuando siendo pública la alianza de Urquiza con los blancos, pareció probable el triunfo de ese candidato por el vencimiento de la escuadra de Buenos Aires.

Dos hechos muy indicativos me mostraron en el Presidente el hombre de partido, pero el hombre de partido obcecado y tenaz: la aceptación de la renuncia del coronel Flores, es el primero de esos hechos. El coronel Flores, entrando en el Ministerio, había impedido una revolución: en el Ministerio era una probabilidad de paz, porque, tan insuficiente como allí fuese para equilibrar la supremacía del partido blanco, los colorados le miraban como una garantía, y por deferencia a él contenían la irritación de que estaban poseídos.

En el Ministerio, el coronel Flores había merecido la aprobación personal del Presidente, y, sin embargo, se le sacrificó antes que poner el veto a una ley que ponía

en juicio todo nuestro pasado. Y esto era tanto más notable cuanto que, habiendo firmado el Presidente el decreto de la medalla, y habiéndola repartido por su mano, importaba la ley sancionada un ultraje a su consideración.

Más tarde la renuncia del señor Errázquin me dió el segundo hecho a que me refiero.

Atacado el Gobierno vigorosamente por la mayoría parlamentaria, dió pasos privados para obtener el apoyo de la minoría. Se le ofreció éste con la condición de que un colorado tomase la cartera vacante, lo que fué aceptado, llegando hasta pedírsele que designase candidato; y el candidato fué designado, pero cuando se estaba en la expectación de su nombramiento, apareció el del señor Caravia, que no tiene otro antecedente para ser llamado al Ministerio de Hacienda que sus opiniones extremas, su odio al partido colorado. El señor Caravia es uno de los dos hombres que hasta el último momento permanecieron al lado de don Manuel Oribe, aconsejándole que derramase más sangre para sostener su poder vandálico. El otro de esos dos consejeros es el señor Requena, a quien se nombró para desempeñar la Fiscalía, mientras Caravia ocupaba el Ministerio de Hacienda.

Esas elecciones, hechas así en medio de la irritación de los espíritus, cuando la opinión pública reprochaba al partido blanco sus imprudentes avances, no podían ser consideradas sino como la aprobación que el Presidente les daba. Para mí, lo repito, ellas importaron la colocación del primer magistrado a la cabeza del bando político a que soy opuesto.

Con esto se complicaba la posición ventajosa de Urquiza, de Urquiza que estaba en correspondencia tirada con Oribe, de Urquiza, cuya causa proclaman altamente los blancos, mientras el Gobierno la favorecía sin embozo.

Fué entonces, señor general, que, como lo he indicado, opiné por una revolución como el único medio de salvarnos, porque yo veía que, triunfante Urquiza en Buenos Aires, se repetiría la ingerencia de un caudillo argentino en nuestros negocios con el fin de aniquilar al partido político que quiere, antes que todo, independencia para la Patria. Triunfante Urquiza, que tiene vastas relaciones en el país, era para mí evidente que su primer paso sería exigir, cual Rosas lo hacía el 35, la anulación de los salvajes unitarios (somos nosotros para Urquiza como para Rosas).

Tal pretensión, favorecida por el Gobierno, sostenida por los caudillos de Oribe y por el poder de Urquiza, traía para mí, evidentemente, la posición que hubiera cabido a la República si Montevideo hubiera sido tomado, y ese riesgo sólo no podía conjurarse sino tomando las armas; por eso que en el Cuerpo Legislativo había una mayoría para sancionar las exigencias de Urquiza y la supremacía de Oribe; del mismo modo que en el Gobierno y en todos los puestos oficiales influyentes había la voluntad firme de imponernos ambas plagas.

Aceptando como medio de salvación el empleo de la fuerza, quise explorar la opinión de la campaña para ver si podíamos tentar ese medio. Lo que adquirí me dió la convicción de que podíamos apelar a las armas, no sólo con la certidumbre de triunfar, sino también de evitar la guerra civil.

Me abrí entonces con los amigos, y tuve luego a mi disposición la fuerza de línea. Trabajé también a la campaña, obteniendo los mejores resultados; pero a los amigos de la campaña como a los del ejército, les dije siempre que nada se haría sin estar de acuerdo con usted, porque es usted el jefe del partido, y sin usted no debía tomarse ninguna resolución importante. Por supuesto que todos han estado conformes en esto, y que los hombres, que antes le fueron más opuestos entre

nosotros, están hoy firmemente persuadidos de que el partido colorado sólo puede aspirar a la dirección del país estando unido a usted, y mirándole como a su jefe.

Entretanto, como su venida se demorase, como los blancos no cesasen en sus provocaciones, y como la incapacidad del Gobierno marchaba a la par con su parcialidad, la irritación de los colorados había llegado a su colmo, y ya desde muchos días me costaba trabajo el impedir una explosión, siendo evidente que al menor incidente ella podía estallar. Ese incidente le trajo la formación de los cuerpos el 18 de julio.

Hablándose en todas partes de una revolución que debía estallar ese día, algunos amigos se me acercaron, y después de conferenciar se creyó que la presencia de dos Ministros colorados en el Gobierno podría alejar tan terrible necesidad. Se dieron pasos cerca del Presidente y del señor Berro, los dieron también los agentes extranjeros, pero todo fué en vano.

Lejos de hacer concesiones, el Gobierno quería la lucha. Cierto de no contar con el ejército, había organizado la guardia nacional, preparándola a todo costo, no obstante la extremada penuria del erario.

Ni era esta la sola medida de represión. Desde los primeros días de este mes, los principales caudillos de Oribe habían bajado a la Capital y regresado luego a sus departamentos. Oribe mismo se dirigía a San José, mientras Zipitría abandonaba su puesto de representante sin conocimiento del Cuerpo Legislativo, para ir a reunir las guardias nacionales de San José, como reunía Moreno las de la Colonia. Armas, municiones y dinero se habían prodigado a los hombres del partido blanco.

El 17 a la noche, el señor Herrera y Obes, alarmado de la situación, provocó una reunión de notabilidades del partido colorado en casa del señor Paranhos. Allí supimos que el Gobierno se había dirigido a los agentes

extranjeros pidiéndoles desembarcasen fuerzas para protegerle contra la revolución que estallaba el 18. Se me interpeló a este respecto, pidiéndose que se suspendiese la revolución, mientras se daban nuevamente pasos para traer al Gobierno dos Ministros colorados.

Yo respondí la verdad, diciendo que no había revolución determinada para el 18, que se habían tomado medidas de defensa para el partido, pero que ellas no podían tener ningún resultado mientras el jefe del partido, cuya opinión yo no conocía, no estuviese entre nosotros, o no hiciese saber su resolución. Dije también que si no había una revolución determinada, era cierto que en el estado de irritación de los espíritus podría temerse todo si al día siguiente la guardia nacional y los cuerpos de línea se ponían en contacto. Por eso pedí al señor Paranhos, como lo pidió el coronel Flores, y todos nuestros amigos, que tratase de obtener del Presidente que los cuerpos no formasen. Era esto a las doce de la noche.

El 18, a las doce de la mañana, supe que la guardia nacional de la Unión marchaba dando vivas a Oribe, y que el 2.º batallón formaba en su cuartel dándole muestras. Mandé inmediatamente a prevenir al general Díaz y al coronel Flores, para que, interponiendo su influencia, tratasen de calmar al batallón, y yo mismo me dirigía al cuartel con ese fin, cuando sentí los primeros tiros y me encontré con los dispersos de la guardia nacional. He aquí lo que había pasado:

El batallón 2.º desplegó en la plaza simultáneamente con la guardia nacional y prorrumpió en vivas. A éstos la guardia nacional se puso en fuga; pero animada por sus jefes, se vió volver a la plaza un grupo de 70 a 80 hombres que dispararon algunos tiros, pero huyeron a la primera descarga de una mitad del batallón. En ese conflicto la guardia nacional ha tenido siete muertos y diez y nueve heridos, mientras el batallón 2.º tuvo seis heridos y dos muertos.

Dispersada completamente la guardia nacional, yo llegué a la plaza y me encontré con la noticia de que el batallón 1.º se había pronunciado por el Gobierno. Creí entonces perdido al 2.º, y me coloqué a su frente para correr la suerte de mis compañeros.

Un momento después, toda la guarnición se había pronunciado, y el Presidente tuvo que consentir en encargarme del orden público.

La determinación que había que tomar entonces era muy grave, y así, atreviéndonos a tomarla en ausencia de usted, redujimos nuestras pretensiones al nombramiento de dos Ministros colorados, lo que rehusó el Presidente, sin embargo de decirle yo que sin eso me veía en la precisión de atacar a la Unión, dando principio a la guerra civil.

La resistencia del Presidente tenía por base la convicción en que estaba de que todo el país iba a armarse para aniquilarnos, pero pronto empezaron los desengaños. La Unión fué tomada sin tirar un tiro, entregando las armas los que en sus azoteas se habían puesto en defensa.

Desde que tomé el mando del movimiento me había ocupado de poner en armas a nuestros amigos, y eso con tal suceso que a las nueve de la noche, sin haber tomado a nadie, disponía de mil cuatrocientos infantes y trescientos caballos. En dos días más, esté usted cierto que hubiera tenido tres mil hombres.

A las nueve de la noche, empero, se había obtenido que el Presidente nombrase como Ministros al coronel Flores y al señor Herrera y Obes. Consultado sobre este nombramiento, lo acepté como condición de paz, y todo ha vuelto a entrar en el orden acostumbrado, quedando para el partido blanco una terrible lección, pues que no han podido reunir quinientos hombres: ni aún apelando a la violencia y a la calumnia. Si usted hubiera estado aquí, estoy cierto que no habrían reunido cien.

Ahora vea usted cuál es nuestra posición. Nuestros amigos están llenos de entusiasmo, y nuestros enemigos desalentados. Tenemos en el Gobierno dos hombres importantes que nos pertenecen: somos dueños de la fuerza pública. No puede, sin embargo, consolidarse nuestra posición si usted no viene inmediatamente; nada puede hacerse decisivo sin que usted esté entre nosotros.

Vencidos en el terreno de la fuerza son nuestros enemigos poderosos en la intriga; pero sus intrigas nada valdrán si usted está aquí para que a su alrededor se agrupe el partido colorado. Vuelvo a repetírselo: el deseo más ardiente de todos es hoy el de verie aquí. No ha de encontrar usted una sola oposición. No tarde, pues, porque con su tardanza puede arriesgarse todo.

Melchor Pacheco y Obes.

Esta carta deja demostrado que fué el general Pacheco y Obes quien hizo la revolución de julio, porque sus amigos, "esquivando lo práctico de la situación, desecharon la idea de reorganizar el partido colorado, y buscaron la imposible fusión de ambos partidos en una cosa que ellos pretendían sería el gran partido nacional, etc."

Queda probado, con el testimonio irrecusable de uno de los hombres que más servicios han prestado a la causa de la civilización en la defensa de Montevideo, que don Juan Carlos y sus amigos fueron los que echaron la semilla de la fusión, como fué Gómez quien se empeñó, para hacer renegar de su nombre al partido colorado, haciendo una inmixción con los elementos del blanco que quisiesen plegarse a sus ideas, bajo la denominación de partido nacional, que adoptaron después

nuestros adversarios políticos, y hoy se lo aplica la nueva generación que se levanta con aspiraciones generosas y mejor preparada para confundirse sin investigar de qué color era la divisa de sus padres, en cuyo propósito debemos alentarlos todos los que hemos pagado tributo a los errores de nuestra época.

Demostrado que no existía antes de 1853 un partido llamado "florista", dicho se está que es calumnioso atribuirle a ese partido la vergüenza de las intervenciones extranjeras, hasta entonces, las fusiones inmorales y la responsabilidad de ensangrentar y enlutar inútilmente a Montevideo en los días de julio, con la espada de su hombre, Pallejas, como es calumnioso y torpe decir que cada vez que el partido blanco flaqueaba era llamado al Ministerio de Giró el general Flores, y lo apuntalaba con el concurso de su elemento político, pues, según lo asegura el general Pacheco, fueron los amigos de Gómez quienes lo impusieron para desempeñar el Ministerio de la Guerra en aquellos calamitosos tiempos.

III

Dije al principio que el partido florista había nacido de la falta de tino político de don Juan Carlos Gómez, y con esto he contraído la obligación de demostrarlo.

Apenas constituido el triunvirato, que nació de la acefalía de los poderes en virtud de la deserción de don Juan Francisco Giró y demás personajes investidos de autoridad, asomó en la campaña la reacción del partido blanco.

Comprendiendo el general Pacheco que su prestigio no pasaba del recinto de Montevideo, y reconociendo la importancia del coronel Flores, con esa intuición de los hombres verdaderamente políticos, aconseja que se

le mandase a campaña con el carácter de comandante general, delegando en él todos los poderes del Gobierno, y autorizándole del modo más amplio para dictar las medidas que exigiese la seguridad del país.

En la misma fecha se nombró al general don Melchor Pacheco y Obes Jefe del Estado Mayor General, y a don José M.^a Muñoz, jefe de la Guardia Nacional de infantería de la Capital y de su departamento, con lo que queda dicho que prevalecía el elemento conservador, no solamente en los consejos del Gobierno (Lavalleja, Gómez, Batlle) sino también en la organización militar y jefaturas políticas con los dos Pacheco, Tajes, Muñoz, Caballero, Borches, Brígido Silveira, Leonardo Olivera, etc.

El coronel Flores, con su actividad proverbial, con su pericia y su prestigio aplastó la hidra de la reacción, y todavía no había regresado de su brillante campaña cuando el premio que le destinaban era una trama para quitarle el poder.

Es verdad que Gómez explica esto diciendo: “En 1853, yo declaraba al general Flores que él era nuestro candidato a la presidencia, y le exigía que se sujetase a la organización regular del partido. . . . pero el general Flores, más perspicaz de lo que se piensa, prefirió ser el candidato de los que representaban el desorden y el despilfarro, ser nuestro contrario a ser nuestro símbolo en la lucha política”.

Esto no pasa de literatura romántica, de hueca fraseología inventada para embaucar a los pobres de espíritu, o a los que no estudian los sucesos que se producen en torno suyo, y, dirigiéndose la lección de historia que nos da Gómez a un hombre de los estudios del doctor don José Pedro Ramírez, es una burla.

Este caballero sabe, como saben cuantos han presenciado los hechos, que aquella Presidencia venía elabora-

da de la campaña que el coronel Flores acababa de recorrer en todas direcciones, con facultades extraordinarias, dadas por el mismo don Juan Carlos; que la mayoría de los representantes que venían a sentarse en los escaños de la Representación Nacional vinieron bajo la influencia del prestigio que los nuevos triunfos alcanzados daban al heredero legítimo del caudillaje, que también tiene títulos a la consideración de los pueblos en el Río de la Plata, porque ha tenido su razón legítima de ser, y porque ha prestado servicios a la independencia de la patria, al progreso de las instituciones republicanas y a la misma civilización que nosotros los hombres de letras hemos pretendido implantar con demasiado puritanismo en nuestras embrionarias sociedades.

Y si venía hecha la Presidencia de don Venancio Flores por el voto de la mayoría, si el mismo Gómez, erigiéndose en dispensador de gracias, se la había ofrecido, aunque condicionalmente, ¿quién era bastante poderoso para contener el torrente?

No es verdad, pues, que el general Flores prefriese ser el candidato de los que representaban el desorden y el despilfarro, puesto que era el candidato de una Asamblea convocada y elegida bajo los auspicios de don Juan Carlos Gómez y sus amigos, y de la cual formaban ellos una parte muy principal por su saber e inteligencia.

No había medio sino plegarse a la decisión de las mayorías, que forman ley en donde rige el sufragio universal.

No pasa de ridícula jactancia eso de decir: "yo le ofrecí la Presidencia a don Venancio Flores".

Don Venancio Flores se apoderó de la Presidencia en 1854, con más legalidad que Cromwell y Napoleón I, como se apoderaría el doctor Gómez, si llegase a ser árbitro de una situación como la que le tocó al caudillo

que, por un concurso de circunstancias, se encontró con la herencia de la tradición militar de nuestro país, y vencedor en todas direcciones del enemigo que por un cubileteo político había escamoteado el Poder.

Nombrado Presidente el general Flores, todos los hombres del partido colorado que no tenían resentimientos personales, o los subordinaban a los intereses de la Patria, se apresuraron a rodearle.

El mismo no hizo la menor exclusión, llamando para formar su primer Ministerio a hombres del partido conservador, pero todos le dieron vuelta la espal iniciándose entonces la política infecunda y perjudicialísima de la inercia, que mereció a la fracción conservadora los reproches de su entidad más conspicua, el general Pacheco, quien decía:

“La solución de marzo no es la que debíamos esperar,
“ pero es una resolución de la Asamblea convocada
“ por nosotros, y es preciso respetarla, preparándo-
“ nos para hacer triunfar nuestras ideas en los futu-
“ ros comicios.”

Gómez y los pocos que le seguían no pensaron del mismo modo, y abandonaron su puesto de combate, lo que produjo la definitiva separación del general Pacheco de ese círculo.

Véase cómo lo refiere el mismo don Juan Carlos en la carta, citada ya, a don José María Muñoz:

“El partido conservador ha sufrido más de una vez
“ la pérdida de hombres importantes. El señor ge-
“ neral Flores y el señor general Pacheco le pertencie-
“ ron y se le segregaron.

“El señor general Flores se le separó arrastrando
“ tras sí la inmensa influencia del Gobierno, además
“ de su prestigio personal, y el partido conservador
“ no sueñó.”

“El señor general Pacheco se le separó en marzo de
“ 1854, arrebatando al partido un héroe y un genio,

“ un gran talento y la popularidad de grandes servicios, y no sucumbió.”

Para Gómez importa separarse del partido en el cual él milita, disentir de su manera de encarar la situación y de arreglar su conducta política, y por eso, cuando el general Flores sube al poder contra su voluntad, se hace, por el hecho, tráfuga del partido conservador, y con él los que lo acompañaron, dándole el voto o aceptando la voluntad de la mayoría.

El general Pacheco encontró que la solución de marzo no satisfacía las exigencias del partido, pero entiende que su conducta, como miembro del partido, debe ajustarse a la fracción que ha tomado las riendas del Gobierno; se separa de Gómez y, por ende, es un tráfuga en el lenguaje declamatorio de quien, anatematizando los partidos personales, ha querido encarnar de tal manera en su persona al partido conservador, que bien pueden separarse todos sus miembros, mientras él exista, y allí donde él se encuentre, allí está el partido conservador, siéndole aplicable a él mejor que a nosotros aquello de que somos como las comparsas de teatro, que, pasando y repasando, se dan los aires de una inmensa mayoría, pues tiempo hace que sus más ardientes adeptos están tirando la rienda a su inmensa vanidad, dejándolo reducido a él y sus secretarios.

Yo considero que la aspiración de un partido es hacerse Gobierno, y cuando lo consigue, todos sus miembros contraen el deber indeclinable de conservar la situación, aunque sea transigiendo con algunos errores, sin renunciar al derecho de censura, procurando, en cuanto cabe, evitar errores de trascendencia; pero si por cuestiones de conducta se promueven segregaciones que lo mutilen, viene la anarquía y la disolución.

De allí nació el partido florista, designando por este nombre a todos los que, siendo colorados sinceros, entendían servir mejor a la causa de la tradición de la

Defensa, prestando su concurso al caudillo de su partido—a quien los sucesos, más que la voluntad de sus partidarios, habían elevado al poder—entendían que de ese modo hacían acto de patriotismo en vez de guerrearlo para hacer infecundo su Gobierno.

¿Quién ha interpretado mejor la voluntad del partido?

¿Quién ha servido mejor a la causa del progreso y de la civilización en la República?

La Historia lo dirá.

No somos ni don Juan Carlos Gómez ni yo, los más hábiles para resolver ese punto.

IV

Dice don Juan Carlos Gómez: “Y puesto que estoy haciendo la historia, debo recoger aquí y desvanecer un cargo de mala fe que vuelve a hacerse a la fracción política a que pertenezco, y es que ella buscó e hizo la alianza con el partido blanco contra el elemento Flores”.

Para contestar esta aseveración hecha con tanta impudencia a la faz de los contemporáneos, basta copiar aquí lo que escribía el mismo don Juan Carlos en la “Tribuna” de Buenos Aires:

“La revolución de agosto, decía, nació enferma, porque ella se fundaba en una fusión de las antiguas disidencias de partido. Su triunfo momentáneo no podía alucinar a ningún hombre que conozca la historia de las revoluciones”.

En la carta escrita a Muñoz, citada ya, se lee:

“Todos los miembros del antiguo partido blanco han aceptado la fusión. Lo comprendo: son en ella la mayoría. El otro partido estaba fraccionado en dos partes: floristas y conservadores. Ustedes lo han fraccionado en tres: floristas, conservadores y fusionistas.”

De modo que es el mismo apóstol don Juan Carlos Gómez, quien suministra los datos para afirmar que el derrocamiento de don Venancio Flores, tuvo lugar por obra y gracia del partido fusionista, reconstruido en agosto de 1855, por don José María Muñoz, encarnación (palabras de Gómez) del partido conservador.

Pero hay algo de más grave.

Los que acusan al caudillo Flores de haberse dado un abrazo con el caudillo Oribe, fueron los que impidieron que se llevase adelante la medida precaucional que el Gobierno del general Flores había dictado, obligando al general Oribe a alejarse del puerto de Montevideo luego que supo su regreso de Europa.

Y como a mi vez estoy haciendo rectificaciones históricas, perdonen mis lectores si les enfado transcribiendo algunos documentos oficiales emanados del Gobierno fusionista que se levantó a raíz de la revolución que derribó a don Venancio Flores.

Véase cómo se explica uno de los miembros de aquel Gobierno:

Señor General don Manuel Oribe.

Mi respetable amigo:

Estoy nombrado Ministro de Gobierno, y mi primer acto ha sido declarar a usted en plena libertad, como lo está desde que cayó el Gobierno tiránico que le embarcó a usted. Los amigos de la Unión todos, han mandado diversas comisiones, exigiendo el desembarco de usted, y yo me decidí a coadyuvarlos, aunque temblando del resultado que esto podría tener.

En efecto: Flores ha hecho entender a los suyos y desparramar aquí, que los conservadores se han vendido a los blancos. Esta idea, malignamente propagada, ha cundido entre los antiguos legionarios que quieren

volver a las armas. Por otra parte, nuestros amigos de la Unión quieren dejar las armas y mandan decir a Muñoz que vaya a recogerlas. ¿Qué va a resultar de esto? Que los de aquí, no viendo cooperación en los de la Unión, dejen las armas, y Flores aproveche estos momentos y que nos lleve a todos el Demonio.

Señor General: el dador, don Luis, ha visto cuanto le digo. *De usted solo depende nuestra salvación*, y el medio sería el que me escribiese una carta declarando que no quiere bajar a tierra, hasta que se despejen las circunstancias, y mucho menos cuando de eso podría tomarse pretexto para dañar la unión de los orientales que tanto ha festejado usted.

Medite sobre esto, señor General, y haga lo que le dicte su conciencia.

Quedo de usted, affmo. amigo y obediente servidor.

F. S. de Antuña.”

Y como don Manuel Oribe se quejase de las restricciones aparentes de la carta del doctor Antuña, don Luis Lamas, que hacía las veces de Gobernador, escribió en los siguientes términos.

“ Señor General don Manuel Oribe.

Montevideo, septiembre 7 de 1853.

Mi apreciado amigo:

He tenido la satisfacción de recibir la favorecida de usted fecha de ayer, en la que usted se congratula, considerándome dispuesto a no perdonar medio alguno que conduzca al restablecimiento de la paz alterada entre los orientales.

Me felicito de que usted me haga justicia. Vindicados los derechos del pueblo; levantada bien alta la Constitución de la República, y aclamada, por fin, la unión de los orientales, no me restaba otra cosa para que fuesen proficuos esos inmensos bienes, que propender de todo corazón a la paz pública.

Cumplida así la difícil tarea que me impusieron mis conciudadanos, en circunstancias bien críticas y extraordinarias, tendré el placer de retirarme con mi conciencia tranquila al hogar doméstico.

Sin embargo, antes de hacerlo, debe usted estar persuadido de que llenaré mi compromiso de honor, influyendo con todo mi poder, para que en el acto vuelva usted tranquilo y respetado al seno de su familia.

Tales son los votos de su afectísimo amigo y servidor que B. S. M.

Luis Lamas.''

Y para rematar los arrullos al sitiador de Montevideo, el Ministro de la Guerra, don Lorenzo Batlle, conservador, le decía:

''Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, septiembre 2 de 1855.

Instruido el Gobierno provisorio de que el señor brigadier don Manuel Oribe ha podido entender que su existencia a bordo de un buque en este puerto, importa la confirmación de la medida tomada por el general Flores: ha acordado hacerle saber por conducto del infrascripto: que lejos de aprobar el Gobierno provisorio aquella medida, considera al señor general Oribe en la plenitud de sus derechos, para permanecer libremente en el país; pero que siendo tan críticas las cir-

circunstancias en que la Capital se encuentra, ha resuelto que el general "difiera su desembarco hasta que, más despejada la situación, se lo comunique el infrascripto oficialmente."

Dios guarde a V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Señor Brigadier General don Manuel Oribe."

Gracias al patriotismo del general Flores, aquel triste episodio terminó sin efusión de sangre, haciendo renuncia del cargo de que estaba investido y entrando, por consiguiente, a ejercer las funciones anexas al P. E. el Presidente del Senado don Manuel Basilio Bustamante.

A su sombra empezó a organizarse para la lucha el partido blanco, que no se acomodaba con los remedos de pachequismo del jefe del Estado Mayor don José María Muñoz, y fué por eso que me transporté de Buenos Aires, adonde me había arrojado la revolución de agosto, y en una conferencia con el doctor Muñoz (J. M.), le indiqué la conveniencia de no esperar al 1.º de marzo de 1856 para hacer la elección de Presidente, aprovechando el poco prestigio que todavía quedaba al partido colorado representado en la Asamblea.

Don José María Muñoz, con la perspicacia que le distingue, comprendió el alcance de mi sugestión; pero me observó que era preceptivo el artículo constitucional que determina que dicha elección tenga lugar el 1.º de marzo, a lo que contesté, interpretando como yo entiendo el artículo 77, que era la ley del caso, y tuve la suerte de convencerlo, como convencí a la mayoría de la Asamblea en las reuniones que tuvieron lugar en casa de don Pedro Bustamante, con excepción de don Enrique Muñoz y don Fernando Torres.

No quiero apreciar las razones por que esta idea mía no tuvo inmediata aplicación, porque, si bien he creído de mi deber levantar las injurias que se nos dirigen a todos los que hemos acompañado al general Flores, no considero de utilidad práctica hacer recriminaciones que no sean esencialmente necesarias para la defensa de nuestra causa; pero lo cierto es que los árbitros de aquella situación dejaron perder el momento de afirmar el dominio del partido colorado, y sobrevinieron las jornadas de noviembre.

Don Venancio Flores se puso al servicio del Gobierno erigido por los fusionistas cuando lo suplantaron. No es culpa suya, si entre los defensores de la autoridad constituída se encontraba el antiguo sitiador de Montevideo, como se hubiera encontrado al lado de don José María Muñoz, cuando los conservadores don Luis Lamas y don Lorenzo Batlle, miembros del Gobierno provisorio, le dieron patente para ingresar en las filas del partido que don Juan Carlos ha llamado fusionista, si por ventura don Venancio Flores no hubiese tenido la abnegación de renunciar sus derechos a la Presidencia y hubiese atacado a Montevideo.

Si hay delito en aquella actitud del general Flores, no es ciertamente el de la premeditación, puesto que quien provocó de nuevo el conflicto fué don José María Muñoz, anunciando a balazos a las once de la noche, que se rebelaba contra la autoridad constituída por el mismo, de modo que don Venancio Flores, que veía un motín encabezado por el mismo que lo había derribado del poder, tenía su puesto señalado contra don José María Muñoz.

Son, pues, arranques de comediante político eso de que el partido florista buscó la alianza de Manuel Oribe, celebró una liga de caudillos y se lanzó como una fiera a ultimar en las calles de Montevideo todo lo que representaba la tradición gloriosa de la Defensa, y otras frases ampulosas para producir efecto.

Lo que se hizo entonces fué someter por la fuerza un motín descabellado, ni más ni menos.

Si ese motín trajo el desquicio o el aniquilamiento del partido colorado, búsquense en otra parte los culpables, en vez de arrojar la responsabilidad sobre el partido florista.

V

La liga de caudillos, con que tanto han atronado los émulos del general Flores, fué un error político, pero no un delito.

Yo me negué a firmar el llamado pacto de los generales, precisamente para que no se le diese la interpretación torcida que se le ha dado.

Léase aquel documento y se verá que no es otra cosa que una declaración hecha por los dos caudillos, de que no se presentarían candidatos a la futura Presidencia, ni la aceptarían si fuesen nombrados, contrayendo el compromiso de sostener al que mereciese el sufragio de la Asamblea.

Vino la Presidencia de don Gabriel Antonio Pereira, error también del general Flores, de que participaron muchos otros ciudadanos honorables, y los hombres prácticos creyeron que siendo un miembro del partido colorado debía rodeársele y ayudarle en la administración pública.

No lo entendieron del mismo modo otros, fundados en que su programa era de fusión.

Sucedió lo que era lógico.

Despreciado Pereira por los que él consideraba sus amigos políticos, se entregó en brazos del partido blanco.

Sin embargo, acercándose la época de las elecciones, él manifestó el deseo de que en la futura Asamblea prevaleciese el elemento colorado, y en prueba de sin-

ceridad se prestó a nombrar algunas autoridades indicadas por nosotros en los departamentos de campaña.

Habiendo quedado vacante un puesto de senador, el general Oribe quiso tomar el pulso a la situación, y presentó la candidatura del doctor don Florentino Castellanos, personalmente simpático a la mayoría del partido colorado; pero éste, para protestar contra la ingerencia de Oribe, presentó la candidatura de don Juan Miguel Martínez, y don Gabriel Pereira le prestó su apoyo oficial.

Trabajaron conmigo los generales Martínez, Medina, coroneles Tajés, Solsona y todo el partido llamado conservador.

Obtenido ese primer triunfo, habíamos conquistado, para los futuros comicios, el concurso del Ministro Requena, divorciado por aquel hecho, del general Oribe y de los oribistas puros, lo que importaba un triunfo moral y un elemento material de consideración.

Con la política seguida por nosotros, el triunfo electoral era cierto; pero vino el apóstol del puritanismo para levantar de nuevo la bandera de las exclusiones, a proclamar los odios, y el resultado fué también lógico,—el deslinde de los partidos con sus antiguas divisas de sangre.

Para evitar una lucha a que no estábamos preparados fué que, en unión con el malogrado Palomeque, fundamos el periódico "La Opinión Pública", y nos acordamos del indio Medina, colorado sin mancha hasta entonces, porque el indio Medina era el jefe militar que menos repugnancia ofrecía al elemento militar del partido colorado para centralizar su acción y contener los conatos de anarquía de don Juan Carlos Gómez, fundados en que, tomadas las posiciones oficiales, era imprudente la actitud a que convidaba al partido don Juan Carlos Gómez que recién hoy viene a confesar, y no es poco, su error, diciendo: "lo más que podía

“ hacerse era una resistencia de sangre a la arbitrariedad, era una protesta en favor del derecho, como lo abonó e impulsó a la revolución que más tarde debía producirse. Hoy creo que semejante protesta de sangre era una imprudencia y una ligereza.”

Pero este acto tardío de contrición de nuestro apóstol no fué bastante poderoso para impedir que su abono de sangre produjese sus frutos de sangre.

La revolución, iniciada por él con tanta imprudencia y ligereza, terminó como debía terminar, fatalmente; y este acto de contrición de don Juan Carlos Gómez es la prueba más palmaria de que él siente salpicada su conciencia con las gotas de sangre de la degollación de Quinteros, que con tanto cinismo como impudencia quiere arrojar sobre el partido florista, que en masa participó del martirio, por más que, usando frases de efecto teatral, diga ahora que “la fracción política llamada florista, levantó contra él la bandera del club Medina, bajo los auspicios de la alianza brasilera, y cargaron los fusiles que debían ultimar a sus compañeros en Quinteros.”

Si por moral política se entiende mentir tan descaradamente a la faz de sus contemporáneos; si por austeridad de principios se entiende acomodar a su fantasía los acontecimientos, para arrojar después el anatema, la injuria y la calumnia sobre todo un partido, entonces no puede negársele a don Juan Carlos Gómez la patente que solicita.

Pero si la moral política consiste en no practicar actos desdorosos, en no mistificar al pueblo, abusando de su talento para desfigurar los hechos, entonces Gómez no pasa de una entidad vulgar con todos los vicios de los demás hombres, pero sin tener siquiera la virtud de la buena fe.

Queda demostrado que no es patrimonio exclusivo del partido florista las fusiones políticas, las inconse-

cuencias de conducta, las intervenciones extranjeras, y los días de luto y de vergüenza para la Patria.

La responsabilidad alcanza a todos alternativamente, porque en un país nacido a la vida política no hace todavía medio siglo, es natural que todos hayamos pagado tributo al aprendizaje en el arte de gobernar a los pueblos, y no es falseando la historia de la deplorable manera que lo hace don Juan Carlos Gómez, que hemos de preparar a la generación que nos sucede para librarse de los mismos escollos y salvar el porvenir.

M. Magariños Cervantes. (1)

(Continuará).

(1) Nos hemos decidido en este caso por publicar el escrito del doctor Magariños Cervantes íntegramente, antes de insertar ninguna de las refutaciones del doctor Gómez.

En el número próximo concluirá el opúsculo del doctor Magariños Cervantes y comenzará la impugnación del doctor Gómez.—DIRECCIÓN.

Un plano inédito

La bahía de Montevideo en 1724

El plano de Ferreira, es el más antiguo de los publicados hasta hoy

De todos los planos de la bahía de Montevideo publicados hasta hoy, el más antiguo es el que, como de 1748, se popularizó en el "Album de la República O. del Uruguay", compuesto bajo la dirección de los señores F. A. Berra, Agustín de Vedia y Carlos M.^a de Pena, para ser presentado a la Exposición Continental realizada en Buenos Aires el año 1882.

He dicho que entonces se popularizó el plano mencionado, porque en el Album referido no se publicó por primera vez, dejando en el ánimo del lector la duda de si hasta entonces era o no inédito, pues se expresaba que había sido "tomado del *original* que se halla en el archivo particular del doctor Berra". La prueba de que no fué tomado del *original*, se ofrece en el mismo plano, en el que, además de las iniciales de quien lo delineó, se encuentran las del artista grabador, que ése sí, trasladó al acero el *original*. La edición de 1882, pues, fué de un grabado sobre acero, publicado anteriormente, en 1748, como allí se dice.

La reproducción de 1882 fué fielmente sacada de su primera publicación, con la sola diferencia de que no figura en aquélla la fecha "1748".

El origen del plano de la referencia es casi desconocido, pues debe buscarse en una obra de la que ya han de quedar muy contados ejemplares. No conozco sino el que ahora tengo sobre mi mesa, que me fué facilitado por el doctor don Luis Melian Lafinur, quien me sugirió las observaciones que anteceden.

El alférez de infantería don Silvestre Ferreira da Silva, hidalgo portugués, de la Orden de Cristo, se hallaba en la Colonia del Sacramento en 1735, cuando puso sitio a esa plaza fuerte, el Gobernador de Buenos Aires, brigadier don Miguel de Salcedo, en cuya oportunidad el Gobernador de la ciudad sitiada confió a Ferreira el comando de una compañía de reserva, compuesta de africanos elegidos entre los más robustos y más aptos para el manejo de las armas. Durante casi veintidós meses que duró el sitio, el alférez Ferreira da Silva,—ocupando las horas que el servicio le dejaba libres,—que dice no eran muchas,—escribió una memoria sobre los sucesos militares que se iban desarrollando, cuya memoria, completada con una vista de Buenos Aires, planos del Río de la Plata, de la plaza sitiada, de Montevideo, y del armero que guardaba las armas del Rey, todo dibujado por el mismo Ferreira, dedicó a S. M. el Rey de Portugal.

Esta memoria fué publicada en Lisboa, en 1748, con el título de: *RELAÇÃO DO SITIO* | que o Governador de Buenos Aires | D. Miguel de Salcedo poz no anno de 1735 á Praça | da | Nova Colonia | Do Sacramento, | Sendo Governador da mesma Praça Antonio Pedro de Vascon | cellos, Brigadeiro dos Exercitos de S. Magestade: | com algumas Plantas necessarias para a intelligencia da mes | ma Relaçãõ. | Escrita | E Dedicada | A EL REY | Nosso Senhor por | *Silvestre Ferreira* | Da Sylva | Cavalleiro Fidalgo da Casa de S. Magestade, professo na Ordem | de Christo, e Alferes do Batalhaõ da dita Praça.

Lisboa, | (||) na Officina de Francisco Luis Ameno, |
Impres. da Congregaçãõ Camer. da S. Igreja de Lisboa |
M.DCC.XLVIII |

com todas as licenças necessarias. |

La valiosa joya bibliográfica del doctor Melian Lafinur, está perfectamente conservada, y los grabados en acero permiten apreciar todos los detalles originales.

La vista de Buenos Aires es tomada desde el río, y ofrece un trozo de costa sobre el que se destacan, la fortaleza, la Catedral, el Colegio de los Jesuítas, las parroquias de San Juan y San Nicolás, los conventos de Mercenarios y de San Francisco. En el primer plano aparecen tres embarcaciones, el navío "San Bruno", que asistió con sus 36 cañones al sitio de la Colonia, la galera de Alzáibar, de grata memoria para los montevidianos, pues concurrió a la fundación de la ciudad de Zabala, y una lancha que fué corsaria.

Del plano de la bahía de Montevideo, "Monte Vidio" como le llama en él Ferreira, aunque en el texto lo nombra "Monte Vedio", es ocioso decir algo, pues la publicación en el Album citado, en las obras del P. H. D. y en otros lados, lo hacen ya bien conocido.

El mejor de todos los grabados es el del plano de la Colonia del Sacramento. No conozco ninguno de los de la época, que le iguale en claridad y detalles.

Es también interesante el del Río de la Plata, que comprende por su lado Norte, desde el arroyo de las Víboras hasta el Cabo de Santa María, y por el lado Sur, desde el arroyo de las Conchas hasta el Cabo de San Antonio, incluyendo datos de las costas, poblaciones, arboledas, sondajes, etc.

En nuestra costa aparecen unos montes que deben ser los tan conocidos del Arazatí.

Concluyen las ilustraciones con el armero, gran aparato de madera, algo semejante a un órgano de iglesia, en el que están colocados, en forma que probablemente

se consideró artística, unos 3,000 fusiles y otras armas de fuego.

Todas las ilustraciones llevan las iniciales de Ferreira, como autor de los dibujos.

El que doy ahora a la publicidad es anterior al de Ferreira

Ofrezco a la publicidad el plano, inédito hasta ahora, de la bahía de Montevideo, que ilustra estas líneas, levantado en 1724, y anterior, por consiguiente, al de Ferreira, de que acabo de ocuparme.

El original se encuentra en el Archivo General de Indias (Sevilla), y conocí su existencia, por figurar en la "Relación de Mapas, Planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el Archivo General de Indias, por Pedro Torres Lanzas", jefe de dicho Archivo.

La lámina litográfica adjunta, es reproducción, algo aumentada, de una fotografía que don Enrique Legrand, a mi pedido, hizo sacar del original, en una de sus visitas a la alegre ciudad andaluza.

El plano tiene por lema: PLANTA DE LA ENSENADA | DE MONTE VIDEO |. Y los Bajos y Sondas Situadas En sus | verdaderas Situaciones; y El fondo | que tiene Es Lama Suelta, de tres brazas. | 1724 | Donde Esta Señalado tres brazas de agua que | Es dentro de la Ensenada Es El parage donde | dan fondo los Nauios por Causa que Estan | más abrigados del Suest que Es El viento mas | peligroso En Este paraje, y los Nauios Estan | de baxo del tiro de Cañon, donde no pueden | Estar En Otra parte ni con mas Seguridad. |

A. Batería de San Phelipe | de 10 Cañones de 24 | que se ha fabricado de | tierra y faxinas. B. Fuerte delineado que | se ha de hazer, para | Mayor Resguardo de la | Campaña y bateria y de | algun desembarco que | puede hauer de las | dichas Ensenadas que | Estan a la derecha y a la Esquierda Señaladas Con la letra C. |

D. Otra Bateria que Esta | delineada En la Otra banda
Opuesta | E. Redutto de tierra que | Abandonaron los |
Portugueses |.”

En el ángulo inferior izquierdo está, con rúbrica, la siguiente firma: Dn. Domingo Petrarca. En el costado izquierdo se ven el plano del fuerte B y un perfil de éste, y los planos de las baterías A y D.

Todo está hecho a escala.

La claridad de los detalles del plano, excluyen la necesidad de llevar adelante su cuidadosa descripción.

Fuera del interés que debe despertar este nuevo documento histórico, por su fecha y su autor, ofrece algunas particularidades dignas de mención, de las que paso a ocuparme.

El reducto de los portugueses, el Fuerte, las baterías

Es muy general encontrar en los autores que se han ocupado de la fundación de Montevideo, la afirmación de que Zabala, al llegar a la península, perfeccionó o continuó el reducto que los portugueses habían construido, en la punta NO., en cuyo sitio exacto se levantó después el Fuerte de San José.

El plano de Petrarca ofrece la prueba del error de los escritores mencionados, (a) pues levantado en 1724, es

(a) Este error ya ha sido apuntado por el doctor don Carlos Travieso en el número 151 del periódico “Rívera”, según se ve por las líneas que transcribo a continuación, las que he conocido después de hecho mi trabajo.

“El fortín de los Portugueses, según el plano que hemos tenido a la vista en el Archivo de Indias, y del que sacamos fotografía, trazado por el ingeniero Domingo Petrarca, que ejecutó por orden de Zabala aquellas fortificaciones, quedaba fuera de muros. Su posición correspondería hoy a un punto situado entre las cañales de

decir, en el mismo año en que Zabala llegó a la península de Montevideo, señala en ella dos construcciones, una (E), que es el reducto de tierra que abandonaron los portugueses, y otra (A), la batería de San Felipe, "que se ha fabricado"...

La batería A estaba, repito, en el sitio en que después se levantó el Fuerte de San José, en la punta del mismo nombre, y el reducto E, al Sur del "desembarcadero de la Aguada sobre la Ribera del Puerto", como llamó don Pedro de Millán en el Padrón de la ciudad, a la ensenada que en el plano de Petrarca está señalada con la letra C y tiene al lado un ancla. Tratando de ubicar el reducto portugués, he podido llegar a la conclusión de que estuvo situado muy cerca de la esquina que forman las calles 25 de Mayo y Juan Carlos Gómez.

Los portugueses, pues, en 1723 construyeron un reducto de tierra, en el punto indicado, y Zavala, así que llegó a la península, empezó la obra de una batería en el sitio que después ocupó el Fuerte de San José, despreciando como inútil el reducto abandonado por los portugueses.

No es cierto, pues, que Zabala perfeccionase o continuase el reducto que abandonaron los lusitanos, como equivocadamente se ha repetido con gran generalidad.

Andes y Río Negro, de Mercedes hacia la bahía; lo que decimos con esta amplitud para no equivocarnos, decidiéndonos entre varias opiniones que hemos oído manifestar, a la vista del plano."

Parece que el doctor Travieso tiene en su poder una fotografía del mismo plano. Creo, además, que alguna otra existe en Montevideo, sin estar seguro de ello.

En cuanto a la ubicación del reducto de los portugueses, la que indico más adelante no admite discusión, porque, fuera de estar bien de acuerdo con el plano de Petrarca por encontrarse al Sur de la ensenada, junto al ancla, está confirmada por el plano que cito.

La exhibición del plano de Petrarca es, por sí solo, una comprobación suficiente del error que denuncio. Sin embargo, por tenerlas a mano ofrezco dos pruebas que corroboran mis afirmaciones.

La primera proviene del mismo fundador de Montevideo, y la segunda de un plano de la época, inédito aún.

Zabala, en su "Diario", (b) dice que al llegar al puerto de Montevideo, halló un "reducto que habían formado (los portugueses), bastantemente capaz, con diez explanadas, etc."; y "sin perder día, con la aprobación del ingeniero don Domingo Petrarca, empecé una batería", de lo que resulta que *no continuó*, ni *perfeccionó* el reducto de los portugueses, sino que *empezó* una batería, que comenzó una obra distinta de la portuguesa.

Tengo en mis manos una fotografía de un plano de la bahía de Montevideo, tomada del original existente en el Archivo General de Indias, y más o menos en la misma ubicación en que aparece el reducto E en el plano de Petrarca, está señalada la letra R, sobre la que se da la siguiente explicación: "Reducto desecho que hizieron los portugueses el año de 23, apoderandose de este puerto, que Dn. Bruno de Savala siendo Governador y Capitan General de estas Prouincia los desalojó y quitó 4 cañones de Campaña que tenian dentro".

No tiene fecha ni firma este plano, pero a poco de estudiarlo, se advierte que es de las postrimerías del siglo XVIII. La letra R está puesta en el sitio que he indicado ya como ubicación del reducto portugués.

El proyecto de fuerte (B) que se dice delineado, que aparece en el plano de Petrarca, no se llevó a la práctica como se pensó, y ni de esa ni de otra manera se realizó el de la batería D al pie del Cerro y sobre la

(b) Revista del Archivo General Administrativo, tomo I, pág. 49.

costa, para cruzar los fuegos con la batería A y el proyectado fuerte B.

El Miguelete y el Pantanoso

El arroyo Miguelete o de los Migueletes o de los Molinos, lleva el nombre, en el plano de Petrarca, de "Río de agua dulce"; y "Río de Monte Video" el arroyo Pantanoso, también conocido por Río del Cerro, o arroyo Colorado.

La cruz en la cumbre del Cerro

Presenta el plano de Petrarca un dato digno de consideración: una cruz, que aparece en la cumbre del Cerro.

¿Qué significa esa cruz?

No ha llegado hasta nosotros documento alguno que haga referencia a tal construcción. Sin embargo, que ella existía es cosa que no puedo poner en duda, pues la idea de que se trate de una fantasía de Petrarca al dibujar el plano, queda excluida en presencia de una fotografía de otro plano que obra en mi poder, tomada también de un original existente en el Archivo General de Indias, cuyo plano, que supongo de fines del siglo XVIII, tiene en la cumbre del Cerro, también una cruz, mucho más detallada que la de Petrarca, pues se alcanza a distinguir su basamento, que aparece bastante voluminoso y en forma de urna. La cruz que sobre él se levanta es bien proporcionada y limitada por líneas regulares, viéndose claramente que hay en la obra algo más que dos troncos de árbol cruzados.

En ausencia de documento alguno que explique el significado de tal cruz, podría recurrirse a las suposiciones, — enemigas de la historia, — y de valor siempre dudoso.

Creo con Madero, (1) Ros (2) y otros, que fué el de Montevideo el puerto en el que Solís, el 2 de febrero de 1516, tomó posesión de estas tierras que descubriera. En esa oportunidad, acompañado del escribano Alarcón y el Estado Mayor de la Armada, erigió una cruz, tañendo trompetas con las formalidades de uso, y como entre las instrucciones reales relativas a la toma de posesión, se encontraba la de hacerlo "donde haya algún cerro señalado", supongo,—y en esto no creo aventurar nada,—que el Piloto Mayor Solís, "el más excelente hombre de su tiempo en su arte", como le llama Herrera, tomó posesión de estas tierras en la cumbre del Cerro, y allí hizo y clavó la cruz.

Ahora bien: la cruz de Solís, fué clavada en 1516, y desde esta fecha a la del plano de Petrarca, transecurrieron... más de dos siglos!

A pesar de que en ausencia de la prueba histórica, la necesidad,—aún mostrándome su proverbial cara de hereje,—me induce a suponer que la cruz de Solís, cuidada, restaurada, reconstruída, etc., etc., por manos cristianas, alcanzó al siglo XVIII... me detengo en el terreno de las suposiciones por el respeto a que es acreedora la verdad histórica, y quedo a la espera del documento que ofrezca la explicación del hecho cierto: que en 1724, existía una cruz en la cumbre del Cerro de Montevideo.

Evolución del nombre "Montevideo"

El nombre *Montevideo*, no estaba del todo consolidado cuando Petrarca hizo el plano que estudiamos, pues lo escribe: *Monte Video*, al nombrar la ensenada; al arroyo Pantanoso le llama: Río de *Monte Video*, y designa al Cerro con las letras *M. V.*

(1) "Historia del Puerto de Buenos Aires". pág. 24.

(2) "El Estuario del Plata. Su etimología".

Es curioso señalar la evolución del nombre.

Francisco Albo, que formó parte de la expedición de Magallanes en calidad de contramaestre de la nave "Trinidad", y escribió el diario de viaje de la expedición citada, es la mejor autoridad relativa a los sucesos de que trató, y como durante esa expedición se dió por primera vez nombre a nuestro cerro, sus afirmaciones merecen singular fe. Albo dice: "Tomé el Sol en los 75 grados; tenía de declinación 20 grados, vino a ser nuestra altura 35 grados y estábamos en derecho del Cabo de Santa María: de allí en adelante corre la costa Leste Oeste y la tierra es arenosa y en derecho del Cabo hay una montaña hecha como un sombrero, al cual le pusimos nombre *Monte vidi*; corruptamente llaman ahora *Santo Vidio*". (3) Fue, pues, el Cerro el bautizado con el nombre de *Monte vidi*, no el puerto. Mismo en vida de Albo ya el nombre sufrió variación. En 1610 se publicó un mapa del Nuevo Mundo, en el que aparece, creo que por primera vez, la palabra *Seredo*, después de otra ilegible, en el sitio del Río de la Plata que ocupa Montevideo. (4) Probablemente la palabra ilegible es *Monte*, pues en otro mapa supuesto de 1630 el nombre *Monte Seredo* aparece perfectamente claro. (5)

(3) Francisco Albo, en la "Historia de S. del Cano", por Fernández Navarrete, pág. 225.

(4) El mapa citado se encuentra en la Biblioteca Nacional de Montevideo. Es una reproducción de otro que está en la Biblioteca Nacional de París. Lleva por título "Nova Orbisterrarum geographica a hydrogr. Fabula ex optimis in hoc opere autoribus descripta" Bij. Harmen Janss ende Marten Janss... 1610.

(5) También en la Biblioteca Nacional de Montevideo. Su título: "Paraguay o Prov. de Río de la Plata cum regionibus adiacentibus Tucuman et Santa Cruz de la Sierra. Amstelodami-Excudebat Joannes Janssonius. 1630 (?)

Una ligera modificación se nota en otro mapa de 1630, en donde el nombre es: *Monte Seride*. (6)

También en otro mapa holandés, pero de 1630, figura: *M. Seredo*. (7) Sin dejar la palabra *Seredo* existen dos mapas, uno de 1688, (8) y otro creído de 1696, (9) en donde aparece el nombre así: *M. Vidio* o *Seredo*.

Guillaume de L'Isle, en un mapa de 1700, usa: *M. Vedio*, y *Monte Urdeo* se llama al Cerro en la relación del viaje alrededor del mundo, por las corbetas "Descubierta" y "Atrevida". (10)

Con razón el Padre Cattáneo, jesuíta, escribiendo desde Buenos Aires, en 1729, a un hermano suyo que había quedado en Europa, le decía: "Quizá no encontraréis *Montevideo* en los mapas, sino es bajo la denominación de *Monte Seredo*".

Una de las últimas formas, fué *Montevideo*, que se encuentra en algunos documentos españoles de principios del siglo XVIII, cuyas copias conservo, tomadas del Archivo General de Indias, pero esta forma, coexistió con la de "Monte Video", que la hemos visto usada hasta no hace muchos años por los extranjeros, y la misma definitiva de "Montevideo".

(6) Biblioteca Nacional de Montevideo: Arnold, Florentin Van Langeren, Globe, gravé. De la Biblioteca de Grenoble. 1630.

(7) Igualmente en la Biblioteca Nacional de Montevideo, título: "Americae Pars Meridionalis" Amstelodami Sumptibus Joannis Jaussonij. 1680.

(8) Idem idem idem "America Meridionale", H. P. M. Coronelli M. C. Cosmografo de la Serenissima Repub de Venetia. 1688.

(9) Idem idem idem "Amerique Meridionale", divisée en ses principales Parties on sont distingués les uns des autres les Etats, suivant qu'ils appartiennent présentement aux François, Castellans, Portugais, Hollandais, etc. Par le Sr. Sanson, etc. 1696 (?).

(10) "Viaje Político Científico Alrededor del Mundo por las corbetas "Descubierta" y "Atrevida", etc., etc., por don Pedro Novo y Colzon, etc., etc., pág. 57.

¿Tiene origen distinto del auténtico *Monte Vidi* alguna de las variantes que acabo de citar?

Creo firmemente que no. A poco de bautizado el Cerro, ya el mismo Albo nos dice que se le llamaba *Santo Vidio*, por corrupción. ¿Qué raro es, pues, que esa corrupción haya seguido? Así debemos suponerlo, desde que no hay rastro alguno para explicar racionalmente el uso de ninguna de las variantes citadas, que no tienen significación en los idiomas de los navegantes que hacían sus viajes al Río de la Plata, ni ha llegado hasta nosotros documento de clase alguna que nos lleve a creer que los nombres mencionados fueron dados con el propósito deliberado de cambiar el que en 1520 se aplicó por los compañeros de Magallanes.

Observemos, para concluir, que el nombre *Monte Vidi* se dió, originariamente, sólo al Cerro, y que después, el paraje contiguo aparece llamándose *Montevideo*, así como la bahía y la ciudad que se fundó a su orilla.

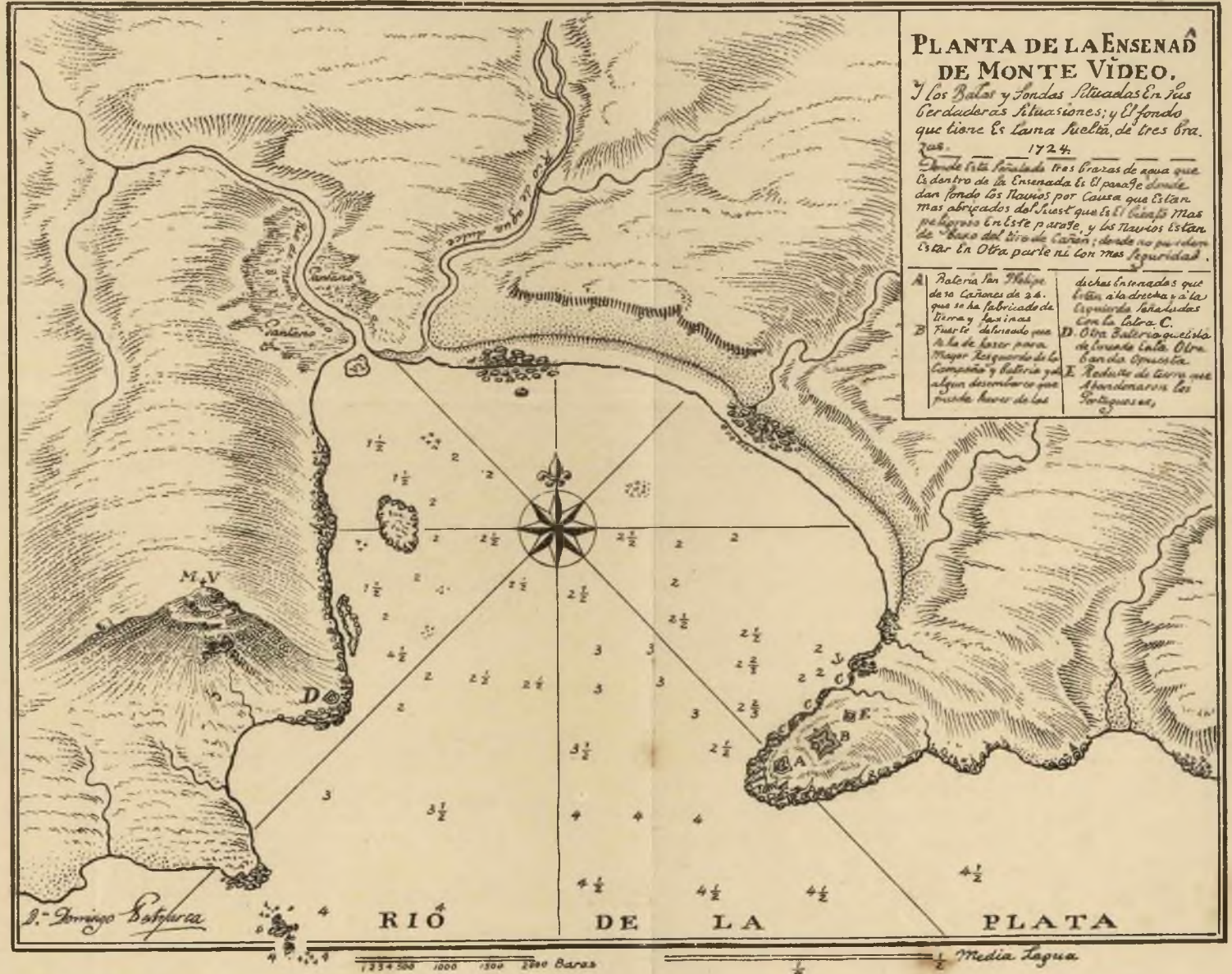
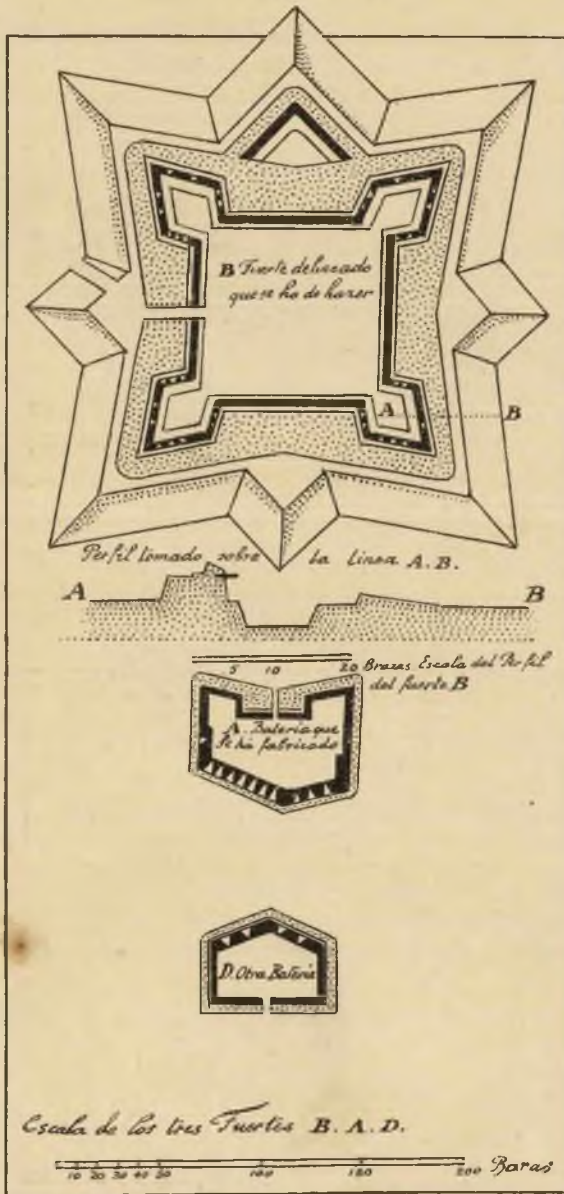
Servicios del autor del plano

Don Bruno de Zabala, que inmediatamente de nombrado Gobernador de Buenos Aires se dedicó a solicitar informaciones sobre la gobernación cuyos destinos iba a dirigir, presentó a S. M. varias exposiciones, solicitó, sobre distintos puntos, instrucciones expresas, y dándose cuenta de la importancia del puesto, pidió que S. M. nombrase un ingeniero de reconocida experiencia para que pasase a la plaza de Buenos Aires. Este pedido fué informado por la Junta de Guerra, (11) y el 29 de noviembre de 1716 se expidió a favor de don

(11) "Catálogo de Documentos del Archivo de Indias en Sevilla, referentes a la historia de la República Argentina", tomo I, pág. 500.

Planta de la Ensenada de Montevideo, levantada en 1724 por el Capitán Ingeniero Dn. Domingo Petrarca

(De fotografía tomada del original, existente en el Archivo de Indias—Sevilla)



PLANTA DE LA ENSENADA DE MONTEVIDEO.

Y los Balos y Fondas situadas en sus Verdaderas Situaciones; y el fondo que tiene Es Lanza vuelta, de tres Bra- zas. 1724.

Desde esta Fortaleza tres brazas de agua que es dentro de la Ensenada es el paraje donde dan fondo los Navios por Causa que Están Mas abrigados del viento que es el viento Mas peligroso en este paraje, y los Navios Están de Baxo del tiro de Cañon y donde no pueden Estar en Otra parte ni con Mas Seguridad.

- | | |
|--|--|
| <p>A. Batería San Felipe de 10 Cañones de 24. que se ha fabricado de tierra y las otras de madera.</p> | <p>dichas Ensenadas que están a la derecha y a la izquierda fortificadas con la letra C.</p> |
| <p>B. Fuerte delacado que se ha de hacer para mayor seguridad de la Compañía y Batería que algún desembarco que pueda hacer de las</p> | <p>D. Otra Batería que está en frente de la Otra batería de madera.</p> |
| <p>C. Fuerte delacado que se ha de hacer para mayor seguridad de la Compañía y Batería que algún desembarco que pueda hacer de las</p> | <p>E. Reduto de tierra que se ha de hacer en las Ensenadas de los Portugueses.</p> |

Domingo Petrarca, por S. M., el título de Ayudante de Ingeniero del Presidio de Buenos Aires. (12)

La elección de Petrarca, debió haber sido hecha a indicación de Zabala, por la circunstancia de ser ambos vizcaínos (13) y por las buenas relaciones que siempre mantuvieron, puestas de manifiesto diversas veces, lo que podría indicar la existencia de una amistad de la infancia.

Juntos hicieron el viaje a Buenos Aires, adonde llegaron a mediados del año 1716, (14) tomando Zabala posesión de su gobernación el 12 de julio de ese año.

Desde el principio de su gobierno, Zabala ocupó los servicios de su ingeniero, teniendo invariablemente en alta estima las opiniones de éste. En la obra citada, "Documentos y Planos relativos al período edilicio colonial de Buenos Aires", se encuentra la prueba de la intervención de Petrarca, como proyectista, como constructor o como asesor en la realización o mejoras de todas las obras públicas de la ciudad de Buenos Aires, como ser: Casas Capitulares y Cárceles, Castillo, Cuerpo de Guardia del Riachuelo, Monasterio de Monjas, Cajas Reales, Convento de Monjas, así como levantó buen número de planos y expidió informes sobre diversos asuntos propios de sus conocimientos técnicos.

Su acción tuvo manifestaciones importantes fuera de Buenos Aires, debiendo mencionarse "el descubrimiento de un puerto o surgidero en la costa Sur", y el plano relativo; (15) su actuación valiosa en la fundación y defensa de Montevideo y estudio de sus costas, y finalmente su participación en el sitio puesto por el Gobernador Salcedo a la colonia del Sacramento en 1735.

(12) Cat. cit., tomo I, pág. 507.

(13) *Ibidem*, 510.

(14) "Documentos y Planos relativos al período edilicio colonial de Buenos Aires", tomo I, 337.

(15) Cat. cit., tomo I, pág. 572.

Como dije, Zabala apreciaba las buenas condiciones de Petrarca, lo que se demuestra por la nota que pasó al Rey, que transcribo a continuación:

“Señor:

El Capitan Dn. Domingo de Petrarca, vino en mi compañía, de orden de V. M. por Ingeniero de esta Plaza, desde que llegó a ella, ha continuado con suma aplicacion, en la obra de este Fuerte, ejecutando diferentes viajes a la otra banda de este Rio a reconocer los puestos, y desde el mes de Henero de este año, se halla en Montevideo con la direzion de las fortificaciones que se construyen en aquel parage segun se lo representó a V. M. separadamente; y porque el sueldo que se le tiene asignado de cinquenta pessos al mes no es suficiente para poderse mantener: devo poner en la soberana intelixencia de V. M. que este oficial es muy necesario por ser el único de su profesion y merecedor por su zelo y suficiencia, de que la piedad de V. M. le conceda el alivio de aumentarle el sueldo ygualándole con el de los Capitanes de Infanteria de este Presidio para que pueda subsistir y proseguir con la aplicacion que hasta aora en el Real Servicio de V. M. Dios Guarde, etc.

Buenos Aires 28 de junio de 1724.

Don Bruno de Zavala.” (16).

La actuación de Petrarca en los actos preparatorios de la fundación de Montevideo fué de bastante consideración.

(16) Documentos y Planos cit., tomo I, pág. 337.

Apenas llegado Zabala a la península de Montevideo, ya ocupó los servicios de su ingeniero, según resulta del conocido "Diario" en donde dice que con aprobación de Petrarca, "sin perder día", (17) empezó la construcción de la batería en la punta después conocida por de San José, desde cuya batería, aún no concluída, disparó el 24 de febrero de 1724, el primer tiro de cañón para pedir bote a un navío de guerra portugués, que llegaba muy confiado, sin saber que el Maestre de Campo Frey-tas Fonseca, había abandonado el puesto, de que había tomado posesión en nombre del Rey de Portugal. Tal navío, llamado "Santa Catalina", traía a Frey-tas Fonseca los refuerzos que éste había pedido, pero al saber que los suyos se habían retirado, hizo él lo propio, no sin aceptar el regalo de algunas terneras que le hizo Zabala, y retribuyéndolo con tarros de dulce. Correspondió Zabala en esta oportunidad a la fama que tenía entre los portugueses, de ser muy cortés, sin dejar de cumplir al pie de la letra las órdenes que tenía de su Rey, de no permitir avance alguno de las tropas lusitanas.

Fué en el mismo año 1724, que Petrarca ejecutó el plano que publico hoy, indicando desde entonces la necesidad de hacer obras de fortificación de más importancia que la batería, por lo que proyectó el fuerte B.

Más adelante, el 30 de mayo de 1727, (18) Zabala envió a la aprobación de S. M. un nuevo proyecto de fortificaciones para Montevideo, delineado por Petrarca, acompañando planos y cálculo de costo aproximado, cuyo proyecto fué aprobado en sus líneas generales por el Rey, sin perjuicio de hacer algunas observaciones su-

(17) Revista del Archivo General Administrativo, tomo I, pág. 49.

(18) *Ibidem*, tomo I, págs. 81 y siguientes.

geridas por el Ingeniero General de España, Marqués de Berbom.

Zabala, después de dejar concluída la batería A, el 2 de abril de 1724, salió de Montevideo para Buenos Aires, dejando a Petrarca ocupado en los estudios de la fortificación.

No existe dato exacto para poder afirmar, cuándo emprendió Petrarca la delineación de las primeras manzanas de la proyectada población, pues no ha llegado hasta nosotros el documento que lo indique, pero en el "Libro Padrón" de Montevideo, encabezado por don Pedro Millán el 24 de diciembre de 1726, (19) se hace referencia a las "Quadras que delineó el Capitán Ingeniero de Orden de su Excelencia", y al repartir el mismo Millán solares a los pobladores, se hacen repetidas referencias a las "quadras" delineadas por Petrarca. El plano de la distribución de solares practicada el citado día 24 de diciembre de 1724, día que con razón se considera como de la fundación de Montevideo, desgraciadamente no existe, pero con los datos del "Libro Padrón" y otros, en 1895, el señor don Francisco J. Ros y nosotros separadamente, hicimos una reconstrucción de tal plano, que luego de concluída por cada uno, la confrontamos, encontrando que ambas coincidían, perfeccionando después el señor Ros su trabajo, hasta completarlo en la forma tan brillante en que aparece en esta misma REVISTA, tomo III, pág. 500.

Petrarca, por la naturaleza de su trabajo, armó un rancho de cueros para su alojamiento, el cual don Pedro Millán encontró levantado cuando la distribución de solares entre los vecinos y dejó sin repartir para que lo gozase el capitán ingeniero, un solar de cincuenta

(19) Revista del Archivo General Administrativo, tomo I, págs. 99 y siguientes.

varas por cincuenta, en el cual estaba el referido rancho. El solar mencionado corresponde hoy a la esquina de las calles 25 de Mayo, frente al Sur, y Bartolomé Mitre, frente al Este.

En los últimos días del año 1729, volvió Zabala a Montevideo, y después de dejar instalado su primer cabildo el 1.º de enero de 1730, el 6 del mismo mes, instalado como estaba por el Rey para que se poblase y fortificase el lugar conocido por Maldonado, emprendió con Petrarca viaje hacia el Este, según se informa por el siguiente documento:

“Señor: (20)

El día 6 de Enero proximo passado sali de Montevideo reconoziedo la costa hasta Maldonado con el Yngeniero don Domingo de Petrarca, y haviendo en los dias que me detube en dicho parage visto hasta el Cabo de Santa Maria sobre la mesma costa, pude persuadirme ser todo aquel terreno en mucha distancia incapaz de poblazion alguna, por las Montañas de Arena de que está cubierto. La ensenada la foma una Ysla del mesmo nombre, que se reduze a menos de media legua de largo, y quatro quadras de ancho, expuesta a inundarse casi toda con los temporales. Por sus dos extremos se entra en dicha ensenada, por el de la parte del Norte, ay mas de legua y media a tierra firme, y es la comun entrada incapaz de defenderla; porque en el referido extremo de la Ysla, no se puede formar bateria por la inundazion, y en tierra firme seria de poca vtilidad, y de inmenso gasto. Por la parte del

(20) El documento original, se encuentra en el Archivo General de Indias. Est. 76. Caj. 2—Leg. 26; y una copia de él, que hicimos sacar, la donamos al Archivo y Museo Histórico Nacional.

Sur, dista la Ysla un quarto de legua de tierra firme, y esta distancia la ocupa, una punta de Piedras que forma una Canal que solo cave un Navio con gran peligro por ella. El Puerto al corto abrigo de la Ysla, es a la mediania de ella, donde se tiene puesta una señal, y cabran zínco o seis Navios, y lo demas de dicha ensenada, aunque es muy dilatada, no tiene reparo, ni Agua en muchos paraxes para fondear los Navios, por lo que en ningún tiempo parece puede ser apetezida de ninguna Nacion, sino para alguna demora en ella, mientras consiguén con el fomento de los indios hazer Cueros, que oy se hallan a mucha distancia; y si los Portugueses intentasen tener esta escala para comunicarse con sus Poblaciones del Rio Grande, me persuado les seria muy difizil su establecimiento, y se ynutilizarian sus exfuerzos con 150 Cavallos que Vuestra Magestad tubiese en Montevideo, que con ellos se asegurava Maldonado del rezelo mas remoto, y las campañas de la parte septentrional de este Rio, de quantos en el continuamente traen en moviniendo esta Guarnizion, sin que los escarmienten los repetidos castigos que experimentan, y con este numero de Cavalleria les fuera impenetrable el paso desde Maldonado, por haver cinco Arroyos que passar hasta Montevideo, que en la mayor parte del año son de considerazion; esto, es, señor, lo que he podido comprehender en mi viaxe, como el que el intentar otra qualquier defensa sería sin poderla conseguir sin muy crezido gasto, y no se hallaria Gente con que guardar un Reducto, que no fuesen a los Yndios, como lo han hecho de Montevideo, sin faltarles lo necesario, siendo un paraxe muy acomodado; de que me ha parecido poner en la soberana ynteligencia de Vuestra Magestad el reconozimiento exacto de la situazion de Maldonado, y su Plano remitiré en los Navios del presente Rexistro de don Franzisco de Alzaybar, no atreviendome ejercerarlo en esta ocasion por la via de Yngla-

terra. Dios Guarde la Catolica Real Persona de Vuestra Magestad como la christiandad ha menester. Buenos Ayres 8 de Junio de 1730.—Don Bruno de Zavala.—(Rubricado).”

Zabala, el amigo de Petrarca, ya promovido a otro destino, falleció de vuelta del Paraguay, el 31 de enero de 1736. (21)

Salcedo que lo sustituyó, a principio de su gobierno rompió sus relaciones con los portugueses y puso sitio a la Colonia del Sacramento, concurriendo personalmente al asedio en compañía de Petrarca, (22) el 4 de octubre de 1735.

(21) Esta fecha está contenida en la carta que va a continuación, existente original en el Archivo General de Indias—Est. 122, Caj. 4—Leg. 18, y cuya copia, que hice sacar, del original obra en mi poder:

“Señor:

Despues que Don Bruno de Zavala se retiró del Paraguay, dejando aquella Provincia Pazificada aunque no mui segura y de Governador Ytterino de ella a Don Martin Joseph de echauri Capitan de Dragones de este Presidio en conformidad de las hordenes que el Señor Virrey le confirió para esta Provision, le sobrevino alguna Yndisposicion en su viage, y antes de llegar a la Ciudad de Santa fee de esta Jurisdiccion, falleció el referido Don Bruno el día 31 del pasado, y haviendo venido a esta Ciudad el Abogado Don Jossoph Lopez quien llenó por su Assesor para las Diligencias que deuia practicar en la referida Provincia berá V. E. por el adjunto extracto que remito a manos de V. Ex., para que se sirna poner en la Ynteligencia de S. M. y quede enterado de lo que hallá se ha obrado. Guarde Dios a V. E. muchos años que deseo y he menester: Buenos Ayres y febrero 27 de 1736. Excelentísimo Señor—Señor Don Miguel de Salcedo—(Rubricado)—Excelentísimo Señor Don Joseph Patiño.”

(22) “O Governador de Buenos Aires... se embarcou no Riachoulo, porto da dita cidade de Buenos Aires, com D. Domingos Petrarca,

El 24 de febrero de 1736 (23) Petrarca eleva a la Corte, un plano levantado por él, de la Colonia del Sacramento, acompañándolo de consideraciones sobre los sucesos del sitio, y expresando que la mala calidad de las tropas no había permitido llevar el asalto a la plaza, teniendo que reducirse a un simple bloqueo. Más adelante, en 10 de agosto del mismo año, (24) se dirige al Secretario de Estado acompañando otro plano más completo de la Colonia del Sacramento, y haciendo algunas consideraciones sobre las medidas militares tomadas por Salcedo. En esta misma oportunidad, Petrarca solicitaba ser nombrado General de Ingenieros.

La carta que antecede, y otra de la misma fecha, (25) quejándose de que el Cabildo de Buenos Aires había hecho repartimiento de tierras sin su intervención, en sitios inconvenientes para el tráfico y usando de favoritismos, son los últimos documentos de Petrarca, de que tengo noticia. Después de éstos, he encontrado en un dictamen expedido en 24 de septiembre de 1737, por el doctor Francisco Ríos, sobre la construcción del Monasterio de Monjas de Buenos Aires, las siguientes palabras: "Junto con don Domingo Petrarca difunto ingeniero que fué de este Presidio" (26).

Es todo lo que sé del mencionado ingeniero, que no ha conquistado aún el lugar que le corresponde como uno de los principales factores de la fundación de Montevideo.

DANIEL GARCÍA ACEVEDO.

Capitão Eugenciro, e outros Officiaes de Guerra no quarto da moda-rra do dia 3 de Outubro e ao amanhecer desembarcou sobre as praiyas dos contornos da nosso Praça dez leguas", dice Ferreira Silva, opus. cit., pág. 42.

(23) Cat. cit., tomo I, pág. 548.

(24) *Ibidem*, I, pág. 552.

(25) *Ibidem*, I, pág. 552.

(26) "Doc. y Planos", cit., tomo IV, pág. 396.

Paso del Rey y San José

21 al 25 de Abril de 1811

Reunión y comando de los patriotas de Arroyo Grande y Porongos. —El dominador español no cree en la República Oriental. Destaca un centenar de soldados al interior. Encuentro en el Paso del Rey del río San José.—Los realistas son sitiados en la Villa de este nombre. Choques que preceden la toma de la misma.—Incorporación de la hueste de Venancio Benavidez a las fuerzas sitiadoras. El combate definitivo del 25 de Abril. Rendición de los españoles. —Rectificando: con el doctor L. Barbagelata.—El por qué del parte de Quinteros.—Una reputación efímera.

El Libertador Artigas, después de desembarcar en la Calera de las Huérfanas (9 de abril de 1811), una de las primeras resoluciones que adoptó, para servir a su plan de atender a los núcleos campesinos que se pronunciaban por la causa americana, y contrarrestar, al mismo tiempo, la acción militar que desplegase el virrey Elío, fué la de comisionar a su primo hermano Manuel Artigas, que tenía el grado de capitán y era su ayudante, a que operase en San José (1).

El capitán Artigas pasó a comandar la división que acababan de formar los Quinteros y los Vargas, en los pagos de Arroyo Grande.

Los hermanos Quinteros, Bartolomé y Miguel, con

(1) Parte de Benavidez sobre el triunfo de San José.

los hermanos Vargas, Baltasar y Marcos, habían manifestado su ardiente entusiasmo por la revolución oriental, acaudillando las huestes criollas en la zona citada. El primero de estos últimos, era conocido por los vecindarios por *Baltavargas*. El general Rivera dice en sus Memorias, que éste era “del pueblo de los Porongos”, en cuya jurisdicción tomaron cuerpo los referidos pronunciamientos. En la lista de los oficiales que se encontraron en Las Piedras, figura *Baltavargas* como capitán de la Compañía de Voluntarios de Porongos.

A Bartolomé Quinteros, con los primeros hombres que le siguieron, le había tocado ya foguearse con los realistas. Comandando con el capitán Francisco Bicuado una compañía de 60 voluntarios, se había encontrado en la acción de Santo Domingo Soriano el 4 de abril. El mayor Soler—jefe de los revolucionarios en la misma,—llama en su parte bravos a ambos capitanes.

El día 21, el Libertador comunicaba a la Junta bonaerense que Quinteros, al frente de un centenar de paisanos, recorría la costa de Santa Lucía. Coincidió con el envío de estas noticias a la otra Banda, la reunión de la milicia de ese capitán—al frente de la cual acababa de colocarse el prestigioso oficial Manuel Artigas, quedando Quinteros de segundo de la misma,—con los voluntarios de *Baltavargas*, a cuyas manos había llegado un oficio del capitán Artigas, ordenándole la incorporación, para dar así cumplimiento a mandatos del Libertador.

Por su parte, el virrey Elío no creía en el éxito de la insurrección oriental. Le parecía que con lanzar algunas reducidas partidas de infantes y marineros al

interior, amedrentaría a los criollos, y que éstos, ante la vista de una pieza de artillería, huirían espantados. Una vanidad que resultaba explicable en el gobernador en los sucesos de septiembre de 1808, lo tenía aferrado a la opinión que sobre el poder y progreso del movimiento revolucionario se había formado. Obraba en el caso con una calma y vana indiferencia que tenía irritados a los funcionarios que le rodeaban.

Iniciando Elío su plan para sofocar la revolución, comisionó a don Diego Herrera,—persona llegada de la vecina orilla, que no poseía conocimientos militares,—para que reuniese 40 a 50 hombres, a quienes se les proveería de armas. Dice Salazar (2) que esto “más parecía una farsa, y así la miraba S. E. (Elío) que una medida militar”. Viendo la inutilidad de esa medida, el virrey determinó que saliese a campaña el teniente coronel Joaquín Gayon y Bustamante “(que había sido del cuerpo de Murguiondo y venido de España con el señor Virrey)”, “con otros 40 a 50 hombres debiéndosele reunir los de Herrera (3) y de 15 a 20 soldados de Marina que en otra partida se habían hecho salir al mando del Sargento graduado de la misma don Gregorio Mota, procediendo siempre bajo el errado concepto de que 50 hombres determinados acabarían con una insurrección de miles, prácticos en el país y favorecidos por todos sus habitantes”. Gayon llevaba instrucciones para pasar por las armas—sin forma alguna de proceso—“a los que cogiese haciéndole fuego”.

(2) Comandante general del Apostadero de Marina de Montevideo. Del Documento del Archivo de Indias, publicado en el N.º 75 del “Rivera”.

(3) Según el general Souza,—*of. cit.*,—Herrera disponía de 50 hombres y Gayon de 26.

Gayon emprendió viaje el 19 de abril (4) con rumbo a San José, (5) donde se encontraba de guarnición una partida realista al mando del ayudante Isidro Quesada. Este, por dos veces, le exhibió cartas de Vigodet y Elío. Gayon respondiendo a un pedido del virrey, reforzó al ayudante con 20 hombres. Empero, Quesada simpatizaba con la causa de la emancipación, y al saber que Bustamante iba a defender aquella posición al día siguiente, (6) dió aviso de la novedad, sin perder instante, a la fuerza nativa más próxima a la Villa. Luego se incorporó a la misma, que resultó ser la que comandaban Manuel Artigas y *Baltavargas*. En esta forma, cuando el jefe español se dirigía al pueblo de San José,

(4) Oficio del general Souza al Conde de Linhares. Las instrucciones con que salieron a campaña Bustamante y Herrera tienen la fecha del 19 de abril. Fueron publicadas en la "Gazeta" bonaerense del 13 de junio.

(5) El sabio Larrañaga en su "Diario desde Montevideo al pueblo de Paysandú", (a) hace una interesante descripción de San José, tal como era en la época de su pasaje por el mismo (1815).

De esa descripción, creemos conveniente reproducir aquí aquello en que se da una idea bastante aproximada del lugar que fué teatro de los combates de 1811.

Dice el ilustre viajero que San José dista al Norte del paso una milla, y se sube hasta el pueblo por estar éste en una altura o colina, y presenta una buena vista desde lejos. Desde luego advertí que sus edificios e Iglesia eran sin duda mucho mejores que los de los pueblos anteriores, y que puede ya en el día competir en población.

Hay en esta plaza (la entonces única de la villa) mirando al Este, la parroquia y una pequeña casa capitular perteneciente al medio Cabildo que hay en este pueblo. El cura tiene una casa mirando al Norte con otros ranchos contiguos: todo lo demás está despoblado. Las calles tienen mucho todo y el mismo orden que los pueblos anteriores.

(6) Oficio de Souza, cit.

(a) En la REVISTA HISTÓRICA, t. III, págs. 163, 139 y 426, 453.

encontrándose a legua y media de éste, y siendo las 9 de la mañana del día 21, fué atacado en el Paso del Rey, por las fuerzas criollas. El agredido pudo, sin embargo, tomar posiciones en la población, consiguiendo "garrar dos casas" de ésta. Se había combatido en el largo trecho que mediaba del vado a la villa. Los dos bandos debieron quedar transidos.

Al día siguiente, "al salir el Sol por el lado que mira al arroyo San José" (7) los patriotas llevaron un segundo ataque a los soldados de Montevideo, consiguiendo alcanzar un triunfo aunque a costa de haber sido herido gravemente el capitán Artigas. Este suceso debió haber producido algún desconcierto en las filas revolucionarias, porque de otra manera no se explica el abandono de las posiciones conquistadas ante la aproximación de un refuerzo para los españoles, refuerzo que si bien Quinteros califica de considerable, sin duda para explicar o justificar su prudente retiro, Benavídez lo llama "corto", determinando expresamente que lo componían 37 soldados. Y está en lo cierto, sin duda, Benavídez, como puede deducirse del número de prisioneros. A este respecto debe tenerse presente que el sargento Mota con su veintena de soldados, no llegó a incorporarse a Gayón.

Debe, pues, explicarse el abandono por los patriotas de las posiciones que ocupaban en la población, por el fatal suceso de la herida mortal recibida por

(7) Parte de Quinteros a Artigas.—Enrique M. Antuña, "Paso del Rey y San José".—Rafael Sierra: "Asalto y toma de San José", artículo publicado en el número de "Caras y Caretas" del 25 de mayo de 1910. La placa conmemorativa de la caída de Manuel Artigas, colocada en San José, tiene la fecha 22 de abril de 1811, como la del día en que acaeció el infausto suceso.

el jefe. Manuel Artigas, que tenía para sus paisanos la sangre del prestigioso ex capitán de blandengues, lo que bastaba para hacerse seguir, para fascinarlos, había retornado a los campos orientales rodeado su nombre de una aureola prestigiosa, por los puestos de confianza y la actuación lucida que había tenido en la desgraciada campaña al Paraguay, que acababa de realizar Belgrano. Con el nombre de Artigas, y ya con la fama de valiente y guerrero capaz, pudo el ilustre caído en San José arrastrar a una columna al combate y hacerla chocar con parapetos defendidos por tropa veterana, apoyada en el fuego de cañón. Pero arrancado el denodado oficial de su puesto de comando, por un mahlito bote de metralla, es de imaginarse el desaliento, la desconfianza, el desconcierto que se apoderaría de las filas que había conducido enérgico y arrogante, a la dura prueba del plomo y el facón. (8)

Los comentarios que dejamos hechos y el propio parte del capitán Quinteros, se encargan de probar que éste se encontró en la primera toma de San José, o sea en el ataque al mismo, contra la aseveración de Bauzá (9) de que ese patriota no debió hallarse en esta jornada.

(8) Manuel Artigas murió a consecuencia de la herida el 24 de mayo inmediato. Al día siguiente fué sepultado en la iglesia parroquial de San José. Era á la sazón capitán del regimiento "América" de Buenos Aires y estaba casado con doña María Ana Fernández, de esa capital. De esta unión hubo cuatro hijos. El capitán Artigas, había iniciado su carrera en los ejércitos de la revolución, enrolándose en el cuerpo de los "chisperos", siendo ascendido muy pronto, "por sus condiciones y excelentes conocimientos", a capitán, en el regimiento "Estrella". Tocóle marchar al Paraguay como ayudante de Belgrano, el jefe de la desgraciada expedición. Hizo proezas en el paso del Paraná y en difíciles jornadas sucesivas, lo que lo valió especiales y elogiosas menciones del mismo Belgrano.

(9) Bauzá, ob. cit., tomo III, nota de la pág. 133.

Quinteros consigna en su parte, refiriéndose a la primera ocupación—después de hablar de ésta y de la herida de Artigas: “luego que lo habíamos tomado” (al pueblo). A continuación hace referencia a la llegada del refuerzo realista y a la salida de los patriotas “para sitiarnos (a aquéllos) luego que entrasen, y llegase a auxiliarnos don Venancio Benavídez”. (10)

El señor Antuña, ocupándose de la acometida a Bustamante fuera de la población, y el ataque que le llevaron los revolucionarios al siguiente día, dice que “el 21 y el 22 de abril del año XI, tuvieron lugar esos dos reñidos combates, en el Paso del Rey y San José”, y también establece, haciendo referencia a los sucesos anteriores a “la toma”, que “durante dos días se habían repetido las escaramuzas y los combates parciales”. Se refiere, sin duda, ese escritor, a los tiroteos que se habían mantenido entre sitiadores y sitiados, los días 23 y 24.

Benavídez llegó a San José el 24, en las últimas horas de la tarde, (11) formando “con su gente—señor Sienra, art. cit. — en el camino de los capitanes, a unas veinte cuadras de la plaza”. La gente de Quinteros y Baltavargas lo recibió alborozada. “Saliéndose de las filas lo abrazó Quinteros” (a Benavídez), dice el mismo señor Sienra, agregando que el primero “acongojado, dándole la triste nueva de la herida de su jefe”, se puso bajo las órdenes del segundo.

Con la incorporación de los vencedores del Colla, podía reanudarse con confianza y fuerte aliento la contienda interrumpida.

(10) De-María, en su “Compendio de Historia de la República”,— libro 2.º, pág. 127, dice: “cuando don Manuel Artigas quedó fuera de combate, llenó su claro el oficial don Bartolomé Quinteros, poniéndose al frente de la fuerza de su comando”.

(11) Parte de Benavídez.

Benavídez, viéndose al frente de una división numerosa e impaciente por irse a las manos con los “godos”, determinó intimar de inmediato y “según las acostumbradas formalidades, la rendición de los soldados parapetados en la Villa”. El jefe patriota tentaba por ese expediente evitar la pérdida de vidas que originaría el choque por las armas. El parlamento contenía terribles amenazas que, como muy bien lo observa un ilustrado autor (12) “debían desmentirse después de la victoria”.

El jefe de los realistas—obrando como un soldado de honor,—contestó sin titubear, “escribiendo con un lápiz y apoyando el papel sobre la trinchera” (13) que no rendiría las armas hasta que la suerte lo obligara a ello. (14)

Cuando se conoció esta respuesta en las filas patriotas, anochecía. Había que desistir en aquella hora de la pelea, porque de lo contrario la caballería se hubiera estrellado, en las sombras, contra los edificios y parapetos de la población.

Así lo comprendió el jefe sitiador, resolviendo diferir el ataque para el siguiente día, cuya llegada esperaron ansiosos los criollos.

El 25 Benavídez resolvió atacar a los españoles por

(12) Bauzá, *ob. cit.*, tomo III, pág. 131.—Refiriéndose a la humana conducta de Benavídez, decía la “Gazeta” bonaerense (a) (número del 23 de mayo): “procedió (el vencedor) con toda la generosidad, que es el inherente necesario del verdadero valor”. Ese jefe también en el Colla había respetado escrupulosamente la vida de los prisioneros (Bauzá, t. III, p. 127).

(13) Sierra, *cit.*

(14) “Gazeta” de Buenos Aires, núm. *cit.*

(a) La reimpresión facsimilar de la «Gazeta» de Buenos Aires (1840-91), la posee la Biblioteca del Archivo y Museo Histórico Nacional.

los cuatro costados de la población. (15) La lucha comenzó a las 8 de la mañana (16) y se prolongó hasta las 12 en medio de un vivo e ininterrumpido fuego. “No hubo en estas cuatro horas intermedio de tres minutos”. (17)

Cuando se tocó a ataque en las filas patriotas, prosiguiendo éstas en su avance, los españoles “intentaron” o “hicieron señal de parlamento”. (18) Benavídez no hizo caso de él, prosiguiendo impertérrito en la carga, sin que el fuego hubiera cesado en uno ni otro campo. Esta vez los atacantes atropellaron con tal resolución, que en breve tiempo tomaban por asalto las azoteas, desde donde se defendía el enemigo y luego se adueñaban de los cañones, que en la refriega habían constituido el gran medio de defensa de los realistas y que incomodaron “bastantemente” a los criollos, según afirma Benavídez. (19)

Los españoles se habían defendido honorablemente. Inferiores en número, cada sitiado había descargado

(15) El señor Antuña dice que los patriotas cargaron por las dos calles paralelas que convergen con el lado Norte de la plaza, lo que difiere del parte de Benavídez. El señor Sierra es exacto, sin duda, al agregar a la mención del ataque por esas dos calles, el que llevó Pancho Bieudo y los blandengues, “después de fraccionar sus caballerías”, bajando por el sur a fin de estrechar a los sitiados; agregando luego que la hueste patriota a los cuatro vientos, jinetes sobre sus potros, culebreaba por los alrededores de la población.

(16) Parte de Benavídez.

(17) Idem ídem.

(18) Idem ídem.

(19) Entre los patriotas que asistieron a la acción del Paso del Rey y combates de San José, se encuentra el ilustre Joaquín Suárez, quien acababa de enrolarse en las filas orientales. (De-María: “Hombres Notables”, libro III, pág. 4; doctor S. Ledesma, “En honor de Joaquín Suárez”).

sus armas mientras los criollos, que sumaban 600, no atropellaron, impávidos y decididos, a desafiar a pecho descubierto, los tiros de los fusiles y la imponente metralla. Es que los atacantes desesperaban por concluir.

El plan de cada patriota era ir a la pelea cuerpo a cuerpo, después de esquivar temerariamente la defensa rabiosa de los parapetos. Todavía no habían hecho escuela de guerra. Bueno es constatar que más adelante no aprenderían mucho, porque la lucha desigual que mantuvieron con los usurpadores, no les dió sosiego ni tiempo para un aprendizaje serio del arte de la guerra. Para cada uno de los improvisados milicianos de la revolución, la táctica del choque con el enemigo era ir derechamente al bulto, desempeñándose en viril lance individual, o con más de uno, si el caso lo exigía.

El cuchillo o la tacuara sería asida nerviosamente por la diestra. Los más de los guerreros orientales no tenían un arma de fuego, o ésta exigía una engorrosa tarea para producir los efectos deseados. Ellas no eran, sin duda, las más convenientes para actos cuyo éxito dependía de la rapidez en la acción. Eran las fustas de las manotadas y de recios y nerviosos golpes a fondo... más que del ejercicio de los brazos para darle quehacer al fusil.

Era tan miserable el armamento de los patriotas, que en Las Piedras una compañía de blandengues desmontada, con 96 hombres, y la compañía del capitán Tejada con 54—total 150—“apenas disponían entrambas de 36 *escopetas*”.

En San José, las balas no hicieron mucho. Lo demuestra el insignificante número de muertos y heridos.

Los sitiados tenían el arma blanca, esgrimida con coraje y baquía por los paisanos. Por eso, cuando éstos, jadeantes e iracundos, estuvieron junto a las trincheras, aquéllos se aprestaron a deponer las armas. Fueron prisioneros los tenientes coroneles Ga-

yon y Bustamante, Gaspar Sampiere y Diego Herrera, varios oficiales y clases de infantería y otros pertenecientes a los "voluntarios de Madrid", 23 soldados y 48 paisanos.

La revolución había conquistado un nuevo baluarte, después de aprisionar a un contingente militar que el enemigo, en su vano orgullo, había creído suficiente para intimidar al "populacho levantisco".

En las anotaciones que ha hecho el ilustrado doctor Lorenzo Barbagelata, en la REVISTA HISTÓRICA, tomo VI, págs. 364 y sigts., a la memoria del general Rivera sobre los sucesos de armas de la guerra de la independencia, establece que los patriotas se apoderaron de San José *dos veces en el mismo día* (el 25 de abril). La primera de ellas en la madrugada de ese día. Ambas cosas son inexactas. No hubo dos ocupaciones de San José el 25, ni se combatió en la madrugada de dicho día. Ni del parte de Quinteros, ni del de Benavídez, resulta tal cosa. Este es más preciso y terminante que el primero. Benavídez expresa concluyentemente que el 24 llegó a San José e intimó sin dilaciones la rendición a los españoles. Gayon contestó el mismo 24 ("Gazeta" de Buenos Aires). Quinteros, si bien no señala otro día de ocupación que el 26 (?), establece que abandonó las posiciones que había conseguido ocupar, ante la llegada del refuerzo para los españoles y a la espera de Benavídez que, como sabemos, se puso frente a San José el 24. Luego, la primera toma de este pueblo hubiera tenido lugar, *cuando más*, el 24. Nuestro parecer es que esa toma se llevó a cabo el 22. Así resulta de las confrontaciones que hemos establecido.

El meritorio doctor Barbagelata para llegar a la conclusión que nos ocupa, sostiene que el choque en

el Paso del Rey se produjo en la madrugada del día 25. De los documentos no resulta eso.

Benavídez, insistimos, que es claro y preciso en su parte, dice que el 25 se peleó a los españoles de 8 a 12 de la mañana. Los hechos que relata Quinteros, relacionados con el parte de Benavídez, no dejan lugar a sostener, fundadamente, lo aseverado por el estudioso doctor Barbagelata. El talentoso Bauzá, más exacto, aunque no bien concluyente, supone que el ataque o ataques a San José se libraron en días distintos. Contra lo que sienta el doctor Barbagelata, si hubiese tenido lugar una función guerrera en la madrugada del 25, ésta hubiera sido dirigida por Benavídez, en el campo patriota. Insistimos, porque hay materiales de fuerza y verdad a mano. Quinteros también se encarga de puntualizar que salió a las afueras del pueblo a la espera de la reunión de su hueste con la columna del vencedor del Colla.

A primera vista intriga la existencia del parte de Quinteros. Ante ella, es del caso preguntar: ¿y por qué dos partes? ¿Hubo dos triunfos guerreros o actuaron dos ejércitos patriotas en San José? No. Fué una única y completa victoria: la toma de San José, y los vencedores obedecieron las órdenes de un solo jefe superior: Benavídez.

Empero, la pregunta establecida tiene una clara respuesta. Siendo segundo de Manuel Artigas, el capitán Quinteros había concurrido a los choques en el Paso del Rey y en San José, reemplazando a su jefe —por haber caído éste herido,—en el comando superior. En tal carácter se mantuvo con su hueste y la de Baltavargas combatiendo a los españoles atrincherados en la villa. No pudiendo dominarlos, se redujo a mantenerlos en jaque, a la espera del contingente de

Benavídez. Llegó éste y a sus órdenes, peleó en el combate definitivo. Quinteros se podía considerar fundadamente, uno de los factores principales del triunfo que había alcanzado la revolución en San José. Benavídez no le dió, sin embargo, en su parte, tal mérito. Lo citó como uno de los tantos oficiales que lo habían acompañado en el combate. Lo colocó en sexto término, después de oficiales de menor graduación. (20) Esto molestó, sin duda, al desairado, quien acababa de ser recomendado — en forma muy honrosa, — en las comunicaciones del Libertador y de Soler a la Junta bonaerense. Además, en el documento que nos ocupa, no se decía palabra sobre las operaciones que precedieron a “la toma”. Se dejaba ver que era “corto” el refuerzo llegado de Montevideo a los españoles, lo que no coincidía con la apreciación de Quinteros, para quien era “considerable”. ¿Acaso el *español* Benavídez habría querido presentar “aflojando”, a la hueste que abandonó sus posiciones ante la llegada de la tropa del preboste José Salazar y Acevedo, con una pieza de cañón?

Por otra parte, el vencedor se había dirigido a Belgrano y no al Libertador. Quinteros, entendiendo acertadamente que éste era el jefe superior inmediato, a él remitió el suyo. El hombre de Asensio ya en las primeras se permitía el lujo de enderezar sus comunicaciones directamente a la Junta.

Según Bauzá (ob. cit. t. III, pág. 134), la publicación del parte de Quinteros en la “Gaceta” bonaerense “contribuyó por mucho tiempo a establecer en torno” de éste “la reputación de factor principal en las dos jornadas de San José”.

Esto no es exacto.

(20) Parte de Benavídez.

Prueba: El parte del segundo de Manuel Artigas vió la luz en el número del 9 de mayo de la "Gaceta". El de Benavídez en el del 23 del mismo mes. Hay que tener en cuenta que las gacetas se daban semanalmente... Luego, si Quinteros alcanzó esa reputación, ella fué muy efímera.

Por otra parte, en el número del 23 se justifica la tardanza en la publicación del parte de Benavídez. Se dice que se hacían conocer los primeros partes "sin esperar *otros más exactos*, que deben llegar necesariamente, y se han retardado por accidentes siempre comunes en los caminos", para satisfacer la avidez pública por conocer las nuevas de la guerra.

A este último parte se le presenta "como el circunstanciado detalle de aquella acción (San José), por el principal inmediato comandante que la dispuso, y lo fué el esforzado Benavídez".

ALBERTO DUTRÉNIT.

Libros y Revistas

Señalamos al interés de los estudiosos las publicaciones incorporadas en el semestre a la Biblioteca Americana del Archivo y Museo Histórico y de las que se puede deducir utilidad. Pasamos en silencio los periódicos llegados a nuestra solicitud, de todos los Departamentos de la República, y cuyas ilustradas direcciones se interesan en el fomento de la institución.

Documentos para la historia argentina—Buenos Aires, 1914.—El volumen, de cuatrocientas páginas—comprende los años 1774-80—está consagrado a los presupuestos en el ramo de guerra, y al *Libro de Alcabalas*, correspondiente a la misma época del Virreinato, existente en el Archivo General de la Nación. Se ha impreso bajo la dirección del ilustrado señor Luis María Torres, por la encumbrada Facultad de Filosofía y Letras que derrama la luz a manos llenas. Por la misma Corporación científica, el **Índice Alfabético** de los tres tomos anteriores de documentos para la historia del Virreinato del Río de la Plata—Buenos Aires, 1913.

Artigas y la independencia del Uruguay—Buenos Aires, 1914.—Integran el folleto las conferencias leídas ante el auditorio de intelectuales de la Junta de Historia y Numismática Americana, por los señores Adolfo Decoud y Gregorio F. Rodríguez. El primero de estos dos hombres de letras se ocupó en su disertación del libro erudito del segundo, «La Historia de Alvear», para refutar sus opiniones respecto de los propósitos separatistas y actuación del General Artigas.

El versado autor de «Historia de Alvear», sostuvo su tesis, según la cual, «Artigas no defendió más intereses que los de su Patria, con fe y voluntad inquebrantables», y la apoya en documentos de la época y en coincidencias con algunos de los primeros publicistas argentinos y orientales.

Razón del nombre de las calles, plazas y parques de la ciudad de Buenos Aires (tercera edición).—Buenos Aires, 1910.—El doctor Adolfo P. Carranza, hombre de labor y de palabra esclarecida, es el autor de las ediciones, siempre complacido en evocar las personalidades de la historia argentina.

Memorándum sobre las estatuas inauguradas en 1910 en Buenos Aires—Buenos Aires, 1912.—En las primeras páginas se insertan las ordenanzas municipales que dispusieron, por iniciativa del doctor Adolfo P. Carranza, la erección de estatuas representativas de ocho miembros de la primera Junta gubernativa instalada el 25 de Mayo de 1810—ya recordados—en otras tantas plazas de la ciudad: brigadier Cornelio Saavedra, brigadier Miguel de Azcuénaga, Juan José Castelli, Manuel Alberti, Domingo Matheu, Juan Larrea, Juan José Passo, Mariano Moreno y de Nicolás Rodríguez Peña.

En las páginas siguientes se incluyen las descripciones hechas por la prensa de las inauguraciones oficiales en 1910, con los discursos en las develaciones—y unas monografías ilustradas de todos aquellos ardientes precursores de la emancipación.

Contribución documental para la historia del Río de la Plata—Buenos Aires, 1913.—En cinco tomos se han reunido por el Museo Mitre, numerosos manuscritos e impresos raros que se relacionan particularmente con las invasiones extranjeras y la lucha de los caudillos del Río de la Plata. Fueron coleccionados por el general Mitre, en su mayor parte, para la biografía del General Artigas, que, según expresa la Dirección de la institución argentina en el prefacio, proyectó escribir el ilustre historiador.

Formación del ejército de los Andes.—Buenos Aires, 1911.—Oración patriótica, digna de un retórico apreciable, hecha en Mendoza el 9 de septiembre de 1911, por el doctor Juan G. Beltrán, en nombre del Consejo Nacional de Educación.

Correspondencia del doctor Manuel Herrera y Obes.—Diplomacia de la Defensa de Montevideo—Tomo II.—Buenos Aires, 1913.—No nos toca hacer estimación de las obras de nuestro colaborador y coleccionista de nota, doctor Alberto Palomeque, enaltecido en los anales intelectuales sudamericanos por sus esfuerzos en la historia. La correspondencia reveladora de algunas de las ilustraciones patrióticas del asedio inmortal, referente a 1818-50, publicada en este volumen por el doctor Palomeque, debe atraer la atención de los que tienen interés en adquirir, guiados

por los maestros, la preparación que se requiere. La historia de la Defensa ha recibido un valioso contingente.

En el solar de los Virreyes—Montevideo, 1912.—Se revela en los discursos repletos de colores, pronunciados por el doctor Juan Carlos Gómez Haedo en varios actos del III Congreso de Estudiantes de Lima, una organización artística y espontánea. Produjeron sensación en el selecto auditorio universitario. En el breve estudio sobre Fray Tomás de San Martín, al colocarse la piedra de su monumento en la Universidad de San Marcos, se distingue por el acierto en la palabra.

Bruno de Zabala—Artigas y el Paraguay—Montevideo, 1913—Como todos los estudios históricos del doctor Héctor Miranda, son frutos brillantes de un talento maduro. Merece el aplauso de los que encuentran en la literatura histórica una satisfacción y un refugio.

Tecnicismo histórico — Montevideo, 1914 — El distinguido escritor, señor Aquiles B. Oribe, respondiendo a una tendencia patriótica austera, se ha empeñado con éxito en transmitir el convencimiento de que para escribir historia, se necesitan conocimientos especiales e inalterable serenidad de ánimo. El señor Oribe ha dado a luz otros libros dignos de tenerse a mano, como **Don Manuel Oribe y Los Tratados en el Derecho Internacional** —y ha terminado **Índice Histórico Sociológico y Nuevas fases de la vida del general don Manuel Oribe**. — Siga aprovechando las energías de la inteligencia en favor de la historia nacional que se le citará de ejemplo.

Gufa del forastero—Montevideo, 1914.—La infatigable actividad intelectual de nuestro noble conocido, señor Orestes Araújo, ha publicado este nuevo libro con el propósito de que sea provechoso a los numerosos viajeros que se trasladen a Montevideo, y de lectura amena e instructiva a todas las clases sociales. En forma delicadamente literaria y con ilustraciones se apunta y describe con amor a Montevideo.

El Estadista—Montevideo.—Estas notas para una filosofía de la vida pública, por el doctor Ambrosio L. Ramasso, son estudios críticos y apuntes históricos interesantes bajo todos aspectos. Los recursos lozanos de imaginación y de forma se ven desde luego, y han puesto al doctor Ramasso, como diría el eximio Paul Groussac, en alto rango entre los autores.

No estamos con muchas de sus apreciaciones respecto de suce-

sos y caudillos, ni nos asociamos a algunas de sus indignaciones o entusiasmos... Sería prolijo escribir nuestras observaciones en notas, sin otro propósito que el de llamar la atención sobre los libros.

El Poder Ejecutivo y sus Ministros—Montevideo, 1913.—Compilación de estudios de derecho constitucional, por el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, impresa y ofrecida a los estudiosos por el deferente editor señor Antonio Barreiro y Ramos. Hijo el doctor Jiménez de Aréchaga del inolvidable catedrático, robusto y personal, sigue las huellas luminosas del maestro. En estos dos tomos estudia con escrupulosidad y detenimiento las distintas combinaciones que se han inventado para satisfacer la necesidad social del Gobierno. El erudito compatriota coopera con su obra al debate proseguido al rededor de la Constitución de la República, y con claridad y soltura peculiares expone su fórmula de Ejecutivo Colegiado.

Anuarios estadísticos de la República de Chile (agricultura, movimiento de población, industrias), Santiago—1912.

Quinta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas, celebrada en Santiago en 1911—Santiago—1913.

El Chacho.—General Angel Vicente Peñafoza—Buenos Aires—1914.—El joven Dardo Corvalán Mendilaharsu, ha operado su crecimiento intelectual en el profesorado y en la monografía histórica. Regentea con dotes apreciables la cátedra de Historia en la Escuela Normal de Profesores argentina. En este pequeño estudio del valeroso caudillo de La Rioja, discutido con acritud por los contemporáneos, se han empleado admirables gallardías literarias.

Informe al Gobierno por el Delegado de Bolivia en el Congreso, doctor Claudio Sanginés—La Paz—1912. **Memoria anual del Ministerio de Relaciones Exteriores**, al Congreso—La Paz—1913. —**Monografía de la industria minera en Bolivia**, por Pedro Amice-to Blanco—La Paz—1910.—**Reformas bancarias con proyectos del Ejecutivo**. Ministerio de Hacienda—La Paz—1913.—**Constitución Política del Estado** (edición oficial)—La Paz—1912.—**Mensaje del Presidente de la República**—La Paz—1913 y **Anexos a las Memorias del Ministerio**, presentadas al Congreso de 1913 por el doctor Claudio Pinilla—La Paz—1913.—**Memorias de Guerra y Colonización**—La Paz—1913.—**Anexos de la Memoria de Guerra y Colonización**, por el doctor Juan M. Zalles a la Legislatura de

1913—La Paz—1913.—**Mensaje** del Presidente de la República, al Congreso en 1913—La Paz.—**Informes a los Ministerios de Gobierno y Fomento**, con la enumeración de las gestiones administrativas de 1912, 1913—La Paz.—**Memoria del Ministerio de Instrucción y Agricultura**—La Paz—1913.—**Tesis del señor Arturo González Quint**, del Laboratorio Químico Municipal—La Paz—1913.—**Estudios sobre las enfermedades del durazno**, por el doctor Waller Cevallos Tovar (edición oficial)—La Paz—1913.—**Legislación Municipal**, por José Agustín Morales—La Paz—1913.—**Discursos de clausura del Congreso Nacional con resúmenes de las labores del Congreso en 1912, 1913**, por el doctor Juan M. Saracho—La Paz—1913-1914.

El Estado de San Paulo y sus progresos.—Río de Janeiro—1913.—Ocupan dignamente sus páginas, notas históricas, estadísticas y críticas sobre la organización político-administrativa del Estado de San Paulo. El autor, señor Basilio de Magalhães, de la Academia de Letras, descuella entre los intelectuales brasileños.—**Relatorio** — Río de Janeiro — 1912. — Folleto conteniendo la memoria del Jefe de la Biblioteca Nacional, señor Augusto Tavares de Lyra, correspondiente a 1908. — **Anuario del Estado de Río Grande del Sud**, para el año 1912 — Porto Alegre — 1911. — Ha sido publicado bajo la dirección del publicista Alcides Cruz, cuya reputación ha pasado los lindes de su prestigioso país.—**La política monetaria del Brasil**—Río de Janeiro—1910.—El volumen en grandes páginas, reúne un interesantísimo material para la historia financiera y económica del Brasil, y especialmente para el concepto cabal de la evolución bancaria, en el Imperio y en la República. Confeccionado por un perito, el señor J. P. Calogeras.

Informe del Ministro de lo interior a la Nación, en 1913—Quito (Ecuador).—**La Tentación**, versos por Alejandro Andrade Coello—Quito.—**Vargas Vila**—Ojeada crítica de sus obras, por Alejandro Andrade Coello—Quito—1912. — **Las Brumas**, de Antonio C. Toledo. Estudio crítico por Alejandro Andrade Coello — Quito — 1913. — **Informe del Ministro de Guerra y Marina a la Nación** — Quito — 1913. — **Estudios históricos**, por Camilo Destruge, Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.—**Misceláneas**, por Francisco Campos, y editadas por el Círculo de Bellas Artes—Guayaquil.—**Estadística de Aduanas** — Guayaquil.—**Manabí a la vista**. — Colección de Fototipias con explicaciones, por Juan B. Ceriola—Guayaquil—1913.—

Piano de la Ciudad—Guayaquil.—Reglamento de la Contabilidad Fiscal—Quito.—1914.

Los libros de producción latino-americana, por Miguel Alcover—Habana.

Estudios penales.—Ateneo y Código de Procedimientos Civiles; Constitución de la República; Leyes Orgánicas; Código de Comercio y otras leyes mercantiles; Código de Procedimientos Penales y otras leyes complementarias, por Luis Castro Saborio.—Biblioteca de Derecho—San José de Costa Rica—1913-14.

Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Universidad de la Habana (Habana).—Revista de la Universidad—Tegucigalpa (Honduras).—Revista Americana de Derecho Internacional—Washington D. C. — Bulletin of the Pan American Union (Boletín de la Unión Pan Americana) — Washington D. C. — Revista Americana — Río de Janeiro. — Revista de Derecho, Historia y Letras — Buenos Aires. — Revista Bimestre Cubana—Habana.—Revista del Centro Estudiantes de Derecho —Buenos Aires.—The Southwester historical Quarterly—Austin, Texas.—Revista Nacional—Quito.—Archivos de la Universidad de Manáos—Amazonas (Manáos).—Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil.—Anales de la Escuela Militar y Naval—Montevideo.—Boletín del Consejo N. de Higiene—Montevideo.—Boletín de la Academia Nacional de la Historia—Caracas.—Revista de Menorca—Mahón. —Revista de Ciencias Económicas—Buenos Aires.—La Revista de América—París.—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística—México.—Centro América, órgano de la Oficina Centro-Americana—Guatemala.—Revista Argentina de Ciencias Políticas—Buenos Aires.—Boletín del Archivo Nacional—Habana.—Boletín de la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela (España)—Buenos Aires.—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores—Montevideo.—Nosotros—Buenos Aires.—Boletín de la Universidad de Santa Fe—Revista del Centro Militar y Naval—Montevideo.—Revista de Ciencias Políticas—Caracas.—Revista Marítima Brasileira—Río de Janeiro —Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores—Bogotá.—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores—Caracas.—Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores—Santo Domingo.—Revista del Ministerio de Industrias—Montevideo.—

Boletín de la Oficina del Trabajo—Montevideo.—Gaceta Jurídica—Caracas.—Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera. De la Biblioteca Nacional—Santiago de Chile.—El Eco de Galicia—Buenos Aires.—Regla N.º 6—Habana.—El Auto Uruguayo—Montevideo.—Nosotros—México.—La Escuela y el Hogar—Villarica (Paraguay).—Boletín de la Inspección Nacional de Ganadería y Agricultura—Montevideo.—Boletín Judicial—Santo Domingo.—Agros—Sayago (Montevideo).—Tabaré—Montevideo.—Rivera—Montevideo.—Evolución—Montevideo.—Anales del Ateneo de Costa Rica.—Gaceta Municipal—Guayaquil.—La Universidad Popular—Buenos Aires.—Tribuna—Corrientes.—Conciliación Internacional—Nueva York.—El Escolar—Colegio Pío, Villa Colón (Montevideo).—El Mercurio—Santiago de Chile.—La Mañana—Santiago.—La Discusión—Habana.—La Nación—Buenos Aires.—El Diario—Buenos Aires.—Giornale D'Italia—Buenos Aires.—El Comercio—Asunción del Paraguay.—El Liberal—Asunción.—O Palz—Río de Janeiro.—A Federação—Río de Janeiro.—El Diario—Méjico.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

